

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
CARACAS – VENEZUELA

**“PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO EN
VENEZUELA 1890-1940”**

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al Título de Magister en
Historia.

Mención: Historia de Venezuela

Autor: Lic. Gerardo Antonio Tirado Yépez

Tutora: Dra. Catalina Banko

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor(a) del Trabajo de Grado presentado por el ciudadano Gerardo Antonio Tirado Yépez, para optar al Título de Magíster en Historia, Mención: Historia de Venezuela, considero que dicha investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la Ciudad de Caracas, 18 de julio de 2009.

Prof. Dra. Catalina Banko

C.I. N° 11.232.801

DEDICATORIA

A mi esposa, Morela Polo de Tirado,
por su apoyo, cariño y paciencia
para llegar a este momento.

A mis hijos: María Corina, Gerardo Antonio
y Juan Ignacio, por estar siempre pendientes de “La Tesis”.

A mi madre, Carmen Alida Yepes de Tirado,
por su ejemplo de vida y amor a sus hijos.

IN MEMORIAM

A mi padre, Antonio Tirado Bennett, a quien
dedico este trabajo como un tributo a su memoria
por haber sido un padre ejemplar y
banquero excepcional.

IN MEMORIAM

RECONOCIMIENTOS

A la Profesora Catalina Banko por su valiosa contribución en la elaboración de este trabajo de investigación, por su paciencia y dedicación en la enseñanza de la historia de la banca en Venezuela.

A Octavio Terán por su paciencia, entusiasmo y cooperación invaluable en la consecución de las fuentes primarias que hicieron posible este trabajo de investigación.

A los empleados del Archivo del Banco de Venezuela, ubicado en Gato Negro, Caracas, por su generosidad de habernos permitido acceder a los libros y registros contables de las operaciones del banco para el período investigado.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
CARACAS – VENEZUELA
MAESTRIA EN HISTORIA. MENCIÓN: HISTORIA DE VENEZUELA

**“PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO EN VENEZUELA
1890-1940”**

Autor: Lic. Gerardo Antonio Tirado Yépez

Tutora: Dra. Catalina Banko

Fecha: Julio de 2009

RESUMEN

El propósito de este trabajo es hacer un estudio que nos permita retratar cómo fueron los intentos para fundar establecimientos financieros en Venezuela y cuáles fueron las circunstancias que permitieron que la actividad bancaria se consolidara en el país. El trabajo está dividido en tres capítulos. En el primero se analiza el período 1830-1890 en el que se dan los inicios de la banca en Venezuela. El segundo comienza en 1890, año de la fundación de los Bancos Caracas y Venezuela, y termina en 1915 cuando se suceden los reacomodos necesarios en el Banco de Venezuela que le permiten avanzar hacia la modernidad. El tercer capítulo aborda el estudio de la etapa comprendida entre 1915 y 1940, circunstancias en que ingresan al país bancos extranjeros en franca competencia con los locales, se fundan nuevos bancos y la actividad financiera culmina su proceso de consolidación con la creación del Banco Central de Venezuela en 1939.

Descriptores: Bancos, Banco de Venezuela, Banco Caracas, Banco de Maracaibo, Banco Central, Manuel Antonio Matos, Román Cárdenas, Vicente Lecuna, Henrique Pérez Dupuy, crédito, billetes, cuentas corrientes.

INTRODUCCIÓN

Para lograr la instalación de un sistema bancario en Venezuela fueron muchas las personas que trataron el tema y dedicaron esfuerzo a ello. Este trabajo va dirigido a rescatar aquellos personajes y sus acciones que lo hicieron posible. En cien años de historia que abarca este estudio, desde 1839 a 1940, se pudiera pensar que fueron muchas las fuentes primarias que pudimos tener de fácil alcance para presentar un compendio minucioso, sin embargo; no fue este el caso. En principio nos propusimos ir a la biblioteca del Banco Central de Venezuela donde teníamos conocimiento de la existencia de las memorias presentadas a los accionistas por los diferentes bancos que han existido; pero nuestra sorpresa fue que las mismas estaban en “restauración” por lo que no podíamos tener acceso. Esto nos motivó a ir al Archivo General de la Nación donde ciframos las esperanzas de encontrar material alternativo que nos permitiera iniciar nuestra investigación que en un primer momento estaba prevista para cubrir el período que se inicia en 1890 cuando se fundaron los bancos Caracas y Venezuela y que muchos entendidos llaman el inicio de la banca moderna. En este archivo tuvimos un acceso sin restricciones lo que nos permitió revisar estantes por estantes y de esta búsqueda sólo resultó la ubicación de dos cuadernos, aun sin clasificar, que contenían los registros llevados por el encargado del Banco Nacional de Venezuela, de 1840 a 1848, tiempo que duró el banco. Paralelo a esto y ante la imposibilidad de acceder a fuentes primarias correspondientes al período que teníamos previsto investigar, decidimos consultar en la Biblioteca Nacional para revisar la prensa de la época y tratar de obtener fuentes que sirvieran de apoyo. A raíz de tener el acceso los dos libros del Banco Nacional de Venezuela, decidimos también ver el período antes de 1890 y nos fuimos dando cuenta que el material para los antecedentes se iba haciendo cada día más interesante y que no lo podíamos dejar de lado ya que nos habíamos propuesto tratarlo a través de trabajos bibliográficos. Se nos fue abriendo un mundo de detalles que estaban ahí y que iban más allá del simple hecho de decir que tal banco había existido. Con el problema de no tener todavía las

fuentes necesarias para el período que nos proponíamos estudiar fueron muchas las consultas con diferentes instituciones y personas, casi todas infructuosas por la carencia del material, pero con gran aceptación y ganas de ayudar manifiesta que queremos reconocer. Entre las herramientas para tratar de ubicar el material que necesitábamos recurrimos a la Internet y en uno de los resultados arrojados pudimos constatar que los archivos del Banco Colonial Británico de 1839, primer banco que se fundó en Venezuela, reposaban en Londres en la biblioteca de Barclay's Group, a quienes contactamos y muy gentilmente nos hicieron llegar las transcripciones del material que tenía que ver con la sucursal de Caracas. Con esto logramos obtener material importante para esbozar el tiempo histórico en el que desarrollaron sus actividades los dos primeros bancos fundados en Caracas.

Para el tratamiento de los bancos fundados entre 1848 y 1890 nos servimos de los trabajos publicados por algunos historiadores, pudiendo notar la muy poca presencia de trabajos existentes y fuentes primarias.

Para el estudio del período que se inicia en 1890; el Banco de Venezuela nos brindó el apoyo de permitirnos entrar a su sección de archivos ubicados en sus galpones de Gato Negro, en Caracas, en los cuales se encuentran los libros contables de las actividades de este banco desde sus inicios. A través de ellos nos propusimos mirar el día a día de la actividad bancaria haciendo énfasis en lo cotidiano, en el registro contable, la tenencia de libros y nos resultó beneficioso ya que logramos dar con los nombres de los clientes del banco y notar lo reducido del universo de personas que cubría la actividad bancaria. Además de estos materiales pudimos hacer una recopilación de los balances publicados en la Gaceta Oficial, lo que nos hacía tener que presentar un trabajo con un enfoque muy numérico, que no era nuestra intención. Cuando ya estábamos resignados con las escasas fuentes primarias que disponíamos, nuestra tutora fue invitada a la inauguración de la nueva Biblioteca del Banco Central de Venezuela y cuál fue su grata sorpresa que las memorias de los bancos que habíamos buscado por más de dos años estaban exhibidas para disposición del público. Gracias a este hecho pudimos completar el estudio que aquí presentamos.

En todo momento recurrimos como apoyo al material bibliográfico que estuvo a nuestro alcance y en especial al trabajo: *“Política, Crédito e Instituciones Financieras en Venezuela 1830-1940”* de la Dra. Catalina Banko, nuestra tutora, el cual publicó la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia en el año 2006. Este libro, a nuestro entender, es el más completo y actualizado trabajo relacionado con la historia de la banca en Venezuela que se haya presentado hasta el presente. Si bien nos sirvió para definir nuestro derrotero en la investigación y desarrollo de la presente tesis, también nos significó el enorme reto de tratar el tema de otro modo que se tradujera en nuevos aportes para el estudio de la banca en Venezuela.

La tesis que presentamos a continuación está conformada por tres capítulos. El primero tiene que ver con los antecedentes, para presentar lo ocurrido antes de 1890. El segundo capítulo comprende el período que va desde 1890 hasta 1915, los primeros veinticinco años de lo que se considera el inicio de la banca moderna y que es el período donde se observa la influencia de Manuel Antonio Matos como fundador de los bancos Caracas y Venezuela en un sistema bancario nacional compuesto por apenas tres bancos, los dos antes mencionados y el Banco de Maracaibo. El tercer capítulo abarca el período desde 1916 hasta 1940 donde su importancia radica en la modernización de las finanzas públicas y por ende del sistema bancario, con la apertura de nuevos establecimientos nacionales y extranjeros hasta llegar a la creación del Banco Central de Venezuela, que en esencia representa la culminación del proceso de consolidación del sistema bancario venezolano.

Capítulo I

INICIOS DE LA BANCA EN VENEZUELA

Antes de 1830

Hablar de “bancos” en Venezuela no era una novedad, tanto en los tiempos de la colonia como en el período de la guerra de emancipación; y no podía serlo sencillamente por la existencia de los mismos desde hacía largo tiempo en el mundo occidental. El periódico *El Venezolano*, en su edición extraordinaria del 10 de marzo de 1841, nos dejó una excelente reseña de la historia de los bancos, con motivo de exponer las bondades que brindaría la creación de un banco nacional en Venezuela. En ella encontramos que se hacía referencia a la antigüedad de los bancos, mencionando para ello el establecimiento del Banco de Venecia en 1157, el de Génova en 1407, el de Ámsterdam en 1609, el de Hamburgo en ese mismo año y el de Inglaterra en 1694. Además se señalaba que en los Estados Unidos de América, habiendo fundado su primer banco en Filadelfia en 1781, contaba para 1789 con otros dos, el de Nueva York y el de Boston y, para principios de 1841, año en que se escribió la reseña, solamente en Nueva York coexistían 23 instituciones bancarias. Esto sin mencionar la creación del Banco Real de Escocia en 1727, el Banco de Copenhague en 1736, el Banco de Prusia en 1765, los bancos de Moscú y San Petersburgo en 1769, y el Banco Nacional de San Carlos, en España, en 1782. Este último fundado el 2 de junio de 1782, por Real Cédula del Rey Carlos III¹. El Banco Nacional de San Carlos fue el primer banco moderno español y antecesor directo del actual Banco de España. Su capital era privado, pero fue establecido bajo la protección real, de donde le viene su nombre.²

En la América española existía el monopolio, por parte de la Corona, de la comercialización de la producción local. Específicamente en Venezuela actuaba la Compañía Guipuzcoana (1728-1785), que impedía la libre competencia y generación

¹ <http://www.artehistoria.com/historia/contextos/2037.htm> (20-02-2007)

² <http://www.bde.es/infoint/historia/historia.htm> (20-02-2007)

de capitales excedentes a través de firmas comerciales, salvo los casos al margen de la ley como era el contrabando, que sólo beneficiaba a particulares. La situación del uso de la moneda era compleja. Durante el período colonial circulaban las monedas de oro españolas, hasta que España decidió prohibir la exportación de su moneda a América en el siglo XVIII, retirándolas gradualmente y dando paso a la introducción de monedas de plata llamadas *macuquinas*, de varias denominaciones, cuya circulación aumentó considerablemente durante la época de la Compañía Guipuzcoana. Para finales del siglo XVIII circulaban en Venezuela además del oro español, monedas mexicanas y neogranadinas.³ Sin embargo durante el siglo XVIII no hubo una adecuada circulación monetaria, ya que no existían las suficientes monedas divisionarias que permitieran agilizar las transacciones diarias del comercio al menudeo, dando origen a que « los comerciantes fabricaran las llamadas “señas” o “fichas” que si bien facilitaron en cierta medida la forma del comercio al menudeo, trajeron nuevos inconvenientes al público porque al carecer de respaldo oficial, sólo las admitían sin reservas sus propios fabricantes»⁴. En 1780 los comerciantes locales pusieron en circulación pequeñas monedas de cobre, plomo y latón.⁵ Entrando el siglo XIX, la situación anterior a la guerra de emancipación no había variado en lo absoluto. Para 1802 el Capitán General Manuel de Guevara Vasconcelos decretó la acuñación de “señas de cobre” para unificar oficialmente la circulación y retirar las lanzadas por los particulares. Estas piezas de $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{8}$ de real acuñadas en 1802, 1804 y 1805, son las primeras monedas realizadas en Caracas.⁶

Como se observa, la actividad comercial en Venezuela tenía un grave problema de origen, la moneda circulante. Por eso no es de extrañar que cuando se instauró la Primera República en 1811, Francisco de Miranda, que vino con ideas nuevas y había visto el auge en Europa en cuestiones monetarias, sugirió la emisión de billetes

³ Manuel Landaeta Rosales, *La riqueza circulante en Venezuela*. Citado por N. Veloz Goiticoa, *Venezuela 1924*, pp. 96-97.

⁴ Mercedes C. de Pardo, *Monedas Venezolanas*, p. 13.

⁵ Goiticoa, *Op. cit.*, p. 97.

⁶ Pardo, *Op. cit.*

conocidos como “Roscio, Blandín y Tovar”, por los apellidos de quienes los firmaron, para obtener el dinero necesario que sustentaría a la nueva república y paliar el problema del circulante. Esta fue la primera emisión de dinero inorgánico emitido en Venezuela y no podía ser de otra forma, no existían casas comerciales locales a quienes acudir para adquirir un empréstito o a particulares prestos a arriesgar sus capitales excedentes.

La situación se agravó más al perderse la Primera República y escasear a niveles extremos el circulante, asunto que prevaleció por varias décadas producto de una larga guerra de emancipación. Pero el financiamiento a favor de la causa patriota siempre estuvo presente, aunque quizás de forma muy velada. Parte del financiamiento provino de Inglaterra, que exhibía grandes excedentes de dinero producto de su desarrollo industrial, basado en la sustitución del trabajo manual por el de la máquina, etapa que se inició a finales del siglo XVIII y que se denominó “la revolución industrial”. Inglaterra necesitaba expandir el mercado para sus productos manufacturados, lo que trajo como consecuencia su injerencia en los procesos de emancipación en la América bajo el dominio español, a través de préstamos, como una forma de asegurarse esa expansión necesaria, en caso de surgir gobiernos independientes.

Luego de instalado el Congreso de Angostura, en 1819, se evidenció el papel preponderante de estos préstamos ingleses a los que habían recurrido los patriotas. En diciembre de 1819, había viajado a Londres Francisco Antonio Zea, Vicepresidente y Ministro Plenipotenciario de Colombia ante las cortes europeas, para hacer frente a las exigencias de los acreedores ingleses, que se habían constituido en comité y superaban el centenar. El 1ro de agosto de 1820, Francisco Zea firmó un acta con el comité de acreedores, en Londres, donde se especificaron las condiciones de pago, la garantía y los intereses.⁷ Se crearon vales que respaldaban esas deudas. Previo a esto, entre 1817 y 1819 Angostura ya era un centro estratégico tanto político como

⁷ Catalina Banko, *El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)*, p. 45.

económico. El río Orinoco era la vía más expedita para el comercio entre las regiones venezolanas y estas a su vez con el mundo. Para esas fechas era un puerto dominado por los patriotas y en él comenzaron a radicarse comerciantes de origen inglés, llamados por el atractivo de comerciar municiones, armas, vestuarios y alimentos para el ejército a cambio de recibir productos agrícolas y dinero en metálico, aunque esto último poco frecuente debido a la escasez del mismo,⁸ por lo que no es de extrañar la utilización del crédito. Sin embargo, la capacidad de estos comerciantes para generar excedentes en riquezas era precaria debido al estado paupérrimo de la economía ocasionado por la devastación de la guerra.

En ese Congreso Constituyente celebrado en Angostura, en febrero de 1819, en el artículo 7º, Ordinal 5º, quedó estampada la primera indicación legal en la historia de la República sobre materia bancaria; ya que se hablaba de la facultad que tendría el Estado para la creación de un banco.⁹

La formación de un banco de emisión tenía grandes oponentes internos. Los billetes no iban a ser bien recibidos, tal como se evidencia en la observación que hacía Francisco de Paula Santander en 1820:

El Vicepresidente de la República Francisco de Paula Santander, era en principio, enemigo del papel moneda y así se lo manifestó al señor Castillo y Rada en carta del 19 de agosto de 1820, refiriéndose a esta iniciativa: "Usted sabe bien que la emisión de papel moneda es el precursor de la ruina y decadencia de un Estado. En toda circunstancias peligroso tal arbitrio, pero lo es mucho más en las nuestras en que tenemos que procurar medios de aumentar la opinión pública, ganar los descontentos y acreditar al Gobierno". Castillo y Rada, sin embargo, logró convencerlo acerca de la conveniencia y la

⁸ *Ibidem.*, pp. 46-47.

⁹ Oscar García-Velutini, *Anotaciones sobre Empresas Bancarias*, p. 34.

*necesidad de la medida y por ello, el General Santander en carta del 29 de septiembre de 1820 le dijo: "Con mucho aprecio he visto la de usted del 30 de agosto en que ha tenido la bondad de explicarme el proyecto de la emisión de \$ 200.000. Lo he leído muchas veces y lo encuentro aceptable. Confieso que no lo había entendido antes y que agradezco el que usted me haya proporcionado este arbitrio, de que me tendré que valer cuando ya estén agotados otros arbitrios. Este triunfo que usted ha obtenido sobre mis ideas, lo persuadirá que soy dócil a la razón y que respeto las opiniones de usted".*¹⁰

“Cuando ya estén agotados otros arbitrios”, pareció ser el criterio que dominó la escena financiera durante mucho tiempo para el establecimiento de un banco de emisión. Mientras tanto los comerciantes extranjeros fueron adquiriendo fuerza por sobre los criollos, a través de su actividad, que nunca se interrumpió durante los años de la guerra y quedó fortalecida luego de esta. El 27 de febrero de 1822 se decretó la Ley de Consignaciones Mercantiles, como una medida de controlarlos, ya que sus actividades perjudicaban a los comerciantes criollos que se dedicaban a la exportación e importación. Dicha ley estipulaba que todo extranjero que pretendiese establecer actividades comerciales en el país, debía consignarse en personas nacionales, bajo cuyo nombre giraría el negocio¹¹. Sucedió lo lógico que se esperaba de todo comerciante. Una gran mayoría solicitó su naturalización, no sin antes elevar sus protestas, lo que trajo como consecuencia que dicha ley fuera derogada en julio de 1824. Además de haber logrado que se decretara en ese mismo mes de julio y previo a la derogación de la Ley de Consignaciones Mercantiles, otra ley que establecía la

¹⁰ Roberto Cortazar, *Cartas y Mensajes de Santander*, pp. 257-312. Citado por Abel Cruz Santos, *Historia Extensa de Colombia*, pp. 273-274.

¹¹ Banko, *Op. cit.* p. 52.

creación de Tribunales especiales de Comercio, lo que les daba estatus privilegiado a su actividad para resolver con rapidez los pleitos mercantiles.¹²

Para el primer quinquenio de la década de los años 20, del siglo XIX, en Venezuela continuaba el problema de la circulación monetaria. Las casas comerciales, no solamente se instalaron en Angostura, sino en los principales puertos de Venezuela, como La Guaira y Puerto Cabello y siguieron usando los vales de deuda para el pago de los derechos aduanales. La república, para solventar sus nuevas erogaciones y hacer frente a deudas contraídas, se vio obligada a negociar dos empréstitos con Inglaterra: en 1822 por 2.000.000 de libras esterlinas a través de la casa Herring, Gram y Powles en París y otro en 1824 por 4.750.000 libras esterlinas con la firma B.A. Goldschmidt & Co, en Hamburgo¹³. Sin embargo, surgió un problema de magnitudes hasta ahora no cuantificadas; se comenzaron a ver en las aduanas vales falsificados lo que trajo como consecuencia que se iniciara en 1826 una serie de comentarios tendientes a la prohibición de recibir los vales de deuda como medio de pago¹⁴. Este hecho coincidió con una crisis mundial que se inició en 1825, con la caída de los precios de productos agrícolas y por ende un descenso en los papeles comerciales que manejaba el mercado financiero en Londres. Simón Bolívar como jefe del gobierno de la República de Colombia (La Gran Colombia) decidió en 1827, por decreto, prohibir la utilización de los vales como medio de pago. Una de las empresas que se declaró en quiebra en Londres fue precisamente la firma B.A. Goldschmidt & Co, la del empréstito de 1824, que atribuyó la responsabilidad de ese hecho al Libertador¹⁵.

El uso de la moneda era sumamente complejo, por lo que no era de extrañar la inexactitud de los contratos para su cumplimiento. «Después de la guerra de independencia se introdujeron en Venezuela monedas de casi todas las naciones europeas, las cuales cuidaba el Gobierno todos los años de asignar el valor con que

¹² *Idem.*, p. 54.

¹³ *Idem.*, p. 56.

¹⁴ *Idem.*, p. 64.

¹⁵ *Idem.*, p. 63.

debían admitirse a la circulación, con relación al peso sencillo, que fue el adoptado por unidad monetaria en Venezuela»¹⁶. A esto se le agrega que la Casa de la Moneda que funcionaba en Caracas también acuñaba. El peso se imaginaba dividido en cien centavos que equivalían a 80 piezas de cobre de un centavo introducidas en el país. Además el peso se dividía en dos medios pesos, en 4 pesetas, en 8 reales, en 16 medios, en 32 cuartillas y en 64 octavos de real¹⁷. En un período de siete años (1821-1827) el Congreso de Colombia aprobó 4 decretos referidos a la moneda.

El comercio exterior, principal fuente de ingresos a través de las aduanas, era primordialmente de productos agrícolas (café, cacao, azúcar, añil, algodón, tabaco, etc.) y el sistema de producción estaba basado en el latifundio heredado de la época colonial. Existía la escasez de monedas para el negocio al menudeo y no había fuentes de financiamiento para la actividad agrícola. Este vacío lo vinieron a llenar las casas comerciales a través de sus oficinas y agentes, utilizando lo que se llamó “libretas de órdenes de pago de la casa”, que consistía en que «cada cliente mantenía una cuenta de crédito que por lo general era liquidada periódicamente, al entregar la cosecha, si sus operaciones no representaban cantidades significativas. Las relaciones de apreciable magnitud eran manejadas proveyendo a los clientes de las libretas de órdenes de pago de la casa, con las cuales podían girar al estilo de las cuentas corrientes bancarias. Por este sistema se mantenía un saldo permanente, liquidable en cualquier momento en que el cliente quisiera cambiar de establecimiento lo que rara vez sucedía. Los productores beneficiarios de esta modalidad casi siempre mantenían saldos a su favor, los que dejaban en depósito debido a la confianza en la solidez de la casa y sus buenas relaciones con ella, y de esta manera, de financiados se convertían en financiadores sin devengar intereses.»¹⁸

La falta de monedas para el comercio al menudeo hacía que los hacendados tuvieran por lo general una procuraduría o tienda en sus fincas, en las que se comerciaba con

¹⁶ Landaeta Rosales, *Op. cit.*, p. 53.

¹⁷ *Idem.*, p. 54

¹⁸ Manuel Rodríguez Campos, *Venezuela 1902: La crisis Fiscal y el Gobierno*, p.24.

fichas de metal acuñadas por ellos mismos, al igual que pasaba en la época colonial. Estas fichas eran de latón o de metales de muy pobre calidad. El trueque de mercancías era lo común en los lugares recónditos del territorio nacional, donde se procuraba a través de este mecanismo la obtención de los alimentos y enseres básicos para subsistir.

Hubo intentos para establecer bancos de emisión, entre estos podemos mencionar que para el año 1825, año de la caída de los precios de los productos agrícolas, los hacendados reclamaban con insistencia la instalación de un banco que les ayudase a solucionar el problema de la carencia de capitales y disminuir las tasas de interés, además de afirmar que la circulación de billetes permitiría agilizar el intercambio interno; pero fueron los comerciantes quienes tomaron la iniciativa en solicitarlo al Congreso de la República de Colombia, el 5 de abril de ese año, la cual fue aprobada para la creación del “Banco de Venezuela”, que no llegó a materializarse probablemente a causa de los efectos de la profunda crisis económica que estalló en Inglaterra¹⁹ o quizás por una analogía un poco atrevida por ser los comerciantes en Venezuela en su mayoría extranjeros y trasladar la experiencia que se tuvo en los Estados Unidos de América cuando a principios del siglo “se le negó a un Banco norteamericano la renovación de su permiso de funcionamiento porque la mayoría de los accionistas eran extranjeros, a quienes temían que pudieran ejercer demasiada influencia en la economía privada de aquel país.”²⁰ También hubo la propuesta presentada por el Secretario de Simón Bolívar, José Rafael Revenga, en 1826, para la creación de un Banco Nacional. En 1828, el General Pedro Briceño Méndez, intendente de Caracas y estrecho colaborador de Bolívar, le planteó a éste la creación de un Banco Agrícola²¹ o un Instituto de Crédito Territorial²² para proporcionar créditos a los hacendados en condiciones ventajosas, a bajos intereses y a largo plazo.

¹⁹ Catalina Banko, *Política, crédito e Institutos financieros en Venezuela 1830-1940*, p. 22

²⁰ Velutini, *Op. cit.*, p. 33

²¹ Banko, *Op. cit.*

²² Nikita Harwich Vallenilla, *Formación y crisis de un sistema financiero nacional*, p. 17.

Nueva República, nuevas condiciones económicas

En los primeros años desde la creación de la República en 1830 no pudo ser establecida ninguna entidad bancaria por falta de capitalistas interesados en el asunto, a pesar de que los agricultores solicitaron insistentemente que se fundara un banco para financiar las cosechas.

Por entonces, la confusión en materia de monedas en esos primeros años era un lugar común en el comercio. Se mantenía el sistema español de reales, cuartillos y octavos pero circulaban en el territorio nacional diferentes denominaciones de monedas acuñadas en otros países.

El vacío ocasionado por la falta de metálico y capitales para financiar las actividades agrícolas, fue llenado por las casas comerciales lo que les permitió a estas incrementar su importancia y poder en el ámbito económico local al lograr establecer una amplia red de nexos económicos, tanto internos como externos, mediante el sistema de créditos, consignación de mercancías y frutos, giros de letras de cambio y libranzas, régimen de fletes y contrataciones de seguros.²³

El papel cada vez más preponderante que iba a tener el sector comercial sobre los terratenientes en materia mercantil a lo largo de todo el siglo XIX se resume en el siguiente párrafo de Catalina Banko:

“... las casas importadoras-exportadoras tienen en sus manos la llave de la economía nacional, ya que a través de ellas se canalizan los capitales monetarios indispensables para la concesión de avances, préstamos en dinero o créditos. En el caso de la agricultura, que está sufriendo todavía las consecuencias de las guerras, los auxilios en dinero son indispensables para reorganizar y ampliar la producción. En la época colonial, los hacendados habían utilizado los

²³ Banko, *Op. cit.*, p. 17.

llamados *censos píos o profanos*, cargas que eran transmitidas por vía hereditaria. Otras veces, según la versión de los propios hacendados, el comercio auxiliaba a la agricultura mediante préstamos a bajo interés y con plazos de un año. Pero, a partir de las guerras de independencia los “capitales a censo” tienden a desaparecer y la extrema escasez de dinero coloca a los hacendados a merced de algunos capitalistas que, impulsados por la posibilidad de obtener rápidos y elevados beneficios, imponen intereses que llegan, en algunos casos, hasta el 120 por ciento anual.”²⁴

Al calor de las ideas por encaminar a la nueva república hacia el bienestar colectivo de sus moradores, el Congreso adoptó medidas tendientes a paliar la precaria economía. Entre ellas hubo cuatro, entre leyes y decretos, que catapultaron a las casas comerciales o “alto comercio” a la acumulación de riquezas sin precedentes. El 8 de junio de 1831 fue abolido el impuesto de alcabala por considerarse que dificultaba la circulación de las mercancías. El 15 de enero de 1834 se había decretado el cese del cobro del “diezmo” en todo el territorio nacional.²⁵ Ese mismo año se decretó la abolición del Estanco del Tabaco para instaurar la libertad de siembra y comercialización de este producto (22 de mayo de 1834). El 10 de abril de 1834, se promulgó la “Ley de la Libertad de Contratos”, en la que se estipulaba que podía «pactarse libremente que para hacer efectivo el pago de cualquiera acreencia, se rematen los bienes del deudor por la cantidad que se ofrezca por ellos el día y hora señalada para la subasta», además de dar plena libertad a las partes contratantes para determinar la tasa de interés de los préstamos.

El gobierno se quedó solamente con dos grandes generadores de ingresos: la recaudación de aduanas y la explotación de las salinas, además de otros pequeños impuestos como lo eran los timbres o sellos fiscales. Pronto las casas comerciales acumularon grandes riquezas haciéndose evidente una diferenciación muy marcada

²⁴ *Ibid.*, pp. 58-59

²⁵ *Ibid.*, pp. 18-19.

entre los hacendados y los comerciantes, aun cuando estos últimos también eran propietarios de haciendas. Este sector mercantil lleno de fondos es lo que Catalina Banko denomina “alto comercio”, integrado en su mayor parte por casas de origen extranjero que controlaban los circuitos importadores y exportadores.²⁶

Ante esta nueva realidad económica, muy favorable al sector mercantil, surge en 1834 un proyecto para la creación de un Banco Mercantil de Descuento y Depósito que se denominaría Banco de Venezuela, presentado por el comerciante inglés e integrante de la “Sociedad Económica de Amigos del País”, Juan Alderson. El capital con que contaría este banco sería de un millón de pesos, repartido en diez mil acciones de cien pesos cada una y podía incrementarse posteriormente a dos millones de pesos. El capital estaría compuesto por 500.000 pesos en “oro y plata” y otro tanto en “deuda consolidada nacional” llevando un interés anual del 5%. Cada acción por lo tanto consistiría en “50 pesos de moneda corriente y 50 pesos en la deuda consolidada nacional”.²⁷ Este banco tendría la facultad de recibir en depósito el “dinero efectivo de la nación y las obligaciones por cuenta de derecho de importación para su cobro, así como emitir billetes al portador”.²⁸

Entre las consideraciones presentadas para que se aprobara el proyecto estaba la intención de desaparecer “los onerosos intereses de un 2 o 3% mensual”²⁹. Llama la atención que el capital propuesto para este banco era casi el 75% del ingreso nacional para ese año, según las proyecciones del ministro Michelena. Según apunta Catalina Banko, este proyecto no logró obtener el apoyo del sector comercial por temor a que no fuese posible al banco cumplir puntualmente con las obligaciones contraídas³⁰.

La “Ley de Libertad de Contratos” de 1834 fue muy beneficiosa para el comercio y por ende para la futura actividad bancaria, ya que con esta ley se buscaba atraer las

²⁶ *Idem.*

²⁷ Vallenilla, *Op. cit.*, p. 18.

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Ibid.*, p. 18.

³⁰ Banko, *Op. cit.* Citada por Vallenilla, *Op. cit.*, p.19.

inversiones necesarias para fomentar el desarrollo del país. La actividad comercial llegó a tener altos niveles y gran movimiento para finales de la década de los treinta y principios de la los cuarenta del siglo XIX en Venezuela. Basta con mirar la primera página del periódico *El Venezolano*, en su primer número del 24 de Agosto de 1840, para darse cuenta del gran cúmulo de información financiera, nacional e internacional, con la que contaban los inversionistas locales. En ella se reflejaban los diferentes precios de varios rubros como el cacao, el añil, el café, el valor de los papeles de los fondos públicos, deuda consolidable de Venezuela de 3% y 5 %, “fondos americanos” donde se incluían las cotizaciones en Londres de deudas de Colombia, Venezuela, Brasil y Chile; tasas de descuento para giros del Colonial Bank , etc.

Gracias a John Williamson, primer representante diplomático de los Estados Unidos de América en Venezuela durante las presidencias de Páez, Vargas y Soublette, y quien llevaba un diario en el cual relataba los pormenores de su existencia durante su estada en Caracas, hoy tenemos un retrato de lo que era el ambiente de los días previos al establecimiento de un banco. En su diario hablaba en varias oportunidades de “ir al mercado” para comprar o vender “haberres militares”, “deudas” y hacer “colocaciones”³¹.

Williamson era un gran conocedor de la realidad venezolana pues había estado en el país desde 1826 como agente comercial en La Guaira, y finalmente como Cónsul Diplomático. Era además conocedor del funcionamiento de los bancos como se desprende de su conversación con el Conde de Tovar y que transcribimos totalmente por considerarla importante para darnos una idea de lo que se pensaba del negocio bancario. Esta conversación tuvo lugar el 1ro de agosto de 1838.

“Recibí la visita del Conde de Tover (sic), hijo del que llevó el mismo título durante la dominación española, y a quien se le da el mismo tratamiento como cortesía común. Es un caballero bien educado en Francia. Habla ingles, francés y español.

³¹ John Williamson, *Las comadres de Caracas*, Versión y estudio de Jane Lucas de Grumond, pp. 112, 126 y 127.

Vino a preguntarme sobre el sistema bancario de los Estados Unidos. Al respecto tiene ideas muy buenas y patrióticas en relación a la actual situación de Venezuela. Cree que lo más conveniente sería abrir un banco de depósito y préstamos, y no de papel moneda. Le dije que ese banco debería acostumbrar a la gente al papel moneda y emitir valores sobre un capital de 500.000 pesos, 100.000 billetes. Le sugerí que los billetes deberían estar por oro como garantía, calculando la utilidad sobre esa cantidad y no sobre la plata o el oro que ya han sido pagados –en lugar de deducir intereses sólo del crédito–, pues aquí, en el presente, al contrario de lo que sucede en muchos otros países, es sencillamente imposible encontrar recursos a la mano para hacer frente a las eventualidades. Al establecerse la confianza, el capital sería atraído; pero para establecerla mientras se produce un cambio de cosas en el país, las operaciones bancarias deben ofrecer una seguridad positiva y no imaginaria, y que ningún cambio pueda afectar. Cuando todo haya sido establecido, entonces se podrán tomar otras medidas de acuerdo al tiempo y a las circunstancias. Tuvimos una conversación general sobre el capital, la industria y el comercio en conexión con el negocio bancario. Encontré que sus opiniones se inclinan mucho por el sistema francés, o sea, las especies reservadas para las transacciones comunes y los billetes para los depósitos comerciales y remesas.”³²

Este representante diplomático debió experimentar en carne propia el llamado “pánico de 1819” en los Estados Unidos de América; pánico que afectó al sistema bancario de ese país y por ende a los comerciantes. Entre las causas de esta crisis se menciona la fuerte caída de los precios del algodón y la negativa del segundo Banco de los Estados Unidos, que actuaba como un banco central (el Primer Banco es el que se le negó su autorización de continuar en 1811, por estar sus acciones en mayor número en posesión de extranjeros), de redimir los billetes o notas bancarias en metálico, ya que tenía que hacer frente a la deuda en que incurrió el gobierno por la compra de Louisiana³³.

³² *Ibid.*, p. 102.

³³ Roger Leroy Miller y Robert W. Pulsinelli, *Moneda y Banca*, p. 220.

En las conversaciones y comentarios escritos de Williamsom podemos extraer tres elementos claves para entender la economía venezolana en el momento que se instala el primer banco. Ellos eran: la diferenciación entre comerciantes y hacendados, la escasez de metálico y cómo se realizaban las operaciones de crédito.

Fundación del primer banco en Venezuela: El Banco Colonial Británico.

El sábado 08 de septiembre de 1838, Williamson escribió en su diario: “Antier noche llegó el barco británico “Packet” pero no sé que haya traído noticias, excepto que el Colonial Bank Company de Londres le ha instruido al Sr. Ackers en esta ciudad para comenzar a dar en préstamo un “millón” de dólares al 1% mensual con las garantías que ellos impongan. De manejar bien y juiciosamente el asunto, traerá grandes beneficios a este país; pero no creo que los “campesinos” de ninguna parte sean las personas más apropiadas para hacerles préstamos de dinero sino los comerciantes. En realidad no se arriesga nada en darles crédito, pero es un mal negocio”³⁴.

Cuatro días después, el 12 de septiembre de 1838 escribía: “ Hay mucho interés acerca de las recientes conversaciones sobre la creación del Banco como si se tratara de la panacea que va a curar todos los males que afligen al país, la pereza, la extravagancia, y todo lo demás. Para ayudar a la industria los bancos pueden ser beneficiosos y extender créditos sobre bases sólidas encaja mejor a las condiciones de vida de los comerciantes que a las de cualquier otra clase de personas. Aun de ser bien manejados, decepcionarán a muchos que esperan grandes ventajas de sus operaciones. Lanzar el papel moneda conduciría al país a la bancarrota y la ruina, pero los “préstamos” pueden hacer un gran servicio.”³⁵

Así se colaban las informaciones acerca de las gestiones para crear en Venezuela el primer banco que lograría ser una realidad y que sentaría las bases de la actividad bancaria en el país.

³⁴ Williamson, *Op. cit.*, p. 116.

³⁵ *Ibid.*, pp. 117- 118.

Ante el estado favorable de la economía, las conversaciones con las autoridades para instaurar una sucursal del Colonial Bank en Venezuela, habían comenzado desde principios de 1837. En una carta que le escribe Leandro Miranda al general Carlos Soublette, fechada en Londres el 31 de enero de 1838, le hablaba de sus proyectos personales como una manera de justificar su negativa a ser empleado por el Gobierno para los asuntos de la deuda pública, debido a la demora e incertidumbre de tal nombramiento; pese a ser una de las personas de confianza que utilizaba Soublette en esa ciudad. Es así que le expresaba:

“ ... Entretanto el tiempo pasa, mis gastos aumentan, otro tanto sucede con mis responsabilidades. Como usted no me ha indicado siquiera el carácter de que era probable se me revistiese, me he visto en medio de mil conflictos e incertidumbres que han afligido mi espíritu. Yo había entrado en relaciones con el Banco Colonial en el mismo mes que usted salió de aquí³⁶, con la intención de promover el establecimiento de un banco en Caracas, en correspondencia con los de las islas. Mi proyecto tuvo alguna acogida y yo abrigaba la esperanza de que sería posible conferir este bien al país de mis padres al que me ligan sentimientos de afecto que yo solo puedo apreciar. Desgraciadamente el Estado de Venezuela no suministra los elementos de orden que los directores exigen antes de emprender este establecimiento; pero no dudo de que si el país marcha tranquilo y logro merecer la confianza que ahora se me dispensa en el nuevo destino que voy a desempeñar, no serán frustrados mis deseos de plantear un Banco en Caracas. Entretanto se me ha propuesto ir a La Habana con esta mira, la esperanza que he logrado inspirarles, son tales que no he creído deber aumentar el número de sacrificios ya que he hecho a favor de mi patria adoptiva, renunciando a esta oferta a favor de la perspectiva alagüeña (sic) bajo ciertos aspectos porque llena mis deseos de ser útil a Venezuela, pero incierta que usted me ha abierto. Yo no soy muy joven tengo 33 años, y a esta

³⁶ El General Carlos Soublette llega a Venezuela el 10 de abril de 1837 procedente de Londres para asumir la Vicepresidencia de la República. Ver: Diccionario de la Historia, Fundación Polar, p. 635.

edad es preciso abandonar las ilusiones y ocuparse de la realidad, procurando los medios con que sostener la vejez.”³⁷

Soublette le contestó, en fecha 14 de marzo de 1838 lo siguiente:

“Hoy he tenido el gusto de recibir su carta de 31 de Enero. Ha tenido usted mucha razón en admitir el encargo de los directores del Banco de las Colonias (sic); cualquier cosa que yo le hubiera proporcionado a usted en Londres, habría sido sumamente precaria y aunque usted hubiese hecho milagros, los habitantes de este país se hubieran dado siempre por mal servidos. A mi en particular me va usted a hacer una falta inmensa, nada podrá reemplazarlo.”³⁸

Los elementos de orden a que se refiere Miranda pronto llegaron, pero demoró la apertura de la sucursal. El Secretario de Hacienda del gobierno venezolano, Guillermo Smith, le había comunicado al agente del banco, en una nota de fecha 20 de abril de 1838, que el Gobierno “dispensaría al banco y sus diferentes ramificaciones todo el apoyo y protección que las leyes permitan para favorecer y facilitar sus funciones”³⁹. El directorio del Colonial Bank en Londres, en su minuta del 12 de noviembre de ese año, decidió que lo más apropiado antes de iniciar las actividades del banco en Caracas era esperar las investigaciones de Mr. Morison, gerente de la sucursal de St. Thomas, antes de dar una respuesta afirmativa e instrucciones generales a Mr. Ackers⁴⁰.

Miranda se encontraba nuevamente en Londres, en mayo de 1839, y siguió siendo una persona de confianza de Soublette. En cuanto a su personalidad encontramos

³⁷ Carlos Soublette, *Correspondencia*, Tomo II, pp. 300- 302.

³⁸ Carlos Soublette, *Correspondencia*, Tomo I, p. 93.

³⁹ Tomás E. Carrillo Batalla, *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela 1837-1841*, p. 321.

⁴⁰ Maria Sienkiewicz, Group Archivist, Barclays Group Archives. Email de fecha 10/10/2007.

rasgos importantes en la comunicación que le envió Pedro Gual⁴¹ al General Soubllette, con fecha 29 de mayo de ese año y desde esa misma ciudad.

“Nuestro Leandro Miranda tendrá la bondad de entregar a usted esta carta. El va a ocuparse de los negocios del Banco de que Venezuela tiene una necesidad urgente para su prosperidad, lleno de aquel ardor patriótico que le inspira la memoria de su excelente padre. Deseo cordialmente que nuestros compatriotas sepan aprovechar las circunstancias para diseminarlos, pues con conocimiento de causa esta especie de instituciones en toda la extensión del país.

*... Nada digo a usted de nuevo porque Miranda es el mejor órgano de todos. Me abstengo de recomendarlo con todo el encarecimiento de que soy capaz porque se que usted le aprecia sinceramente. Haga usted sin embargo que nuestros paisanos lo distinguan y quieran como merece. Conozco íntimamente a Miranda y puedo asegurar que jamás conoció la corrupción. Todo él es sinceridad y honradez en todo.”*⁴²

En fecha 29 de julio de 1839, Guillermo Ackers y Leandro Miranda, le comunicaron al Secretario de Hacienda que *“han principiado a emitir billetes y a emprender en general todas las demás operaciones de banco por cuenta del banco colonial, el que es responsable con la totalidad de su capital de doce millones quinientos mil pesos por sus compromisos de cualquiera clase que sean, contraídos en su carácter de administradores; en testimonio de lo cual acompañan a S.E. para su examen el título y plenos poderes conferidos a los dos...”*⁴³

Como se observa el establecimiento de la sucursal del Colonial Bank en Caracas no fue producto de una improvisación o temeridad, fue objeto de un análisis de las condiciones favorables que podía ofrecer el estado y la economía venezolana para el

⁴¹ Pedro Gual, venezolano y sobrino de Manuel Gual conocido por la conspiración de Gual y España, había sido persona de confianza del Generalísimo Francisco de Miranda. En 1837 fue nombrado por el gobierno de Ecuador para que integrara una misión diplomática que negociaría la deuda de este país con Inglaterra. Ver. Diccionario de la Historia. Fundación Polar p.336.

⁴² Soubllette, Op. cit., Tomo II, pp. 197- 198

⁴³ Carrillo Batalla, Op. cit., p. 320.

desarrollo de esta actividad .Pero, ¿quiénes eran William (Guillermo) Ackers y Leandro Miranda?

Catalina Banko en su libro *“El Capital Comercial en La Guaira y Caracas 1821-1848”* aporta datos acerca de la vida y negocios de William Ackers y Leandro Miranda. De forma resumida extraemos lo siguiente⁴⁴: “El comerciante británico William Ackers se hallaba en Venezuela desde los años veinte. Estableció una firma mercantil en Caracas en sociedad con Juan Pablo Huizi. Ackers se dedicó a la compra de tabaco en las subastas del Estanco, a la comercialización del cobre extraído en la Minas de Aroa, además de explotar el algodón y la caña de azúcar en haciendas del Litoral Central. Fue co-propietario, junto a J.P.Huizi, de la hacienda Juan Díaz”⁴⁵

William Ackers, Cónsul General de Dinamarca; según Williamson: “...Es un inglés agradable, rubicundo y gordo, que ha vivido en las Antillas durante más de cuarenta años. Se dice que es rico, y eso disculpa sus faltas. En su vida privada (nunca se casó) tiene la reputación de ser un gran tirano de todos los que están bajo sus órdenes. Es un hombre simpático y puede ser muy agradable si quiere.”⁴⁶ “Basta reverenciarlo, amistarse con él, cortejarlo, hacerle creer que está un “poco” más arriba de uno, o que uno es su igual, para que se convierta en un inglés muy decente y agradable”⁴⁷. “El. Sr. A. está llamado a ser el Rey del dinero por lo menos en Caracas, lo cual le permitirá manejar el Gobierno si es que es astuto y sabio.”⁴⁸ “ Sir Robert⁴⁹ dijo que no consideraba al Sr. A. capaz de administrarlo (El Colonial Bank en Caracas). Por mi parte dije que el Sr. A. era muy viejo para realizar un experimento en un país donde la gente no está familiarizada con el negocio bancario. Sir Robert habló en forma más bien despectiva sobre el Sr. A., sin llegar a ninguna conclusión. Dijo que

⁴⁴ Banko, *Op. cit.*, p. 27.

⁴⁵ La hacienda Juan Díaz es lo que ocupa hoy el Caraballeda Yatch y golf Club.

⁴⁶ Williamson, *Op. cit.*, p. 112.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 113.

⁴⁸ *Ibid.*, p.120.

⁴⁹ Se refiere a Sir Robert Ker Porter, Ministro Inglés en Caracas.

al Sr. A. se le pagarán 3.000 libras esterlinas por su trabajo, una buena suma que dejará atrás todas las agencias diplomáticas.⁵⁰”

Leandro Miranda “hijo de Francisco de Miranda. Oriundo de Londres, se encontraba en Bogotá desde 1824, donde fundó el periódico *El Constitucional* y se desempeñó como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores con sede en la capital de la *República de Colombia*. En 1838 llegó a Caracas con la finalidad de participar en la organización de la agencia del Banco Colonial Británico.”⁵¹

Con respecto a los negocios del banco, ya establecido en Caracas, es importante señalar que emitía billetes, libraba letras, otorgaba préstamos, mantenía cuentas corrientes con chequeras⁵² y gozaba de la confianza del público en sus operaciones, además de ser un gran instrumento para el comercio exterior debido a sus agencias en varios países, tal como se evidencia en el testamento de Williamson de fecha 03 de Agosto de 1840 del cual citamos:

“Deseo se vendan mis \$7.600 de la *Consolidado Deuda de Venezuela* al 5% anual, lo cual, creo yo, puede hacerse por unos \$4.000; y que el bono del Sr. J. Manson por \$ 2.000 al 1% de interés mensual, deben ser cobrados inmediatamente y depositados en el British Colonial Bank de esta ciudad (Caracas); con lo cual el balance que ya tengo será de \$7.000 u \$ 8.000 a mi favor, como se podrá comprobar por mi chequera. También deseo que la demora en el cobro y el arreglo de mis asuntos privados no se extiendan más de sesenta días si es posible, y que se solicite del Colonial Bank envíe un giro a su agente en Nueva York pagadero a mi esposa Sra. Fanny Travis Williamson, con copia separada y por triplicado para el General Thomas

⁵⁰ Williamson, *Op. cit.*, pp.119- 120.

⁵¹ Banko, *Op. cit.*, p. 26.

⁵² En un aviso del Colonial Bank en Londres, en 1837, aparece el siguiente texto: “Blank cheque and bank books will be supplied by the bank” Ver anexo. Email de Nicholas Webb Barclays Group Archives de fecha 31/10/07

Caldwallader en Filadelfia.”⁵³ Ya para la época se emitían cheques muy parecidos a los que conocemos en la actualidad. (Ver anexos).

Con respecto al público de este primer banco, era realmente un grupo muy reducido del sector mercantil y «la mayor parte del dinero que movilizaba la agencia estaba constituida por los fondos depositados para el pago de la deuda externa»⁵⁴, ya que para 1840 la compañía Reid, Irving & Co. había sido designada como agente fiscal de Venezuela en Londres, a cargo de los fondos destinados al pago de la deuda externa, siendo uno de sus propietarios, Mr. Irving, presidente del directorio del Colonial Bank en Londres.⁵⁵ Caracas no alcanzaba la cifra de 40.000 habitantes por aquel entonces.

Se pudiera pensar, que bien sea por que existían las condiciones favorables para el establecimiento de bancos en Caracas, o porque la experiencia que estaba dejando el Banco Colonial Británico era atractiva, no pasó mucho tiempo para que se iniciaran las conversaciones para establecer otro banco, en esta oportunidad un “Banco Nacional” con participación del Estado y con agentes u oficinas en varias ciudades del país. La revisión de la prensa de la época nos permite ver otra realidad. El Estado venezolano tenía un “sobrante” en sus cuentas y existía el dilema de amortizar la deuda externa en Londres o utilizar los recursos “sobrantes” para ayudar a las actividades de los sectores agrícola y comercial. Como se verá más adelante se optó por la segunda como excusa para la fundación de un banco nacional.

La propuesta inicial surgió en la Cámara de Representantes del Congreso a principios de 1841, apoyada por varios comerciantes de Caracas; la misma no tuvo éxito debido a que el gobierno, a través de su Secretario de Hacienda, Guillermo Smith, se mostró reacio argumentando que un instituto de esa naturaleza podría dar lugar a abusos por parte de las autoridades ya que se hablaba de ser un banco con capital totalmente del

⁵³ Williamson, *Op. cit.* pp. 164- 165.

⁵⁴ Banko, *Op. cit.*, p. 27.

⁵⁵ *Idem.*

Estado y dirigido por funcionarios públicos. Es así que se presentó otra propuesta pero esta vez por cuatro conocidos capitalistas: Juan Nepomuceno Chávez, William Ackers, Juan Elizondo y Adolfo Wolff, la cual consistió en establecer un Banco Nacional con capital privado, en su mayoría, y con capital público. La creación del Banco Nacional de Venezuela fue aprobada el 17 de mayo de 1841, con un capital de 2.500.000 pesos, dividido en 10.000 acciones de 250 pesos cada una, reservándose el 40% los promotores, el 20% el Estado y el otro 40% para ser colocado mediante suscripción pública⁵⁶. El 22 de mayo de 1841, el presidente de la República, general José Antonio Páez, nombró como Secretario interino en los Despachos de Hacienda y Relaciones Exteriores al Sr. Licenciado Francisco Aranda debido a que “ha sido nombrado Director del Banco Nacional el Sr. Coronel Guillermo Smith”.⁵⁷ Para el mes siguiente el banco ya había contratado la emisión de sus primeros billetes con la firma “New England Bank Note Co.”, con sede en Boston.⁵⁸

El periódico *El Venezolano* daba cuenta de las gestiones de William Ackers para el establecimiento del Banco Nacional, donde mencionaba que por carta recibida éste había pasado por Boston «encontrando la más cordial acogida y toda la ayuda necesaria para llenar los objetos de su viaje. La ley de banco nacional de Venezuela ha sido altamente elogiada por los banqueros y comerciantes de los Estados Unidos que aspiran a una igual en aquella República. (...) El 8 de agosto debe haberse embarcado el Sr. Ackers en Nueva York para volver a La Guaira, y trayendo todo lo necesario para el establecimiento del banco: es de esperarse que en septiembre esté montado el establecimiento. El edificio estará listo para el 10»⁵⁹

Por primera vez se daba en Venezuela una situación que no se repetiría hasta el último cuarto del siglo XIX. Coexistirían dos instituciones bancarias en la misma plaza. El Banco Colonial Británico «tenía su dirección en la casa hoy número 26,

⁵⁶ *Ibid.*, pp.28- 29.

⁵⁷ Banco Central de Venezuela, *Libro de decretos del poder ejecutivo de Venezuela por el despacho del Interior y Justicia 1831-1842*, p. 266.

⁵⁸ Rosenman, *Billetes de Venezuela*, p. 32.

⁵⁹ *El Venezolano*, 16 de agosto 1841.

entre las esquinas del Padre Sierra y la Bolsa, mientras que el Banco Nacional de Venezuela en la casa hoy número 20 entre las esquinas de Pajaritos y la Palma»⁶⁰. Con respecto al Sr. Ackers es evidente que había roto los lazos con el Colonial Bank de Londres.

Existía una gran expectativa por los motivos loables en los que se fundaba el Banco Nacional, sin embargo la alegría duró poco y las observaciones de Guillermo Smith, ahora director del banco, se hicieron realidad a juzgar por la campaña feroz que le hacía el semanario opositor *El Venezolano*. En un remitido publicado en este periódico dirigido a los señores “Chaves, Wolff, Ackers y Elizondo” de fecha 14 de Junio de 1842 encontramos un resumen de lo publicado en las vísperas de la fundación del banco.

“Cuando en 1841, discutía el Congreso si era o no llegado el tiempo de cumplir el precepto de *establecer un Banco nacional*, toda la administración en masa y compacta declaró en alta voz, que no era ni oportuno ni conveniente. La República tenía un sobrante de mucha consideración, aunque sus laboriosos productores habían aumentado inmensamente en deudas y aunque los honrados comerciantes que pueden llamarse nacionales, o iban desapareciendo visiblemente del teatro mercantil, o se dejaban ver envueltos en atrasos y amenazados de estrepitosa ruina. Sorda la administración que bien podemos llamar de los Sres. Páez y Soublotte, a los humildes lamentos del agricultor, y prefiriendo los cálculos de su orgullo a los del abrumado comerciante venezolano, sostenía altaneramente que amortizar era preferible a fomentar; que nosotros no teníamos ni manos puras y expertas, en quienes depositar la confianza que presupone la institución de un banco...”

“(...) Pero proyectan cuatro hombres ricos, establecer un Banco; quieren llamarlo Nacional; pretenden privilegios; almuerzan en la Viñeta; y toda la administración en masa exceptuando al honrado S. Michelena, da vuelta al

⁶⁰ Rosales, *Op. cit.*, pp.188-189.

cabestrante para suspender otras de mayor peso, y con una bordada cambia de rumbo inesperadamente. Y los señores Páez y Soublette, que horas atrás opinaron en pro de amortizar, y contra un banco nacional con el sobrante, aplaudieron unánimes el sublime proyecto de establecer, con el mismo sobrante, el Banco de los cuatro, que sin ser nacional tuviese privilegios de tal y se llamase tal. (...) Desechóse el Banco verdaderamente nacional, y se estableció el de los cuatro ricos, con un fondo nominal o aparente de dos millones y medio de pesos, y en la realidad, con el depósito de todos los pagarés, libranzas y dinero (art. 23) de las aduanas y oficinas de la República.”⁶¹

Parece que razón tenía Williamson, como conocedor de la plaza, al escribir en su diario que Mr. Ackers se convertiría en “el rey del dinero por lo menos en Caracas”.

Fueron muchas las críticas que se le hicieron al Banco Nacional relacionadas con sus operaciones con altos personeros del gobierno, con el nepotismo, con las ventajas de éste para el manejo de dinero de las aduanas, con la poca confianza que generaba y en definitiva con su pulcritud. Sin embargo, gracias a estas críticas a través de la prensa y a través de sus libros contables podemos darnos una idea de sus operaciones.

En las cuentas de préstamos aparecía José Antonio Páez, en 1843, recibiendo 100.000 pesos al igual que Martín Tovar Ponte.⁶²

Según el “libro de mayor”⁶³ llevado por el Sr. Juan Pérez, administrador del Banco Nacional, encontramos que las primeras operaciones con letras se realizaron en el mes de octubre de 1841 con los señores Becker Ruete Ca por 3.475,16 pesos, Simón Planas por 2.400 pesos, José María Velázquez por 1000 pesos y Tomás Hernández por 12.471,99 pesos. El mismo presidente de la República, General José Antonio Páez realizó una operación muy puntual por 800 pesos en diciembre de 1841. Entre los clientes que encontramos en la relación de “letras” aparecen Boulton, J. Vollmer,

⁶¹ *El Venezolano*. 14 de junio de 1842.

⁶² Banko, *Op. cit.*, p. 34.

⁶³ Libro de mayor que se encuentra en el Archivo General de la Nación aun sin clasificar.

Manuel Felipe de Tovar, J. V. Santana e hijos, E. Mocatta Ca., G. Blohm Ca., J. R. Revenga, Carmen Eraso de Huizi, entre otros. Todas las operaciones eran de trato directo con el banquero; éste debía conocer a cada uno de sus clientes y anotaba en los libros cualquier distintivo quizás para los menos conocidos y hacer fácil su ubicación o tener deferencia en el trato, es así que encontramos a “Josè Gonel (comerciante La Guaira)”, “H. Lárraga (Agricultor Turmero)”, “Miguel Lisboa (encargado de negocios del Brasil)”, “F. Cloves (negociante comercio)”, “José Marín Landa (La Guaira)”. No son muchos los que llevaban esas anotaciones, de hecho solo 11 personas en este “libro de mayor” que iba desde 1841 hasta finales de 1849. La totalidad de los clientes con operaciones con letras de cambio llegó a la cifra exacta de 150 durante ese período, es decir durante la existencia del banco. En este “libro de mayor” aparecen registradas únicamente las operaciones con letras de cambio.

Con respecto a los directores y sus compañías, en ese mismo libro aparecían operaciones con letras como sigue: “Elizondo Hermanos (La Guaira) por 44.417,38 pesos en noviembre de 1843, cierre mayo 1844; A. Elizondo Ca (Contes La Guaira) por 35.252,93 en mayo de 1844, cierre julio 1844; Adolfo Wolf por 4.649,56 en septiembre de 1849, cierre mismo mes. Esta última operación ya en las postrimerías de la actividad del banco. Como se observa fueron operaciones muy puntuales de algunos de los directivos, en cuanto a descuento y libranzas de letras, sin embargo de manera indirecta contravinieron el artículo 5to del reglamento interior del banco, con fecha 07 de Octubre de 1841, donde en forma expresa decía: “Los directores convienen en no hacer ningún negocio particular con el Banco cualquiera sea su objeto.”⁶⁴

El personal de estos primeros bancos, para las operaciones del día a día, era muy reducido. En el artículo 14 del reglamento interno del Banco Nacional de Venezuela, se fijaban los sueldos mensuales al personal claramente definido por sus funciones⁶⁵.

⁶⁴ *El Venezolano*, 19 de Octubre de 1841.

⁶⁵ *El Venezolano*, 19 de Octubre de 1841.

CUADRO NRO. 1

Sueldos mensuales del personal del Banco Nacional de Venezuela (1841)

El administrador.....	500 pesos
El Contador.....	250
El primer cajero.....	208,33
El segundo cajero.....	83,33
El tenedor de libros.....	125
El cobrador.....	83,33
El dependiente cambiador de billetes....	50
El coprador.....	60
El portero.....	33,33
El sirviente.....	15

Fuente: *El Venezolano*

Eran en total 10 personas a cargo de las operaciones de rutina diaria más 5 directores.

El reglamento fue suscrito por Juan Pérez, Guillermo Smith, William Ackers, Juan Elizondo y Adolfo Wolff. No aparece Juan Nepomuceno Cháves, ya que había fallecido ese mismo año⁶⁶. Al final ellos declararon: “Nos comprometemos también de la manera más solemne a no revelar ni divulgar ninguna de las transacciones u operaciones del Banco entre personas particulares o corporaciones”; quizás es la primera vez que aparece escrita en Venezuela la concepción del “secreto bancario”.

Con respecto a la bóveda, el citado reglamento decía en su artículo 4to: “La bóveda para el depósito de los caudales del banco tendrá dos llaves de las cuales tendrá una el Director presidente y el Administrador la otra.”

⁶⁶ Banko, *Op. cit.*, p. 42.

El artículo 13 en su ordinal 6to decía: “El portero y sirviente deben siempre pernoctar en el edificio del Banco y no deben ausentarse nunca sino con el permiso del Administrador o en diligencias del establecimiento.” En este mismo artículo en parágrafo único se expresaba: “Ningún empleado podrá ausentarse de la oficina del Banco hasta que las transacciones diarias estén asentadas en los libros y se haya hecho el balance del día”.

Para un banco nacional, en una ciudad de menos de 40.000 habitantes, era quizás más que suficiente con 10 personas en atención al público. No tenemos la relación del personal que laboraba en el Banco Colonial Británico, sin embargo; contamos con una relación que hace el “Bank of Winterhur”, origen del actual UBS (Unión de Bancos Suizos), en cuanto a su fundación en 1862, que nos hace pensar lo reducido que seguramente pudo ser su personal. En ella leemos: “El 1ro de Septiembre de 1862, en el pequeño pueblo de Winterhur con sus 16.000 habitantes -situado a solo 15 millas de Zurich- un nuevo banco bajo el nombre de “Bank in Winterhur” con un personal consistente por un gerente, un cajero, un tenedor de libros y dos asistentes personales, abrió sus cuentas...”⁶⁷ En total 5 personas para atender la mitad de la población que tenía Caracas en 1839.

En comunicación de fecha 1ro de junio de 1841 la dirección del Banco Nacional, en cumplimiento del artículo 4to de la ley del 17 de mayo del mismo año, «avisa al público que desde la fecha de esta publicación estará abierta la suscripción a dicho Banco. En consecuencia las personas que quieran tomar acciones ocurrirán a suscribirse en Caracas a la oficina de la Dirección y en las demás provincias de la República a los Sres. Gobernadores respectivos, a quienes se pasan al efecto los registros o instrucciones correspondientes»⁶⁸

⁶⁷ Union Bank of Switzerland 1862-1912-1962, Zurich 1962.

⁶⁸ *El Venezolano*, 7 de junio de 1841.

En cuanto a las cuentas de apertura del Banco Nacional de Venezuela, en comunicación⁶⁹ de fecha 15 de octubre de 1841, el Director presidente, William Ackers, le informaba al Secretario de Hacienda, que: “ha abierto hoy a las doce su giro” y sus cuentas eran:

CUADRO NRO. 2

BANCO NACIONAL DE VENEZUELA		
Balance General al 15 de octubre de 1841		
<u>DEBE</u>		
<u>Capital</u>		<u>25% prim. pedido</u>
4.000 acciones de los fundadores	1.000.000	250.000
2.000 acciones de la República	500.000	125.000
1.953 acciones del público	488.250	122.062,50
Total 7.953 acciones	1.988.250	497.062,50
<u>HABER</u>		
Por caja existencia metálica en la bóveda del BNV		497.062,50
Fuente: <i>El Venezolano</i>		

Como se nota en estas cuentas la realidad es que el Banco Nacional no se inició con los 2.500.000 pesos de capital, sino con algo menos de 2.000.000 de pesos.

Era evidente el carácter de nacional que se le quería dar al banco en cuanto a la suscripción de acciones a nivel de todo el territorio, utilizando para ello los avisos en prensa y las oficinas de las gobernaciones. Era una oferta pública de acciones de las primeras de que se tiene noticias en Venezuela.

Siguió el proceso de ofrecimiento y leemos que en fecha 12 de julio de 1841 se publicó otro aviso: « Conforme al aviso invitatorio inserto en la Gaceta de Venezuela número 543, está abierta la suscripción por acciones al Banco. Las personas que

⁶⁹ *El Venezolano*, 19 de octubre de 1841.

quieran suscribirse en esta capital ocurrirán a la oficina de la dirección; calle del Juncal, casa número 100, que estará abierta desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, y en las demás provincias de la República ocurrirán a los despachos de los Sres. Gobernadores. Firmado Guillermo Smith.»⁷⁰

El banco debía tener sucursales en diferentes ciudades de Venezuela. Para 1842 contaba con las de Caracas, Valencia y Cumaná. Había un clamor de algunos comerciantes de Maracaibo que pedían a través de la prensa que se cumpliera con el mandato de ser “nacional”, es decir, que debía establecerse una sucursal en esa ciudad. Tal como decía un artículo de *El Venezolano*⁷¹: « una de las ventajas más importantes que se propuso el legislador al establecer el Banco, fue la de proporcionar canales interiores al giro entre los diferentes pueblos de la República. Todos sabemos y lamentamos la gran dificultad que hay para trasladar fondos de una provincia a otra, y hasta qué punto perjudica esto a los intereses del comercio, y aun a los de la producción directa. (...) Al establecerse el Banco Nacional, con agencias en diferentes puntos, esperábamos todos vencer por sus medios estos inconvenientes, y ver facilitados y multiplicados los negocios entre los diferentes pueblos de la República. Pero como la dirección del banco, por desgracia, demuestra una tendencia opuesta al establecimiento de las agencias, el giro ha quedado en el mismo estado»,

Cuando se fundó el Banco Nacional la economía estaba atravesando momentos de relativa bonanza, al punto que como ya hemos dicho, se hablaba de “sobrantes”. Aparte de la ley que creó el Banco Nacional, en el mismo año de su aprobación también tuvo lugar la modificación de “la Ley de Espera y Quita” lo que le dio mayores facilidades a los prestamistas, casas comerciales y ahora bancos, ya que dicha modificación permitió reducir el tiempo de espera para proceder a los remates de las garantías otorgadas para los préstamos. Esta modificación conjuntamente con la Ley de Libertad de Contratos de 1834, significaba un camino llano para las actividades financieras. Pero pese a estas relativas ventajas, todo se comenzó a

⁷⁰ *El Venezolano*, 12 de julio de 1841.

⁷¹ *El Venezolano*, 7 de junio de 1842.

desmoronar a raíz de la crisis mundial de los precios del café y el cacao que tuvo lugar en 1842 y que se reflejó en las cuentas de la nación con una disminución de casi 40% de los ingresos. Es en ese momento que se vislumbró la inconveniencia de la “Ley de Espera y Quita” para aquellos que habían solicitado préstamos. Los descuentos a que estaban acostumbrados los clientes del banco a realizar, fueron suspendidos. En ese año 1842, la directiva del Banco Nacional adoptó una manera muy peculiar para recibir las solicitudes de préstamos y dar respuesta a las mismas: « Las proposiciones se hacen por escrito y se pone en un buzón: al día siguiente va a buscar el proponente la contestación y encuentra que ésta consiste en una N que significa *no*, o en una S que significa *si*, puestas en el dorso de su misma proposición. El que pide no puede hablar con ninguno de los altos empleados, ni estos tienen que molestarse para oírlos. Bajo tal organización se entiende que el Banco acorta el tiempo de sus descuentos, no lo hace público, y los que lo ignoran, que son los más, siguen proponiendo descuentos a 6 meses y el Banco poniendo NN a las mejores firmas, con ofensa o desaire de su delicadeza y de su crédito.»⁷²

El Venezolano en su afán opositor al gobierno no descansaba en vapulear a la administración del Banco Nacional al denunciar que: “... el banco ha venido a ser la gran palanca del partido ministerial. No solo directores, sino confidentes, favoritos y cuantos resortes y medios están al alcance de la institución, han tenido una parte eficaz, activa, enérgica y casi escandalosa en la elección cantonal.”⁷³ Se refiere a las elecciones donde resulta electo como Presidente de la república el general Carlos Soublette.

Además de estos inconvenientes y denuncias, el Banco Nacional atravesaba el problema de la aceptación de los billetes. Desde Cumaná enviaron una carta con fecha 30 de mayo de 1842, a la redacción de *El Venezolano* que expresaba lo siguiente: “Aquí estamos sufriendo grave perjuicio los que traficamos o comerciamos con La Guaira y que traemos billetes del Banco Colonial Británico, que en pago de

⁷² *El Venezolano*, 14 de mayo de 1842.

⁷³ *El Venezolano*, 28 de junio de 1842.

nuestras producciones nos dan aquellos comerciantes. El Banco venezolano resiste abiertamente la admisión de tales letras, y tanto ha cundido su negativa que no uno ni ninguno que los admita, con tamaño perjuicio del que los tomó en pago»⁷⁴. Lamentablemente esta carta no lleva remitente, solamente “*Unos Cumaneses*”, sin embargo como hemos indicado estas publicaciones de *El Venezolano* nos sirven para aproximarnos a una realidad.

Los billetes eran de muy poca circulación; quizás por su dificultad para cobrarlos pero además eran tan poco comunes que se hacía fácil buscar al propietario en una ciudad tan pequeña. En *El Venezolano* de fecha 16 de noviembre de 1840, extraemos el siguiente artículo, bajo el título de “Una acción encomiable”

“Hallados por Antonio Delfino, dependiente de la posada del *León de Oro*, nueve billetes de banco que componían la cantidad de 150 pesos, los depositó en el dueño del establecimiento Sr. José Delfino, quien los entregó al que suscribe, según el ofrecimiento contenido en el aviso que publicó en *El Liberal* número 239, sin exigir por ello la menor indemnización. Este hecho honroso ciertamente para el joven que encontró los billetes, no menos que para el dueño de la posada, mueve al que estas líneas escribe como interesado, a dar públicamente a entrambos las más expresivas gracias por tal proceder, digno en verdad de imitación.- *Luís Correa*”. Estos billetes, para la fecha, eran del Banco Colonial Británico, que había emitido denominaciones de 5, 10 y 20 pesos.

A pesar de todas las críticas el Banco Nacional de Venezuela, el 16 de noviembre de 1842 publicó su balance general, en pesos, donde reflejaba el gran éxito alcanzado en su gestión:

⁷⁴ *El Venezolano*, 14 de mayo de 1842.

CUADRO NRO. 3

BANCO NACIONAL DE VENEZUELA			
Balance General al 15 de Noviembre de 1842			
Debe	Monto	Haber	Monto
35% enterado sobre el capital suscrito	747.775,00	Metálico	457.991,43
Circulación	330.875,00	Diversas acreencias	1.509.537,41
Depósitos y otras obligaciones	821.104,36	Gastos extraordinarios para plantear el establecimiento y varias agencias	16.073,36
Fondo <i>acumulante</i> (sic) procedente del 10% de las utilidades	8.084,78		
Residuo del dividendo que no alcanza al 1% y se reserva para el próximo	5.988,06		
Balance de utilidades líquidas	69.775,00		
	1.983.602,20		1.983.602,20
Fuente: <i>El Venezolano</i>			

Agregaba a este balance las siguientes notas:

*“Demuestra el estado anterior que el balance de utilidades líquidas del banco en el año, deducidos todos los gastos extraordinarios alcanzó \$69.775 pesos. Se deduce la proporción acordada para amortizar los gastos extraordinarios que es 1.500 por semestre o en todo el año 3.000, queda un balance de utilidades líquidas de 66.775 pesos que ha de repartirse a los accionistas a razón del 12% anual sobre sus respectivos enteros. (...) Para mayor conocimiento de los señores accionistas se dio también lectura a un cuadro comprensivo del movimiento de todos los ramos del banco en el primer año de su giro que alcanzó a \$23.894.752,67 cuadro sobre el cual se harán algunas observaciones por separado. Caracas 15 de Noviembre de 1842.- Juan P.H.”*⁷⁵

Este monto de 23.894.752,67 pesos que representaba todos los movimientos del banco luce extremadamente alto, pero debemos considerar que el Banco Nacional estaba facultado para manejar los recursos de hacienda a través de las aduanas, además de las operaciones con los giros del gobierno. Con respecto al capital suscrito

⁷⁵ *El Venezolano*, 20 de septiembre de 1842

se observa que de 7.953 acciones de su balance de apertura pasa a 8.546 acciones en el primer año, pero todavía no logra colocar la totalidad de 10.000 acciones que es el monto autorizado. Todo un éxito para ser el primer año de operaciones; pero la crisis mundial de precios de productos agrícolas se va a reflejar no sólo en las cuentas del Estado, también en las operaciones de los dos bancos a partir de 1843.

Para 1843 Carlos Soublette era el presidente de Venezuela y tenía como colaborador a su cuñado Daniel Florencio O’Leary. Mantuvo al Lic. Francisco Aranda, que había sido nombrado por Páez, en el cargo de Secretario de Hacienda y Asuntos Exteriores. Además designó al Sr. Alejo Fortique como encargado de la negociación de la deuda en Londres. Durante esos años de crisis, Soublette tuvo un rol fundamental en las actividades bancarias. Recibió las quejas y presiones de los agricultores en contra de los dos bancos y soportó las críticas y denuncias que hacía “*El Venezolano*” por los supuestos manejos fraudulentos del Banco Nacional. Ante estas presiones, Soublette actuó solicitando de una manera muy sutil que el Banco Colonial Británico retirara a su gerente de la sucursal de Caracas, el señor Leandro Miranda, que en años anteriores gozó de su más entera confianza y que desde 1840 le unió la familiaridad por haberse casado con Isabel Dalla Costa Soublette, sobrina del general. Esta solicitud no llegó a concretarse tal como reposa en los archivos de las minutas del directorio del banco en Londres, de fecha 10 de noviembre de 1843, donde se lee que el ministro venezolano. Sr. Fortique le dijo a Mr. Irving que el gobierno venezolano deseaba que se considerara en el directorio lo muy inconveniente que resultaba Miranda como gerente de la sucursal de Caracas. Irving le exigió por escrito su solicitud y al no obtenerla el banco decidió no darse por enterado⁷⁶. Por otro lado Soublette se opuso al proyecto presentado por su ministro Aranda, que buscaba la aprobación del gobierno para fundar un nuevo banco que pudiera aliviar las cargas financieras del sector agrícola.

⁷⁶ Court of Directors Minutes, 1836-1844 (ref 38/1), Barclays Group Archives.

“...La cuestión agrícola disfrazada bajo apariencia de un banco agrícola llamó a las cámaras, al ministerio y entonces se presentó con todos sus colores el embarazo en que yo estaba con mi amigo Aranda por su desacuerdo conmigo, desgraciada y afortunadamente se presentó una indisposición en la salud de Aranda con grande aparato, y fundado en ella encargué a Manrique de los despachos de Hacienda y Relaciones Exteriores hasta el restablecimiento de Aranda que yo me propongo diferir hasta que las Cámaras cierren sesiones. Concurrió Manrique con todos los portafolios, y por supuesto hubo unidad al manifestar la opinión del Poder Ejecutivo decididamente negativa a que se cuente con el tesoro público, para auxiliar las empresas industriales, o para responder por las deudas de las industrias⁷⁷”. 03 de Abril de 1844.

Lo que Soublette llama en su correspondencia “banco agrícola” es el proyecto presentado por Aranda como “Instituto de Crédito Territorial” cuyo objetivo principal consistía en el otorgamiento de créditos para la agricultura, con plazos de hasta 20 años e intereses de 6% anual, garantizados por medio de las hipotecas de las propiedades urbanas o rurales de los beneficiarios. Este proyecto no prosperó pero trajo consigo que el Banco Nacional entrara nuevamente en la palestra del Congreso para tratar de paliar la crisis a través del él. Soublette hizo un resumen de la situación que atravesaba de la siguiente manera, en carta dirigida a Toro de fecha 1ro de mayo de 1844.

“... La cuestión del auxilio está en este grado. Una comisión de representantes ha presentado un proyecto que da al Banco Nacional todo el desarrollo que le prescribió la ley, libertándolo de patente, de industria, y cediéndole los dividendos y los intereses del depósito – además se asigna el 25% de los ingresos de las aduanas para el crédito público interior y exterior, que también se depositará en el banco quien lo tendrá a disposición del Gobierno. Mañana se le dará la segunda discusión y aunque parece que ha tenido buena acogida no puedo asegurar el resultado. Yo me

⁷⁷ Soublette, Op. cit., Tomo I, pp.210- 211.

encuentro embarazado por este decreto, el Banco va a extenderse por toda la República y a embarazarnos en todas las provincias como nos ha embarazado aquí, pero si me opongo, voy a ser el responsable de la negativa de todo auxilio y quizás a dar pretextos para nuevos alborotos. Nuestro estado social es malo, y se ha complicado mucho más por la oposición en que se puso nuestro amigo Aranda y de lo cual no se todavía como salga, me ha dado la renuncia, y aun no la he despachado, ni estoy decidido a despacharla; vaya que me parece imposible que nuestros propietarios por sus propias manos hayan destruido las esperanzas de esta tierra. Han elegido a su gusto el jurado mercantil, y su obra está prosperando, pues los negocios que se han sometido al tribunal han sido resueltos, contra el acreedor sin respeto a la justicia- esta es la voz general.”⁷⁸

El negocio del banco ya no era atractivo a los intereses del Gobierno. Es así que el más afectado fue el Banco Nacional de Venezuela que el mismo Banco Colonial, ya que este último basaba sus operaciones principalmente para las remesas que debía el gobierno enviar a Inglaterra para el pago de la deuda, además de funcionar como ente financiero para un pequeño grupo de comerciantes; no así el Banco Nacional que estaba imbuido en todas las operaciones con el gobierno, además de tener que cumplir con los compromisos adquiridos con la élite que gobernaba. Son muchos los documentos a la mano para reflejar varios aspectos del manejo del Banco Nacional y su crisis. Una de las principales críticas que le hacía *El Venezolano* a su administración era no solicitar el saldo restante de las acciones suscritas. Sin embargo, al leer las cartas dirigidas por Daniel Florencio O’Leary al presidente Carlos Soublotte, desde Bogotá en 1844, se observa que en ellas manifestaba sus penurias y sinsabores del futuro de las acciones que poseía del Banco Nacional y las presiones que éste ejercía para cobrar la suscripción, lo que denota que sí se le solicitó a los accionistas el saldo. He aquí algunas referencias:

⁷⁸ *Ibid.*, p. 213.

“Me alegra saber que Smith tiene confianza en la seguridad y progreso del Banco pero desde las discusiones en la última Legislatura y las medidas adoptadas y el establecimiento de las agencias, confieso que no participo de la confianza de Smith. Ustedes además parecen cansados de la paz, del orden y la prosperidad, y desean cambio que produzcan todo lo contrario. En el supuesto que nadie compre mis acciones a la par, pagando de contado. Cree usted que convendría proponer a Wolff o algún otro, cambiar mis acciones por vales de la deuda consolidada de Nueva Granada? (...) Por otra parte no podré ahora ni por mucho tiempo pagar nuevos pedidos y de aquí a poco se me exigirá 10 por ciento más sobre las acciones” Bogotá, 6 de septiembre de 1844.⁷⁹

“Wolff sin haber recibido mi carta me escribe que avisó a Frías que pidiera el dinero que necesitase para mi pero usted conoce al amigo. Afortunadamente él necesita de mí aquí por ahora, pero a la verdad siempre me ha servido. Yo quisiera que él tomase mis acciones, pues eso es lo único que tengo y quisiera asegurarlo aquí para la familia” Bogotá, 11 de septiembre de 1844.⁸⁰

A pesar de las quejas y su mala situación económica, O’Leary terminó pagando el saldo de las acciones que había suscrito del Banco Nacional pese a que ya era evidente la crisis que esta institución enfrentaba.⁸¹

Vemos que para ese año de 1844 la dirección del Banco Nacional había solicitado a sus accionistas algunos aportes para cubrir los montos no pagados de la suscripción de las acciones. La crisis siguió su curso y el banco cada día que pasaba dejaba de ser rentable y sus operaciones bajaban considerablemente. En el libro de mayor del Banco Nacional de Venezuela, llevado por Juan Pérez, se observa esta caída al pasar de tener operaciones vigentes con letras de un promedio mensual de 57 para 1843 a

⁷⁹ Soubllette, *Op. cit.*, p 147.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 145.

⁸¹ *Ibid.*, p. 158.

un promedio mensual de 27 en 1844 y más dramático aun es que en 1845 este promedio bajó a 4 letras por mes.

Curiosamente vemos que luego de trece años de haberse fundado la República, es cuando se acuñaron las primeras monedas con el nombre de “República de Venezuela”. Fue en 1844 cuando ingresaron al país esas primeras monedas, con fecha de 1843. Se trataba del centavo de cobre conocido hoy como “centavo monaguero”⁸². Para ese año «la falta de sencillo indujo a los comerciantes a cortar las monedas de un centavo en cuatro partes, con un valor de $\frac{1}{4}$ de centavo cada una. Estas piezas fraccionadas recibían el nombre de “cachitos” y circulaban a la par de las piezas corrientes».⁸³

El Banco Nacional de Venezuela jamás se recuperó de esta crisis. Sus operaciones fueron reduciéndose abruptamente, dejando una estela de escándalos y dudas en cuanto a sus funciones. Con respecto al Banco Colonial Británico las cifras que nos muestran sus estados financieros para el período comprendido entre 1846 y primer semestre de 1847 indican que sus operaciones iban creciendo, pero sufrieron una caída abismal en el segundo semestre de 1847 y primer semestre de 1848. Al respecto Catalina Banko nos refiere que durante el primer año de gestión del presidente José Tadeo Monagas, 1847, éste se desligó de los paecistas y comenzó una política de alianzas con el Partido Liberal generando grandes enfrentamientos políticos; al mismo tiempo que se produce «una nueva crisis mundial que se extendió desde 1847 hasta 1848, ocasionando profundos trastornos en Venezuela, particularmente como consecuencia de la quiebra de Reid, Irving & Co., agente fiscal de Venezuela en Londres.»⁸⁴

⁸² Si bien es conocido como “centavo monaguero” la primera acuñación fue durante la presidencia del General Carlos Soublette. Otras dos acuñaciones semejantes y de igual denominación tuvieron lugar en 1852 durante la presidencia del General José Tadeo Monagas. Ver Mercedes Pardo, *Op. cit.*, Lámina XVIII.

⁸³ Los otros tesoros del Banco Central de Venezuela, p. 55.

⁸⁴ Banko, *Op. cit.*, p. 36.

Liquidación de los primeros bancos

Con el gobierno de José Tadeo Monagas, la Ley del 10 de Abril de 1834 y la Ley de Espera y Quita, sufrieron reformas radicales. Se pasó de un extremo a otro. Si con ellas se favorecía al acreedor ahora se favorecía al deudor y esto indudablemente trajo como consecuencia que la actividad desarrollada por el Banco Colonial Británico cesara debido al gran riesgo que esto representaba para sus operaciones, entre otras razones. El 28 de abril de 1848 fue derogada la “Ley del 10 de abril de 1834” o “Ley de Libertad de Contratos” y el 30 de marzo de 1849 fue modificada la “Ley sobre Juicios de Espera”, promulgada en 1841, en la que ahora se establecía que la espera no sería inferior a seis años y un juez podría concederla hasta nueve años⁸⁵.

Luego de varias reuniones del directorio del Colonial Bank en Londres analizando los efectos de la Ley de Espera se decidió el 11 de diciembre de 1849 que la sucursal de Caracas debía ser cerrada el 30 de junio de 1850. Para ello se giraron instrucciones para que cesara la actividad y se le requiriera a todos los depositantes que retiraran sus saldos a favor que mantenían en la institución y se pagaran todos los salarios de sus empleados a esa fecha.

Con respecto al Banco Nacional de Venezuela, el 23 de marzo de 1850 se decretó su liquidación y el 26 de julio de ese mismo año quedaron definidas las condiciones para el cierre definitivo al 30 de junio de 1852⁸⁶. Es decir se dio un plazo de dos años para tal fin.

La liquidación de los dos primeros bancos que tuvo la República era previsible. El mal manejo de los fondos del Banco Nacional de Venezuela, aunado a la crisis de los precios de los productos agrícolas, hizo que se levantara la voz de los afectados del sector agrícola solicitando en 1844 que se revisara el papel de este banco y sugiriendo la creación del Instituto de Crédito Territorial, proyecto que no tuvo éxito. En ese

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 38- 39.

⁸⁶ *Idem.*, p. 43.

mismo año se levantaron voces solicitando una modificación de la Ley de Libertad de Contratos para ponerle límites a la “libertad”⁸⁷, ley que era muy beneficiosa para las operaciones del Banco Colonial Británico, conjuntamente con la aprobada Ley de Espera de 1841, no por el hecho de la “libertad”, sino por el hecho de estar las operaciones bancarias amparadas por estas dos leyes fundamentales. Al moverse el piso legal en el que actuaban era cuestión de tiempo de tomar la decisión del cese de las operaciones.

El Banco Colonial Británico por su condición de ser de capital extranjero tomaría la decisión sin mucha dilación, tal como lo hizo a los siete meses de haber sido modificada la ley de juicios de espera. En cuanto al Banco Nacional de Venezuela, de capital mixto y sin participación de capital foráneo, tardaría exactamente un año en decretarse su liquidación luego de la modificación de la ley en cuestión. Sin embargo, este último quizás ha podido ser salvado por ser un ente donde el Estado tenía participación, pero el lastre que significaba todo vestigio del paecismo en los tiempos de José Tadeo Monagas hacía políticamente inviable tal acción.

Una vez que el Colonial Bank de Londres decidió el cierre de su sucursal, el 11 de diciembre de 1849, inició una serie de presiones en contra del gobierno venezolano para recuperar el capital invertido por súbditos de la corona inglesa. Los reclamos eran producto de las pérdidas ocasionadas por los retrasos en el cobro de las acreencias debido a la modificación de la Ley de Juicios de Espera. Consideraban justas sus pretensiones.

El 2 de abril de 1850 el comité directivo del banco, en Londres, acordó con Leandro Miranda las acciones que debían ejecutarse en Venezuela para el cobro de las deudas a favor del banco luego de su cierre pautado para el 30 de junio de ese año. Durante el primer semestre de ese año se debían publicar avisos en Caracas invitando a los tenedores de billetes a presentarlos en la oficina para su pago al 30 de junio,

⁸⁷ *Idem.*, p.35.

asimismo invitar a los depositantes a retirar los saldos a su favor en las cuentas de la institución.

El reclamo del Colonial Bank al gobierno venezolano tomó carácter de Estado. Lord Palmerston, ministro inglés para asuntos exteriores, se involucró en el mismo y es así que un año más tarde, en la minuta de la reunión del directorio del banco llevada a cabo el 8 de abril de 1851, se puede leer: *“El director del banco y el Sr. Hoare, acompañados por el Sr. Miranda, habían tenido una reunión con Lord Palmerston, quien admitió la justicia de los reclamos del banco contra el gobierno venezolano, y enfatizó que el Gobierno de Su Majestad había dado instrucciones urgentes sobre esta materia a la oficina de asuntos exteriores en Caracas y que continuarían haciéndolo así; y si esas instrucciones no producían el efecto deseado, sería probablemente necesario bloquear los puertos de Venezuela- pero él no pensaba que había llegado el tiempo todavía para tal procedimiento- ya que antes de usar la fuerza, el Gobierno de Su Majestad deseaba agotar todas las instancias como otro modo de inducir al gobierno venezolano de actuar sobre sus compromisos de indemnizar a los actores ingleses por las pérdidas ocasionadas en la operación por la ley de espera”*⁸⁸

Veinte días después, el 22 de abril, en base a las informaciones que le envió el Sr. Roquet, radicado en La Guaira, el directorio convino que el secretario del banco debía dirigirse a Lord Palmerston para expresarle la opinión en el sentido de que el gobierno de Venezuela nunca podría arreglar satisfactoriamente y en términos amigables los reclamos ocasionados por la Ley de Espera, por lo que aguardaban que Lord Palmerston diera las instrucciones decisivas al Almirantazgo para que tomara los pasos que considerara necesarios para lograr el finiquito del asunto de la Ley de Espera.⁸⁹

⁸⁸ Colonial Bank, Barclays Archive, Minutas de las reuniones del directorio, 1848-1851 (ref 38/3).

⁸⁹ *Idem*.

Entre febrero y marzo de 1852 aparece la figura del comerciante George Ward quién le hace una propuesta al directorio del banco en Londres para comprarle las “dependencias” del banco en Venezuela por la cantidad de 7.000 libras esterlinas. El directorio aprobó que le pudieran vender al Sr. George Ward los reclamos en Venezuela por la cantidad de 8.000 libras esterlinas, excepto el reclamo que existía sobre Robert Syers que ellos podrían aceptar por 2.500 libras esterlinas. Por lo tanto el directorio no aceptaría menos de 10.000 libras esterlinas por todos los reclamos del banco en Venezuela⁹⁰. No tenemos la fuente que nos indique si esta operación se dio, pero para el 8 de febrero de 1855, tres años después de esta oferta, en reunión del directorio se procede a leer una carta dirigida a la secretaría de Estado para Asuntos Exteriores sobre los reclamos del banco y otros intereses británicos sobre el gobierno de Venezuela, donde por causa de una ley, Simón Planas y Co. había sido relevado de sus deudas con el banco por decisión de un Tribunal Judicial de la República, en violación de la Constitución, la cual ya fue firmada por el Sr. John Boulton de La Guaira y se autorizó al presidente del banco a firmarla en nombre del banco⁹¹. Como se observa un tribunal venezolano favoreció con su sentencia a Simón Planas y Compañía y el banco tuvo que aceptarlo. Dato interesante es que la notificación la firmó John Boulton quizás como acuse de recibo.

Con respecto al Banco Nacional de Venezuela, para 1849 el secretario de Hacienda, Vicente Lecuna⁹², informaba que «los billetes del banco casi no tenían circulación y que sus fondos estaban sustentados en pagarés difíciles de cobrar y en cuentas corrientes vencidas»⁹³.

En comunicación que le envió William Ackers al Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, de fecha 24 de octubre de 1849, éste le informaba de las acciones que había emprendido la dirección del banco debido a los problemas financieros que atravesaba. En ella menciona que el 31 de mayo de 1848, debido a la

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Idem.*

⁹² Vicente Lecuna, abuelo del que sería años más tarde presidente del Banco de Venezuela.

⁹³ Banko, Op. cit., p. 42.

disminución del giro de las operaciones del banco, la dirección había decidido rebajar los sueldos de los empleados, dicha reducción alcanzó a 3.400 pesos anuales y en las agencias fue de 8.200. Pero; «...Todavía no satisfecha la dirección porque el país continuaba en atraso hizo una nueva reducción en 15 de octubre del mismo año, suprimiendo algunos empleados, cuya reducción alcanzó la suma de 4.200 pesos. Últimamente en junio próximo pasado (1849) suprimió las agencias por estimarlas innecesarias, dejando en los lugares donde han existido, como que allí hay que cobrar, a los mismos administradores con una comisión de 10 por 100. Esta última reducción alcanzó a la suma de 9.500 pesos.»⁹⁴ Además agrega: “Han montado, pues, los ahorros que ha hecho la Dirección a la suma de 25.300 pesos, quedando hoy reducido el gasto del Banco a sólo 10.600 pesos en los sueldos del director del gobierno, el administrador, el contador, el cajero y un portero.”⁹⁵

Se decretó su liquidación el 23 de marzo de 1850. Con fecha seis de julio de 1850 se firmó un convenio entre el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, Vicente Lecuna y los directores fundadores del Banco Nacional, William Ackers, Adolfo Wolff, Guillermo Smith y Juan Elizondo. En el se fijaron las reglas para la liquidación en cinco cláusulas. La quinta estipulaba: “ luego que el Gobierno quede reintegrado de todo su haber conforme a los artículos anteriores, desde ahora para entonces cede y traspasa a favor de los directores fundadores y del establecimiento todos sus derechos, acciones y privilegios que tiene por las leyes... y los directores fundadores por su parte relevan al gobierno por este convenio de todas las obligaciones, pérdidas y responsabilidades que pudiera tener en cualquier caso como socio en el establecimiento; de manera que en todas estas obligaciones lo sustituyen los Directores fundadores, y dejan libre de toda responsabilidad al Gobierno, cualquiera que sean las causas o motivos que hayan causado la pérdida, con solo la

⁹⁴ Carrillo Batalla, *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela 1847-1853*, pp.110- 111.

⁹⁵ Idem.

excepción de la indemnización que tiene que hacer en virtud del decreto de 28 de mayo último”⁹⁶

El convenio no se cumplió y para el 30 de junio de 1852, día en que finalizó este proceso, quedaban a favor de Margarita Díaz, sucesora de Juan Pérez, la cantidad de 43.171,88 pesos y a favor de Adolfo Wolff 39.256,54 pesos, de resto no quedaba nada para el socio principal; el gobierno⁹⁷. Es así que la República tuvo que hacerse cargo de las pérdidas ocasionadas por el cierre de los dos bancos.

Los clientes de los bancos.

No queremos cerrar esta etapa del funcionamiento simultáneo de los dos primeros bancos que tuvo Venezuela, sin referirnos al hecho de la presunción de la competencia entre los bancos por captar clientes.

El historiador Nikita Harwich Vallenilla considera como favoritismo del Banco Nacional el hecho que el comerciante Julián Santamaría fuera demandado por el Banco Colonial para que pagara la suma de 26.000 pesos que debía y fue el Banco Nacional quien se los prestó inmediatamente⁹⁸. También está la situación de Simón Planas y Co. quien como ya dijimos fue el primer cliente que tuvo el Banco Nacional en el descuento de letras de cambio y aparece en el último dato que tenemos de los reclamos hechos por el Banco Colonial en 1855, como deudor de este banco y favorecido por un tribunal de la República que le condonó las deudas. Estos dos ejemplos nos dan una idea que los clientes sí se aprovecharon de las bondades que tenía el hecho de coexistir dos bancos. Es importante señalar nuevamente que la Caracas de aquella época no alcanzaba los 40.000 habitantes, por lo que el comercio y el número de comerciantes eran muy reducidos, de ahí la necesidad de los bancos por captar los pocos clientes potenciales que había. Siendo generosos podemos estimar que en conjunto estos dos bancos no alcanzaron la cifra de 500 clientes para

⁹⁶ *Idem.*, pp.304 y 305.

⁹⁷ Banko, *Op. cit.*, p. 43.

⁹⁸ Vallenilla, *Op. cit.*, p. 25.

el período en que funcionaron y esto lo inferimos cuando observamos el número de operaciones en nueve años de actuación del Banco Nacional con respecto al descuento de giros o letras de cambio; la cifra exacta es de 150 clientes.

Los años sombríos 1850- 1865

Durante este período Venezuela va a ser víctima de múltiples luchas internas. El caudillismo se apodera de todo el acontecer nacional tanto en lo político, en lo social y lo económico, sin crear las bases mínimas para el establecimiento de una economía estable y una paz duradera. En cuanto a la actividad bancaria la misma surge a ratos como apéndice de los gobiernos. No se volverán a vivir los días en que dos bancos actúen en la misma plaza. Se promulgará en 1860 la primera Ley de Bancos, sin bancos, mientras la Guerra Federal sembraba de miseria a todo el territorio nacional. Durante este período, al igual que el anterior, las casas comerciales mantenían sus actividades normales de giro y no intervenían en la creación de nuevos institutos bancarios, sólo hacían operaciones puntuales con el banco de turno, con excepción de la fundación del Banco de Londres y Venezuela, en 1865, que fue producto de largas negociaciones para que la república obtuviera un empréstito en Londres y que asumimos que por ser Londres la plaza principal del comercio financiero mundial y las relaciones cotidianas que mantenían las casas comerciales con esta plaza, fue quizás una exigencia que connotados comerciantes como H.L. Boulton o el denominado “alto Comercio” se involucraran en tal operación. No hay que olvidar que John Boulton para 1855 representaba los intereses del Colonial Bank en sus reclamos con el gobierno tal como se desprende de la minuta de ese banco, ya citada, de fecha 8 de febrero de ese año.

Después del cierre del Banco Nacional de Venezuela y del Banco Colonial Británico, Ackers y Miranda ya no figuraron en el panorama financiero. Ackers⁹⁹ murió en 1855 y Miranda se retiró a Europa. La figura que los sustituyó en el ámbito bancario

⁹⁹ Banko, El Capital comercial...*Op. cit.*, p. 608.

nacional fue Isaac Pardo, con su firma Pardo y Cia., comerciante de cierta relevancia pero que no puede ser considerado perteneciente al “alto comercio”¹⁰⁰. Isaac Pardo era una persona que tenía la facultad de estar siempre relacionado con los gobernantes desde 1840. Carlos Soubllette en más de una oportunidad le solicitaba mercancías para su uso personal, tal como lo revela su correspondencia de 1843. Isaac Pardo era amigo de José Tadeo Monagas y de Julián Castro y cuando Páez retoma el poder en 1861, aparece como financista. « De acuerdo con las afirmaciones del viajero húngaro Pal Rosti, dicho capitalista “dio 10.000 dólares para alentar una revolución, y al mismo tiempo 10.000 dólares a Monagas para sofocarla, hizo traer de Europa todo un barco cargado de armas y, sin embargo, fue el primero en denunciar-secretamente- su arribo a Monagas”, lo cual revela el ambiguo comportamiento de Pardo ante el movimiento revolucionario de 1858»¹⁰¹

El nuevo rey del dinero, como diría Williamson de Ackers, era Isaac Pardo. En 1855, aún frescas las reclamaciones del Banco Colonial Británico, se fundó en Caracas la Compañía de Accionistas, con un capital de 600.000 pesos. Su presidente era Isaac Pardo y su vicepresidente Juan Giuseppi, yerno de José Tadeo Monagas¹⁰², presidente de la república. Esta compañía actuó como institución financiera al servicio de su único cliente, el gobierno, y pudo emitir billetes. La compañía se extinguió en marzo de 1858¹⁰³. Estaba situada en el alto número 24, en la esquina de Camejo¹⁰⁴.

En 1860, estando en la presidencia de la República, Manuel Felipe Tovar, activo terrateniente de Caracas, quien figuraba en la lista de clientes del Banco Nacional de Venezuela, promulgó la primera Ley de Bancos. En la misma se recogieron los conceptos fundamentales que debían regir la actividad bancaria. No cabe duda que fue producto de la experiencia vivida durante la década de los años cuarenta. En esta ley el Poder Ejecutivo estaba facultado para otorgar carta o patente a una o más

¹⁰⁰ Banko, Política, crédito...*Op. cit.*, p.44.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 48.

¹⁰² *Ibid.*, p. 44.

¹⁰³ Rosenman, *Op. cit.*, p. 33.

¹⁰⁴ Rosales, *Op. cit.*, p. 191.

asociaciones por acciones con un capital no menor a cuatro millones de pesos y debía abrir al gobierno un crédito de por lo menos cuatro millones y podría emitir billetes hasta por el doble del capital enterado en caja. La primera solicitud para constituirse como tal la hizo Isaac Pardo.¹⁰⁵

El 22 de agosto de 1861 se funda el Banco de Venezuela, conocido posteriormente como el banco de la dictadura de Páez. Entre sus principales accionistas figura Pardo y Cia. El 30 de noviembre de 1862 cierra sus puertas. Este banco operó en el mismo inmueble que el de la Compañía de Accionistas. Y su razón principal de giro era atender las necesidades urgentes del gobierno. El capital fue fijado en 4.000.000 de pesos. Emitió billetes que en esa oportunidad tenían una diferencia significativa con respecto a los emitidos por los primeros bancos. Estos billetes eran “vales” que estaban respaldados por los derechos de aduana del Estado. En la colección de billetes venezolanos que reposa en el Banco Central de Venezuela, en el billete de 50 pesos del Banco de Venezuela, se lee la siguiente leyenda: “Vale al portador por cincuenta pesos y sus intereses a razón de uno y medio centavo diarios contados desde 1ro de noviembre de 1861 pagaderos en dinero efectivo a los seis meses desde hoy. Caracas 1ro de febrero de 1862”¹⁰⁶ Como se observa no eran billetes de realización inmediata, eran vales y sus propietarios debían esperar por su vencimiento o presentarlos como pago de sus derechos de aduana u otras deudas con el estado ya que eran los únicos billetes que las oficinas nacionales y municipales podían aceptar, al igual que los emitidos por el mismo gobierno durante los años de 1859 y 1860.¹⁰⁷

Los inicios de Guzmán Blanco como propulsor de los negocios bancarios.

La “Guerra Federal” o también conocida como “Guerra Larga” fue un enfrentamiento que según las crónicas retrataba a una Venezuela plagada de bandoleros en todas sus regiones, donde el abigeato, los asaltos en los caminos, la quema de caseríos, la

¹⁰⁵ Banko, *Op. cit.*, pp. 51- 52.

¹⁰⁶ Rosenman, *Op. cit.*, p. 39.

¹⁰⁷ Banko, *Op. cit.*, p. 55.

distribución de tierras exaltada en las promesas de Zamora, el no entendimiento de lo que significaba la federación, y las enfermedades que diezmaban a la población, eran un lugar común. Una vez que se firmó el Tratado de Coche en 1863, donde el General Páez le transfirió el gobierno a Crisóstomo Falcón, Venezuela iba a tener un nuevo protagonista, no como banquero pero sí como impulsador de la actividad, se trataba de Antonio Guzmán Blanco, este fue nombrado ese año Comisionado Fiscal de Venezuela con el encargo especial de obtener un empréstito en Europa. Es así que luego de varios meses de negociaciones se obtuvo el empréstito en Londres y como hemos mencionado se fundó en 1865 el Banco de Londres y Venezuela, donde participaron por primera vez actores del “alto comercio” local. Este banco tenía su sede en la casa Nro. 26, entre las esquinas de Padre Sierra y La Bolsa¹⁰⁸, precisamente en la misma casa donde se había establecido el Banco Colonial Británico, veinticinco años antes. Entre sus promotores, según contrato firmado en Londres el 19 de marzo de 1864, llama la atención que se encontraba “Mr. Roberto Syers”¹⁰⁹, que como indicamos anteriormente figuraba con una de las deudas que quedaron pendientes en las reclamaciones del Banco Colonial Británico. El capital del banco se fijó en 500.000 libras esterlinas en 10,000 acciones de 50 libras esterlinas cada una. También emitió billetes y en el espécimen de cinco pesos que se conserva en el Banco Central de Venezuela se puede leer la leyenda: “Pagadero a la presentación y al portador la suma de cinco pesos sencillos en dinero efectivo. Caracas 23 de Enero de 1865”¹¹⁰ En el anverso de este billete encontramos un sello que dice: “The London & Venezuela Bank Limited. Five Dollars Currency”. Según este sello la paridad del peso sencillo con el dollar americano era uno a uno. Con respecto al peso sencillo se entendía que se pagaría con monedas acuñadas en otro material que no fuera el oro. Este banco tenía como propósito: «promover las relaciones comerciales entre Venezuela y Gran Bretaña. Una de las primeras instrucciones de la gerencia en Venezuela fue mantenerse dentro de los límites de un negocio seguro que permitiera ganancias crecientes y buenos dividendos, por lo cual

¹⁰⁸ Rosales, Op. cit., p. 193.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 192.

¹¹⁰ Rosenman, Op. cit., p. 41.

aconsejaban: “no negociar con el gobierno o los agricultores, ni con hipotecas. Es deseable mantener el banco sólo para operaciones de cambio y descuentos”»¹¹¹. A juzgar por esta recomendación de la gerencia, se mantenía la misma impresión que tenía el primer representante del gobierno americano en 1839, John Williamson, es decir; no hacer negocios con los agricultores. Este banco cerró sus operaciones en 1867.

En 1870, Antonio Guzmán Blanco, ya en la presidencia de la República, fue un factor fundamental para la actividad bancaria. Sus relaciones con la banca europea y su inocultable gusto por el dinero y las finanzas, hicieron que éste promoviera dicha actividad con la bendición absoluta del gobierno y sin dudas en cuanto al rol que jugaba esta actividad en el desarrollo de las naciones. Ya no estaban presentes los temores que tenían Páez y Soublette en la década de los cuarenta. Abrió las fronteras al capital extranjero y dio seguridad al “alto comercio” para invertir en el establecimiento de negocios bancarios. Era un “alto comercio” que siempre estuvo ahí pero que no veía las condiciones apropiadas para involucrase seriamente en el negocio bancario.

Al igual que en la década de los cuarenta, la cantidad de habitantes que podían acceder al trato comercial con los bancos era una cantidad muy reducida de comerciantes, agricultores y terratenientes. Guzmán Blanco estaba claro de que era necesaria la introducción del capital extranjero para acometer sus obras y esta necesidad iba a ser una de las constantes durante su permanencia en el poder. La modernización emprendida necesitaba de más capital y para ello debía crear las condiciones necesarias y otorgar las garantías suficientes para el desarrollo de la actividad financiera, no sin antes o en paralelo lograr la paz en la República, que permitiera disminuir los recursos que se destinaban a aplacar las revueltas y transferirlos a las obras públicas. Bajo esta visión es que en Venezuela comenzaron a cimentarse las bases del sistema financiero.

¹¹¹ María Elena González Delucca, *Negocios y Política en tiempos de Guzmán Blanco*, pp. 53 y 54.

El 9 de diciembre de 1870 decretó la creación de la “Compañía de Crédito de Caracas”. Su objeto era proporcionar al Gobierno anticipos sobre las rentas públicas y facilitar las demás operaciones fiscales¹¹². Lo interesante de esta Compañía de Crédito es que no tenía un capital determinado (sus accionistas eran tenedores de títulos por contribuciones voluntarias, o forzosas, impuestas por el gobierno)¹¹³ Esta firma estaba autorizada para las operaciones de giro, descuento, depósito y emisión de billetes, no debiendo exceder ésta a lo que ascendieran en un mes lo que se pudiera suplir a la Tesorería Nacional y los billetes no eran de recibo obligatorio¹¹⁴

La responsabilidad de estas emisiones se distribuyó de la siguiente forma: Eraso Hermanos y C^a 30%, H.L. Boulton y C^a 30%, J. Rohl y C^a 20%, Santana Hermanos y C^a 10% y Calixto León y C^a 10%. . El directorio del banco estaba conformado por estos mismos accionistas¹¹⁵.

Esta compañía recibía el 85% de los derechos de importación de la aduana de La Guaira y el producto de los derechos de uso de almacén y cabotaje de todas las de la República. Esta modalidad fue también utilizada para las ciudades de Maracaibo y Puerto Cabello. El 1ro de septiembre de 1871 se fundó la “Compañía de Crédito de Puerto Cabello” y el 13 de junio de 1872 la “Compañía de Crédito de Maracaibo”¹¹⁶.

¹¹² Rosales, *Op cit.*, p. 193.

¹¹³ Rosenman, *Op. cit.*, p. 43.

¹¹⁴ Rosales, *Op. cit.*, p.194.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 194.

¹¹⁶ Rossenman. *Op. cit.*, p. 43.

Quienes aportaron el capital para las operaciones en las respectivas plazas fueron¹¹⁷:

CUADRO NRO. 4	
Aportes de Capital para las Compañías de Crédito	
<u>Para Puerto Cabello:</u>	
Blohm y Ca.	5.500 pesos
Lesseur, Romer y Cia.	5.500 pesos
Marturet Hermanos y Cia.	5.000 pesos
Boulton y Cia.	4.000 pesos
Gruner y Cia.	3.500 pesos
José Acevedo	2.500 pesos
J. Meyer	1.500 pesos
S, Martí Alegrett y Cia.	1.500 pesos
Martí Rosell, Cortina y Cia.	1.500 pesos
Posteriormente aportaron 6.000 pesos más las siguientes personas:	
Basilio Mayz	1.000 pesos
Stürup Hermanos	1.000 pesos
Luis Adou	500 pesos
Matías Frey	500 pesos
Francisco Chertier	500 pesos
E. Duzan Rouard y Francisco Morggani	500 pesos
Para un total de 36.500 pesos	
<u>Para Maracaibo:</u>	
Minlos Breuer y Cia.	3.000 pesos
Blohm, Macklenburg y Cia.	3.000 pesos
Schmilinsky y Cia.	2.250 pesos
Riedel, Bornhorst y cia.	1.500 pesos
José A. Ochoa	1.500 pesos
Francisco Fossi	1.500 pesos
Munich V. Dissel y Cia.	1.500 pesos
Schon, Willson y Cia.	2.250 pesos
José Vicente Urdaneta	1.500 pesos
M.J. Henríquez	1.500 pesos
Ferrero y Spannochia	1.500 pesos
B. D. Jesurum	750 pesos
Para un total de 23.250 pesos.	
Fuente: Landaeta Rosales. <i>Riqueza Circulante en Venezuela</i>	

¹¹⁷ Rosales, *Op. cit.*, pp. 196 y 198.

La Compañía de Crédito de Puerto Cabello funcionó hasta el 31 de diciembre de 1871 y la de Maracaibo hasta el 31 de diciembre de 1872.

Pero ya que los accionistas eran todos aquellos que tuvieran títulos sobre el tesoro público y lo aportaran para las operaciones de las compañías de crédito, no estaba muy clara la relación entre sus socios. Es así que este experimento de Guzmán Blanco debía ser reformulado. El 23 de diciembre de 1872 los mismos responsables de lo que fue la Compañía de Crédito de Caracas, firmaron un nuevo convenio con el gobierno, pero en esta oportunidad sí se constituyeron como empresa, incluyendo como nuevos socios a Carlos Hahn y Lesseur Römer y Ca.

Carlos Hahn había formado parte de la directiva del Banco de Londres y Venezuela, y Lesseur Römer había hecho su aporte a la Compañía de Crédito de Puerto Cabello. Al día siguiente, 24 de diciembre, vísperas de navidad, los socios recibieron con beneplácito y como regalo propio de las fechas, el decreto de Guzmán Blanco aprobando el contrato y esta nueva empresa actuaría bajo la denominación de “Compañía de Crédito”. Si bien era otra empresa se puede considerar que era continuación de la creada en 1870.

La duración de la compañía se estableció en seis meses a partir del primero de enero de 1873, pudiendo ser prolongada su existencia. La compañía en un principio emitió billetes con la denominación de pesos durante los años 1871 y 1872, de los cuales no hemos podido ver algún ejemplar en la colección del Banco Central de Venezuela. Los que si existen son los que tienen la denominación en “venezolanos”, nueva moneda creada por Guzmán Blanco en 1871.

El gobierno nacional dio desde el 1ro de enero de 1873 a esta compañía, el producto íntegro de la renta aduanera, dejando por fuera a todos aquellos que habían hecho sus aportes en las compañías de crédito de Maracaibo y Puerto Cabello, con la excepción de los nuevos socios incluidos el 23 de diciembre de 1872 y de Boulton que había hecho aportes en Caracas y Puerto Cabello. Ahora nuevamente se concentraba la

actividad bancaria en pocas manos. Guzmán Blanco lograba así tener que entenderse con pocos, apenas siete, en un primer momento. Cuatro de estos siete ya habían mostrado sus intenciones de hacer negocios con el gobierno de Juan C. Falcón en 1867, luego de la Guerra Federal y es así que los vemos participando en el proyecto de la formación de la “Compañía para la explotación de los Recursos de Venezuela”, recursos mineros principalmente oro de Guayana, ellos son: H.L. Boulton, J.R. Lesseur, C. Hahn y J. Röhl; proyecto que no prosperó¹¹⁸.

El capital de la empresa quedó constituido así:

CUADRO NRO. 5 Accionistas de la Compañía de Crédito de 1873			
Accionista	Número de acciones	Valor de cada acción	Total expresado en Venezolanos
C. Hahn	7	4.000	40.000
H.L. Boulton y Ca.	7	4.000	28.000
J. Röhl y Ca.	7	4.000	28.000
Eraso Hnos. y Ca.	4	4.000	16.000
Santana Hnos. Y Ca.	4	4.000	16.000
C. León y Ca.	4	4.000	16.000

¹¹⁸ Deluca, *Op. cit.*, p. 104.

Lesseur Rômer y Ca.	4	4.000	16.000
TOTALES	40	4.000	160.000
Fuente: Landaeta Rosales. <i>Riqueza Circulante en Venezuela</i>			

Más adelante se incorporarían Blohm Valentiner, Guillermo Stürup, Gosewisch, Rothe y Urbaneja¹¹⁹. Algunos de ellos tuvieron participación en las compañías de crédito de Puerto Cabello y Maracaibo. Entre sus gerentes estaban Herman Echenagucia, Federico Braasch y Rafael Martínez¹²⁰ quienes más adelante seguirán figurando en las nóminas del sector bancario

Como hemos dicho, el negocio bancario se limitaba fundamentalmente a la recaudación de los fondos provenientes de los derechos de aduana y salinas para administrarlos y garantizarle al gobierno sumas regulares, a través de anticipos o simple recaudación, para hacer frente a sus compromisos del presupuesto. Esta actividad la hacía la compañía de crédito a cambio de una comisión. La compañía de crédito podía emitir billetes hasta un doble de su capital. Esta emisión no era de curso legal de obligatoria recepción, se utilizaba para pagos de impuestos o compra de papeles del tesoro.

Las dos compañías de crédito de Caracas, las de 1870 y 1872 estuvieron ubicadas en el N° 10 entre las esquinas de Conde y Padre Sierra y en la N° 26, entre Padre Sierra y La Bolsa y finalmente en el N° 22 en la Plaza de San Jacinto, casa natal del Libertador Simón Bolívar¹²¹. Hay que recordar que en el N° 26 de Padre Sierra y La

¹¹⁹ Carlos I. Vidal, *Sinopsis cronológica del desarrollo de las actividades bancarias en Venezuela*, p. 6.

¹²⁰ Rosales, *Op. cit.*, p. 196.

¹²¹ *Ibid.*, p. 195.

Bolsa ya habían funcionado el Banco Colonial Británico (1839) y el Banco de Londres y Venezuela (1865).

Con respecto a la acuñación de monedas como demostración del interés de Guzmán Blanco por modernizar las finanzas y en clara evidencia del manejo de las informaciones al día con que contaban los encargados de las mismas, citamos que el gobierno de los Estados Unidos de América en el año 1874 autorizó a sus casas de monedas a hacer acuñaciones para otros países y es así que la primera orden de acuñación que se recibe de un gobierno extranjero procede de Venezuela¹²², en el ejercicio fiscal que concluía el 30 de junio de 1876.

La Compañía de Crédito de Caracas funcionó hasta 1876, cuando se liquidó y dio paso a una nueva empresa denominada “Banco de Caracas”. En ella figuraron como accionistas prácticamente los mismos de la anterior. Esta a su vez se extinguió y dio lugar al segundo “Banco de Caracas”, en 1877, en la que entre sus accionistas aparecía por primera vez “Chirinos, Matos y Cia.”, representada por Manuel Antonio Matos quien a la fecha contaba con treinta años de edad; desde hacía dos años era concuñado de Guzmán Blanco¹²³ y va a ser el más destacado banquero en las próximas tres décadas. Para ese año, 1877, Guzmán Blanco no estaba en la presidencia de la República y en la fundación de este banco comenzaron a aparecer accionistas de reconocida aversión al ex presidente, entre ellos Modesto Urbaneja, A. J. Jesurun y A. M. Monsanto¹²⁴, también de figuración en el porvenir de la banca. Quien era también accionista de este banco era el General Francisco Linares Alcántara, presidente de la República en ejercicio, quien contaba con 64 acciones suscritas de las 654 que poseía el banco. Estas acciones luego fueron adquiridas por Manuel Antonio Matos¹²⁵. La totalidad de accionistas era de 63. Esta segunda empresa denominada “Banco de Caracas” cerró sus operaciones en 1878 y se estableció una tercera empresa con el mismo nombre, Banco de Caracas, en abril de

¹²² Official Blackbook Price guide to World Coins, The Crown Publishing Group, p. 21.

¹²³ Catalina Banko, *Manuel Antonio Matos*, p. 22.

¹²⁴ Banko, *Política, crédito...Op. cit.*, p. 78.

¹²⁵ Deluca, *Op. cit.*, p. 281.

1879. Este tercer Banco de Caracas, tuvo una mayor duración que los anteriores: hasta febrero de 1884, siendo su presidente el Sr. Juan Röhl y su gerente el licenciado Rafael Martínez. Entre sus accionistas se encontraba Guzmán Blanco. Este banco tuvo varias agencias y estaba facultado para emitir billetes, actuar como banco de depósito, descuento y giro¹²⁶. A este tercer Banco de Caracas le tocó hacer la primera emisión de billetes en bolívares y poner en circulación la primera moneda acuñada en bolívares (Bs. 2.500.000 en oro y Bs. 2.500.000 en plata)¹²⁷ Si bien estaba facultado para estas operaciones, la razón fundamental de su existencia era la misma que los anteriores, dar anticipos al gobierno a cambio de una comisión y manejar la recaudación de los derechos de aduana y salinas de toda la República. Adicional a esto estaba el hecho de tener que colocar en circulación las nuevas monedas, lo que se traduce en la acción de manejar el metálico y hacer que este circule en las principales aduanas del país. Esta acuñación le fue encargada como contratista individual a Manuel Antonio Matos, quien informaba que la distribución se efectuó de la siguiente manera: para La Guaira 1.055.500 bolívares en piezas de 20 Bs. de oro y 1.054.5000 Bs. en plata con denominaciones de 5, 2 , 1, 50 c y 20 c de Bolívares ; en Puerto Cabello 475.000 en piezas de 20 Bs. en oro más 475.000 Bs. en piezas de plata; para Maracaibo 100.000 Bs. en piezas de 20 Bs. en oro y 100.000 en piezas de plata y para Ciudad Bolívar 870.000 Bs. en piezas de 20 Bs. de oro y 870.000 Bs. en piezas de plata. Lo que daba un total de 5.000.000 Bolívares y la suma pagada a Matos por los gastos de acuñación fue de 320.545,57 bolívares¹²⁸.

Primeras noticias registradas de un asalto a un banco.

Este tercer Banco de Caracas también tiene en su haber un asalto que quedó registrado en la memoria y cuenta que presentó el Ministro de Hacienda en 1881. El día 29 de enero de 1880, con motivo de la sublevación de las fuerzas que guarnecían a Ciudad Bolívar y estaban acaudilladas por Pío Revollo, estas asaltaron la agencia

¹²⁶ Rosales, *Op. cit.*, pp. 198 y 199.

¹²⁷ Vidal. *Op. cit.* p. 7.

¹²⁸ Carrillo Batalla, Historia de las finanzas públicas en Venezuela 1878-1886, tomo XXVII, número 36. p. 176.

del banco, fracturaron las cajas y se llevaron los fondos que contenían. El presidente del banco en fecha 8 de mayo le dirigió una comunicación al Ministro de Hacienda donde le informaba que los fondos sustraídos de las cajas habían sido producto de la recaudación de las aduanas marítimas y terrestres y ya habían sido abonados a la cuenta del gobierno y que la suma que para aquella fecha se decía existir en las cajas era de Bs. 150.688,67 en efectivo y Bs.75.559, 77 en pagarés, lo que daba un total de Bs. 226.248,44 que el gobierno debía asumir como pérdida. Esto motivó que el mismo presidente de la República, general Guzmán Blanco, interviniese en el caso oponiéndose a que tal suma fuera aceptada por el simple hecho de la comunicación. Exigió una investigación del hecho y al final, luego de varias discusiones, el Ministerio de Hacienda sólo recomendaba que se aceptara como cuenta a cargo del gobierno la cantidad de Bs. 31.442,14, suma que fue utilizada para aplacar la sublevación y había sido recuperada de los alzados. El presidente del banco continuó con sus reclamaciones, a lo que respondió el ministro: “En virtud de la razones expresadas, este Ministerio, cumpliendo las órdenes que ha recibido del Ilustre Americano, Presidente de la República, se afirma y se ratifica en las declaraciones que contiene su nota de 30 de junio último. Si aquellas no fueren suficientes a satisfacer a la Dirección del Banco, a ella le queda expedita la vía judicial para intentar las acciones que estimare convenientes.”¹²⁹ En fecha 2 de agosto el ministro le envía otra comunicación al presidente del banco donde le manifestó “que no le convenía al banco entrar en litis con el Gobierno, puesto que el actual banco como el primero que principió el 8 de julio de 1876, fueron creados a excitación del Ilustre Americano, Presidente de la República, con el objeto principal y exclusivo de ayudar al Gobierno en sus operaciones fiscales; por cuya razón deben ambos marchar siempre en perfecta armonía y apoyarse mutuamente, debiendo además el Banco contar con la protección del Gobierno. Que en caso de intentar una litis, aparecería el Banco ante el público en hostilidad con el Gobierno, lo cual le haría sufrir en su crédito...”¹³⁰. Sin embargo, toda esta discusión tenía su asiento en la cláusula 9 del

¹²⁹ *Ibid.*, p. 173.

¹³⁰ *Idem.*

contrato firmado en 1876 para la creación del primer Banco de Caracas, según la cual el Banco no se hacía responsable de los fondos “en caso que la autoridad legal o la fuerza mayor ejercida por una fracción o mano armada se apoderen de los fondos”¹³¹

El “alto comercio” se involucra en la actividad bancaria.

Para principios de la década de los ochenta muchos comerciantes en el país iban sintiendo la necesidad de crear una institución bancaria independiente con el objetivo real de ser comercial y no depender del gobierno como cliente. El 20 de enero de 1882, miembros de la sociedad “Mutuo Auxilio” de Maracaibo, que era un centro social, asistencial y cultural, le solicitan al presidente de la misma que se de la aprobación para llevar adelante un proyecto para fundar un banco. Los firmantes fueron: José Andrade, Julio E. García, Gabriel Rivas, Eduardo S. Ball, Francisco Urdaneta, A. Bustamante, Marcos A. Aranguren, L.A. Rincón, Pedro A. Jugo, J.T. Mac Gregor, A.F. Vargas, Rafael Nones, L. Julia, Juan P. Julia, Manuel Porras E., Gregorio Terán, Mateo Romero, Juan N. Luciani, Octavio Hernández, M. González Meoz, Ricardo Parra, Francisco Carías, Abraham Belloso, Reyes Belloso, B. Rodríguez, Ramón Pons, Ángel Urdaneta, J. G. Carriles, Felipe Garbiras y Víctor Díaz. Su capital social era de 160.000 bolívares, suma que resultaba modesta, dividido en 320 acciones. La asamblea constitutiva se llevó a cabo el día 20 de julio de 1882 en el local que ocupaba la “Botica Vargas”. Fue electo presidente Ramón March. Como secretario el Sr. José M. González con un sueldo de 240 Bs mensuales y como recaudador a Gustavo Troconis con un sueldo de 40 Bs. mensuales¹³². El Banco de Maracaibo abrió sus puertas al público el 1ro de enero de 1883.

En mayo de 1883, los accionistas del Banco de Caracas y otros invitados se unieron a la iniciativa planteada por Manuel Antonio Matos de crear una institución bancaria bajo la denominación de “Banco Comercial”, siendo lo más relevante de esta, a nuestro entender, que ya se hablaba que la duración debía ser de 50 años, lo que

¹³¹ Deluca, *Op. cit.*, p. 84.

¹³² David Belloso Rossel, *Historia del Banco de Maracaibo*, p. 1.

denotaba un cambio en la forma de ver el negocio bancario que hasta la fecha, desde la caída de Monagas, habían sido todas de muy corta duración. Es así que el 25 de mayo suscribieron un documento privado donde fundaron este banco con un capital de 3.200.000 bolívares en 32 acciones de Bs. 100.000 cada una. Los accionistas fueron:¹³³:

CUADRO NRO. 6	
Accionistas fundadores del Banco Comercial de Caracas 1883	
General Antonio Guzmán Blanco	General Manuel Antonio Matos
Chirinos Matos y C ^a .	Santana Hermanos y C ^a .
Santana y C ^a .	Guillermo Stürup y C ^a .
Boggie Yanes y C ^a .	Rothe Eraso y C ^a .
Montauban Augé y C ^a	Lesseur Römer y C ^a
Chapellín Talavera y C ^a	Domingo Eraso
Carlos Palacio	Aureliano Otáñez
Ángel Sota	H. L. Boulton y C ^a
Francisco Barrios Parejo	R. A. Bambridgge
Doctor Diego Barrios	Manuel Porras Echenagucia
Guillermo Bambridgge	Antonio Leocadio Guzmán
Wenceslao Guzmán	Amalia H. de Gonell
José Antonio Olavarría	Juan Esteban Linares
FUENTE: Landaeta Rosales. <i>Riqueza Circulante en Venezuela</i>	

Ese mismo año también en Valencia varios comerciantes se reunieron para fundar el Banco de Carabobo, siendo su promotor Domingo Olavarría. Su duración fue fijada en 50 años y su capital se fijó en 500.000 bolívares. Este banco fue absorbido por el Banco de Venezuela en enero de 1891.¹³⁴

¹³³ Rosales, *Op. cit.*, pp. 201-202.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 203.

Como se ve el año 1883 fue prolífico para la actividad bancaria, ya que iniciaban operaciones, el Banco Comercial, el Banco de Maracaibo y el Banco de Carabobo, además de haberse creado por decreto ejecutivo la Fiscalía de Bancos¹³⁵.

¹³⁵ Vidal. *Op. cit.*, p. 7.

Capítulo II

INICIOS DE LA BANCA MODERNA (1890-1915)

“Puede decirse, sin lugar a dudas, que cupo al Banco de Venezuela la satisfacción de haber fundado la Banca Moderna propiamente dicha en el país, con modernos métodos aceptados internacionalmente; desgraciadamente, el hecho de que poco después de modernizarse el Banco de Venezuela se establecieran en el país sucursales del Royal Bank y del National City Bank, ha hecho que mucha gente crea que fueron estas sucursales las que dieron nuevos rumbos a la Banca en el País.”

Henrique Pérez Dupuy¹

Para llegar a la modernidad a la que se refiere Pérez Dupuy, la banca en Venezuela hubo de transitar 25 años desde 1890.

Período 1890-1895

Los años precedentes a 1890, durante el poder ejercido a través de la presidencia de la república por el General Guzmán Blanco, estaban signados por el afán modernizador del país. La memoria y cuenta del Ministerio de Hacienda daba fe de ello al referirse a las estadísticas de las exoneraciones de derechos de aduana para diferentes actividades, para el año económico 1889-1890, donde podemos leer que hubo exoneraciones a Telégrafo Nacional, Compañía de Gas, Alumbrado eléctrico, Compañías de Teléfonos, The Electric Light Company.²

La “Compañía del Gas y la Luz Eléctrica” había sido fundada en 1881, por iniciativa de Henry Lord Boulton, para proporcionar alumbrado a la ciudad de Caracas por el sistema de gas. Durante las festividades conmemorativas del centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, en 1883, Guzmán Blanco hizo iluminar el Teatro Municipal con luz eléctrica, producida por generadores a vapor que importó esta compañía, de ahí la coletilla de Luz eléctrica. No fue sino en 1895 cuando se fundó la

¹ Henrique Pérez Dupuy, *Algunos Episodios de mi vida*, p. 33.

² Tomás E. Carrillo Batalla, *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela (1887.1899)*, p. 115.

compañía Electricidad de Caracas y fue en octubre de 1896 cuando firmó su primer contrato con la Cervecería Nacional.³ También en el año 1883 se introdujo el teléfono; la comunicación por cable submarino en 1888, el ferrocarril Caracas- La Guaira en 1883, el de Caracas- Petare en 1888, el tranvía de tracción animal en 1881, más tarde en 1894 el ferrocarril Caracas- Valencia y el acueducto de tubos de hierro en 1891, y según el censo industrial de 1891 en Caracas, se calculaba que había 369 establecimientos con instalaciones de máquinas a vapor; entre ellos 3 aserraderos, 16 botiquines, 38 panaderías, 10 barberías, 1 casa de moneda, 1 compañía de gas, 5 fábricas de bebidas gaseosas, 1 fábrica de hielo, 3 fábricas de pasta italiana, 25 restaurantes, 18 hoteles, 20 sombrererías, entre otros.⁴

Pero así como el país había entrado en visos de modernidad, también la banca hacía su parte. Los experimentos de Guzmán Blanco referente a la creación de las compañías de crédito en la década de los setenta y la cadena sucesiva de bancos, todos de poca duración hasta la creación del Banco Comercial con el solo propósito de suministrarle adelantos al gobierno a través del manejo y recaudación de los derechos de aduana y salinas, trajo consigo la necesidad de ver el negocio bancario como una actividad no excluyente. El General Manuel Antonio Matos asumió la idea de refundar el Banco Comercial bajo el nombre de Banco de Venezuela y al mismo tiempo también lideró las gestiones para fundar el Banco Caracas con la finalidad que éste último fuera de corte netamente “comercial” y no hiciera negocios con el gobierno.

El año 1890 comenzó para el Banco Comercial con toda normalidad; en la junta directiva quizás ya se hablaba del cambio de razón social. La recaudación de los derechos de las aduanas y salinas llevaban años ejerciéndose con toda normalidad y era una actividad que difícilmente podía ser encomendada a otro grupo. La experiencia obtenida indicaba que nuevamente se podía fundar una nueva institución, absorber la anterior e incluir a los nuevos protagonistas políticos.

³ Juan Rohl, *Ricardo Zuloaga*, pp. 88 y 89.

⁴ Antonio García Ponce, *Los pobres de Caracas 1873-1907. Un estudio de la pobreza urbana*, p. 16.

El miércoles 6 de febrero se publicó en el diario *La Opinión Nacional*, el siguiente aviso: “Banco Comercial.- Esta Compañía trata de comprar uno de los solares ocupados por las casas destruidas en el último incendio, para construir allí un edificio destinado para las oficinas del Banco Comercial.” El día 11 del mismo mes se publicó en el mismo diario las proposiciones recibidas para un remate de títulos: “Proposiciones presentadas al remate de Títulos al uno por ciento mensual, 6ta emisión, practicado ayer en el Banco Comercial: 1.- Juan Pablo Borges por Bs43.594,85 al 99.23%; 2.- J. Pimentel por Bs.20.000 al 98.67%, Mario Gallegos Montbrun por Bs.8.000 al 98.97%. Se fijó el día de hoy a las tres de la tarde para dar la buena pro.”

El día 15 de febrero, en el mismo diario, publicó el resultado de la asamblea general de accionistas, sesión ordinaria, la cual fue dividida en dos fechas, lunes 3 y lunes 10 de febrero porque “siendo muy avanzada la hora y quedando otros puntos que tratar, quedó diferida la sesión...” En esta asamblea los puntos tratados fueron el nombramiento de la nueva junta directiva para el semestre en curso; la aprobación de comprar el solar que ocupaban las casas de los señores Invernizio & Ca. y J.A. Zárraga propiedad del señor Pedro Salas por la suma de B. 140.000 (incluyendo los derechos por B. 80.000 contra el seguro), para construir el edificio del banco; revisión de los informes del consejo de administración y de los comisarios revisores y por último nombrar una comisión que “debe ocuparse de obtener planos y presupuestos para la erección del nuevo local del Banco...”

La comisión para la edificación del inmueble quedó integrada por M. A. Matos, J.E. Linares, C. Yanes, W. Guzmán y J.J. Vaamonde. La nueva junta directiva quedó conformada por J.E. Linares, C. Yanes y J.J. Vaamonde; el consejo de administración por N. Lesseur, J.A. Sánchez, J.G. Núñez y C. Santana. En la asamblea del 3 de Febrero estaban representadas 21 acciones, en la del 10 de febrero 17 acciones, siendo el accionista con mayor número de acciones Manuel Antonio Matos con 4. La

totalidad de las acciones del Banco eran 32. En ese mismo mes de febrero, Guzmán Blanco vendió las acciones que poseía en el Banco Comercial.⁵

Como podemos observar, a través de estos avisos, era rutina para el Banco Comercial la colocación de títulos por medio de remates públicos y en este en particular citado, sólo obtuvo tres participantes, lo que nos reafirma, una vez más, lo reducido que era su ámbito de negocios con el público. Había la intención de construir un nuevo local que evidencia la continuidad. No se desaprovechaba la oportunidad de hacer buenos negocios; al comprar un solar que había sufrido los embates de un incendio por un precio irrisorio tomando en consideración que el seguro les iba a devolver casi el 60% del precio pagado. El hecho de haber diferido la asamblea por ser muy avanzada la hora, nos muestra el pragmatismo de sus socios.

Esta normalidad se observa también en la memoria del Ministerio de Hacienda cuando hablaba de las recaudaciones hechas a través del Banco; en el período económico comprendido entre julio 1889 a Junio de 1890. Daba cuenta que se recaudaron B. 40.474.949,07, de los cuales B. 33.092.861,37 de las aduanas marítimas y B. 7.382.087,70 de las terrestres. Se especificaban los pagos hechos por el Banco, desglosados en: “por el banco” y “por sus agencias”. Los pagos a su vez se desglosaban por sectores: “Servicio Público”, “Obras Públicas”, “Crédito Interior”, “Crédito Exterior”, “Reclamaciones extranjeras”, “Renta de Estados”, “Instrucción Pública” y “Territorios Federales”. La totalidad de los pagos realizados fue de B. 40.206.430,45 de los cuales B. 12.901.076,20 a través de sus agencias y B. 27.305.354,25 por el Banco, en Caracas, quedando un saldo a favor del gobierno por B. 177.914,06, más una diferencia de B. 90.604,56 producto de la no contabilización de ordenes aun no recibidas, a través del correo, que pertenecen a agencias distantes.⁶ El saldo a favor del gobierno aparecía en el balance del banco bajo la partida “Gobierno Nacional” en “Otras Cuentas del Pasivo”. De todos los pagos hechos por el Banco casi el 60% eran realizados en Caracas.

⁵ María Elena González Deluca, *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, p. 92.

⁶ Carrillo Batalla. *Op. cit.*, p. 112.

Sin duda alguna, la actividad desarrollada por el banco era de suma importancia para la economía ya que a través de sus pagos agilizaba el flujo circulante y honraba los compromisos del gobierno. Con respecto al sector comercial, razón de su nombre, descontaba giros y pagarés, hacía remesas, colocaba los títulos del gobierno, mantenía cuentas corrientes y hacía operaciones de cambio. Todo esto para un grupo muy reducido de la sociedad.

Para 1890 el Banco Comercial contaba con agencias en La Guaira, Puerto Cabello, Ciudad Bolívar, Barcelona, Cumaná, Carúpano, Maturín, Güira, Maracaibo, San Antonio del Táchira y en la isla de Curazao, esta última la había fundado el segundo Banco de Caracas⁷.

El gobierno estaba conforme con la actividad desarrollada por el Banco Comercial, la cual quedó de manifiesto en la Memoria del Ministerio de Hacienda, ya citada, cuando dice: “Por lo demás, este instituto ha cumplido con puntualidad y exactitud las estipulaciones de su contrato, ya percibiendo de las Aduanas los ingresos diarios, ya suministrando los fondos a la Tesorería Nacional para sus constantes erogaciones, ya satisfaciendo por medio de sus Agencias los demás gastos del Presupuesto y los extraordinarios, en toda la República, de modo que puede asegurarse que el Banco ha sido el más fiel y constante auxiliar de esta Administración en dejar cumplidas las obligaciones contraídas por el país, y satisfechas con ejemplar eficacia todas las necesidades y perentorias exigencias del servicio.”⁸

De hecho entre las cuentas que presentaba el Ministro de Hacienda en su memoria, en lo que se refiere a anotaciones de las prácticas contables, usaba indistintamente al Banco Comercial o Banco de Venezuela, ya que la misma fue escrita luego de la fundación de este último, lo que a todas luces para el gobierno no era sino un simple cambio de razón social. Al punto que tanto Henrique Pérez Dupuy y Feliciano Pacanins decían que si bien el Banco de Venezuela como tal no era el banco más antiguo, si se podía decir que era la institución más antigua ya que se remontaba a la

⁷ Banco de Venezuela, *Los 100 millones de bolívares: un historial 1870-1956*, p. 18.

⁸ Carrillo Batalla, *Op. cit.*, p. 121.

fundación de la Compañía de Crédito de Caracas, en la década de los setenta cuando Guzmán Blanco. Una suerte de juego de palabras, pero con un gran sentido histórico. Pero hoy, en 2009, ante la inexistencia del Banco Caracas y el Banco de Maracaibo, es el Banco de Venezuela el más antiguo del país.

La población de Caracas de inicios de la década de los noventa, siglo XIX, fue retratada con gran precisión por el historiador Antonio García Ponce. Él desarrolló una investigación que dio como resultado, entre otras consideraciones, el siguiente cuadro⁹; que reproducimos aquí para el mejor entendimiento de lo reducido que era el público de personas naturales para mantener relaciones comerciales con los bancos.

Cuadro N° 7				
Estimación de la población de Caracas entre pobres y no pobres (1891)				
Tipo de Población	Pobres	No Pobres	Sin Discriminar	Total
Población económicamente activa	22.278	8.701		30.979
Desempleados	3.554			3.554
Propietarios		320		320
Estudiantes mayores de 14 años	266	1.064		1.330
Amas de casa	5.731	9.759		15.490
Sub-Total	31.829	19.844		51.673
Población menor a 14 años			20.756	20.756
Total	31.829	19.844	20.756	72.429

De la totalidad de la población económicamente activa, sólo el 1% tenía la característica de ser “propietarios” y fueron precisamente ellos los destinados a ser, en una primera instancia, los beneficiarios de los servicios de una banca

⁹ García Ponce., *Op. cit.*, p. 83.

eminentemente comercial. Nótese que el autor habla de “no pobres” y no se refiere a “ricos”. Llama también la atención en este cuadro lo referente a los estudiantes mayores de 14 años, ya que ellos representaban solamente el 4% de la población económicamente activa. Lo que viene a reafirmar la poca preparación a nivel profesional con que contaba Venezuela, sin embargo, la sorpresa con que nos topamos al ver los cuadros del censo de 1891 es que en Caracas 41.979 personas sabían leer y escribir, es decir el 57,9% según García Ponce.¹⁰ Y esto era muy beneficioso para pensar en desarrollar la banca comercial.

El 12 de mayo de 1890 el gobierno firmó un nuevo contrato con el Banco Comercial, que comienza a regir ese mismo día y el 18 de agosto se instaló e inició operaciones el Banco de Venezuela, en sustitución del Banco Comercial.¹¹ En su “Balance del Mayor al 31 de diciembre de 1890” se lee que en Cuentas Corrientes tiene Bs. 4.709.224,72; en billetes emitidos Bs. 3.760.000 y en otros pasivos en la cuenta de “Gobierno Nacional” Bs. 120.641,35. Cifras que demostraban ya el carácter comercial que iría tomando el banco, con un capital, enterado en caja de Bs. 2.000.000. Además el pasivo que reflejaba por concepto de liquidación del Banco Comercial era realmente irrisorio, Bs. 823,64, cifra que indica lo fácil que fue la transición.

Según palabras del Dr. Feliciano Pacanins, presidente del Banco de Venezuela en 1962, “durante el primer semestre de operaciones, los prestamos al comercio y al público montan a Bs. 7.186.600 y el movimiento de las cuentas corrientes se eleva a Bs. 71.565.049”¹²

El capital inicial fijado por los accionistas fue de Bs. 8.000.000, pero como vemos en el balance al 31 de diciembre de 1890, apenas habían ingresado Bs. 2.000.000 y ya mostraba ganancias de Bs. 445,78, para el período de cinco meses; si bien esta ganancia no dice mucho, la realidad era que el nuevo banco comenzaba sin pérdidas y

¹⁰ *Ibid.*, p. 194.

¹¹ Carrillo Batalla, *Op. cit.*

¹² Feliciano Pacanins, *Evolución Bancaria en Venezuela*, p. 18.

esto era producto, nuevamente, de que sólo se trató de una refundación o cambio de razón social con inclusión de nuevos accionistas. Landaeta Rosales escribió que “tomaron parte en aquella asociación, un gran número de comerciantes y de personas pudientes de Caracas y otros puntos de la República. Su capital primitivo fue de Bs. 8.000.000, en 160 acciones de Bs. 50.000 cada una y su duración se fijó hasta el 30 de Junio de 1940. El banco era para toda especie de negocios bancarios, tales como emisión, depósitos, giros, préstamos, descuentos, comisiones, etc.”.¹³

La distribución de las 160 acciones del Banco de Venezuela, fue toda una novedad, con esta se intentaba incluir a varios de los comerciantes o personas pudientes y que a la larga determinará lo que fue el banco durante sus primeros 100 años, la atomización del capital, es decir, muchos socios pequeños, pocos grandes sin mayoría. Los accionistas del extinguido Banco Comercial conservaban 128 acciones, 22 serían adjudicadas a nuevos suscriptores y otras 10, distribuidas en cupones de Bs. 2.500, que estarían destinadas a 200 pequeños accionistas¹⁴. Entre los accionistas se encontraban Raimundo Andueza Palacios y Juan Pablo Rojas Paul.

Con respecto a la fecha de duración estipulada por los accionistas, 50 años desde 1890, es casi premonitorio el hecho que es precisamente en 1940 cuando se da la fundación del Banco Central de Venezuela y cambiará para siempre la relación del Banco de Venezuela con el gobierno.

La dirección de su inmueble era la misma del Banco Comercial, el N°29 entre las esquinas de Sociedad y Camejo. En 1891 se muda “al gran edificio que hizo construir entre las esquina de la Sociedad y Traposos”¹⁵. Presumimos que es la misma dirección de los solares comprados por el Banco Comercial.

¹³ Manuel Landaeta Rosales, *Riqueza Circulante en Venezuela*, p. 204.

¹⁴ Catalina Banko, *Política, crédito e Institutos financieros en Venezuela (1840-1940)*, p. 101.

¹⁵ Rosales, Op. cit., p. 205.

La primera junta directiva quedó integrada por José Santana, Domingo Eraso y J.J. Vaamonde. En el Consejo de Administración J.E. Linares, C. Yanes, J.G. Núñez y Santiago Sosa¹⁶. Casi en su totalidad los antiguos directivos del Banco Comercial.

En la casa N°20, entre las esquinas de Pajaritos y La Palma, donde en 1841 había funcionado el Banco Nacional de Venezuela, se estableció el Banco Caracas el 23 de agosto de 1890, para iniciar sus operaciones a partir del 1° de enero de 1891 y al igual que en la fundación del Banco de Venezuela, sus accionistas fueron comerciantes y personas pudientes de Caracas, del interior de la República y del extranjero.¹⁷

La iniciativa surgió de H. L. Boulton y Eleuterio Morales, conjuntamente con Mendoza y Ca., Lesseur Römer y Ca., Ed. & Osc. Baasch y Luis Brandt¹⁸. La junta directiva quedó presidida por H. L. Boulton, quien la ejerció hasta su muerte en el segundo semestre de 1891, siendo sucedido por Eduardo Baasch, hijo.¹⁹ El capital inicial era de Bs. 6.000.000 dividido en 300 acciones. La duración del banco se estipuló en 20 años contados a partir del 1ro. de enero de 1891.²⁰ El gerente del Banco hasta el 15 de marzo de 1893 fue uno de sus promotores, Eleuterio Morales, luego sustituido por Luis A. Castillo²¹, quien dejaría su huella en dicha institución por su permanencia en el cargo hasta más allá de 1915.

1890 se presentó como un gran año, en el que se recogieron los frutos de la actividad comercial resumidos en la actividad bancaria naciente; fue tan bueno el año que dos instituciones se fundaron para actuar en la misma plaza, situación que no sucedía desde la década de los cuarenta, como ya lo hemos hecho notar. El Banco de Venezuela entró en negociaciones para comprar el Banco de Carabobo, fundado por Domingo Antonio Olavarría en 1883, y pasó a ser una sucursal del banco en enero de

¹⁶ Banko, *Op. cit.*, p. 102.

¹⁷ Rosales, *Op. cit.*

¹⁸ *Ibid.*, p. 206.

¹⁹ Banko, *Op. cit.*, p. 103.

²⁰ Rosales, *Op. cit.*, p. 205.

²¹ *Ibid.*, p. 206.

1891²². Este hecho es significativo ya que presumimos que al ser una sucursal y no una agencia, tenía todas las facultades en el giro del negocio al igual que Caracas, entre ellas pagar en sus taquillas todo billete que le fuera presentado para su cobro en metálico. Toda esta bonanza aparente, sin embargo, duró poco, ya que en 1891, a raíz de las complicaciones que sufrió el gobierno para honrar sus compromisos con el Presupuesto Nacional, éste comenzó a ejercer una presión para que el Banco de Venezuela lo auxiliara en la situación. La receta fue la misma, incrementar el crédito en la cuenta corriente y el otro aspecto era que si bien no eran bancos pertenecientes al gobierno, algunos de sus accionistas sí lo eran. Tal es el caso de Raimundo Andueza Palacio y Juan Pablo Rojas Paúl, presidentes de la República, entrante el primero y el otro saliente justamente en 1890, continuando así con la costumbre iniciada por Guzmán Blanco.²³

Esta situación se iba a ver reflejada en la intención que tenían los dos bancos por atender al público y va a demostrar la debilidad con la que nacían al tener como principal cliente un gobierno carente de recursos, bien sea por motus propio como es el caso del Banco de Venezuela, ya que nació de esta relación, o forzado como es el caso del Banco Caracas. Esta debilidad se mostraba en el hecho cierto que ante las exigencias de dinero por parte del gobierno y que no estuvieran contempladas dentro de los ingresos de recaudación, era necesario que dicho dinero extra saliera de las actividades con los particulares y por tal motivo se hacía imprescindible el tener que bajar la actividad con estos para atender al gobierno, so pena de perder la patente. En marzo de 1891, el gobierno recurrió al Banco de Venezuela para exigirle un suministro de Bs. 20.000 diarios, por encima de lo que se había estipulado como crédito en el contrato, lo que hizo que el instituto redujera sus operaciones con el público hasta llevarlo a un 40% del capital, más la suma a que montaba la emisión de billetes correspondientes a dicho 40%.²⁴ Si se entiende que es sobre el capital enterado en caja, que para el 31 de diciembre de 1890 era de 2.000.000, nos da que

²² *Ídem*.

²³ Banko, *Op. cit.*, p. 101.

²⁴ Banco de Venezuela, *Op. cit.*, p. 12.

las operaciones con los comerciantes y el público en general no podían exceder, según ese balance, a la suma de Bs. 800.000 por capital y Bs. 1.504.000 por billetes emitidos, para un total de 2.304.000 Bs., lo que significaba que se debía solicitar a los particulares el pago de los compromisos vencidos y no poder prestarles hasta nuevo aviso. Es quizás esta la razón por la cual el Banco de Venezuela exhibió en su balance general del 31 de diciembre de 1891 un capital enterado en caja por la cantidad de Bs. 8.000.000 y para ello debió solicitar a sus accionistas que enteraran el faltante de lo suscrito. Este mecanismo de limitar los préstamos perdura hasta nuestros días, ya que las leyes de bancos los han limitado hasta por una porción del capital, logrando de esta forma que ante épocas de gran demanda de crédito, se haga necesario aumentos de capital, ya que a fin de cuentas es la partida en el balance que sustenta la responsabilidad que tienen los accionistas ante los acreedores en caso de quiebra.

Probablemente esta reducción en las operaciones con el público por parte del Banco de Venezuela haya incrementado los depósitos y operaciones en el Banco Caracas. Según la memoria presentada para el primer semestre de existencia, hasta el 30 de junio de 1891, el Banco Caracas registró 207 cuentas corrientes y lograron colocar Bs. 2.300.000 en billetes de su primera emisión. Su beneficio líquido alcanzó la suma de Bs. 97.857,32 con un movimiento general del banco de Bs. 74.806.663,61 siendo este movimiento la suma de egresos e ingresos. En el informe presentado para el segundo semestre de ese año, el Banco Caracas mostraba que había pagado 4.225 cheques por un monto total de Bs. 21.845.582,65 y su movimiento general alcanzó la suma de Bs. 81.120.379,63, es decir un incremento en sus operaciones por el orden del 8% de un semestre a otro.

Lo peligroso de los contratos con los gobiernos, es que se corría la posibilidad de que un nuevo gobierno no aceptase las deudas dejadas por el anterior, que en el banco estaban reflejadas en las partidas “Gobierno Nacional”, es por ello que era necesario a toda costa que existiesen siempre buenas relaciones entre los banqueros y los políticos. Manuel Antonio Matos, era el fiel representante de esta corriente. Y a nuestro modo de ver lo eran también H. L. Boulton y los demás dueños de las casas

comerciales, que gracias a su participación como accionistas le aseguraban a las instituciones fundadas un mejor manejo de las crisis políticas.

En una lista parcial de 209 clientes con cuentas corrientes del Banco de Venezuela para el año 1891, notamos que apenas el 10% estaba conformado por compañías y oficinas gubernamentales, mientras que el 90% lo conformaban personas naturales. El libro de cuentas corrientes²⁵ llevado por el banco, correspondía a los deudores de préstamos otorgados y entre ellos encontramos a Manuel Antonio Matos; Raimundo Andueza Palacios; Fabricio Conde, Joaquín Crespo, Luis Elizondo, Academia Nacional de Historia, Eduardo Braasch, General Guzmán Blanco, Fábrica de Pastas Italianas, Compañía Construcciones, J.E. Linares, Corporación Puerto La Guaira, Biblioteca Unión Filarmy, Banco Caracas y Banco de Maracaibo, entre otros. Es importante acotar que el hecho que los otros dos bancos tuvieran cuenta con el Banco de Venezuela nos daba un indicio de las relaciones de corresponsalía entre los bancos existentes, símbolo inequívoco de modernismo y entendimiento para la época. Así como también el hecho que directivos y clientes del Banco Caracas también tenían cuentas en el Banco de Venezuela. En este particular se repetía la situación cuando coexistieron el Banco Colonial y el Banco Nacional cincuenta años antes.

Efectos inmediatos de la Revolución Legalista.

A principios de 1892 una gran crisis por escasez de monedas para hacer frente a los pagos hizo tambalear a los bancos. La situación entró en vías de resolverse ante la firma, el 28 de marzo, de un nuevo contrato entre el Banco de Venezuela y el Gobierno. El presidente Andueza le solicitó a Matos que ocupara la cartera de Hacienda, este aceptó, condicionándola a que sólo permanecería en ella por tres meses²⁶. Paralelo a esta situación, el panorama político estaba en momentos muy difíciles, ante la decisión del presidente por alargar su período constitucional. La

²⁵ Archivos del Banco de Venezuela, *Libro de Cuentas Corrientes 1891*.

²⁶ Catalina Banko, *Manuel Antonio Matos*, p. 40.

crisis se agudizó en octubre de 1892, con la llegada al poder, por segunda vez, de Joaquín Crespo a través de su “Revolución Legalista”; producto de su alzamiento contra Raimundo Andueza Palacios ante sus pretensiones de continuismo y querer reformar la Constitución para tal fin. Al llegar Crespo a la presidencia decidió no reconocer las deudas del gobierno anterior, entre ellas las que mantenía con los bancos. Ya no estaba presente Henry Lord Boulton, que junto a Manuel Antonio Matos habían mantenido relaciones con Crespo, en su primera presidencia en 1884. Ahora era Manuel Antonio Matos quien soportaba todo el peso de la actividad bancaria en Caracas como su rostro visible. Para el momento de su llegada, Matos se encontraba en Europa y recibió la noticia de que debía pagar un “empréstito de guerra” por Bs. 1.600.000, al cual se negó²⁷, lo que trajo como consecuencia que su casa comercial fuera cerrada²⁸. Entre los decretos de Crespo, el del 28 de octubre, se declaraban embargados los bienes del jefe (Andueza) y los principales colaboradores de la aventura continuista, disponiendo que se iniciaran juicios de responsabilidad, los cuales debían ser sometidos a la próxima Asamblea Nacional²⁹. Entre los presuntos colaboradores se encontraba Manuel Antonio Matos por haber formado parte del gobierno. Esto ocasionó que el mismo Guzmán Blanco, desde París, le enviara una carta a Joaquín Crespo solicitándole que considerara nuevamente el caso de Matos,³⁰ quien había permanecido en el cargo menos de tres meses, alegando para su salida que tenía que viajar a Europa por razones personales³¹.

La nueva administración del país logró acuerdos con el Banco de Venezuela, pero para enero de 1893 los mismos se mostraban insuficientes. La desconfianza se apoderó del sector mercantil y ocasionó que muchos acudieran al Banco de Venezuela a cambiar sus billetes por metálico³², lo que se conoce en el argot bancario como “corrida”. No sería la primera vez que esto ocurría; según artículo publicado en

²⁷ *Ibid.*, p. 42.

²⁸ Banko, *Política, crédito...*, p. 106.

²⁹ R. A. Rondón Márquez, *Crespo y la Revolución Legalista*, p. 124.

³⁰ *Idem.*

³¹ Banko, *Manuel Antonio Matos*, p. 41.

³² *Ibid.*, p. 42.

el diario *La República*, el 20 de enero de 1896; se indicaba que el Banco de Venezuela a principios de 1892 estaba “tan comprometido en sus operaciones, que contra toda razón señaló breves horas para el cambio de billetes en las cuales la taquilla de pago estaba ocupada por sus propios empleados, y de tal modo difícil el cambio de sus billetes que el que no tuviere sino estos papeles, quedaba expuesto a morir de hambre”. Asimismo al leer los periódicos de finales de 1892 encontramos situaciones similares que tienen que ver con la escasez de metálico y la política que adoptó el Banco de Venezuela, entre ellas lo que le contestaban al público que quería cambiar billetes: “sólo podían reducir a moneda acuñada Bs. 100 porque eso es la regla del instituto”; adicionalmente cambiaban los billetes con un descuento del 1%, tal como lo registra el periódico *El Republicano*, el 17 de noviembre de 1892, cuando publicaba: “Hoy han estado ocupados cuatro activos corredores en cambiar la suma de Bs. 1.600 en Billetes del Banco de Venezuela con descuento del uno por ciento y no pudieron conseguir realizar la operación”.

El Banco Caracas tampoco escapó de la crisis. Su estrategia para confrontarla fue llevar todas sus operaciones a dinero metálico. Ya en el primer semestre de 1892 daba cuenta de su decisión de recoger en su totalidad los billetes que mantenían en circulación, que alcanzaba la cifra de Bs. 3.160.000, de los cuales para el 8 de junio de ese año habían incinerado, como lo establecía la ley, la suma de Bs. 3.099.560. Además de haber convertido los billetes de otros bancos que “tenían como valor estancado” en caja. Es así que en la memoria presentada para el primer semestre de 1892 indicaba que “nuestras operaciones hoy jiran (sic) todas bajo la base de dinero efectivo”³³. Adicional a esto la directiva del Banco Caracas, ante su decisión de incinerar todos sus billetes por “considerar un peligro tener en su caja los billetes retirados de la circulación” en previsión de las perturbaciones del orden público³⁴, decidió por la inexistencia de billetes, no seguir pagando el sueldo del empleado fiscal que mantenía trabajando en sus instalaciones ya que por ley este empleado era

³³ Banco Caracas, *Memoria del Tercer Semestre correspondiente al Balance General del 30 de Junio de 1892*, p. 4.

³⁴ *Ibid.*, p. 5.

el encargado que sus billetes fueran recibidos en las Oficinas Nacionales de Recaudación. Esta decisión motivó que el Presidente de República, según oficio del Ministerio de Fomento, los amenazara con cancelarles la “Patente” que les expidió en octubre de 1890 de no seguir pagando el sueldo al dicho empleado fiscal. La situación se resolvió a los pocos días debido al cambio de gobierno, por lo que el empleado fiscal duró en sus funciones dentro del banco hasta el 15 de junio ese año³⁵.

Para el segundo semestre de 1892 la directiva del Banco Caracas tenía la esperanza de poder conjurar la crisis ante el cambio de gobierno, mas sin embargo no fue así. El banco anunció una nueva emisión de billetes y la apertura de créditos en cuenta corriente, pero debido a las perturbaciones del orden público tuvo que cerrar sus puertas desde el 26 de agosto hasta el 7 de octubre³⁶; dando como resultado que todos sus planes de mejoras fueran pospuestos para el año siguiente y es así que el 28 de noviembre publicó en la prensa que a partir del 1ro de enero de 1893 comenzaría a abrir créditos en cuenta corriente³⁷, pero trece días mas tarde la situación se complicó aún más. Al aviso anterior le siguió uno que revelaba el deterioro de las relaciones entre sus accionistas: “El Directorio del Banco Caracas, a solicitud de varios accionistas con una representación suscrita de 160 acciones convoca a los señores accionistas de este Instituto a una Junta General extraordinaria que deberá tener efecto en el local del mismo banco, el miércoles 21 del corriente a las 2 p.m. con el objeto de discutir y resolver lo que sea legal y conveniente sobre el proyecto que en uso de los artículos 25 y 39 de los Estatutos presentan los aludidos accionistas pidiendo: la liquidación del banco; y para el caso que ésta no se acuerde, la reforma de los artículos 20, 27 y su § 10, 37, 39, 40 y 43 de los mismos estatutos; y además que se exija al Directorio la reducción en los gastos del Banco hasta donde se pueda y especialmente en los sueldos del Gerente y demás empleados”³⁸. Para restablecer la

³⁵ *Ibid.*, p. 6.

³⁶ Banco Caracas, *Memoria del Cuarto Semestre correspondiente al Balance General del 31 de diciembre de 1892*, p. 10.

³⁷ *El Republicano*, 28 de noviembre de 1892.

³⁸ *Ibid.*, 13 de diciembre de 1892

confianza, en marzo de 1893 el gobierno decretó la amnistía para los funcionarios afectados del embargo, entre ellos Manuel Antonio Matos³⁹.

La participación del alto comercio fue vital para la subsistencia de la banca en los tiempos de crisis, ya que ellos con sus acuerdos pudieron conjurarla. Uno de esos mecanismos claves fue utilizar la emisión de billetes o los que ya estaban en circulación para disminuir la presión ocasionada por la escasez del metálico. El acuerdo probablemente fue de no cambiar los billetes en metálico, según se desprende de un editorial publicado en el diario *El Tiempo* con fecha 24 de mayo de 1893, donde decía: "En meses pasados presenciamos la crisis de uno de nuestros principales establecimientos de crédito, originada por circunstancias especialísimas y a no haber sido por el apoyo eficaz e inmediato que le prestara el gremio mercantil, acordando crédito ilimitado a su moneda de papel, lo habríamos visto, sin duda alguna, desaparecer tristemente arrastrando por la corriente impetuosa de la desconfianza pública, siempre fatal para bancos de emisión de frágil estructura. Y si tal ha acaecido a nuestro primer Instituto de crédito auxiliado en sus momentos de crisis por parte del alto comercio que lo constituye y favorecido de notable benevolencia oficial llevada a la arbitrariedad, a mayores peligros estarán, con razón, expuestos los bancos de circulación fundados por un solo individuo o por varios en sociedad y ya que de su desaparecimiento la comunidad es siempre la víctima expiatoria."

Primer intento de fusión del Banco de Venezuela y el Banco Caracas.

El nuevo régimen trajo dentro de sus filas a dos personajes influyentes en el acontecer diario de los primeros días del gobierno. Ellos eran el general José Antonio Velutini, quien había sido Ministro de Crédito Público en la primera presidencia de Crespo⁴⁰ y el médico y general Juan Pietri. Ambos nativos del oriente del país. Según Rondón Márquez, en los primeros días del año 93 cuando se hablaba del decreto de amnistía para los colaboradores del gobierno de Anduela, Pietri era partidario de medidas extremas y no toleraba la influencia de la señora Crespo en los asuntos políticos,

³⁹ Banko, *Op. cit.*

⁴⁰ Rosales, *Op. cit.*, p. 283.

mientras que Velutini era más dado a la reconciliación y halagaba constantemente a ésta, originándose entre ellos una gran rivalidad.⁴¹ Crespo había nombrado a Juan Pietri Ministro de Hacienda, quien ante la situación suscitada por la falta de recursos monetarios para el gobierno sugirió que se fusionaran los Bancos Venezuela y Caracas. Según *El Tiempo*: « Se dice que tal proyecto nació de un plan fiscal que pretendía campo más vasto a sus evoluciones administrativas. Sabemos de una conferencia que para tratar del asunto tuvo lugar entre el Jefe del Poder Ejecutivo, el Ministro que promovía la fusión, sosteniéndola a todo trance y un ciudadano representante de un banco- Impuesto éste de los propósitos del Ministro, y de los medios que emplearía para llevarlos a cabo, no vaciló en dar su opinión contraria en todo a la del Ministro, pero sin comprometer la resolución del Banco, pues hablaba por cuenta propia»⁴². Para satisfacer al ministro ambas instituciones nombraron sus respectivas comisiones para estudiar dicha sugerencia. El Banco de Venezuela publicó un aviso convocando a una Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero « a objeto de que se impongan el resultado que han tenido las conferencias celebradas entre la comisión nombrada por este banco y la comisión del Banco Caracas para establecer las bases de unificación de ambos institutos»⁴³ Todo esto ocurrió en medio del vendaval, antes que se dictase el decreto de amnistía.

El 28 de febrero el Dr. Pietri le envió su renuncia a Crespo y en su lugar éste nombró a Velutini como nuevo Ministro de Hacienda⁴⁴. El 14 de marzo se decretó la amnistía.

Los bancos continuaron con sus reuniones y convocatorias a asambleas de accionistas para tenerlos al tanto de la situación. En la asamblea que se realizó el 16 de marzo se le informó a los accionistas del Banco de Venezuela, que dicha institución daba por terminado el asunto, ya que eran inaceptables las condiciones que sugería el Banco Caracas⁴⁵. En el mismo periódico donde se publicó esta información, inmediatamente

⁴¹ Rondón Márquez, *Op. cit.*, p. 125.

⁴² *Diario El Tiempo*, 22 de marzo de 1893.

⁴³ *Ibid.*, 10 de febrero de 1893.

⁴⁴ Rondón, *Op. cit.*, p. 126.

⁴⁵ *Diario El Tiempo*, 18 de Marzo de 1893.

abajo, el Banco Caracas estaba convocando una asamblea para el día 27 “a objeto de imponerse del resultado de las conferencias entre la comisión de este Banco y la del Venezuela”

La asamblea del Banco Caracas pautada para el 27 de marzo no tuvo quórum y fue pospuesta para el 6 de abril.⁴⁶

La prensa se había hecho eco de esta situación y abogaba porque no se concretara tal fusión, ya que se estaría planteando un “monopolio” de graves consecuencias al sector mercantil.⁴⁷

Para el 7 de abril, el Banco de Venezuela convocaba a una asamblea general extraordinaria de accionistas para tratar el tema de la acuñación de monedas de plata y níquel. Dicha asamblea surgió debido a un artículo publicado por *El Tiempo* donde se decía que había accionistas que consideran abusivo el proceder de la junta del banco en firmar este acuerdo, aunque esta tuviera la facultad.⁴⁸ La asamblea se llevó a cabo y fue aprobada por unanimidad la acuñación por cuenta del Gobierno de Bs. 6.000.000 en monedas de plata y Bs. 500.000 en monedas de níquel.⁴⁹

Como se observa ya el tema de la fusión había quedado olvidado y el Banco de Venezuela recuperaba sus actividades diarias.

El día a día de finales del siglo XIX.

Los periódicos de la época eran el vehículo idóneo para publicar notas de los bancos que tenían que ver con sus operaciones. Asimismo, también eran la tribuna pública para ventilar las opiniones diversas e incluso adversas sobre sus gestiones o giro.

Durante la crisis de los bancos de 1893, en especial en el tiempo en que tuvieron lugar las conversaciones para la fusión, en el Banco Caracas se tomó la decisión de

⁴⁶ *Ibid.*, 1º de Abril de 1893.

⁴⁷ *Ibid.*, 22 de marzo de 1893.

⁴⁸ *Ibid.*, 11 de Abril de 1893.

⁴⁹ *Ibid.*, 18 de Abril de 1893.

prescindir de los servicios de su gerente Eleuterio Morales. Éste recibió una carta firmada por varios clientes del banco y dirigida a su junta directiva, la cual publicó en su totalidad *El Tiempo*, el día 28 de abril de 1893. En ella, los clientes expresaban que “penetrados de las dificultades que se tropiezan para encontrar una persona que pueda desempeñar satisfactoriamente la Gerencia del Banco, ya que el señor Luís A. Castillo que la ejerce provisionalmente no puede desempeñarla en propiedad, proponen a ustedes que en resguardo de los intereses que le están encomendados ofrezcan de nuevo la Gerencia al señor E. Morales, fundador de ese banco, con el sueldo de tres mil bolívares mensuales y la casa, en tanto que se da cuenta del hecho a la próxima Asamblea ordinaria, para la aprobación de esta mejora que merece dicho señor por su competencia y por los notables servicios que ha prestado al instituto en épocas conflictivas”.

Castillo apenas tenía un mes de haber asumido la gerencia y la carta estaba firmada por 47 clientes, la mayoría personas naturales. Lo cierto es que la junta directiva hizo caso omiso a esta solicitud, ya que Castillo permaneció muchos años como gerente y el martes 2 de mayo publicaba un aviso, en el mismo periódico que decía: “Desde esta fecha desempeñará en propiedad la Gerencia del Banco de Caracas el señor Luís A. Castillo. Caracas 1º de mayo de 1893. El presidente del Directorio F. Braasch”.

El primero de mayo de ese mismo año, *El Tiempo* publicaba la siguiente noticia: “El sábado último se presentó un individuo al Banco de Venezuela y entregó al cajero un oficio timbrado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección del Tesoro y Salinas, con el número de orden, el sello del Ministerio y la firma del Ministro, ordenando que se entregara al señor general Manuel González Gil, la suma de Bs. 26.000. Entregó también al cajero un recibo en papel sellado y firmado por el general González Gil. A pesar de que la firma del general Velutini era exacta, y del sello y demás detalles, el gerente concibió sospechas y por el teléfono preguntó al Ministerio y resultó que todo era una hábil falsificación. El portador del documento viendo el retardo, se alarmó y se fue, dejando en el Banco los documentos; cuerpo del delito.”

Este episodio es muy revelador para nuestro estudio, ya que se observan detalles tales como el uso del teléfono y la entrada de un individuo que nadie conoce al establecimiento del banco, lo que denota que cada día los bancos se iban haciendo más impersonales en su taquilla, además del hecho mismo de ser víctimas potenciales para el fraude y la estafa, lo que obligaba a que toda decisión del manejo recayera sobre el gerente.

El Banco Caracas no fue el único en tener situaciones de falsificación de papeles. El Banco de Maracaibo, en asamblea del 24 de julio, informaba que habían detectado la falsificación de billetes de denominación de Bs. 20 y, gracias a la colaboración de los empleados del banco, las autoridades lograron recoger en su totalidad los billetes falsificados y reducir a prisión a varios sindicados por este delito⁵⁰.

El 24 de mayo de 1893 *El Tiempo* publicó un “aviso oficial” el cual transcribimos a continuación por lo curioso del asunto y que nos da la verdadera imagen de cómo se manejaban las reuniones o citas con el Ministro de Hacienda.

“El que suscribe recibirá a sus amistades y relacionados en su casa de habitación los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 p.m. y dará audiencia diaria para asuntos públicos, de 5 a 6 p.m. en el salón del Despacho. Suplica, pues, que no se le solicite en otras horas del día que tiene destinadas a sus demás ocupaciones públicas y domésticas. J.A. Velutini”

Era práctica común que los directores del banco sólo le dedicaran algunas horas de su tiempo a permanecer en las oficinas del banco; ya que para el giro normal contaban con el gerente y los empleados. Esto era así, debido a que muchos miembros de las directivas eran empresarios en otros ramos.

Los billetes eran firmados a mano y cada uno debía por lo menos tener tres firmas de los directores. Era habitual que se los llevaran a sus casas y en algún momento le dedicaran horas a tan fastidiosa labor. Rosenman dice: “Cada billete llevaba dos o

⁵⁰ David Belloso Rossel, *Historia del Banco de Maracaibo*, Capítulo XIII.

tres firmas y si resolvía poner en circulación un lote de billetes, es razonable esperar numerosas diferentes firmas en billetes de la misma fecha y además en diferentes combinaciones”⁵¹

La Ley de Bancos promulgada en 1894 estipulaba que para el cambio de billetes por monedas: “El despacho de cambio debe estar abierto para ese efecto, por lo menos cuatro horas hábiles en los días de labor, y hallarse servido por el número de empleados que sea necesario para atender al público con toda eficacia”.⁵²

El uso del telégrafo era fundamental para las transferencias y ordenes bancarias con las agencias y los movimientos de las cuentas del gobierno. En el Ministerio de Hacienda se llevaba el “copiador de telegramas”⁵³, cuaderno empastado, donde se transcribían a mano todas las órdenes enviadas al banco; cada hoja debía estar rubricada por el encargado de la Tesorería Nacional. Además cada depósito enviado al banco iba acompañado por una carta donde se especificaba a nombre de quién se debía hacer el depósito. No existían los números de cuentas, el banco llevaba los registros con los nombres de los clientes. Lo más cercano a un número de cuenta era el número del folio del libro llevado por el banco, donde cada folio era destinado para un cliente en específico.

Los avisos de los servicios que prestaban los bancos se publicaban en los periódicos con mucha regularidad, estos avisos no eran desplegados como los que usaban las tiendas o casas de comercio, es decir, no se podrían considerar como publicidad ya que eran simplemente informativos y sus tamaños muy pequeños. Entre los servicios que ofrecía el Banco Caracas, para abril de 1893, se destacaba un aviso que contenía la siguiente información:

“Desde el primero de abril próximo el Banco Caracas abrirá créditos en cuenta corriente liquidables al semestre, con el interés del 12% anual. Hará operaciones de

⁵¹ Richard Rosenman, *Billetes de Venezuela*, p. 17.

⁵² *Ley de Bancos (7 de mayo de 1895)*, Artículo 7.

⁵³ Archivo General de la Nación.

descuento al interés del 10% anual. Abonará sobre depósitos, en cuenta corriente, el interés del 1½% anual

Id. Sobre depósitos a un año de plazo.....6% anual

Id. Id. A nueve meses id.....5% anual

Id. Id. A seis meses id.....4% anual

Id. Id. A tres meses id.....3% anual

Todas las operaciones del banco se harán en oro. Caracas, 1º de marzo de 1893”⁵⁴

Este era el ofrecimiento que había hecho el Banco Caracas en noviembre de 1892 pero que tuvo que posponer debido a la crisis.

Es así que se comenzaban a ofrecer instrumentos financieros para captar el dinero del público. El más importante a nuestro modo de ver es el que ofrecía intereses a los depósitos de cuenta corriente, es decir a la vista. Se hacía hincapié que las operaciones se harían en oro, ya que a raíz de la crisis de enero de 1893, el que las operaciones se trabajasen con billetes haría que nuevamente el público se alejara de las puertas del banco. Por supuesto estaba el hecho que para la época y por mucho tiempo más se usaba el patrón oro.

Los banqueros y la política

Durante la gestación y momento crucial de la entrada a Caracas del general Joaquín Crespo y su “revolución Legalista” de octubre de 1892, su esposa Doña Ana Jacinta había permanecido en la ciudad y, aunque muy vigilada tenía siempre forma de comunicarse con él sirviéndose de intermediarios, entre ellos el hijo de su amiga Doña Mercedes Flores de Conde, el señor Fabricio Conde.⁵⁵

⁵⁴ *Diario el Tiempo*, 17 de marzo de 1893. La abreviatura “id.” es el equivalente a “igual”.

⁵⁵ Rondón, *Op. cit.*, p. 77.

Un año más tarde, el 7 de noviembre de 1893 el periódico *El Tiempo* publicó un aviso donde Fabricio Conde, secretario del Banco de Venezuela, les solicitaba licencia al presidente de este banco y demás miembros de la junta directiva para poder ejercer el cargo de Ministro de Hacienda, en el mismo aviso también se publicó la aceptación de su solicitud. Vemos así que siempre existía algún nexo con el poder, hasta en los momentos de conspiraciones.

Volviendo al decreto de amnistía. Una vez que se levantaron las medidas de embargo sobre los bienes de los considerados colaboradores de Andueza, el general Matos regresó de Europa y puso en venta su casa de comercio. Este regreso coincidió con el revuelo causado por la noticia que José Antonio Velutini había firmado un acuerdo con Alfredo Hastings para establecer el Banco Anglo-Venezolano⁵⁶. Este acuerdo fue firmado el día 7 de octubre de 1893⁵⁷. La duración del banco sería por 30 años y el banco abriría una cuenta al gobierno por Bs. 5.000.000 respaldada por los fondos públicos depositados en el banco.⁵⁸ La simple idea de que otro banco entrara en funcionamiento y que además fuera receptor de los fondos del gobierno, amén de poseer capital extranjero, era una preocupación adicional a los problemas ya existentes; debido a que significaría probablemente el cierre del Banco de Venezuela.

Entre otras consideraciones del convenio, éste estipulaba que el mismo podía ser traspasado a otra persona o compañía, previa aprobación del gobierno. El gobierno además concedía la introducción libre de derechos aduaneros para sus oficinas de los libros especiales, cheques, billetes y todo lo concerniente a un escritorio de su clase, incluso las cajas fuertes, así como también los artículos de adorno como pavimentos, etc. (art. 7); el gobierno permitiría al banco la introducción libre de todo derecho incluso el ensayo de la moneda de oro que importe (art.8) y concedía el uso del Telégrafo Nacional sin gasto alguno (art. 9). Curiosamente también estipulaba que los empleados u oficiales que ocupen el Instituto en sus oficinas, estarán exentos de todo

⁵⁶ Banko, *Op. cit.*, p. 44.

⁵⁷ Rosales, *Op. cit.*, p. 221.

⁵⁸ Deluca, *Op. cit.*, p. 93.

servicio militar, excepto en caso de guerra internacional⁵⁹. Por supuesto Manuel Antonio Matos, la banca y los comerciantes levantaron su voz de protesta. Sin embargo la amenaza estuvo latente por mucho tiempo, ya que se le fue renovando el convenio hasta que se declaró caduco el 25 de diciembre de 1895⁶⁰. Este banco nunca llegó a instalarse, pero no dejaba de ser una molestia que su contrato estuviera vigente por tanto tiempo.

Durante la crisis de enero de 1893 y estando Matos en París, donde se hallaba su concuñado, el general Guzmán Blanco, se iniciaron conversaciones acerca de quién podía tumbar a Crespo, lo que se traduce en una conspiración que se va fraguando durante los dos siguientes años, pero que a momentos se enfría. Para inicios de 1895, José Antonio Velutini y Crespo estaban al tanto de dicha conspiración; el presidente entendió que era mejor tener a Matos de su lado y planeó atraerlo al Gobierno. Matos aceptó reunirse con él y de ahí salió nombrado como nuevo Ministro de Hacienda y con la facultad de nombrar él cuatro ministros. Es así que se conformó lo que se denominó el Gabinete Matos, el 30 de marzo de 1895, donde Lucio Pulido quedó en Relaciones Exteriores, Alejandro Urbaneja en Instrucción Pública, José María Manrique en Obras Públicas y Jacinto Lara en Fomento.⁶¹

Después de dos años de penurias y dificultades, Matos salía fortalecido y volvía a ser Ministro y la banca podía estar tranquila ante la solución de la crisis política presentada. Nuevamente tenían al hombre que podía conjurarlas.

Las cámaras de comercio y las nuevas leyes de bancos.

No era de extrañarse que el sector mercantil se agremiara ante el grado de desarrollo alcanzado en los últimos años y los tantos inconvenientes sufridos con la “Revolución Legalista”. Las conversaciones entre los futuros agremiados tendrían lugar en Caracas y Maracaibo en el año 1893. No hay que olvidar que los accionistas de los bancos

⁵⁹ *Boletín de la Cámara de Comercio de Maracaibo*, septiembre 1894.

⁶⁰ Rosales, *Op. cit.*

⁶¹ Ver la narración de Banko en *Op. cit.*

también eran los propietarios de empresas comerciales, y los vemos participando en dichas conversaciones al punto que son ellos mismos los promotores de mucho peso a juzgar por la configuración de las directivas. Las firmas «Blohm, Boulton, Winckelman, Leseur, Römer & Baasch, Montemayor eran agentes navieros de las empresas en ultramar y tenían inversiones importantes en el negocio de la navegación marítima y en los seguros».⁶² «Las casas más importantes, como Blohm & Ca. y H.L. Boulton & Ca., entre otras, desempeñaban funciones financieras, eran casas de depósito, operaban con documentos de descuento, y prestaban a interés...»⁶³

El 10 de enero de 1894 quedó formalmente instalada la Cámara de Comercio de Caracas; la misma estaba conformada por 121 agremiados entre empresas y personas naturales, número nada despreciable tomando en consideración la población de Caracas. La de Maracaibo, se instaló el 29 de mayo y había logrado agrupar a 85 personas naturales, teniendo a 51 firmas o empresas como fundadoras.⁶⁴ También se fundó la Cámara de Comercio de Puerto Cabello el 10 de julio de ese mismo año. Como se observa fueron instaladas en los principales centros económicos donde actuaban las mismas firmas comerciales.

Era evidente que el sector mercantil unido cobraba aún más fuerza. Una de las primeras funciones de las dos Cámaras de Comercio fue tratar de introducir proyectos de leyes para que fueran discutidos en el Congreso y lograr que se aprobaran sin muchas modificaciones. Era una prioridad modificar la antigua ley de bancos que regía la actividad desde la década de los sesenta, además de ocuparse de «tres asuntos vinculados con la ética mercantil: el contrabando, las quiebras fraudulentas y el peso deficiente de las mercaderías»⁶⁵.

La prensa como siempre se hacía eco de esta necesidad y así lo hizo durante la crisis de los primeros meses de 1893, cuando basaba sus editoriales apegados a los artículos

⁶² María González Deluca, *Los Comerciantes de Caracas*, p. 35.

⁶³ *Ibid.*, p. 35.

⁶⁴ Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas 1896, Num. 30.

⁶⁵ Deluca, *Op. cit.*, p. 42.

de la ley y decretos vigentes que regulaban las emisiones de billetes. También se hacía eco del viacrucis que significaba la obtención de créditos con hipotecas a través de la figura de la retroventa de inmuebles. Se clamaba por un banco netamente hipotecario sujeto a una nueva ley que los rigiera y diera plazos más largos a intereses razonables.

El 19 de octubre de 1893 el Diario de Caracas colocó una nota que decía: “Se nos dice que hay firmado ya por el Gobierno un convenio para establecer un Banco hipotecario y que principiará a funcionar en breve tiempo; no conocemos sus pormenores pero basta indicar que es hipotecario para llevar el contenido a la agricultura. Deseamos ver realizada idea tan necesaria en estos momentos”

El 6 de junio de 1894 se promulgó la Ley de Bancos Hipotecarios, los cuales tendrían como finalidad efectuar préstamos sobre hipotecas de propiedad inmueble, reembolsables gradualmente y a largos plazos y para emitir cédulas hipotecarias.⁶⁶

El 18 de junio, apenas 12 días luego de haber sido promulgada esta ley, el ex gerente del Banco Caracas, Eleuterio Morales, firmaba un contrato para la fundación de un banco hipotecario con un capital de Bs. 20.000.000. Dicho convenio estipulaba que actuaría en exclusiva durante cinco años, ya que no se podía autorizar el establecimiento de otro banco similar. La nota a que hacemos referencia, aparecida en la prensa en octubre de 1893, nos indica que las conversaciones de E. Morales con el gobierno ya tenían tiempo llevándose a cabo y en marzo de 1894 publica un folleto con el proyecto, lo que trajo como consecuencia que fuera aprobada la Ley de Bancos Hipotecarios; sin embargo este banco no llegó a formarse, aunque Morales siguió con su promoción hasta 1897.⁶⁷

La actividad de las cámaras de comercio, en 1894, debió ser muy movida en cuanto a las consultas y discusiones para fomentar o rebatir leyes y decretos.

⁶⁶ Oscar García Velutini, *Anotaciones sobre empresas bancarias*, p. 37.

⁶⁷ Rosales, *Op. cit.*, pp. 221 y s.

El año 1895 comienza con la publicación, el 8 de enero, de un proyecto para crear el Banco de Retroventas, presentado por el señor Federico Bauder. Su capital sería de Bs. 500.000 representado en 25 acciones de Bs. 20.000 cada una. Dicho proyecto no prosperó, aunque era beneficioso para el público.⁶⁸

El 7 de mayo de 1895, estando Manuel Antonio Matos como ministro de Hacienda, apenas un poco más de un mes, el Gobierno decreta la nueva Ley de Bancos que reconocía en su primer artículo tres tipos de bancos: 1.- Bancos de depósitos, giros, préstamos y descuentos. 2.- Bancos de circulación o emisión y 3.- Bancos de crédito hipotecario.

Esta ley tiene artículos muy precisos; algunos de ellos debieron causar situaciones verdaderamente incómodas para los bancos existentes. En orden de importancia lo que tiene que ver con la emisión de billetes. Ningún banco de circulación puede emitir billetes por más del 50% de su capital en giro. Los billetes de banco no son de curso forzoso ni de obligatorio recibo. No podrán representar una cantidad menor de veinte bolívars ni mayor de mil bolívars. Con respecto a las acciones, las mismas podrán ser emitidas al portador y el valor que representan deberá ser en su totalidad, enterado en caja en dinero efectivo al ser constituido el banco. El valor nominal de las mismas no puede ser menor a quinientos bolívars y el 25% del valor de cada acción deberá quedar en caja para formar el fondo de garantía y será depositado por la Junta Directiva en otro instituto de crédito. Publicar por la prensa quincenalmente un extracto de sus libros, en que debe constar con claridad el importe total del numerario que hubiere en caja, especificando las cantidades en oro y plata. Por la información falsa que suministren los promotores, directores o agentes, estos serán enjuiciados criminalmente como reos de falsedad y los bancos en que tales delitos se hayan cometido serán cerrados.⁶⁹

⁶⁸ *Ídem.*

⁶⁹ Ley de Bancos del 07 de Mayo de 1895, *Boletín de la Cámara de Comercio de Maracaibo*. Mayo 1895.

De estos artículos podemos sacar algunos elementos que sirven para nuestro estudio de cómo iba evolucionando la banca. El hecho de tener que depositar el fondo de garantía en otro instituto de crédito, nos lleva a que tal hecho hacía necesaria la interacción entre los institutos existentes. De esta interacción la más elemental podría ser la de compensación de billetes y otros títulos, en especial del Banco de Venezuela como agente fiscal del gobierno. Por supuesto que en caso de los dos bancos con sede en Caracas esto no representaba un problema, amén de que sus accionistas estaban relacionados entre sí. El caso del Banco de Maracaibo era más difícil debido a la distancia.

La limitación del valor facial de los billetes llevándola al nivel mínimo de veinte bolívares y a un máximo de mil, es signo indiscutible de los montos que se manejaban con tal instrumento. Veinte bolívares era una suma elevada para el comercio al por menor. Es así que los billetes quedaban, como hasta ahora lo habían sido, papeles al portador para hacer más fácil el manejo de las transacciones entre empresas, donde los caudales en metálico reposaban en las cajas fuertes de los bancos y las empresas. Las emisiones que habían realizado hasta ahora los tres bancos existentes eran:

Banco de Maracaibo, emisión de 1882, con la American Bank Note Company de Nueva York, denominaciones de 20, 50 y 100 bolívares. Otra emisión igual en 1885 y la emisión de 1889 que además de las denominaciones citadas incluía la de 200 bolívares.⁷⁰

El Banco de Venezuela, emisión de 1890, con la American Bank Note Company de Nueva York, denominaciones de 20, 40, 100, 500 y 1.000 bolívares.⁷¹

El Banco Caracas, emisión de 1893, con la The Homer Lee Bank Note Company de Nueva York, denominaciones de 20, 100, 400 y 800 bolívares.⁷²

⁷⁰ Rosenman, *Op. cit.*, pp. 71 y s.

⁷¹ *Ibid.*, pp. 76 y s.

⁷² *Ibid.*, pp. 92 y s.

Como hemos referido anteriormente el Banco Caracas había recogido e incinerado en su totalidad su primera emisión de billetes al término del primer semestre de 1892 y para el momento de la crisis de enero de 1893, el banco no mantenía billetes en la calle, por lo que la “corrida” fue solamente en el Banco de Venezuela.

La limitación del valor nominal de las acciones a un mínimo de quinientos bolívares era un claro mensaje para que las nuevas empresas bancarias pudieran quizás incrementar el número de accionistas con baja participación debido al reducido monto del título si lo comparamos con las acciones del Banco de Venezuela a Bs.50.000 cada una y las del Caracas a Bs. 20.000

La penalidad ante informes o reporte de cifras falsos constituía una forma de buscar la transparencia del sector ante el público. Además la propia ley establecía que el gobierno nombraría un fiscal, que podía ser el mismo para varios bancos, y su sueldo sería a cargo del banco o los bancos donde actuara. El sueldo lo establecería el Ministro de Fomento.⁷³

En su artículo 40, en disposiciones transitorias, la ley otorgaba un plazo de seis meses para que los bancos ya existentes se adecuaran a ella.

Cuando debía entrar en vigencia esta ley para los bancos existentes, aparte de tener que depositar en otro banco el fondo de garantía; estos se verían afectados en cuanto a la emisión de billetes. A nuestro modo de ver los bancos tenían dos opciones lógicas; la primera era aumentar el capital de giro y dejar los niveles de billetes en circulación; la segunda opción era dejar el capital de giro y disminuir los billetes en circulación. Pero la vía escogida fue otra; hacerle críticas e intentar acciones legales en contra de ella, como es el caso del Banco de Maracaibo que intentó un recurso de “colisión” con respecto a la constitución, con el objetivo de lograr su derogación. Pasaron los

⁷³ Ley de Bancos del 07 de Mayo de 1895, *Op. cit.*, Artículo 31.

primeros seis meses y el 15 de octubre de 1895 el gobierno decretó una prórroga de seis meses más.⁷⁴

En los balances con fechas de 30 de junio y 31 de diciembre de 1895, que aparecen publicados en los boletines de la Cámara de Comercio de Maracaibo, se puede observar que el Banco de Maracaibo no se estaba adecuando a las disposiciones de la nueva ley. Mantuvo su capital de giro e incrementó los billetes en circulación para el segundo semestre; incrementando los billetes en circulación, es decir, en manos del público, de Bs. 669.470 al cierre de junio a Bs. 833.000 al cierre de diciembre, manteniendo la emisión durante todo el año 1895 a Bs. 1.200.000, que era el duplo de su capital social. El detalle está en que casi triplica, al cierre de diciembre de ese año, el dinero en metálico en sus cajas, teniendo paradójicamente una baja de casi un 50% en los depósitos del público. A nuestro entender, su política fue incrementar las operaciones en billetes a objeto de aumentar las existencias en metálico. Dicho de otro modo: pagar en billetes y evitar en lo posible erogaciones con metálico. Política que solamente puede tener éxito si se basa en la confianza de sus clientes en el papel moneda emitido por este banco.

CUADRO NRO. 8

Balance General del Banco de Maracaibo		
Semestres de enero a junio y de julio a diciembre de 1895		
ACTIVO	Al 30/6	Al 31/12
Caja: Dinero Bs. 105.674,85- billetes Bs.530.530,00 (Junio). Caja: Dinero Bs. 293.723,38- billetes Bs.367.000,00 (Diciembre)	636.204,85	660.723,38
Obligaciones por cobrar, según demostración	704.615,50	771.578,42
Cuentas corrientes, según demostración	600.809,38	498.182,31
Muebles, según demostración	4.911,40	4.763,78
Remesas de giros, según demostración	545,53	No muestra este renglón

⁷⁴ *Diario La República*, 15 de enero de 1896.

Accionistas	200.000,00	200.000,00
TOTAL	2.147.086,66	2.135.247,89
PASIVO		
Capital Social	600.000,00	600.000,00
Capital Social Reservado	200.000,00	200.000,00
Billetes: en caja Bs. 530.530- en circulación Bs. 669.470 (junio). Billetes: en caja Bs. 367.000- en circulación Bs. 833.000 (diciembre)	1.200.000,00	1.200.000,00
Depósitos ordinarios con plazo eventual, seg. Demostración	12.721,22	5.502,11
Reservas sobre beneficios	80.000,00	80.000,00
Dividendos	1.172,22	No muestra este renglón
Depósitos disponibles a la vista	4.329,22	1.996,78
TOTAL	2.698.222,66	2.087.498,89
Beneficio	48.864	47.749
Repartible a los accionistas al respecto de Bs. Por cada acción	30,54	29,84
Fuente: Balances publicados en la Gaceta Oficial para los periodos correspondientes		

Las dos leyes antes citadas fueron derogadas por la Ley de Bancos de 27 de mayo de 1896, «la cual permitía instalar libremente bancos de depósito, giros y descuentos sin más formalidades que las que prescribía el Código de Comercio para las casas de comercio en general; pudiendo igualmente crearse Bancos de Circulación, es decir, que podían emitir billetes pagaderos a la vista y al portador, y Bancos Hipotecarios; unos y otros, sujetos a los preceptos de esta ley y las disposiciones del Código de Comercio, que no fueren contrarias a dichos preceptos»⁷⁵

Período 1896 – 1900

El tema bancario estaba en pleno apogeo para tratar de resolver los males que aquejaban a la economía; una economía agraria y dependiente de las exportaciones y

⁷⁵ Velutini, *Op. cit.*, p. 37.

los vaivenes de los precios internacionales de los principales productos, pero que sin embargo comenzaba a mostrar signos de recuperación. El mes de enero de 1896 comenzó con duras críticas a Matos y la caída del valor de los certificados de crédito y los títulos del 1% de la nación. Un editorial de prensa decía, al referirse a los remates de títulos, lo siguiente: “...Es imposible seguir con el sistema actual de remates. Al treinta están los certificados, a sesenta y cuatro los títulos. Lo que quiere decir que Venezuela paga por interés del dinero el dieciocho por ciento. Basta esto para perder nuestro crédito en Europa. Siempre hemos sido enemigos de la emisión de títulos del uno por ciento; Venezuela, dado el estado de sus rentas, no debe pagar el doce por ciento anual. Esto estaba bien cuando nuestras finanzas no se hallaban firmes y estables como hoy. Sólo a un financista tan inconsciente como Matos pudo ocurrírsele en estos tiempos buscar dinero pagando el doce por ciento.”⁷⁶

Manuel Antonio Matos se había retirado del gobierno y del país en octubre de 1895, debido a que se produjo una ruptura entre él y la política del presidente Crespo, «originado por disensiones en cuanto al pago de compromisos de la Tesorería Nacional»⁷⁷.

Se estaba todavía en la prórroga de la ley de bancos promulgada en 1895 para que los bancos se adecuaran a ella; estos a su vez recibían también las críticas de no cumplir con las disposiciones de publicar sus balances quincenalmente y lo más grave era que había una campaña en prensa que indicaba que lo que se publicaba ocultaba cuentas del Banco de Venezuela con respecto a su relación con las del gobierno, específicamente la que tenía que ver con lo que cobraba el banco por el manejo de las rentas de la nación⁷⁸. Adicional a esto se reclamaba que el Banco de Venezuela no publicaba “el monto de los préstamos hechos a los directores, administradores, accionistas y agentes, y el de las obligaciones del mismo banco” y se excitaba al

⁷⁶ *La República*, 22 de Enero de 1896.

⁷⁷ Banko, *Op. cit.*, p. 112.

⁷⁸ *La República*, 01 de febrero de 1896.

Ministro de Fomento “ a que haga cumplir la ley a esta boa (sic) que amenaza tragarse toda la renta pública”.⁷⁹

Toda esta campaña tenía que ver con la oposición de la renovación del contrato que debía firmar el Banco de Venezuela con el Gobierno, que además de manejar las rentas por recaudación de los derechos de aduana también se incluía la renta de las salinas. Con respecto a este último punto, las salinas, la prensa de la época publicó varios artículos que tenían que ver con este tema.

Paralelamente los comerciantes de Caracas clamaban por la creación de una bolsa de valores, ya que al no existir este tipo de establecimiento u organización era mucho el riesgo para llegar a feliz término con el intercambio de papeles. La situación del mercado de títulos no había variado en nada desde 1840, cuando el diplomático Williamson hablaba de ir al “mercado” para venderlos; tal como se aprecia en el siguiente artículo publicado en enero de 1896:

“Las operaciones más importantes se hacen en la calle por el primer venido sin garantía ninguna, muchas veces sin respeto a lo pactado, perjudicándose así el movimiento de los valores públicos y la seguridad de las transacciones. Para ser corredor, basta pararse en la esquina de San Francisco y proponer cualquier negocio, sin que a nadie se la haya ocurrido pedir el cumplimiento del artículo 55 del Código de Comercio que determina que las condiciones que debe tener el corredor, las formalidades que debe llenar y la fianza que está obligado a prestar. Así vemos que hasta valores falsificados han entrado en el comercio y casas mercantiles se han perjudicado en sus negociaciones por este desbarajuste en la profesión de corredor”⁸⁰

El año 1896 se caracterizó por un gran avance en las operaciones bancarias ante una bonanza aparente.

El 3 de febrero de 1896 los señores José Machado Pinto y Rodolfo Salazar Manrique, firmaron un contrato con el ministro de Fomento, general Francisco Tosta García,

⁷⁹ *Ibid.*, 26 de enero de 1896.

⁸⁰ *Ibid.*, 31 de enero de 1896.

para establecer el Banco Agrícola-Colonizador del Alto Orinoco y Amazonas, proyecto que fracasó.⁸¹

Las críticas a este banco se ventilaron a través de la prensa y vemos como de nuevo la concepción que se tenía para fundar un banco era muy simple: « Pues; un escritorio, una caja de hierro vacía, un mostrador, un dependiente y un letrado en la puerta, y ya tenéis el Banco.»⁸²

Además de este proyecto se habló de establecer “bancos populares”, para ser creados en cada distrito; con juntas directivas compuestas por el Jefe Civil, el Presidente del concejo y un vecino y con capitales muy reducidos a objeto de prestarle conuqueros.⁸³ Para finales de 1896 también se hablaba de un proyecto de “Banco Escolar de Socorros” propuesto por el “Colegio de Profesores”⁸⁴

En febrero el Banco de Venezuela acordó en asamblea general, fraccionar las acciones en cupones, sin dar voto a los tenedores de estos⁸⁵, en clara y evidente intención de diversificar la tenencia del capital y asegurarse el control del instituto por aquellos que sí tuvieran las acciones completas.

Las operaciones del Banco de Venezuela con el gobierno no se circunscribían únicamente a las aduanas y salinas, también participaba en las negociaciones con las empresas de ferrocarriles. La prensa se hacía eco del contrato firmado por el gerente del banco, David León, con el ferrocarril de Barquisimeto y que involucraba las acciones del ferrocarril de Puerto Cabello. Se llegó hasta calcular cuánto dinero le entraba al banco por sus contratos con el gobierno: “El Banco de Venezuela que saca del Tesoro público cuatro bolívares, cuatro céntimos por minuto, podría muy bien dar

⁸¹ Rosales, *Op. cit.*, p. 223.

⁸² *La República*. 04 de Febrero de 1896, ver Crítica al establecimiento del Banco Agrícola Colonizador.

⁸³ *Ibid.*, 09 de marzo de 1896.

⁸⁴ *El Derecho*, 27 de noviembre de 1896.

⁸⁵ *La República*, 28 de febrero de 1896.

en préstamo al Gobierno el millón y medio a seis por ciento, tomando las mismas acciones en garantía (acciones del ferrocarril de Puerto Cabello).⁸⁶

Con respecto a las operaciones que se ofrecían al público, comenzamos a ver en la prensa avisos muy detallados de las mismas. El 8 de abril el Banco de Venezuela publicó lo siguiente, que transcribimos en su totalidad por que nos da una visión general de sus actividades:

Banco de Venezuela

Sociedad Anónima

Capital B. 8.000.000

“El Banco de Venezuela recuerda que en sus oficinas encuentra el público facilidades para todas las operaciones del Banco, tales como:

- 1º- Préstamos sobre fondos públicos y obligaciones al portador de compañías anónimas establecidas en Caracas.
- 2º- Créditos en cuenta corriente a comerciantes o propietarios.
- 3º- Cobro de cupones de Deudas Nacionales y de acciones de compañías anónimas.
- 4º- Compra y venta de monedas.
- 5º- Giros, órdenes telegráficas de pago, y cartas de crédito sobre Inglaterra, Francia, Alemania, España, Italia y los Estados Unidos.
- 6º- Compra y venta por orden de la clientela, de toda clase de fondos públicos.
- 7º- Custodia de valores o títulos.
- 8º- Cuenta de depósitos en las cuales se abonarán, hasta nuevo aviso, intereses al tipo de:
 - 1½ % anual sobre depósitos en cuenta corriente.
 - 3% anual sobre depósitos con plazo de 3 a 12 meses fijos.
- 9º- Cobros de letras giradas del Exterior contra distintas plazas de la República, bajo condiciones equitativas.

⁸⁶ *Ibid.*, 07 de marzo de 1896.

10º- Giros contra las agencias del Banco en: La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Ciudad Bolívar, Valencia, San Cristóbal, Barcelona, Carúpano, Cumaná, Coro, Guiría, Juan Griego, Maturín, Porlamar y Curazao; y traslación de fondos de dichas plazas a la de Caracas bajo las siguientes condiciones:

Traslación		Giros contra	Traslación	Giros contra	
La Guaira	$\frac{1}{4}\%$	$\frac{1}{4}\%$	Barcelona	$\frac{1}{2}\%$	$\frac{1}{2}\%$
Puerto Cabello	$\frac{1}{4}\%$	$\frac{3}{4}\%$	Carúpano	$\frac{1}{2}\%$	1%
Maracaibo	$\frac{1}{2}\%$	1%	Cumaná	$\frac{1}{2}\%$	$\frac{3}{4}\%$
Ciudad Bolívar	$\frac{1}{2}\%$	1%	Coro	1%	$\frac{1}{2}\%$
Traslación		Giros contra	Traslación	Giros contra	
Valencia	$\frac{1}{2}\%$	$1\frac{1}{2}\%$	Guiría	2%	1%
San Cristóbal	$\frac{1}{2}\%$	$\frac{1}{2}\%$	Maturín	2%	1%
Juan Griego	2%	1%	Porlamar	2%	1%
Curazao	2%	2%			

Nota: Se hace presente que hasta nuevo aviso, el tipo de descuento es de 9% anual. Caracas 24 de Marzo de 1896. Por el Banco de Venezuela, H. Lobo, Secretario⁸⁷

Fuente: *El Universo*, Abril 1896

Es así que se estaba en presencia de una publicidad nunca antes vista; dirigida principalmente al público y que ofrecía un grado de operatividad alcanzado por el Banco de Venezuela para 1896.

Como se observa, la actividad bancaria seguía su curso; las finanzas públicas se habían mejorado y los bancos existentes no habían logrado adecuarse a la ley de 1895 o simplemente no tenían la intención. La prórroga había sido una bendición, lograda en el tiempo que estuvo Matos en Hacienda. Le permitió a la banca recuperarse y sostener discusiones con el gobierno que desembocaron en la promulgación de la ley

⁸⁷ *El Universo*, 08 de Abril de 1896.

de bancos el 27 de mayo de 1896; que como hemos dicho se retrotraía a lo que normaba el Código de Comercio. Esto se tradujo en tranquilidad.

Por otro lado las cámaras de comercio estaban muy activas y eran el vínculo principal entre los comerciantes de diferentes regiones y la de Caracas como receptor ideal de las propuestas institucionales del Gobierno.

El 4 de agosto de 1896 la Cámara de Comercio de Carúpano le envió una comunicación al presidente de la Cámara de Comercio de Caracas, “solicitando su valiosa cooperación y ayuda en el sentido de conseguir, si fuere posible, que el Banco de Venezuela o el Banco Caracas, haga extensivas a esta ciudad sus operaciones bancarias de emisión, depósitos, giros, préstamos, compra y venta de letras, etc., en los mismos términos y condiciones que se practican en la capital.”⁸⁸ Ambos bancos contestaron que lo considerarían a través de una asamblea General de Accionistas el Banco de Venezuela y cuando lo creyeran oportuno el Banco Caracas.

El 25 de agosto el Gobernador del Distrito Federal, le envió una carta al presidente de la Cámara de Comercio de Caracas, J. E. Linares, donde le informaba que se hacía necesario el establecimiento de una Bolsa y “como este cuerpo (la Cámara) podría influir de una manera decisiva en su formación, este Gobierno se permite excitarlo por el órgano de usted a considerar la materia, ofreciéndole cooperar en lo que fuere dable a realizar la creación del Instituto mencionado”⁸⁹ La Cámara contestó esta nota diciendo: “Esta dirección ha prestado a la importante materia a que contrae la nota de usted todo el interés y la atención que ella merece y ha dictado ya las primeras medidas conducentes a su estudio y al efecto se ha escrito a Europa y Estados Unidos, pidiendo las leyes y reglamentos que rigen las Bolsas de las principales ciudades del mundo.”⁹⁰ Demostrando así que el gremio de los comerciantes había logrado una cohesión y fortaleza a nivel nacional y también había alcanzado un grado de maduración que ya no daba cabida a las improvisaciones.

⁸⁸ *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*. 17 de agosto de 1896.

⁸⁹ *Ibid.*, 31 de Agosto de 1896.

⁹⁰ *Ídem*.

El año 1896 había sido bueno. Hasta el Banco Caracas mostraba signos inequívocos de recuperación al haber iniciado la construcción de su nueva sede que estaría ubicada entre las esquinas de Camejo y Santa Teresa, la cual se tenía previsto inaugurar el día de año nuevo.⁹¹ Sin embargo la situación no era igual para el gobierno. Las cuentas nacionales venían mostrando una distorsión muy grave, producto de la disminución del ingreso y un incremento excesivo en los egresos. Muchos investigadores coinciden en que la baja fue producto de la caída de los precios del café a nivel internacional; pero pese a esto el producto interno bruto seguía creciendo. Para el período que va desde 1895 hasta 1905 el PIB mostró un crecimiento sostenido, tal como se observa en la siguiente tabla⁹²:

CUADRO NRO. 9				
INGRESOS Y EGRESOS FISCALES DEL ESTADO				
1895 – 1905				
En Bs.				
Año Fiscal		Ingresos	Egresos	PIB
1895	1896	51.459.947	65.959.787	1.634.241.189
1896	1897	48.313.540	47.475.902	1.654.181.822
1897	1898	33.429.826	45.542.525	1.659.315.149
1898	1899	40.563.760	35.651.502	1.689.865.149
1899	1900	27.269.194	24.203.139	1.698.991.946
1900	1901	44.945.262	37.984.405	1.753.706.520
1901	1902	31.560.766	32.421.784	1.812.091.431
1902	1903	25.738.595	23.536.673	1.854.067.481
1903	1904	56.523.977	38.369.429	1.927.243.976

⁹¹ *El derecho*, 11 de noviembre de 1896.

⁹² Tomás E. Carrillo Batalla, *Cuentas Nacionales de Venezuela, 1874-1914*, p. 185.

1904	1905	46.877.853	51.356.229	1.984.201.881
Fuente: Tomás Carillo Batalla. <i>Cuentas Nacionales de Venezuela 1874-1914</i> . Leyes de Presupuesto y Memorias del Ministerio de Hacienda de los años respectivos.				

Aparentemente el sector comercio se iba fortaleciendo y no así el Estado. Una disminución en los ingresos de éste lo hacía más dependiente del sector privado a través del Banco de Venezuela. Es así que ante la caída de los ingresos del gobierno para finales de 1896, este recurre a entablar conversaciones con la compañía alemana Disconto Gesellschaft para la aprobación de un empréstito por Bs. 50.000.000, destinado al pago de la garantía del 7% de algunas empresas de ferrocarriles y al rescate de la obligación que tenía la nación de abonar dicha garantía en el futuro⁹³. Esto originó una férrea oposición de una clase comerciante unida y una banca cada día más profesional y conocedora de sus funciones. La compañía alemana pretendía participar en la creación de un instituto de crédito que sería fusionado con el Banco de Venezuela⁹⁴ y a nuestro juicio probablemente también el Caracas, debido a la acción tan desproporcionada que tomó su junta directiva al renunciar a sus cargos; como expresión de protesta al establecimiento de una compañía con predominio de capital extranjero.⁹⁵ No era la primera vez que el sector bancario se oponía a la injerencia de los capitales foráneos en su actividad.

Una de las razones que esgrimió Manuel Antonio Matos era que en diversas oportunidades el Banco de Venezuela le había proporcionado los recursos necesarios al Estado, muy por encima de lo establecido en los contratos, por lo que no era juicioso depender de capitales extranjeros que a la hora de cobrar sus acreencias pondría en aprietos la soberanía del país⁹⁶. Comentario que demuestra el hecho que las finanzas del sector privado eran más fuertes que las del Estado y como prueba de

⁹³ Vallenilla, *Citado por Banko, Op. cit.*, p. 116.

⁹⁴ *Ídem*.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 117.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 118.

ello el Banco de Venezuela casi duplicó su capital al elevarlo de Bs. 8.000.000 a Bs. 15.000.000 , en marzo de 1897, para demostrar su capacidad de poder cumplir con su función de agente auxiliar.⁹⁷

Por otras razones que tenían que ver con el giro del negocio bancario y las dificultades en la plaza, el Banco de Maracaibo, en su asamblea del 16 de enero de 1897, aprueba un aumento de su capital en 450.000 bolívares, para elevarlo a la suma de 1.250.000 bolívares.⁹⁸

El empréstito con la compañía alemana se concretó, más no así la creación del banco con capital extranjero. El Banco de Venezuela le concedió un crédito en cuenta corriente al gobierno por la cantidad de Bs. 6.000.000 y los ingresos del Estado cayeron en un 30% para el período fiscal de julio 1897 a junio de 1898, siendo que para la mitad de ese lapso, en diciembre de 1897, la deuda pública⁹⁹ alcanzaba la suma de Bs. 123.804.859,06, iniciando así un ritmo ascendente que provocaría más adelante una fuerte crisis fiscal.

Los indicios que la crisis iba cobrando fuerzas se pudieron observar en Maracaibo, cuando a finales de 1897, en octubre, se presenta una corrida ocasionada por el hecho de la escasez de monedas de oro y plata, las cuales estaban siendo exportadas para hacer frente a los compromisos con el extranjero y que tanto la aduana como la agencia del Banco de Venezuela se negaban a aceptar los billetes de este banco. Los tenedores de estos billetes acudieron a la oficina del banco para solicitar el cambio por monedas. El Banco de Maracaibo pudo salir airoso de esta crisis gracias al apoyo del sector mercantil que en sus locales colgaron en sus mostradores letreros que decían “Aquí se reciben billetes del Banco de Maracaibo”; además de haber

⁹⁷ *Ídem.*

⁹⁸ Belloso, *Op. cit.*, capítulo XIII.

⁹⁹ Banko, *Op. cit.*, p. 119.

implantado una política para disminuir los billetes en circulación, las operaciones de descuento y reducir las cuentas corrientes deudoras que se iban venciendo.¹⁰⁰

En la asamblea general de accionistas del 24 de enero de 1898, se informaba que habían logrado recoger la cantidad de Bs. 919.290 quedando todavía en manos del público la cantidad de Bs. 955.710, la cual debía ser reducida aun más.¹⁰¹

Era significativo el hecho que el Banco de Venezuela se negaba a aceptar los billetes del Banco de Maracaibo, aun cuando, como hemos visto, este último tenía crédito en cuenta corriente o cuenta de corresponsalía desde 1891 con el Banco de Venezuela.

Los seiscientos días del gobierno de Ignacio Andrade

Joaquín Crespo consciente de la necesidad de no perpetuarse en el poder de una manera formal a través de la repudiada maniobra de continuismo por reformas a la constitución, decide concluir su mandato presidencial y convoca a elecciones para el 1ro de septiembre de 1897. En estas elecciones se produjo un verdadero revuelo tanto en la forma de hacer política como en los resultados obtenidos. El general José Manuel Hernández, conocido como el Mocho Hernández, había formado un partido, promovido por Alejandro Urbaneja¹⁰², ex ministro de Instrucción Pública del conocido gabinete Matos de 1895, contrario al gobierno, y puso en marcha toda una campaña presidencial, nunca vista en Venezuela hasta ese entonces, y que era un calco de las campañas presidenciales de Norteamérica; hizo gran propaganda por medio de periódicos, giras y conferencias y creó comités y sub-comités bien organizados¹⁰³ en las principales ciudades. Crespo a su vez utilizó la fuerza intimidatoria en las plazas donde se iba a votar, al colocar a varios de sus seguidores armados con machetes¹⁰⁴. El candidato del gobierno era el General Ignacio Andrade,

¹⁰⁰ Belloso, *Op. cit.*, capítulo XIV.

¹⁰¹ *Ídem.*

¹⁰² Rondón, *Op. cit.*, p. 165.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 159.

¹⁰⁴ Vicente Lecuna, Citado por Banko, *Op. cit.*, p. 169

presidente en ese momento del estado Miranda¹⁰⁵, que estaba conformado por los actuales estados Miranda, Aragua y Guárico. Al realizarse los escrutinios de los votos resultó con una mayoría abrumadora el general Ignacio Andrade, lo que levantó suspicacia y originó el descontento de el Mocho Hernández, quien junto a Urbaneja trataron de ejercer una acción jurídica ante la Corte Federal, pero al no encontrar asidero decidieron organizar un movimiento armado que fue detectado por el gobierno trayendo como consecuencia que fueran encarcelados.¹⁰⁶ Joaquín Crespo quería que no hubiera presos políticos para el día 20 de febrero de 1898, día en que entregaría la presidencia al máximo representante del Congreso, es por ello que puso en libertad al Mocho Hernández, quien huye de Caracas¹⁰⁷ el día 23. El 28 de febrero, Ignacio Andrade asume la presidencia de la República y nombra como Ministro de Hacienda a Manuel Antonio Matos. Dos días después el Mocho Hernández se alzó en armas y lanzó lo que se conoce como el “Manifiesto de Queipa”. Crespo salió a perseguirlo y en las sabanas de Cojedes, en el sitio llamado “Mata Carmelera” murió víctima de un disparo proveniente de las fuerzas de El Mocho, el 16 de abril de ese año. Hernández no sabía que Crespo había muerto y pensando que éste iba a reorganizar sus fuerzas decide retirarse. Es el 18 de abril que se entera y se dirige, con 750 hombres a las cercanías de Tocuyito, a la hacienda “Alto de Uslar”¹⁰⁸, con la intención de avanzar a Caracas, pero es rechazado por las fuerzas del gobierno a cargo del general Ramón Guerra. El “Alto de Uslar” era propiedad de los hijos del prócer Juan Uslar, abuelo de Jorge Uslar, este último había ejercido la presidencia del Banco de Venezuela¹⁰⁹ durante el primer semestre de 1897 y permanecía para ese momento como uno de sus directores. Como se observa siempre existía algún vínculo entre las diferentes fuerzas políticas y los banqueros. Más tarde el Mocho Hernández es hecho preso durante el gobierno de Andrade.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p.175.

¹⁰⁶ *Ídem.*

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 178.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 187.

¹⁰⁹ Banco de Venezuela, *Op. cit.*, p. 81.

El general Ignacio Andrade estuvo al frente de la presidencia de la República exactamente 600 días.¹¹⁰ Los ingresos del gobierno estaban mermados y en franco descenso. Las deudas públicas, interna y externa, comenzaban a pesar sobre la economía. La escasez de metálico en oro y plata hacía cada día más difícil las operaciones mercantiles y la retroventa se había convertido en el instrumento por excelencia para el rendimiento de los capitales, erosionando de forma sostenida al sector agrícola.

La prensa se hacía eco de esta situación y en ella se observaban dos vertientes, la primera estaba dirigida a buscar una solución para los males que aquejaban a la clase agrícola, denunciándolos y proponiendo entre otras soluciones la eliminación de la figura de retroventa; la otra buscaba la salida de Matos del Ministerio de Hacienda por considerar que amparaba los intereses particulares de un pequeño grupo de la sociedad, los banqueros, en detrimento de la economía del país.

El periódico *El Ciudadano* lanzó un editorial, con fecha 1ro de octubre de 1898, donde sugería algunas medidas que debían tomarse, entre ellas la eliminación de la retroventa, haciendo para ello un retrato de lo que esto consistía: “ cómo creer que haya un tonto que emplee en un negocio agrícola, comercial ó industrial, un capital de diez mil pesos, cuando la retroventa le permite colocarlo con un dos o tres por ciento mensual, sin molestias de su parte y sin trabajo alguno, y esto con la halagadora esperanza de usurparse legalmente fincas que representan tres o cuatro veces el valor por que han sido retrovendidas”. Además abogaba porque no se incrementaran los impuestos de aduana, ya que era una de las medidas que tenía en mente el gobierno y clamaba por la eliminación del Banco de Venezuela ya que con las entradas aduaneras y sin los gastos que “succionaba” el banco podía el gobierno tener los recursos necesarios para sus obligaciones en vez de favorecer “a los veinte y tantos accionistas de aquel Instituto”

¹¹⁰ Rondón, *Op. cit.*, p. 174.

Este periódico había comenzado una fuerte campaña de descrédito contra el Banco de Venezuela y Matos. Días antes del editorial citado, había escrito: “Crisis.- En vista de la actual que atraviesa el Estado Zulia, el Banco de Maracaibo ha rebajado la rata de interés que cobra al tipo de nueve por ciento anual. Como se conoce que aquel instituto está regido por hombres honrados y patriotas, que deben su capital al trabajo honesto y no a bochornosos contratos, para introducir monedas fallas en peso y ley”¹¹¹

La crisis del metálico en oro y plata se podía observar en las denuncias que hacía este periódico y que transcribimos a continuación: “El Banco de Venezuela, el *Banco Boa*, que ha explotado miserablemente nuestra pobre Patria, no conforme con sus manejos en grande, ha descendido por la escala de las especulaciones hasta llegar a las más ínfimas y miserables. No conforme con cobrar ese inmenso interés que ha contribuido a matar nuestro crédito, a arruinarnos moral y materialmente, asume la actitud del burgués engreído, del avaro indolente y paga el presupuesto de los empleados en monedas de veinticinco céntimos, como si arrojara desperdicios a mendigos hambrientos. Hasta los Ministerios, el Consejo de Gobierno y los Altos Tribunales de la República reciben como sueldo esas piltrafas del Banco de Venezuela que identificado con su principal accionista Manuel Antonio Matos, solo tiene desprecios para los venezolanos a quienes extorsiona. El Ministro de Hacienda en horrible contubernio con el Banco de Venezuela tienen establecida esta tiranía que ya se hace insoportable”¹¹²

Los ingresos del gobierno tuvieron una leve alza para finales de 1898, lo que se tradujo en que Matos sugiriera que el Ministerio de Crédito Público pusiera a disposición del Banco de Venezuela Bs. 20.000 diarios para el pago de los intereses de la deuda pública interna. No hubo consenso entre el Ministro de Hacienda, Matos, y el Ministro de Crédito Público y la respuesta de Ignacio Andrade fue ordenar la

¹¹¹ *El Ciudadano*, 27 de septiembre de 1898.

¹¹² *Ibid.*, 11 de noviembre de 1898.

suspensión de la entrega de las recaudaciones de la Aduana de La Guaira al Banco de Venezuela, lo que motivó la renuncia de Matos.¹¹³

Se inicia el año 1899 y nuevamente se comenzó a hablar de los bancos populares como instrumento que aliviaría la carga de los préstamos al sector agrícola, que con la retroventa había llegado a alcanzar niveles de usura al ser común un interés del 3% mensual sobre el dinero prestado. Las cámaras de comercio protestaron enérgicamente ante la posibilidad de instauración de esos bancos. El gobierno por su parte también había iniciado conversaciones con un promotor norteamericano, George W. Upton, para fundar en Caracas un Banco de Circulación e Hipotecario, bajo la denominación de Banco Nacional Bolívar.¹¹⁴ La respuesta del sector bancario nacional fue la misma que se usó cuando el empréstito del Disconto Gesellschaft: no a la extranjerización de la banca.

La crisis fiscal y política del gobierno de Andrade iba a impactar a la banca. En mayo de 1899 el Banco de Venezuela decidió rebajar su capital a Bs. 12.000.000, reduciendo el valor nominal de las acciones a Bs. 20.000 cada una.¹¹⁵

A través de los balances del Banco Caracas, para el primer semestre de 1899, se observa que los negocios de retroventas se incrementaron en casi un 40%, los documentos en cartera disminuyeron un 33%, los créditos en cuenta corriente descendieron un 8%, los depósitos del público bajaron un 17% y experimentó una caída en sus utilidades de un 49%, todo con respecto al cierre de 1898. Sólo en el mes de abril de ese año es que se observa una notoria diferencia en sentido contrario a esta tendencia, tal como se puede observar en la siguiente tabla¹¹⁶.

¹¹³ Banko, *Op. cit.*, p. 119.

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ Banco de Venezuela, *Op. cit.*, p. 24.

¹¹⁶ Fuente: Boletines de la Cámara de Comercio de Caracas, para las fechas indicadas en cada balance.

CUADRO NRO. 10

BANCO CARACAS EVOLUCION DEL BALANCE GENERAL

FECHAS	31-12-1898	28-02-1899	31-03-1899	30-04-1899	31-07-1899
ACTIVO					
Efectivo	743.120,95	528.031,14	337.651,54	765.552,64	631.259,85
Billetes	235.980,00	229.780,00	159.720,00	274.740,00	310.720,00
Depósitos en el Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cambios		26.401,25	13.946,70	0,00	3.600,70
Documentos en cartera	5.283.493,14	5.352.606,45	4.839.084,10	4.311.323,30	3.539.915,60
Cuentas Corrientes deudoras	1.688.565,85	1.654.118,65	1.683.349,25	1.774.812,65	1.560.063,25
Documentos al cobro	422.909,55	397.000,55	1.068.799,40	718.727,30	372.795,45
Letras en cartera	263.972,55	257.841,15	125.539,70	138.756,50	190.889,45
Valores en caja	105.500,00	76.340,00	75.840,00	75.340,00	55.650,00
Retroventas	875.581,70	855.241,70	845.641,70	838.921,70	1.218.463,70
Acciones	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Inmuebles	787.966,95	788.662,95	788.582,95	962.877,55	428.083,40
Operaciones en suspenso	11.009,71	4.671,36	0,00	1.010.284,81	1.772.563,38
Mobiliario e Instalación	48.000,00	48.036,00	48.036,00	48.036,00	45.000,00
Seguro contra incendio	0,00	700,00	700,00	700,00	600,00
Gastos Generales		41.171,95	53.642,55	69.997,00	23.297,35
TOTAL	11.966.100,40	11.760.603,15	11.540.533,89	12.490.069,45	11.652.902,13
	31-12-1898	28-02-1899	31-03-1899	30-04-1899	31-07-1899
PASIVO					
Capital	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00
Billetes en Caja	235.980,00	229.780,00	159.720,00	274.740,00	310.720,00
Billetes en Circulación	793.560,00	829.780,00	899.840,00	798.820,00	794.840,00
Cuentas corrientes acreedores	1.721.302,50	1.313.935,30	1.460.908,55	1.676.450,10	1.434.588,85
Cuentas en el Exterior	1.626.651,50	1.799.048,15	1.424.787,30	2.083.204,25	1.482.794,25
Imposiciones	517.840,45	587.775,10	608.048,60	673.322,30	656.130,85
Cobranzas	94.163,90	177.121,45	119.476,25	79.241,95	104.215,85
Dividendos (no cobrados)	2.800,00	3.200,00	2.400,00	1.600,00	1.600,00
Fondo de Reserva	336.331,77	362.611,50	362.611,50	362.611,50	362.611,50
Fondo de Garantía	225.000,00	225.000,00	225.000,00	225.000,00	240.000,00
Descuentos de obligaciones por vencer	145.570,80	226.134,80	264.866,20	291.364,05	126.928,60
Comisiones		5.597,10	8.004,55	9.628,90	1.460,35

Operaciones en suspenso			4.251,19		0,00
Cambio				13.466,65	0,00
Ganancias y Pérdidas	266.899,48	619,75	619,75	619,75	137.011,88
TOTAL	11.966.100,40	11.760.603,15	11.540.533,89	12.490.069,45	11.652.902,13

Fuente: Balances publicados en la Gaceta Oficial para los periodos correspondientes.

En el ámbito político la situación se precipitó en abril de 1899 cuando Andrade decide restablecer las autonomías de los estados que estos tenían según la Constitución de 1864, aprovechando tal circunstancia para nombrar caprichosamente a sus acólitos y deshacerse de sus enemigos o no afectos a su gobierno¹¹⁷. Entre quienes quedaron afectados por tal medida se encontraba Cipriano Castro, en el Táchira, quien decide levantarse en armas e invadir Venezuela desde Cúcuta en compañía de Juan Vicente Gómez. Tal movimiento tuvo éxito y Castro entró a Caracas triunfante en octubre de ese año con su Revolución Liberal Restauradora.

¿Presos los banqueros, viva la revolución?

Para el segundo semestre de 1899 la economía agrícola estaba en un momento muy crítico. Las cuentas fiscales en el más completo desorden y los ingresos del gobierno en su nivel más bajo desde 1885.

Cuando Cipriano Castro se detiene en Valencia para planificar su entrada a Caracas, Manuel Antonio Matos es llamado a la Casa Amarilla, sede del gobierno, y ofrece a Andrade reunirse con Castro para mediar en las negociaciones.¹¹⁸ La primera entrevista se dio el 6 de octubre donde se acordó arreglar una reunión en Maracay entre Castro y Andrade, sin embargo Castro insistía en que Andrade se rindiera a discreción. El presidente no fue a la reunión pautada para el día 11, y Matos recibió

¹¹⁷ David Ruiz Chataing, *Ignacio Andrade*, p. 95.

¹¹⁸ Banko, *Manuel Antonio Matos*, p. 56.

un telegrama de Castro donde le manifestaba su indignación. El 19 de octubre, Andrade huyó del país y el 22 Cipriano Castro entró a Caracas.¹¹⁹

Manuel Antonio Matos se había trasladado a Valencia para acompañar a Castro en su entrada a Caracas. Llegaron por tren, a bordo del mismo vagón, a la estación de Caño Amarillo, donde una multitud aguardaba por el caudillo. En la noche se realizó una gran recepción en la Casa Amarilla donde no faltó el banquero y antiguos colaboradores de Andrade.¹²⁰

Como siempre y por cuestiones de supervivencia comercial, los banqueros lograban entablar relaciones con cualquier nuevo caudillo en el poder. A los días de haber llegado Castro, éste le ofrece a Matos el Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que no aceptó por “tener aversión a la política, la que sólo fastidios y numerosos perjuicios le habría causado”¹²¹ Se celebraron reuniones sucesivas en la Casa Amarilla donde asistieron los directores del Banco para tratar de ver cómo ayudaban al gobierno dándole fondos para sus necesidades. El primer desembolso fue de un millón de bolívares que se agotó a los pocos días¹²². Matos afirmó que en otra de las reuniones Castro también le había ofrecido el Ministerio de Hacienda, que tampoco aceptó.¹²³

Según la biografía de Matos, escrita por Catalina Banko, éste manifestó en varias oportunidades que “Estamos en manos de un loco”¹²⁴. Esta apreciación se hizo realidad cuando sucedió lo nunca antes pensado por el banquero. Antes de finalizar el año 1899 es convocado nuevamente a la Casa Amarilla, donde se reúne con el gabinete del gobierno, donde figura el ex presidente Raimundo Andueza Palacio, quien había sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, y además seguramente todavía era accionista del Banco de Venezuela. En esa reunión Matos sugirió que se

¹¹⁹ *Ídem.*

¹²⁰ *Ibid.*, p. 59.

¹²¹ *Ibid.*, p. 61.

¹²² *Ídem.*

¹²³ *Ídem.*

¹²⁴ *Ibid.*, p. 58.

pusieran en práctica medidas de austeridad lo que provocó una airada reacción de Andueza, quien dijo que “usarían mandarrias para abrir las cajas fuertes y extraer de ellas el dinero necesario”¹²⁵

No es de extrañar que en ese momento todas las campañas contra la banca tuvieran un impacto en la mente del nuevo gobernante. La relación de ésta con el gobierno cambió drásticamente para siempre.

Antes de concluir el año 1899, el gobierno había decretado la acuñación de Bs. 2.000.000 en monedas de plata y Bs. 750.000 de níquel, lo cual trajo como consecuencia que la Cámara de Comercio de Caracas hiciera públicas sus recomendaciones para que tal medida no se llevara a cabo por considerarla perjudicial para la economía. El periódico *La Restauración Liberal*, publicó un artículo con fecha 2 de enero donde hizo duras críticas a la Cámara y decía que su composición era en su gran mayoría de extranjeros, que lo que buscaban era que en vez de esa acuñación “se acuñaran Bs. 500.000 en oro, a fin que el General Castro pudiese seguir llenando exigencias, sin pasar por la monstruosidad, según ellos de acuñar plata alguna”

El 5 de enero de 1900, comenzando el siglo XX, Matos, quien se encontraba en Macuto, recibe una esquila escrita por Jorge Uslar, uno de los directores del Banco de Venezuela, donde le dice: “Muy tormentosa la tarde de ayer. El personal del Banco Caracas preso, como sabes, y el presidente y Secretario del Venezuela. Este último está de Junta de Médicos. A Echeverría lo rodaron hoy, y acaban de decirme que Don. W. Guzmán ha suscrito cuarenta mil bolívares”¹²⁶ Como dice Catalina Banko: la información era clara y precisa, quien no aceptaba entregar dinero al Gobierno iba preso.¹²⁷ Y preso también fue a parar Matos, quien sin hacer caso a los consejos de sus amigos se dirigió a Caracas, por convocatoria del presidente Castro, y al llegar a la estación del ferrocarril fue detenido y conducido a la cárcel La Rotunda

¹²⁵ *Ibid.*, p. 62.

¹²⁶ *Ídem.*

¹²⁷ *Ídem.*

para hacerle compañía a los otros banqueros. Luego de tres días de detención todos los presos fueron conducidos encadenados por las calles de Caracas para trasladarlos al Castillo de San Carlos, pero se dio una contraorden para devolverlos a La Rotunda, con lo cual el gobierno logró aterrorizar a los presos.¹²⁸

Al segundo día fue liberado no sin antes haber sido conducido ante Castro en compañía de Jorge Uslar, donde en tono airado le recriminó al presidente su proceder. A los pocos días nuevamente estuvo preso. Ante esta situación el presidente del Banco de Venezuela para ese momento, Bernardo Lassérre, reunió a toda la directiva de la institución y por unanimidad le entregaron al gobierno el dinero que exigía.¹²⁹ La suma inicial fue por la cantidad de Bs. 200.000 como contribución forzosa decretada el 4 de enero, que luego bajó a Bs. 150.000 por negociación con los banqueros.¹³⁰

La Restauración Liberal, nuevo periódico afecto al gobierno, publicó el 8 de enero lo siguiente: “... El gobierno acude al comercio y a los Bancos pidiendo una ayuda para salir del atolladero en que se encuentra; nada más lógico y natural” y agregaba: “El comercio y los bancos no quieren ayudar al Gobierno; no quieren tampoco que se establezcan bancos; no quieren ni que se acuñen monedas de plata; hacen además una atmósfera fatal contra el Gobierno y pretenden que éste se quede impávido y no use las armas que tiene en sus manos para su justa y legítima defensa”.

Para el 10 de enero hubo un cambio en la línea editorial de este mismo periódico con respecto a las relaciones del gobierno y la banca. Ese día apareció un artículo intitulado “El Gobierno y los Bancos”; el cual transcribimos en su totalidad:

“Nos es grato comunicar a nuestros lectores, que el conflicto surgido entre el Gobierno y los Institutos bancarios de esta ciudad ha terminado por un arreglo satisfactorio y patriótico que restablece la armonía y buenas relaciones entre las dos

¹²⁸ *Ibid.*, p. 64.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 65.

¹³⁰ Banko, *Política, crédito...*, p. 25.

altas partes. No podía suceder de otro modo. Ambos bancos tenían que reconocer que el Gobierno del Señor Cipriano Castro aspira a resplandecer por su honradez en el cumplimiento de sus compromisos económicos y políticos, y no le animan otros móviles que los de devolver cuanto antes al país el dulce imperio de la paz, e inaugurar para la patria una era de progreso y engrandecimiento. Llegado a este convencimiento, no era de manera alguna patriótico oponerle dificultades, sino antes por el contrario, ofrecerle el concurso desinteresado de todas las energías y el apoyo honrado de todos los elementos sociales y políticos que pueden colaborar con éxito en la realización de tan patrióticos propósitos. Otra significación tiene este hecho: la de que en torno del Gobierno del General Castro empiezan a tomar y a robustecerlo con su autoridad, los grandes elementos sustentadores de la sociedad: la Banca y el Comercio. Muy satisfecho debe estar el señor general Cipriano Castro de este feliz suceso, porque él le demuestra mejor que otro alguno, el alto grado de confianza que inspira ya su Gobierno y la fe que se tiene de su rectitud de sus nobles procederes y más que por todo eso, porque se pone en sus manos los recursos y los medios que necesita para acabar de restablecer la paz que es y será siempre la suprema aspiración de los pueblos y constituye en estos momentos el más vehemente anhelo de su Gobierno. Nos congratulamos, pues, con el Supremo Jefe de la Nación y con los Institutos bancarios, por el feliz éxito de las negociaciones, y hacemos votos porque no se turben jamás las buenas relaciones entre las dos altas partes interesadas.”

Este episodio no sólo tuvo que afectar la confianza de los depositantes de los bancos y los tenedores de sus billetes; también afectó la confianza de los bancos corresponsales en el extranjero por lo que era imperativo enviar señales claras de entendimiento. Era natural pensar que si el Gobierno le ponía la mano a los dos bancos, sin apego a las leyes, muy probablemente se perderían los recursos.

La Restauración Liberal publicó un remitido, bajo el título “Los dos Bancos”, el día 16 de enero, que decía:

“¿Por qué esa alarma infundada? ¿No nos consta a todos que las relaciones de ambos Institutos son de lo más cordial con el Gobierno? No provoquemos conflictos, pues no hay motivo alguno para ello: bien al contrario. El crédito de los bancos está volviendo a ser en el extranjero y aquí lo que era antes del conflicto que todos lamentamos. Prudencia y mucha prudencia, debe ser nuestra norma y dentro de breves días no habrá razón para la injustificada guerra que se está haciendo a los billetes de ambos bancos. No tenemos interés directo en defender dichos Institutos; solo nos mueve el bien de todos, que es impedir a todo trance que se provoquen innecesarias complicaciones. Calma, pues, y se salvará la situación.”

A finales de ese fatídico mes de enero, los bancos Caracas y Venezuela le ofrecieron una recepción al Presidente Castro. *La Restauración Liberal* reseñó el evento de la siguiente forma:

“... El General Castro, que anhela implantar una política de confraternidad y amor, dentro de la cual se desenvuelvan, con amplitud y holgura, todos los derechos y tengan campo abierto y atmosfera propicia de la legítima aspiración y todo interés bien encaminado, correspondió a la galante visita de aquellos señores, con otra que hizo el sábado último a los Bancos de Caracas y Venezuela. Acompañábanle, el señor Doctor Guillermo Tell Villegas Pulido, Ministro de Fomento; el señor Fabricio Conde, Comisionado Especial del Gobierno ante el Banco de Venezuela y el señor Manuel Corao, Tesorero Nacional. En ambos institutos fue el señor General Castro cordialmente recibido y finamente obsequiado; y del mismo modo lo fueron sus distinguidos acompañantes. En el Banco Caracas hicieron los honores de la visita, el Presidente del Instituto, señor General Manuel Antonio Matos y los señores Juan Bautista Egaña, A. Valariño, S. Martínez Egaña; J.H. Mitayne, Luis A. Castillo, Otto Elfeld, George Beker, Emilio Franklin, E. Heny, Claudio Souchon, Carlos V. Echeverría, Simón L. Mendoza, Alfredo Blohm, Félix Rivas y G. Valentiner. Y en el Banco de Venezuela desempeñaron iguales funciones, el Presidente del Establecimiento; señor J. B. Lassere y los señores Martín H. Pérez, Alejandro Sosa, Guillermo Eraso, Carlos Braun, H. Lobo, José G. Núñez, G. Valentiner, Francisco G.

Travieso, Teodoro De Sola, Doctor Elías Michelena. En representación del primero habló el señor Matos... Por el Banco de Venezuela tomo la palabra su Presidente, señor J. H. Lassere...”¹³¹

El discurso pronunciado por Matos, fue el siguiente:

“La presencia del Jefe Supremo de la República entre nosotros, a más de ser un honor que todos agradecemos, tiene en las presentes circunstancias una significación de la mayor trascendencia, porque ella revelará a toda la República sin distinciones de matices políticos, **que los hombres de paz, los hombres de trabajo, pueden y deben contar con la protección franca y enérgica del señor General Castro**, este es el héroe que desde el Táchira hasta esta capital, vino respetando con severidad inusitada vidas y propiedades, hasta el punto de que todos anhelábamos el triunfo de la Revolución Liberal Restauradora, para ver restablecidas la confianza y la prosperidad en toda la extensión de nuestro vasto territorio y en consecuencia, restablecido también el quebrantado crédito de la República en el extranjero, crédito que al propio tiempo que vivificará todas nuestras industrias y llenará de oro las arcas nacionales, poniéndolas en aptitud de llevar la Nación a la felicidad que merece, hará resonar de nuevo de manera benéfica y honrosa para la República el buen nombre del pueblo venezolano, **y en nuestros pechos todos y muy ingenuamente, las entusiastas aclamaciones a que se habrá hecho acreedor dignamente el Supremo Magistrado**, impulsado, como lo vimos ya en su gloriosa jornada, por sus propios naturales sentimientos, y ello señor General, **para satisfacción y orgullo de la noble compañera de su hogar y verdadera gloria de vuestro nombre**.- Os propongo señores y colegas, bajo estos conceptos, expresar de antemano nuestros parabienes muy sinceros al señor General Castro, nuestro huésped distinguido.”¹³²

Cuando analizamos este discurso vemos que Matos se había dado cuenta que no quedaba otro remedio que la adulación grotesca a la cual era adicto el dictador y no desaprovechó la oportunidad para dejar de entrever lo ingenuo que podían ser quienes

¹³¹ *La Restauración Liberal*. 22 de enero de 1900, p. 2.

¹³² *Ídem*.

creyeran en él. Como dato adicional hizo alusión a Doña Zoila, esposa de Castro, lo que nos hace presumir que parte del arreglo tuvo que ver con su persona.

De esta forma la dictadura inició con mano férrea el sometimiento de la banca y el comercio a favor de sus intereses; acción que traería a la postre una reacción sin precedentes.

Período 1901- 1914

No hubo avances. La banca se estancó.

Si algo quedó claro en el conflicto de los bancos y el gobierno de Castro; es que ambos se necesitaban y la banca se había consolidado como instrumento necesario para el devenir económico y político del país. El poder de la banca residía en el hecho que estaba en manos del alto comercio y éste era más poderoso, en términos monetarios, que el mismo gobierno, tal como lo demuestra el hecho que a pesar de las bajas sustanciales en los ingresos del Estado, el Producto Interno Bruto crecía. Las relaciones comerciales con el extranjero, a través de las casas comerciales y la banca, era una fortaleza de éste alto comercio que el gobierno necesitaba. Desprenderse de ellos era aislarse económicamente del mundo.

Sin embargo; los banqueros aún se mantenían en un círculo cerrado. Las agencias en el interior, eran las del Banco de Venezuela alrededor de las ciudades donde hubiera aduanas, como ente recolector de los fondos del Estado. No había planes de expansión y el único caso atípico era la existencia del Banco de Maracaibo que satisfacía las necesidades de los comerciantes de esa plaza. Las casas comerciales aún manejaban gran parte de las operaciones de crédito con el resto del país. No había necesidad de cambiar aquello. Venezuela era un país austero y sumido en la más extrema pobreza, a excepción de Caracas, Valencia, Maracaibo y quizás Ciudad Bolívar. El gobierno siempre pobre y dependiente del capital privado, nacional o extranjero, para avanzar en la modernización del país.

Para el año 1900 el número de clientes del Banco de Venezuela, con cuentas corrientes deudoras, es decir quienes habían recibido préstamos del banco, había bajado considerablemente comparándolo con 1891, cuando esta cartera para aquél año estaba conformada por más de trescientos clientes, de los cuales casi el 10% eran personas jurídicas y ahora exhibía apenas ciento treinta y ocho, pero de diferente composición al tener casi un 48% de compañías. Lo que demostraba claramente una política de ir reduciendo los préstamos personales. A juzgar por los nombres de los beneficiarios como personas naturales, se observaba también que quienes todavía estaban favorecidos eran las familias del alto comercio; es decir, se seguía manteniendo un círculo muy cerrado.

En el listado a que nos referimos y que transcribimos a continuación, se puede observar el detalle que las casas comerciales H.L. Boulton, Blohm y Brandt tenían dos cuentas cada una, diferenciadas por la palabra “plata”; lo que nos hace suponer que por tratarse de casas comerciales con grandes movimientos con el extranjero, era necesario dejar claro que algunas operaciones se hacían con plata y no con oro. Los banqueros preferían tener el oro en sus bóvedas. Otro detalle de este listado es que ya no figuraban las cuentas del Banco Caracas y las del Banco de Maracaibo; se había roto la corresponsalía; en este sentido cabe recordar el hecho que el Banco de Venezuela se negó a recibir los billetes del Banco de Maracaibo durante la crisis de 1899, ya citada.

CUADRO NRO. 11

BANCO DE VENEZUELA			
LISTADO DE CLIENTES EN CUENTAS CORRIENTES DEUDORAS AÑO 1900			
A. H. Carmen	Compañía La Electricidad	Jacobson Travieso & Ca.	Pérez & Morales
Aguerrevere Pacanins T.	Compañía Teléfonos	Jon Rohl	Pérez & Paúl
Altagracia de Morales	Compañía Venezuela de seguros	José Esclusa Casanova	Pérez Hnos.
Amestoy & Ca. Edo.	D. De Caro & Ca.	José G. Núñez	Perreauli & Ca. A.
Armando Roche & Ca.	De Sola E.	Kuipers Terrel & Ca.	Quintana & Ca. L.
Aron Waltz & Ca.	De sola Elías H.	Lanzoni Martini & Ca.	R. A. Paguez & Ca.
Barrios Parejo Fes	De Sola Harry	Lassére & Ca.	Reyna Rivas & Francia
Becerro Ricardo	Domínguez & Ca. E.	León David	Rivas Felix
Becker Braun & Ca.	Dupouy & Ca. Michl	Lesseur Roemer & Baasch	Rodríguez España & Ca.
Blohm & Ca.	Edo. & Santana A.	Linares J. E.	Rodríguez S Guillermo
Blohm & Ca. Cta. Plata	Eduardo Juan	Lobo H.	Rodríguez S. Manuel
Boggio & Ca.	Eickhom Eduardo	Lozada Alejo T.	Rojas Pedro E.
Boulton & Ca. H. L. cta. Plata	Ellis Grall	Luis Ruiz	Salas Pedro
Boulton & Ca. H. L.	Emilio Speranza	Luis Ustáriz	Santana & Ca. Suez
Boulton J. & Ca. H L.	Eraso Hermanos & Ca.	Lauria Llamozas	Santana Hnos. & Ca.
Brandt & Ca. Luis id.	Fco. De P. Guerrero	M. M. Galavis	Scholz J. C.
Brandt & Ca. Luis	Franklin & Ca. E.	M. M. Gallegos	Seblageler Piurs
Braun & Ca.	Franklin Emilio	Matos M. A.	Simonpiehi & Ca.
Breca Hjo J.J.	Futtis & Ca.	Mendoza & Ca.	Simonpiehi cta. Plata
Briceño Arismendi L	Gavotti Nicolas	Michelena Elías	Sola Luisa de
C. Hellmund & Ca.	Gill Mayz Julio A.	Michelena Elías	Sosa & Ca. Santiago
Carias Pérez & Ca. U.	Gonzalez & Ca. Seopobs	Montauban Augé & Ca.	Stollk hnos. & Ca.
Carlos Zouluaga	Gran Ferrocarril	Montemayor L. de	Suarez G.
Carlos Báez	Guillermo Eraso	Moreau Hnos. & Ca.	T. Hurtado
Carolina de Gasare	Gustavo J. Sanabria	Moser L.	Travieso Hnos
Casanova Juan	Guzmán Fréres	Núñez & Ca. José G.	Valcukiner & G.
Castillo J. francisco	H. Jimenez & ca.	Olegario Meneses	Valentiner & Ca.
Castillo Ramirez M.	Hernández U. Francisco	Olivo & Ca. G.	Volean Angel Dgo.
Cesar Muller	Herrera Irigoyen & J. M.	Ortega Martínez J. M.	Volean Hnos
Ch. R. Rohl	Herrera Josi	Osoardo & Hermanos A.	Wiese & Ca.
Chapellin & Ca. M.	Invernizio & Sonchou	P. Ramella Suez	Wincklemam & Ca. F.
Chaumer & Ca.	J. Herrera M.	P. Ramella Suez cta. Especial	Yrabina José
Chirinos M. A.	J. L. Gorrondona	Pardo David T.	Zapp Carlos
Codazzi Agustin	J. M. Díaz	Paúl & Ca.	
Compañía del gas	J. M. Monsanto	Pérez & Ca. J. A.	

Fuente: Libro de Cuentas Corrientes Deudoras. Banco de Venezuela. Depósitos de Gato Negro en Caracas.

El Banco de Venezuela, a raíz de los sucesos de enero de 1900 había perdido clientes así como corresponsales en el exterior.¹³³

El Banco Caracas también estaba en aprietos debido a que se comenzaba a sentir el impacto de la caída de los precios del café, principal producto de exportación, que arrastraba a algunos de sus clientes a la quiebra trayendo consigo un desajuste en sus cuentas y la merma en sus utilidades. Tal es el caso de la firma Ramón Báez & Ca. que se declaró en quiebra y cesó sus pagos el día 28 de marzo de 1899, lo que motivó que se nombrara un Tribunal de Arbitramiento de la Cámara de Comercio de Caracas. La gravedad del asunto fue publicada en el Boletín de la Cámara de abril de 1900. En su sentencia se lee que se había recibido «la noticia de protesto por los señores A.T. Neubauer & Ca. de Hamburgo, de unas letras vendidas por los señores Ramón Báez & Ca. al Banco Caracas, y en que habiendo este último ocurrido en esa misma fecha a los señores Ramón Báez & Ca. por el pago de ellas estos señores le manifiestan la imposibilidad en que se encontraban de satisfacer estas letras ni otras obligaciones que tenían contraídas con dicho Instituto, cuyo monto en conjunto alcanzaba más o menos para aquella fecha, a la suma de Bs. 1.200.000 o sea la mayor parte del pasivo de la casa...»¹³⁴

Con respecto al problema de las retroventas, el 9 de enero de 1901 el gobierno dictó un decreto que establecía una moratoria en el lapso de las deudas garantizadas con bienes raíces. El tiempo de prórroga estipulado fue de 2 años a partir del decreto, lo que se tradujo en principio en un alivio para los terratenientes que estaban amenazados con los remates de sus propiedades. El mencionado decreto no obtuvo los resultados esperados y ante la carencia de capitales en el agro venezolano muchos agricultores siguieron recurriendo a los prestamistas y por consiguiente quedaron expuestos a la pérdida de sus propiedades¹³⁵. Paralelo a la publicación del aludido

¹³³ Banko, *Op. cit.*, p. 123.

¹³⁴ Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas. Abril 1900, p. 521.

¹³⁵ Irene Rodríguez Gallad, *Venezuela entre el ascenso y la caída de la Restauración Liberal*, pp. 67 y s.

decreto de moratoria, el señor Federico Bauder presentó un proyecto para la creación del Banco Hipotecario de Fincas Urbanas, el cual no llegó a concretarse.¹³⁶

Así como algunas casas comerciales quebradas dejaban a su paso deudas en el extranjero, los precarios ingresos de la nación indefectiblemente hacían imposible la cancelación de sus deudas contraídas en los últimos años. Para el año 1901 varios acreedores del extranjero solicitaban sus pagos. El gobierno de Castro era insolvente y por lo visto tenía intenciones de pagar lo que considerara su criterio. Creó una Junta Calificadora de Reclamaciones contra la Nación, que admitió solamente la validez de 212 casos por Bs. 1.223.200 de 725 solicitudes que sumaban la cantidad de Bs. 16.438.034¹³⁷. No obstante, en la Cuenta rendida a la Asamblea Nacional Constituyente en 1901, Castro mencionaba que la deuda pública había llegado a la suma de Bs. 193 millones por culpa de los gobiernos anteriores y se había elevado en 27 millones por no haberse cubierto sus pagos durante treinta meses¹³⁸.

Aparte de los problemas económicos Castro debió enfrentar los diferentes alzamientos en armas de caudillos regionales. Ante cada revuelta era necesario mover las tropas y ello acarreaba un incremento en los gastos de guerra y por consiguiente un mayor endeudamiento interno del gobierno.

El banquero va a la guerra. Hay que tumbar a Castro.

A raíz de los sucesos de enero de 1900 y la fuerte depresión por la que atravesaba el país en 1901; era lógico pensar que algunos sectores abrigaran la esperanza de cambiar la situación tumbando al gobierno, por lo que sería fácil conseguir adeptos a la causa. Manuel Antonio Matos así lo pensaba. Desde su paso por la cárcel seguramente comenzó a maquinar los planes para tal aventura. Catalina Banko, en su trabajo biográfico de Matos¹³⁹, nos da muchos detalles de los preparativos y

¹³⁶ Rosales, *Op. cit.*, p. 229.

¹³⁷ Gallad citada por Banko en *Op. cit.*, p. 123

¹³⁸ García Ponce, *Cipriano Castro*, p. 48.

¹³⁹ Banko, Manuel Antonio Matos.

desarrollo de lo que se conoció como “La Revolución Libertadora”; del cual extraemos parte de los acontecimientos sucedidos y que resumimos a continuación.

A mediados de 1901, en el hotel Continental de París, Manuel Antonio Matos dio comienzo a las gestiones para adquirir un barco y establecer contactos con traficantes de armas en Europa. Los fondos fueron obtenidos por la contribución hecha por la compañía americana New York & Bermudez Company y el barco comprado fue el *Ban Righ*, el cual fue trasladado a los astilleros Victoria Dock en Londres para su transformación como buque de guerra. Trabajos que sufrieron una paralización debido a que las autoridades de aduana del Reino Unido deseaban saber para qué iba a ser destinado este buque. El problema se solucionó por intermedio de Rodolfo de Paula, quien los convenció de que el barco había sido adquirido por el gobierno de Colombia. El 21 de noviembre zarpó el *Ban Righ* hacia Amberes para recoger el cargamento de armas y municiones comprado por Matos. La noticia llegó a Caracas ese mismo mes de noviembre y el gobierno de Castro descubrió los principales hilos de la conspiración, donde estaban comprometidas altas personalidades del comercio caraqueño y su Ministro de Guerra, el general Luciano Mendoza, quien se levantó en armas contra el gobierno en las cercanías del pueblo de La Victoria el 19 de diciembre y fue derrotado. Castro procedió al embargo de los bienes de Matos, quien para ese momento llegó a la isla de Martinica donde también comenzaron a llegar varios generales, oficiales y caudillos venezolanos entre los que se encontraban Nicolás Rolando, Domingo Monagas, Pedro Ezequiel Rojas y Horacio Ducharne. El día primero de enero de 1902, en una gran celebración se bautizó al barco con el nombre de “Libertador”. Durante los meses siguientes Matos se dedicó a escribir cartas a jefes militares situados en diferentes partes de Venezuela para invitarlos a participar en el movimiento armado, obteniendo éxito en tal gestión. Zarparon hacia las costas venezolanas pero el barco sufrió desperfectos y tuvo que ser trasladado a Puerto Colombia, donde bajo la anuencia de las autoridades de ese país, se le realizaron trabajos de reparación en sus calderas. Una vez arreglado cambió el nombre por “Bolívar” y portaba bandera colombiana. Inició su recorrido por las

costas venezolanas y tuvo un primer ataque con el vapor “Crespo”, enviado por el gobierno a combatirlo, pero que resultó en una victoria para Matos la cual tuvo lugar en las costas orientales. El 29 de abril el “Bolívar” se encontraba anclado en Trinidad y Matos hizo su proclama de Puerto España, donde declaró que la Revolución Libertadora “era la resultante de la desesperación de todo un pueblo contra el tirano, que de violencia en violencia, y de desacierto en desacierto, lo ha conducido al estado de desprestigio, de ruina y de vergüenza en que haya hoy postrada Venezuela”

El 14 de mayo se produjo el desembarco de Matos, acompañado por su único hijo varón, en las costas de Güiria y desde ahí se dirigió a Carúpano donde convocó a la insurrección general contra Castro. Ya en marzo el gobierno había ordenado la expulsión de la señora Matos y sus hijas, quienes se trasladaron a Curazao. A finales del mes de julio, la Libertadora contaba con un poder extraordinario y había logrado controlar gran parte del territorio venezolano gracias a los tratos que Matos había logrado con los diferentes caudillos regionales. Por otra parte las compañías extranjeras apoyaban a la Revolución Libertadora con acciones tales como que el Ferrocarril Alemán se negaba a trasladar tropas del gobierno, la Orinoco Steamship colaboraba con el transporte fluvial de la gente de Matos y la compañía de Cable Francés entorpecía las comunicaciones oficiales. Todo hacía presagiar que el triunfo estaba cerca, mas no fue así. Ya había surgido la figura de Juan Vicente Gómez, quien había logrado significativos triunfos sobre la Libertadora justo antes del desembarco de Matos en Güiria. Gómez resultó herido cuando intentaba la toma de Carúpano durante el mes de abril, por lo que se vio obligado a retirarse a Caracas. Las acciones de la guerra fueron dirigidas personalmente por Cipriano Castro. De oriente y occidente fueron convergiendo las tropas de la Libertadora a Villa de Cura y lograron reunir una fuerza de 14.000 hombres, por su parte Castro estaba al mando de 6.000 hombres para defender su gobierno. La batalla decisiva tuvo lugar en La Victoria, que se inició el 13 de octubre y duró 22 días de combate y tiroteos constantes. Castro dirigió todas las acciones y Juan Vicente Gómez, ya recuperado, se le unió. Entre el primero y dos de noviembre Gómez logra una exitosa operación,

producto de las malas decisiones y desorden de las tropas de la Libertadora, que concluyen en la orden de retirada transmitida a los oficiales de Matos por Lino Duarte Level: “Los de Oriente para Oriente y los de Occidente para Occidente”. Tres mil muertos quedaron en el campo de la batalla más larga de la historia venezolana. Matos con su hijo logró escapar a Curazao, mientras que Nicolás Rolando reagrupó sus fuerzas en Barlovento. Castro y Gómez habían triunfado. El banquero y sus amigos derrotados; pero todavía faltaba el desenlace que atornillaría a los andinos en el poder: el bloqueo a las costas venezolanas.

El Bloqueo, el nacionalismo y la banca contra la pared.

Apenas a un mes de haber Castro derrotado a la Revolución Libertadora de Matos. En diciembre de 1902 las fuerzas navales de Gran Bretaña, Alemania e Italia bloquearon los puertos venezolanos como medida de presión para obtener el pago de las deudas. Era la primera vez que de las amenazas se pasaba al hecho. Es preciso recordar que Inglaterra había contemplado esa acción en 1851 con motivo de las reclamaciones del Banco Colonial Británico. En esta oportunidad el gobierno de Castro solicitó la ayuda del gobierno norteamericano para solventar la situación. Es abundante el material escrito e investigaciones históricas sobre el bloqueo de 1902, pero es significativo el hecho que tal acción se desarrolló justo después de la derrota de Matos, quien gozaba de gran reputación en los altos círculos comerciales y bancarios de Europa y que como hemos visto hasta las compañías extranjeras en Venezuela habían participado a favor de la causa de Matos.

El bloqueo hizo que el nacionalismo llegara a niveles elevados en la población. Castro ahora contaba con el apoyo del pueblo, infundido por las victorias alcanzadas contra Matos y las potencias extranjeras a través de la intervención americana. Pero todo había tenido un precio monetario muy elevado, por lo que era necesario repensar en los mecanismos de recaudación y distribución de los dineros de la nación. Es así que el gobierno comenzó a generar mecanismos para lograr una centralización financiera. El 16 de abril de 1903 aprobó una nueva Ley de Bancos, la cual

establecía la existencia de bancos de depósito, giro, préstamo y descuento, que se podían constituir libremente y también incluía el funcionamiento de entidades de crédito hipotecario. El punto álgido de esta ley era que se crearía el Banco Nacional de Venezuela, que contaría con el privilegio exclusivo de la emisión de billetes, sobre cuyo límite no se incluyó ninguna especificación¹⁴⁰. Esta era una medida desastrosa para los bancos existentes ya que tenían que cesar en la emisión de billetes y tenían que recoger los que estaban en circulación, lo que traía consigo erogaciones en metálico y desacomodo en sus cuentas. No obstante y como hemos señalado, el gobierno necesitaba más que nunca los capitales nacionales que estaban en manos de las casas comerciales y los bancos. Es quizás por ello que se incluyó en la Ley que para la creación del Banco Nacional de Venezuela, su capital estaría integrado por Bs. 25.000.000 en oro, y la mitad de sus acciones sería ofrecida a los bancos de Venezuela, Caracas y Maracaibo, pero la otra mitad podría ser suscrita por capitalistas nacionales y extranjeros¹⁴¹.

Era hasta paradójica esta ley en el sentido que apenas unos meses atrás el gobierno se había tenido que enfrentar con el más representativo de los banqueros y además contra potencias extranjeras. Quizás en otras circunstancias en que el Estado hubiera tenido fortaleza económica simplemente hubiera optado por hacerse de los bancos existentes y completado su venganza contra ese sector. Sin embargo, a juzgar por quienes firmaron un documento remitido a Castro donde le solicitaban que se le dieran plenos poderes al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Venezuela, el Sr. Hertbert W. Bowen, artífice de lo que devino en el arreglo conocido como “Protocolos de Washington”; parecía que Matos había actuado solo, ya que entre los firmantes se encuentran H. L. Boulton, E. Montauban, Nicomedes Zuloaga, J. E. Linares y Carlos Santana¹⁴², entre otros.

¹⁴⁰ Banko, *Política, crédito...*, p. 124.

¹⁴¹ *Ídem*.

¹⁴² Gallad, *Op. cit.*, p. 172.

Para el año fiscal 1902-1903 los ingresos del gobierno habían caído muy por debajo del nivel histórico más bajo registrado en el período 1899-1900, y había mantenido un ritmo decreciente alarmante por dos años consecutivos; hasta alcanzar la cifra de Bs.25.738.595 como nuevo mínimo histórico. Las exportaciones de café, cacao y ganado vacuno, todas sin excepción habían bajado: un 30% el café, un 27% el cacao y un 40% el ganado vacuno, con respecto al año fiscal anterior¹⁴³. En esta situación era necesario tender puentes y alcanzar entendimientos.

El capital seguía concentrado en muy pocas manos y los monopolios en las actividades más rentables hacían de las suyas. Tal es el caso que existía el monopolio para que todo el ganado vacuno que entraba al Distrito Federal tuviera que pasar por la “comisión de ganados” y era acaparado por esta comisión que estaba integrada por los señores Martínez Méndez y Jorge Uslar, hijo¹⁴⁴, este último como hemos ya citado, banquero.

José Manuel Sánchez acotaba que: *“Castro había prometido mejorar la Administración Pública y cuidar el Tesoro Nacional; dejó de cumplir su promesa y por el contrario fomentó los monopolios. De este inicuo sistema monopólico recuerdo el de las estampillas, de la sal, de licores, fósforos, aguas de Caracas, implementos para cacería y otros más que fueron acordados a personeros de la íntima amistad del dictador”*.¹⁴⁵

Así se iba creando una nueva clase de empresarios afectos al gobernante y era el comienzo de una nueva oligarquía conformada por andinos y aquellos comerciantes de rancia trayectoria que no desaprovecharon la oportunidad de satisfacer las ansias económicas del dictador.

Enrique Pérez Dupuy contaba que cuando regresó a Caracas después de haber pasado seis años en Europa, estudiando, se encontró con una situación económica muy mala,

¹⁴³ Miguel Izard, Citado por Gallad en *Op. cit.*, p. 97.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 98.

¹⁴⁵ José Manuel Sánchez, *Mis primeros noventa años*, p. 13.

debido a que el café y demás frutos exportables tenían precios sumamente bajos y no había otras fuentes de riqueza, por lo que tuvo que solicitar trabajo y lo obtuvo en la casa Blohm & cía. donde laboró por cinco años.¹⁴⁶

La ley de bancos aprobada tuvo una repercusión inmediata. Sin embargo; como en los casos anteriores tenía que existir un plazo para adecuarse, el cual debió ser aprovechado para oponerla y hacerle sus observaciones; lo que trajo como consecuencia que se promulgara una nueva ley el 18 de abril de 1904. Esta ley mantenía la intención de constituir el Banco Nacional de Venezuela y le prohibía a los bancos existentes hacer nuevas emisiones de billetes, por lo que la nueva ley no hablaba de la relación que debía existir entre los billetes emitidos y el capital pagado. En su artículo 2º especificaba que los bancos eran establecimientos mercantiles y sus actos estaban sujetos al nuevo Código de Comercio, que entró en vigencia en ese año 1904 y está aún vigente en 2009. En el artículo 8º se mantenía la obligación de publicar mensualmente por la prensa, el balance extractado de sus libros, en que debía constar con claridad, el importe total, el numerario que hubiera en caja, especificando las cantidades en oro y plata que lo componían, el monto y la naturaleza de los depósitos, si los hubiere, el de los pagarés y obligaciones comerciales en cartera, con indicación de sus vencimientos, distinción de las realizables, demorables o irrealizables, de todas las cuales se llevaría cuenta separada. Además se incluyó el deber de tener un fondo de garantía así como también un fondo de reserva.

Antes de esta ley era muy variada la forma de presentar los balances, al igual que los libros de registros contables que llevaba cada institución. El Banco de Venezuela agrupaba en un solo libro, denominado “Cuentas Corrientes”, todas aquellas operaciones de crédito y de débito por cada cliente, aun no existía el número de cuenta y tampoco se llevaba un libro aparte para las cuentas de depósito, por lo que al hacer un extracto de activos y pasivos, se colocaba en el activo aquellas cuentas corrientes con saldo deudor, es decir, con préstamos, y en el pasivo se colocaban aquellas cuentas corrientes con saldo acreedor. El Banco Caracas llamaba

¹⁴⁶ Dupuy, *Op. cit.*, pp. 16 y s.

“Imposiciones” a las cuentas acreedoras, mientras que el Banco de Maracaibo, sí las llamaba por los nombres que conocemos hoy en día, depósitos a plazo y depósitos a la vista. Los folios de las cuentas corrientes del Banco de Venezuela, llevaban escrito el nombre del titular y en nota aparte el nombre del fiador y monto autorizado del crédito en cuenta. Ya se tenía la diferenciación de cuentas en oro y plata. Para las primeras sólo se colocaba el nombre del cliente, mientras que para las segundas se colocaba igual el nombre del cliente pero con la acotación “plata”. El Banco de Venezuela exhibía en sus libros de cuenta corriente otras tres diferenciaciones, cuenta “níkel”; cuenta “especial” y una que llama enormemente nuestra atención que es “perlas”, que estaba solamente a nombre de Morao Hermanos. Hay que tomar en cuenta que las operaciones de crédito eran de poca duración, no se podía comprometer el numerario del banco por más de seis meses. Es por ello que la ley exigía que se colocaran en los balances publicados los vencimientos de las cuentas corrientes deudoras. Con respecto a la presentación de los balances a partir de la ley de 1904, los bancos comenzaron a incluir los valores que tenían en custodia y garantía, lo que hizo que se abultaran las cifras de los mismos. Estas cuentas se reflejaban como “Valores en Custodia y Garantías” en las cuentas del activo y como “Depósitos de Valores” en las cuentas del pasivo. Ambas con el mismo monto.

Volviendo a los “Protocolos de Washington” firmados con motivo del acuerdo para subsanar las deudas que ocasionaron el bloqueo, el presidente Castró nombró como Agente Fiscal del gobierno de Venezuela para el arreglo de la deuda externa, al General José Antonio Velutini, el mismo que había ocupado el cargo de Ministro de Hacienda en 1893 durante la presidencia de Crespo y que había causado todo un revuelo por su afán de establecer el Banco Anglo- Venezolano con Alfredo Hasting, ya citado. Velutini logró firmar en junio de 1906 un convenio que arreglaba las deudas todavía vigentes con los tenedores de la deuda consolidada venezolana de 1881 y la del Disconto Gesellschaft; este arreglo trajo como consecuencia que se reconocieran nuevos títulos de deuda externa conocidos como Deuda Diplomática¹⁴⁷.

¹⁴⁷ Gallad, *Op. cit.*, p. 178.

Mientras tanto Manuel Antonio Matos, desde su exilio, objetaba los “Protocolos de Washington” y no cesaba de criticar la forma como se venían desarrollando los aspectos financieros de la nación. Por su parte el gobierno de Castro le había impuesto a Matos, a mediados de 1904, una multa de Bs. 24.178.638, por los gastos en que había incurrido el Estado para restablecer el orden público trastocado por La Libertadora¹⁴⁸. Es la multa más alta que se le ha impuesto a algún venezolano en toda su historia, si tomamos en cuenta que representaba más del 50% de los ingresos que obtuvo el gobierno para el año fiscal 1904. Matos nunca la pagó.

Los números que mostraron los bancos durante el gobierno de Castro.

La relación de los banqueros con el presidente Cipriano Castro se fue arreglando a partir de 1904. Sin embargo, cuando vemos las series estadísticas que hemos podido armar con los balances generales publicados por los bancos, nos damos cuenta que este hecho se refleja sin dudas; pero para 1908 ya existía una situación de desarreglo en las cuentas de las instituciones bancarias, al extremo que mostraban números muy parecidos a 1903.

La emisión de billetes y su puesta en circulación estaba estancada, debido a las leyes y a la poca aceptación por parte del público de este medio de pago. Los activos de la banca durante este período no crecieron; más bien disminuyeron al final de su mandato. Lo que sí tuvo crecimiento fue la cantidad de oro en las cajas del Banco de Venezuela, llegando a más que triplicarse en el lapso de 10 años.

El Banco de Venezuela, como agente recaudador fiscal del gobierno, tenía la particularidad de exhibir en sus balances el valor de algunas de las cuentas del gobierno, en especial lo que tenía que ver con las estampillas, alcanzando estas a tener un valor muy elevado, pero en definitiva eran como los billetes en caja, es decir, la lógica elemental sugería que mientras estos papeles estuvieran en el banco y no fueran puestos en manos del público no tenían ningún valor que pudiera afectar las operaciones de giro del instituto. Por ello para nuestro cálculo de los activos de la

¹⁴⁸ Banko, *Manuel Antonio Matos*, p. 92.

banca hemos omitido este concepto reflejado en los balances, así como también lo referente a los valores en custodia y garantía¹⁴⁹. El sistema bancario nacional estaba integrado por los bancos existentes: Banco de Venezuela, Banco Caracas y Banco de Maracaibo. Cuando colocamos una relación de las principales cuentas del sistema bancario nacional, tomando en cuenta lo anterior y en cuatro momentos de la administración de Castro, obtenemos el siguiente cuadro:

CUADRO NRO. 12

SISTEMA BANCARIO NACIONAL VENEZOLANO 1898, 1903, 1907, 1908.			
Activos de la Banca		Cuentas en el Extranjero	
1898	Bs 35.600.300,00	1898	(Bs 3.303.135,21)
1903	Bs 33.602.279,95	1903	Bs 3.020.520,11
1907	Bs 36.142.328,03	1907	Bs 751.390,15
1908	Bs 35.211.328,73	1908	Bs 2.582.725,07
Cuentas Corrientes Deudoras		Cuentas Corrientes Acreedoras	
1898	Bs 12.086.347,96	1898	Bs 3.384.055,15
1903	Bs 7.363.973,33	1903	Bs 4.320.126,09
1907	Bs 12.736.107,27	1907	Bs 6.477.925,29
1908	Bs 8.484.581,07	1908	Bs 6.579.118,99
Billetes en Circulación		Oro Banco de Venezuela	
1898	Bs 2.891.290,00	1898	Bs 961.017,22
1903	Bs 3.235.780,00	1903	Bs 299.472,00
1907	Bs 4.312.890,00	1907	Bs 1.397.280,75
1908	Bs 4.001.630,00	1908	Bs 1.662.050,88

Fuente: Gaceta Oficial. Balances publicados al 31 de diciembre de cada año

En el siguiente cuadro podemos observar que el Banco de Venezuela comenzaba a reflejar un descenso de depósitos del público (cuentas corrientes acreedoras) para el último año de la dictadura de Castro, además de registrar una caída drástica en su cartera de préstamos en cuenta corriente para 1908.

¹⁴⁹ Todos los saldos que se presentan en los cuadros estadísticos son los que mostraban los bancos al 31 de diciembre de cada año citado.

CUADRO NRO. 13

BANCO DE VENEZUELA			
1898, 1903, 1907, 1908.			
Activos del Banco		Cuentas en el Extranjero	
1898	Bs 20.234.887,05	1898	(Bs.1.634.100,41)
1903	Bs 19.215.582,89	1903	Bs 2.222.166,66
1907	Bs 21.065.540,66	1907	Bs 614.466,15
1908	Bs 19.667.479,82	1908	Bs 2.140.007,42
Cuentas Corrientes Acreedoras		Billetes en Circulación	
1898	Bs 904.150,84	1898	Bs 723.030,00
1903	Bs 1.565.064,28	1903	Bs 956.590,00
1907	Bs 3.518.327,64	1907	Bs 1.883.540,00
1908	Bs 3.329.164,62	1908	Bs 1.904.240,00
Cuentas Corrientes Deudoras		Oro en el Banco	
1898	Bs 9.801.832,99	1898	Bs 961.017,22
1903	Bs 4.975.288,83	1903	Bs 299.472,00
1907	Bs 9.747.275,42	1907	Bs 1.397.280,75
1908	Bs 5.355.731,05	1908	Bs 1.662.050,88

Fuente: Balances publicados en la Gaceta Oficial en los períodos correspondientes.

Por su parte el Banco Caracas mostraba un leve incremento en las captaciones del público, visto a través de sus cuentas acreedoras, pero igualmente registró una caída en los préstamos.

CUADRO NRO. 14

BANCO CARACAS			
1898 - 1908			
Activos del Banco		Cuentas en el Extranjero	
1898	Bs 11.966.100,40	1898	(Bs.1.626.651,80)
1903	Bs 10.705.340,15	1903	Bs 798.353,45
1907	Bs 10.968.990,75	1907	Bs 136.924,00
1908	Bs 10.972.378,60	1908	Bs 442.717,65
Cuentas Corrientes Acreedoras		Billetes en Circulación	
1898	Bs 1.721.302,80	1898	Bs 793.560,00
1903	Bs 1.498.506,15	1903	Bs 788.980,00

1907	Bs 2.206.085,80	1907	Bs 780.940,00
1908	Bs 2.263.793,20	1908	Bs 479.200,00
Cuentas Corrientes Deudoras		Oro en el Banco	
1898	Bs 1.688.565,85	1898	Bs 743.120,95
1903	Bs 1.654.908,20	1903	N/D
1907	Bs 2.374.188,30	1907	N/D
1908	Bs 2.159.921,60	1908	Bs. 37.040,00

Fuente: Balances publicados en la Gaceta Oficial en los períodos correspondientes.

Los números que mostraba para 1908 el Banco de Maracaibo diferían del Caracas y del Venezuela. De exhibir Bs. 753.511 en cuentas acreedoras en 1907, pasó a Bs. 986.161 a finales de 1908 y sus préstamos se incrementaron más de un 50% , experimentando solamente una baja en las reservas de oro.

CUADRO NRO. 15

BANCO DE MARACAIBO			
1898, 1903, 1907, 1908.			
Activos del Banco		Cuentas en el Extranjero	
1898	Bs 3.399.313,06	1898	(Bs. 42.383,00)
1903	Bs 3.681.356,91	1903	Bs 0,00
1907	Bs 4.107.796,62	1907	Bs 0,00
1908	Bs 4.571.470,31	1908	Bs 0.00
Cuentas Corrientes Acreedoras		Billetes en Circulación	
1898	Bs 146.597,76	1898	Bs 1.374.700,00
1903	Bs 378.796,51	1903	Bs 1.490.210,00
1907	Bs 753.511,85	1907	Bs 1.648.410,00
1908	Bs 986.161,17	1908	Bs 1.618.190,00
Cuentas Corrientes Deudoras		Oro en el Banco	
1898	Bs 595.949,12	1898	Bs 503.415,36
1903	Bs 733.776,30	1903	N/D
1907	Bs 614.643,55	1907	Bs 566.450,04
1908	Bs 968.928,42	1908	Bs 496.028,36

Fuente: Balances publicados en la Gaceta Oficial en los períodos correspondientes.

Lo que sí mostraban los tres bancos en común con respecto a un año antes de la llegada de Castro al poder, es que todos mantenían saldos negativos en el exterior en 1898, pero para diciembre de 1908 la situación era totalmente opuesta, saldos a favor o en cero como es el caso del Banco de Maracaibo; lo que nos pudiera indicar que hubo un mejor manejo de las obligaciones con el extranjero, quizás debido a la experiencia del bloqueo.

La falta de controles internos de la banca y las “utilidades en suspenso”.

La banca luego de 1903 tuvo un significativo incremento en sus operaciones y con ello también la necesidad de un mayor control de las mismas por parte de sus administradores. Estos controles en algunos casos no eran lo suficientemente acertados o no eran permanentes para evitar las estafas contables o desfalcos.

En el excelente trabajo de investigación realizado por David Belloso Rossel, publicado bajo el título: “Historia del Banco de Maracaibo”, conseguimos un relato que tiene que ver con los malos manejos de las operaciones por parte del personal encargado del banco. Para inicios de 1909 la asamblea de accionistas del Banco de Maracaibo había nombrado a una “Asamblea Delegataria” para revisar las operaciones del día a día encontrándose con la penosa situación que el encargado elaborar un informe semanal de las actividades pignoraticias tenía más de nueve meses de atraso en tal labor y al mismo tiempo había una operación vencida por Bs. 38.400 con una reconocida firma de la región, suma que el banco se disponía a cobrar. Resultó que al ver una actitud reacia de la firma en pagar sus obligaciones vencidas, procedió el banco a inspeccionar las bodegas que contenían los sacos de café que garantizaban la operación (pignoración) encontrando que dichos sacos habían sido sustraídos. De inmediato se procedió a inspeccionar todas las bodegas o depósitos donde había mercancía en garantía notándose una sustracción que

alcanzaba el valor de Bs. 75.000. La firma reconoció la sustracción y llegó a un acuerdo con el banco¹⁵⁰.

De igual forma al iniciarse una revisión de la cuenta del Banco Caracas en el Banco de Maracaibo, se observó que en el “copiador de telegramas” había una orden por Bs. 1.600 que no aparecía en los libros contables. Esto trajo como consecuencia que se le solicitara al Banco Caracas el monto que figuraba en sus cuentas con el Banco de Maracaibo, trayendo consigo la noticia que el Caracas le informaba que tenía un saldo a favor del Maracaibo por la cantidad de Bs. 28.439, suma muy inferior a la reflejada en los libros del Banco de Maracaibo la cual era de Bs. 98.327,90 lo que montaba a un desfaldo de Bs. 69.999,90. Los desfaldos ocasionados por el gerente del banco, el cajero y el secretario llegaron a la suma de Bs. 434.117,02 cifra que representaba más de la tercera parte del capital suscrito y pagado (Bs.1.250.000,00) y que impactó las utilidades del banco llevándolo casi a la quiebra. La única forma que tuvo el banco para salir adelante fue aumentar el capital emitiendo nuevas acciones. A raíz de estos sucesos el Banco de Maracaibo optó por crear un fondo de garantía para aquellas pérdidas ocasionadas por los malos manejos de las actividades la cual llamó “Utilidades en suspenso”¹⁵¹.

Cuando Juan Vicente Gómez llegó al poder.

El 19 de diciembre de 1908 el general Juan Vicente Gómez llegó al poder a través de un golpe de Estado seco, a raíz de la salida de Castro hacia el exterior por problemas de salud. Esta situación hizo cambiar las expectativas de los comerciantes y banqueros en cuanto a los valores que la sociedad deseaba que se hicieran realidad para un mejor desarrollo tanto en lo económico como en lo social.

En los meses previos al golpe las relaciones diplomáticas se habían agriado con varios países, entre ellos los Estados Unidos de América y Holanda, por las actitudes asumidas por Castro en relación con varios temas que tenían que ver con lo que él

¹⁵⁰ Rossel, *Op. cit.*, Capítulo XIX.

¹⁵¹ *Ibid.*, Capítulo XX.

consideraba de extrema injerencia en la soberanía nacional. Una vez que cayó Castro, Juan Vicente Gómez envió señales de desprendimiento de lo que fue la política de su antecesor y es así que comenzaron a regresar paulatinamente a Venezuela los antiguos enemigos del gobierno anterior. Por su parte, el general Manuel Antonio Matos no desaprovechó la oportunidad que le ofrecía este cambio y a través de una entrevista publicada en Caracas por el periódico *El Tiempo*, el 16 de enero de 1909, expresaba desde París su júbilo ante la nueva situación y hacía ver “que los cambios políticos permitirían mejorar las relaciones exteriores, devolver la confianza y restablecer el crédito en toda la nación”¹⁵².

La receta, para subsistir y mantener las actividades comerciales por parte de los antiguos enemigos del régimen caído, era la misma. Ante un cambio de gobierno las expectativas también cambiaban y era menester estar ahí para asegurar un futuro mejor en lo económico. Era imperioso congraciarse con el nuevo gobernante. Sin embargo, como es natural en estos procesos, también debían aparecer nuevas figuras con los mismos intereses en el acontecer económico nacional como fue el caso de Román Delgado Chalbaud, quien, a pocos meses de la llegada de Gómez al poder y debido a su gran amistad con éste, fundó con gran éxito la Compañía Anónima de Navegación Fluvial y Costanera, además de obtener, el 19 de noviembre de 1909, un contrato de arrendamiento de las Salinas de la República¹⁵³, lo que representó su ingreso a la esfera de los grandes negocios.

Pero no sólo los connacionales tuvieron esa impresión de cambios posibles en los estamentos financieros del país. El 13 de enero de 1909, sin que se hubiera cumplido todavía un mes con Juan Vicente Gómez en el poder, la Legación norteamericana en Venezuela reportaba a su Departamento de Estado que el presidente de Venezuela aseguraba una favorable consideración de la proposición de bancos norteamericanos en el país¹⁵⁴.

¹⁵² Banko, *Política, crédito...* p. 126.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 127.

¹⁵⁴ Ruth Capriles Mendez, *Los Negocios de Román Delgado Chalbaud*, apéndices 1. 2.

También durante el primer año de la presidencia de Juan Vicente Gómez, en el Banco Caracas se estaba gestando una pugna de intereses entre varios accionistas. Ya las acciones no estaban distribuidas de una forma atomizada como lo fue en su primera década de existencia, entre una y dos acciones por suscriptor, muy por el contrario ya comenzaban a verse los movimientos a través del tiempo y la tenencia de las mismas. Para el primer semestre de 1909 aparece en los libros del banco, nuevamente como accionista, Manuel Corao quien luego de haber tenido 1 acción en 1903 y deshacerse de ella; compra 35 acciones en ese primer semestre para convertirse así en la persona con mayor número de acciones del banco; situación que sólo duró ese semestre debido a que para el segundo semestre Corao decidió vender parte de ellas y se quedó con 11 acciones. Estos movimientos fueron aprovechados por algunos accionistas y es así que Pedro Salas y Pedro A. Salas C. pasaron a ser propietarios de 60 acciones, lo que representaba el 10% del capital suscrito; las familias Velutini y Couturier a 40 acciones en conjunto y el gerente del banco, Luís A. Castillo a 31 acciones de un total de 600 que conformaban el universo de acciones del banco luego de haber sido modificados su valores nominales de Bs. 20.000 a Bs. 10.000 por acción, hecho ocurrido a principios del siglo.

Manuel Antonio Matos regresó a Venezuela y para el segundo semestre de 1909 aparecía como propietario de 2 acciones del Banco Caracas, lo que le permitió involucrase nuevamente en las decisiones de dicho banco. El 27 de diciembre de 1909 la directiva del banco invitó a Matos a hacer una propuesta para reformar los estatutos y mejorar las actividades del banco que se habían estancado durante la presidencia de Cipriano Castro. Para tal empresa encomendada se reunieron Julio C. Velutini, Pedro A. Salas, Pedro J. Mendoza, Clemente Serizier y Manuel Antonio Matos. En estas reuniones se hizo un estudio comparativo de los rendimientos de los diversos ramos de negocios del banco desde su fundación y se constató que las actividades con bienes raíces daban pie a realizar fuertes apartados para amortizaciones lo que influía negativamente en los dividendos de los accionistas y adicionalmente se constató que los gastos generales habían crecido

desproporcionadamente también en perjuicio de los accionistas. En un documento firmado por los integrantes de la comisión antes señalada; se propuso que se limitara “a Bs. 2.000.000 como máximo el monto de los préstamos con garantía inmobiliaria, como lo tiene establecido el Banco de Venezuela y que al efecto, a medida que se vayan cancelando estos préstamos se efectúen en menor escala hasta reducirlos a la mencionada suma. Se desprende del mismo estudio que los Gastos generales son crecidos, en relación con las utilidades, toda vez que ellos eran menores en mejores épocas y de más abundantes negocios, por lo cual proponemos que se reduzcan a Bs. 70.000 semestrales como máximo”¹⁵⁵

El 21 de febrero de 1910 tuvo lugar la asamblea extraordinaria de accionistas del Banco Caracas para aprobar o improbar las modificaciones expuestas por Matos y sus colaboradores. Las reformas no fueron aprobadas, según las palabras de Matos, por que se había logrado una “mayoría ad hoc y disciplinada, en la cual, con gran sorpresa para mí, formaba y la constituía el mismo señor Pedro Antonio Salas, representado por su apoderado el señor Doctor Landáez”¹⁵⁶

De esta forma quedó en evidencia que Matos ya no tenía el poder de antaño en las decisiones del Caracas, no así en el gobierno, ya que fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores¹⁵⁷ entre 1910 y 1912.

Se repetía la situación de tener a Matos cumpliendo funciones en el nuevo gobierno y a su vez se impulsaba una nueva ley de bancos. El 10 de abril de 1910 el ministro de Hacienda sugirió que era necesaria una nueva legislación bancaria. El 13 de mayo el periódico *El Tiempo*, en Caracas, se hizo eco de lo dicho por el ministro y comentaba la inexistencia de un reglamento para los bancos de emisión¹⁵⁸. El 21 de mayo se introdujo en el Congreso el proyecto de ley y el 25 de junio se le dio el ejecútese. Esta nueva ley, no tuvo mayores cambios con respecto a la de 1904. En ella se estipuló

¹⁵⁵ M. A. Matos, *A los Señores Accionistas del Banco Caracas*, p. 4.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 8.

¹⁵⁷ Banko, *Op. cit.*, p. 127.

¹⁵⁸ Capriles M., *Op. cit.*, apéndices 1. 2.

que la emisión de billetes no podía exceder el doble del capital enterado en caja y que siempre se debía conservar un depósito de dinero en efectivo equivalente al 25% del monto de la emisión¹⁵⁹.

Por su parte el Banco de Maracaibo, a raíz del desfalco sufrido en 1909 y la corrida del 17 de junio de ese año y luego de los ajustes implantados para su recuperación, decidió también reformar sus estatutos en 1911.

El que quiso ser banquero y no lo logró.

Mientras se discutía la reforma a la ley de bancos en 1910, Román Delgado Chalbaud, nuevo empresario de peso en la economía de la república, inició conversaciones con los ministerios de Hacienda y Fomento para la creación de un Banco Comercial, Agrícola e Hipotecario, a ser constituido con un capital de Bs. 30.000.000, el cual debía ser aportada la mitad por el gobierno e inversionistas nacionales y la otra mitad por inversionistas extranjeros. A tal efecto fue nombrado Agente Fiscal de Venezuela en Europa en 1911 y en París entabló conversaciones con la firma Credit Français y con la Casa Louis Dreyfus a través de Paul Marié Bolo, mejor conocido como “Bolo Pachá”¹⁶⁰

La idea original de un Banco Comercial, Agrícola e Hipotecario se transformó en la creación de un Banco Nacional, que desempeñaría las funciones de auxiliar de Tesorería y que atentaba contra los negocios ya existentes entre el Banco de Venezuela y el gobierno. Sin embargo, en el contrato firmado se estableció que el gobierno se reservaba el derecho de suscribir para sí o para inversores venezolanos la suma de Bs. 15.000.000, dando preferencia a los bancos de Venezuela, Caracas y Maracaibo¹⁶¹. La firma de este contrato hizo necesaria la presentación de un proyecto para una nueva ley de bancos en 1911, pero al igual que en los tiempos de Cipriano Castro y su intento de crear otro Banco Nacional, las críticas del sector comercial y

¹⁵⁹ Ley de 25 de junio de 1910, Citada por Banko en *Op. cit.*, p. 127.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 127 y 128.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 128.

bancario del país no se hicieron esperar. Manuel Antonio Matos, siendo Ministro de Relaciones Exteriores le manifestó su rechazo al presidente Gómez¹⁶² aduciendo los mismos argumentos esgrimidos cuando Castro, es decir, no a la injerencia extranjera en los asuntos económicos y monetarios del país. El 29 de septiembre, Gómez acusaba recibo de las opiniones de Matos pero reiteraba su fe en el proyecto¹⁶³.

El 9 de noviembre de 1911, Juan Vicente Gómez le dio el ejecútese a una nueva ley de bancos hecha a la medida de las pretensiones de Delgado Chalbaud con algunas modificaciones que debían ser aceptadas por los franceses involucrados para la creación del Banco Nacional, lo que representaba un atraso para la concluir con éxito las negociaciones. Las críticas continuaron al punto que un personaje que se creía ya retirado del escenario político le envió una carta al general manifestándole su desacuerdo con la ley; se trataba del Mocho Hernández, a quien Gómez recientemente le había cancelado un pagaré que tenía con el Banco de Venezuela¹⁶⁴. Inclusive a principios de ese año, hasta la Legación norteamericana en Caracas en uno de sus informes referidos a la posibilidad de establecer bancos en Venezuela, ya había expresado que no se necesitaba reemplazar al Banco de Venezuela¹⁶⁵.

Gómez no cesó de respaldar la nueva ley y las críticas siguieron llegando. En este episodio de críticas dos nuevas figuras aparecieron para quedarse en la memoria de las finanzas y la banca en Venezuela. Ellas fueron Román Cárdenas y Vicente Lecuna.

Román Cárdenas era un tachirense que llegó a Caracas en 1909 porque se proponía hacer un viaje de estudios a Inglaterra, y su estada en la ciudad sólo obedecía a que debía hacer los preparativos para tal viaje. Entabló amistad con Efraín González, de quien era familiar y este a su vez era amigo del Dr. Rangel Garbiras, amigo de Gómez. En una oportunidad en que se encontraban reunidos Rangel Garbiras le

¹⁶² *Ibid.*, p. 129.

¹⁶³ Capriles M., *Op. cit.*, Apéndices 1.2

¹⁶⁴ *Ídem.*

¹⁶⁵ *Ídem.*

aconsejó a Cárdenas que antes de irse visitara al general Gómez, a lo que Cárdenas le contestó que él no era político y que no creía necesaria tal visita a lo que Rangel Garbiras le contestó: *“es verdad, tú no eres político, pero siendo una persona importante del Táchira y el General Gómez es también de esa tierra querida y al mismo tiempo Presidente de la República, creo que por un acto de cortesía, debe hacerle esa visita antes de salir, si tú lo resuelves yo te puedo acompañar”*¹⁶⁶.

La visita se efectuó y en esta el general Gómez le dijo: *“Bueno usted va a Europa, estudie carreteras”*¹⁶⁷. Luego de varios meses estudiando en Europa, fue llamado por Gómez para ocupar el Ministerio de Obras Públicas en 1910.

Vicente Lecuna para 1911 era ganadero en Guárico y además comerciante de maderas¹⁶⁸; pero por cosas del destino había entablado amistad con Román Cárdenas, ya ministro de Obras Públicas. En sus conversaciones con el ministro, le expuso su apreciación en lo referente al contrato con Bolo Pachá, en los siguientes términos: *“El presidente de Venezuela abdicará más de la mitad de su poder, porque en caso de divergencia él no tendrá fuerza suficiente para contrarrestar la influencia de una compañía francesa respaldada por los cañones de Francia”*¹⁶⁹

El 5 de diciembre de 1911, Juan Vicente Gómez echó para atrás el contrato con Bolo Pachá y Román Delgado Chalbaud; éste último cayó en desgracia incorporándose a las filas opositoras al gobierno y en 1913, luego de ser arrestado por sus actividades conspiradoras, fue trasladado a la cárcel La Rotunda¹⁷⁰. Por su parte Gómez se retiró a Maracay hasta el 13 de abril de 1912 cuando regresó a Caracas y el Banco de Venezuela prosiguió con sus operaciones normales con su nómina de 27 empleados.¹⁷¹

¹⁶⁶ Efraim González C., *Apuntaciones que dan relación de mis actividades ya en lo privado como el la vida pública*, p. 9.

¹⁶⁷ *Ídem*.

¹⁶⁸ Banko, *Op. cit.*, nota al pie de página, p. 130.

¹⁶⁹ Valentina Lecuna, Citada por Banko, *Op. cit.*, p. 131.

¹⁷⁰ *Ídem*.

¹⁷¹ *Memoria del primer semestre de 1917. Banco de Venezuela*. 27 de agosto de 1917.

El 28 de abril de 1912 se vencía el contrato del Banco de Venezuela y el Gobierno, firmado en 1897. Se procedió a modificar algunas cláusulas para su renovación a raíz de la intención de la creación del Banco Nacional de Venezuela y el 18 de julio de ese año se firmó un nuevo contrato. Entre estas modificaciones; se bajó el interés al 6% que se cobraba al Gobierno y se le aumentó el crédito a 7 millones.

En septiembre los norteamericanos le hicieron llegar a Gómez una propuesta para instalar en Venezuela al First National City Bank para actuar como banco y además invertir en el saneamiento de Caracas¹⁷².

El 3 de enero de 1913 Román Cárdenas fue nombrado Ministro de Hacienda y Manuel Antonio Matos había dejado de ser ministro y presumimos que Vicente Lecuna seguía siendo ganadero.

La era de Román Cárdenas y Vicente Lecuna, los bancos y el inicio de La Primera Guerra Mundial.

Al iniciarse Cárdenas como ministro, tomó las riendas para formular una nueva ley de bancos pues la vigente era la de 1911 que contemplaba la creación del Banco Nacional. Con apenas seis días en el cargo, los norteamericanos volvieron a insistir en la idea de formar un banco en Venezuela. Le enviaron un cable a Gómez donde le solicitaban que considerara las ofertas norteamericanas a la hora de formar nuevos bancos en el país¹⁷³.

La nueva ley no era muy distinta a las anteriores, la diferencia estaba en que se había eliminado la creación de un banco nacional y se modificaron las cláusulas que tenían que ver con los fondos de garantía y la emisión de billetes, ahora atadas al capital social y no al capital enterado en caja. Los bancos de circulación estaban obligados a tener en caja un fondo de garantía en oro, equivalente a la cuarta parte del capital social. De este fondo de garantía no se podía disponer sino para el cambio de billetes

¹⁷² Capriles M., *Op. cit.*

¹⁷³ *Ídem.*

en casos de crisis y con la aprobación del Fiscal y en caso de ser usado se debía reponer en el lapso de un año. El capital con que se constituirían los bancos debía ser en su totalidad en oro. Los bancos ahora podían emitir billetes hasta el doble de su capital social, pero la suma representada por los billetes en circulación debía estar garantizada por su tercera parte en existencia en metálico, es decir oro. El Ejecutivo estaba facultado para determinar el máximo de billetes que podían ser presentados para su cambio en metálico en las oficinas, agencias o sucursales del interior de la república. Los Directores o Administradores en ejercicio cesaban en sus funciones si eran deudores al banco de plazo vencido y no podían gozar de créditos personales. No podían ser funcionarios o empleados principales del banco las personas que tuvieran entre sí parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. El mínimo valor permitido para un billete en circulación pasó de 20 bolívares a 10 bolívares y en caso de liquidación del banco, los portadores de sus billetes tenían preferencia ante cualquier otro deudor; logrando de esta forma las bases necesarias para afianzar el uso del billete. El 26 de junio de 1913 se dio el ejecútese esta nueva ley de bancos.

A nivel político el año 1913 comenzó plagado de amenazas contra el gobierno de Juan Vicente Gómez, ocasionando la suspensión de las garantías el 11 de julio y la disolución del Consejo de Gobierno. Este hecho significó la ruptura de la alianza de Juan Vicente Gómez con el Liberalismo Amarillo que le había dado el sustento para su legitimación en el poder; comenzó una nueva etapa signada por el despotismo apoyado por un eficiente y moderno ejército nacional, además de iniciarse el proceso del control de los mecanismos financieros inclinados a procurar el incremento de los ingresos públicos¹⁷⁴.

En el Banco de Venezuela una nueva situación se estaba gestando. En el año 1911 el banco había repartido dividendos a sus accionistas por el orden del 15,25% del capital nominal, al siguiente año bajó a 13,25%, en 1913 repartió el 10,25% y la alarma se encendió cuando en 1914 sólo alcanzó a repartir el 4%. Era evidente que estaba en

¹⁷⁴ Banko, *Op. cit.*, p. 141.

serios problemas económicos. Durante ese período el banco había generado una pérdida de aproximadamente cuatro millones de bolívares y por tratarse de ser el banco que manejaba los fondos del gobierno; el Ministro Cárdenas ordenó a sus fiscales una revisión exhaustiva de sus libros y operaciones, siendo este hecho la primera injerencia directa en los manejos administrativos del banco por parte de gobierno alguno, ya que los anteriores solo se habían limitado a exigir sumas de dinero.¹⁷⁵

La directiva del Banco de Venezuela había permanecido desde 1904 en manos de Eduardo Montauban, David León, Tomás Reyna y David T. Pardo, entre otros y según las palabras de Cárdenas, ya para 1914 se evidenciaban manejos incorrectos y una alta concentración de los negocios con la casa Montauban¹⁷⁶ que ocasionaron pérdidas irreparables.

El incansable Manuel Antonio Matos, tal como lo había hecho con el Banco Caracas, se involucró en las acciones tendentes para incidir en los cambios de la junta directiva y la modificación de los estatutos internos del instituto. Esto trajo como consecuencia que se formaran dos bandos, uno comandado por el ya viejo General Matos y otro por accionistas del Banco Caracas que tenían también posiciones en acciones en el banco.

Henrique Pérez Dupuy relató el incidente de la asamblea donde se debía decidir el cambio de junta directiva para el Banco de Venezuela. En su libro “Algunos episodios de mi vida” nos da cuenta que con dos acciones que tenía suscritas estuvo presente en la asamblea donde se encontraba el Sr. Johannes Gathmann, en su carácter de apoderado de la señora Eickhorn, quien poseía 10 acciones y que a su vez apoyaba al grupo de Matos. La asamblea se realizó a las 5:00 de la tarde y como el Sr. Gathmann debía tomar el último tren para ir a los Teques, donde estaba temperando, decidió dejar la representación al Dr. Luis F. Landaez, quien representaba al grupo del Banco Caracas y era el mismo que representó los intereses de Pedro Salas en el incidente con Matos cuando éste quiso reformar los estatutos de

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 135.

¹⁷⁶ *Ídem.*

aquel banco en 1910. Según Pérez Dupuy, Gathmann no se había dado cuenta que le estaba entregando el poder al bando contrario del que apoyaba a Matos y fue en ese momento que Pérez Dupuy, que hablaba perfecto alemán debido a sus estudios realizados en Europa, le hizo ver el error dirigiéndole la palabra en ese idioma; lo que trajo como consecuencia que Landáez protestara por el uso de un idioma extranjero. Gathmann ratificó y el grupo de Matos ganó. Al día siguiente, con 31 años de edad, Enrique Pérez Dupuy entró al mundo de la banca pues fue nombrado como integrante de la junta directiva del banco, siendo su presidente Vicente Lecuna¹⁷⁷.

Matos no tuvo inconvenientes en que Lecuna fuera nombrado presidente del banco. Según Ruth Capriles, esta fue una imposición del General Juan Vicente Gómez¹⁷⁸ y como se infiere de lo escrito por Catalina Banko al respecto, esto le fue propuesto a Gómez por el Ministro de Hacienda, Román Cárdenas, como una forma de tener el control del agente auxiliar de la Tesorería del Estado y asegurar el cumplimiento de las metas fiscales¹⁷⁹.

Con respecto a la reforma de los estatutos del banco, la misma fue aprobada luego de varios debates internos, sin embargo fue anulada por el Juzgado de Comercio por solicitud de algunos miembros del banco, hecho por el cual Matos decidió publicar documentos relacionados con los debates sostenidos, pero una vez que estaban en la imprenta, el Encargado de la Presidencia de la República, le exigió que retirara el folleto¹⁸⁰ y significó el fin de las gestiones directas y protagónicas de Manuel Antonio Matos en el acontecer político y bancario nacional. Se hizo presente la injerencia del gobierno en todos los ámbitos: económicos, sociales y políticos del país. La nueva figura que lo sustituyó fue Vicente Lecuna, a quien para octubre de

¹⁷⁷ Dupuy, *Op. cit.*, p. 30 y 31.

¹⁷⁸ Citada por Banko en *Op. cit.*, p. 137.

¹⁷⁹ *Ibid.*, 135 y 136.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 137.

1916 la Legación norteamericana reportaba como “trusted liutenant of Gral. Gómez in financial matters”¹⁸¹, es decir; el más allegado a Gómez para asuntos financieros.

Los movimientos para el cambio de la junta directiva del Banco de Venezuela coincidieron con el estallido de la Primera Guerra Mundial, en agosto de 1914. Cuando se logró el nombramiento de Vicente Lecuna a principios de 1915 todavía no se sentían los estragos de la guerra, que hasta ese momento se pensaba iba a durar poco tiempo. Es por ello que las primeras medidas tomadas para sanear la institución se basaron en la recuperación del capital perdido y el inicio de la modernización de los modelos de trabajo, reducción de las comisiones para giros internos, concesión de créditos con mayor amplitud, la difusión de la circulación de billetes, aumento de los fondos de reserva, establecimiento de nuevas agencias, disminución de las tasas de interés corriente y reducir la comisiones por traslado de fondos, todo en el ámbito nacional¹⁸². El impacto de la guerra se hizo sentir en las letras giradas contra las compañías extranjeras europeas, las cuales algunas iban declarándose inhabilitadas para cumplir con sus compromisos a medida que pasaba el tiempo. El otro impacto fuerte fue lo relacionado con la importación de monedas de oro que prácticamente fue reduciéndose a cero. Para 1915 el comercio general y la actividad financiera rural todavía estaba muy ligada a las casas comerciales como Boulton y Blohm, de origen alemán, entre otras. Esta situación iba a cambiar a medida que transcurría la guerra ya que por ser alemanas se les fue haciendo difícil el comercio con otras casas comerciales del extranjero que se negaban a recibir sus mercancías o a venderles mercancías para la importación hacia Venezuela.

Los accionistas

Ante los vaivenes de la economía y la política durante los primeros 25 años desde 1890, las acciones de los bancos fueron cambiando de dueños en un proceso previsible que incentivó la formación de grupos que llegaron a dominar las operaciones de los bancos existentes.

¹⁸¹ Capriles M., *Op. cit.*

¹⁸² Banko, *Op. cit.*, p. 138.

A través de las listas del Banco Caracas podemos ver que de un total de 174 accionistas fundadores esta cifra va reduciéndose a medida que pasan los años.

CUADRO NRO. 16

ACCIONISTAS DEL BANCO CARACAS					
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891					
Andueza Palacio Dr. R	2	Francia Tomás	5	Osa Norverto	5
Abadie & Osío	1	Frias Sucre Dr. Alejandro	3	Oduber Francisco	1
Aguerrevere Dr. Felipe	1	Francia & Ca. Felipe	2	Parejo Dr. A.	3
Aguilar José María	1	Francia Trinidad R. de	2	Perreault & Ca. A.	2
Alfonzo y Güel Julián	3	Franklin & Echeverría	2	Penso Jacobo E.	2
Arroyo Luis F	1	Ferro Andrés	2	Prevost A.	2
Agreda Eduardo	1	Fensohn Carl., Puerto Cabello	2	Pérez Hermanos	1
Boulton & Ca H. L.	5	Franklin Augusto	1	Penso Manuel E.	1
Baasch Ed. & Osc.	4	Fombona Palacio Evaristo	1	Pomaska F.	1
Brandt Luis	2	Flamerich Francisco	1	Pérez Polanco R.	1
Boulton & Ca, Puerto Cabello	3	González Lovera Marcelino	3	Ponte Carlos M.	1
Boulton Kolster & Ca, Valencia	2	Galán & Ca. Carlos	2	Planchart & Velutini	1
Baasch Ed. & Osc., Puerto Cabello	2	Guerrero Francisco de P.	2	Páez Pumar Dr. M.	1
Báez Francisco A.	2	Goiticoa Santiago	3	Pacheco & Ca. José A.	1
Becker Brun & Ca.	2	García Adolfo	1	Reyes José María	2
Boccardo & Ca. J.	2	Gavotti Nicolás	2	Rivero Hermógenes	2
Braasch F.	2	Guzmán W.	1	Ruiz Jaime & Ca. S.	1
Braun & Ca.	2	Gosewisch Trinidad C. de	1	Rodríguez M. Agustín	1
Basalo Gustavo A.	2	González José Dolores	1	Rauber E.	1
Brignone Delfino & Ca.	2	González Dr. Calixto	1	Riensch Adolph Wiesbaden	2
Barrios Dr. D. B.	2	Guinand Frères	1	Rojas Paúl J. M.	1
Braschi & Hijos A., Puerto Cabello	2	Gómez Casseres José	1	Ríos Ll. Dr. J. M. de los	1
Báez, Dr. Laureano	1	González Blanco Carlos	1	Remstedt J.	1
Bruzual Serra, Dr. Claudio	1	Garrotte Pérez Luisa B de	1	Rodríguez Juan María	1
Benitez Hermanos	2	Herederos del Dr. Valbuena	2	Ruiz Bernardino M.	1
Buono Luis	1	Hernández U. Francisco	1	Ross H. F.	1
Basalo Hermanos	1	Hellmund & Ca. C.	1	Sosa & Ca. Santiago	3
Betancourt Manuel	1	Höhne A	2	Sota Herrera & Ca.	3
Boisset E.	1	Hagan & Beselin	2	Stürup & Ca. Sucesores G.	2

Berrizbeitia Ed., Valencia	1	Held Heinz Hamburgo	1	Salas P.	2
Becker Gozewisch & Ca., Valencia	1	Invernizio & Ca.	2	Sosa Santiago	2
Briceño Alamo D.	1	Jaén Joaquín	2	Salas David H.	2
Báez Luis F.	2	Leseur Romer & Ca.	1	Santana Hermanos & Ca.	1
Badillo Lorenzo	1	Luciani Juan N.	2	Schiricke L.	1
Báez E. Laureano	1	Lenfant Ana de	1	Sosa Dr. Carlos	1
Casanova B. R.	5	Lozada Alejo T.	1	Sartori Julia A. de	1
Carrillo y Navas J.A.	4	Luciani Pro Angel	2	Suárez Gregorio	2
Castillo Casaux & Ca.	4	López de Ceballos J. A.	1	Sabás García Julio	1
Casanova Juan	2	Mendoza & Ca.	6	Senior Isaac	1
Cuello Gregorio	2	Montauban Auge & Ca.	4	Senior David	1
Couturier Basilio	2	Montovio J. A.	2	Sosa Báez Santiago	2
Chirinos M. A.	2	Martínez Egaña S.	2	Sánchez A.	4
Castillo Luis A.	1	Madriz Marcelino	2	Scholtz J. C.	1
Caja de Ahorros	1	Muñoz y Ayala T.	1	Sucre & Ca-	2
Casanova Carlos	1	Maduro & Sons S. E. L.	2	Tovar Porcia Z. de	2
Carreyó Manuel	1	Morales E	1	Tovar Galindo M.	1
Calcaño Mathieu	1	Márquez Pedro	1	Tirado Clodomiro	1
Castillo Rivas M.	1	Maucó Domingo	1	Tams Chr. & Ca.	1
Díaz Eraso Felipe	5	Morales Diego	1	Ustáriz Luis	5
Delfino Báez y Ca.	1	Martínez Alvarez Ex	1	Ustáriz Dolores M. de	1
Díaz P. A-	3	Martínez Espino A.	1	Ustáriz Francisco J	1
Duprat J. Honorina	1	Martínez Jerónimo	1	Urbano Dr. Federico	1
Escobar Vargas Octavio	5	Maduro Jr. & Ca.	1	Valarino A.	2
Espinosa Isidro	2	Meyer J.	1	Vaamonde Rafael	1
Escofet Jaime	2	Madina A. V.	1	Ville Camila de la	1
Echeverría Carlos V.	1	Madriz F. de la	1	Velutini Dr. E. H.	1
Everstz G. & H.	1	Mendoza Simón L.	2	Winckelman & Ca. Otto	1
Francia Gonzalo	5	Núñez & Ca. Juan	1	Zérega Martín	1
	114		96		90
		174 accionistas		Total 300 acciones	
		Fuente: Memoria Banco Caracas Segundo Semestre 1891			

Para 1909 el número de accionistas era de 138 y algunas de sus figuras que resaltaron en los primeros años, ya no formaban parte de esta institución. Los Boulton no figuraban en 1901, Wanceslao Guzmán había suscrito una acción cuando se fundó el banco, llegó a poseer 22 acciones desde 1893 hasta 1903, para llegar a figurar como accionista con una sola acción en 1909. Pedro Salas suscribió dos acciones en 1890;

para 1909, él y su familia tenían suscritas 63. Emilio Horacio Velutini suscribió 1 acción en la fundación del banco, para 1909 los Velutini ya alcanzaban 28 acciones. Los Couturier comenzaron con 2 acciones en 1890 y para 1909 poseían 13. Luís Castillo, el gerente del banco, había suscrito 1 acción en 1890 y para 1909 ya acumulaba 31 acciones. Manuel Antonio Matos no figuraba como accionista en la memoria presentada por el banco al cierre del año 1891, primer año de actividad de este banco, pero en 1901 poseía 14 acciones y en 1908 ninguna, luego en diciembre de 1909, ya derrocado Cipriano Castro, aparece con 2 acciones. Este caso de Manuel Antonio Matos era muy particular ya que debido a su participación en la política y el alto costo que ella tuvo para sus intereses, presumimos que usó la figura del “testaferro” es por ello que lo vemos en algunas listas de accionistas en determinados años, desaparece y vuelve a aparecer.

Como se observa en el siguiente cuadro poco a poco se iban conformando los grupos con representación suficiente para tomar decisiones internas del banco.

CUADRO NRO. 17

BANCO CARACAS
Accionistas mayoritarios entre 1908 y 1909

	1908		1909	
	Junio	Diciembre	Junio	Diciembre
Carlevaro, Alessandro	13	13	13	13
Carlevaro, Caetano	2	2	2	2
Carlevaro, Edoardo	11	11	11	11
Carlevaro, Enrico	5	5	5	5
Carlevaro, Giorgio	0	0	0	5
Casaux, Henrique	10	10	10	10
Castillo, Luís A.	26	26	26	26
Corao, Manuel	0	0	35	11
Couturier, Familia	10	10	13	13
Díaz Eraso, Felipe	10	10	10	10
Eickhorn, Eduardo	11	11	11	11
Empleados del Banco Caracas	9	9	10	10
Francia, Gonzalo y Trinidad	24	24	24	24

Lasry, Jacobo J.	10	10	10	10
Marcuard & Cia.	30	30	2	2
Matos, Manuel A.	0	0	0	2
Rivodó, B	22	22	22	22
Salas C., Pedro A.	18	18	19	38
Salas, Pedro	22	22	22	22
Segrestaa , J. M.	10	10	10	10
Velutini, Familia	17	17	23	27
Nota: se incluye a Manuel Antonio Matos por su relevancia en las actividades bancarias. Universo de acciones: 600				
Fuente: Memorias del Banco Caracas períodos respectivos.				

Si bien la suscripción de un número de acciones para un individuo no daba el poder de decisión en las asambleas por su poco peso desde el punto de vista de la propiedad sobre el total del capital suscrito, el agrupamiento de accionistas con poderes de representación de otros accionistas permitía la toma de decisiones y nombramiento de las juntas directivas.

Con respecto a la tenencia de las acciones del Banco de Venezuela, había una excepción para los extranjeros, estos no podían ser accionistas y mucho menos directivos del banco debido al rol fiscal que desarrollaba la institución, la única excepción era que las acciones hubieran sido recibidas por herencia hasta tercer grado de consanguinidad¹⁸³.

¹⁸³ Banco de Venezuela, *Op. cit.*, p. 23.

Capítulo III

EL SISTEMA BANCARIO SE CONSOLIDA (1916-1940)

“En 1916 comienza la era bancaria en Venezuela: el Banco Comercial de Maracaibo se funda en 1916. También en ese mismo año llega al país el Royal Bank of Canadá”

“Cuando este banco llegó a Venezuela no se oía sino: Ahora sí se acabaron esos banquitos. Ya no pueden existir más. Este sí es un Banco. Hasta a mí me dijeron muchas veces: Mira chico busca que hacer porque lo que es ese banco acaba con todos ustedes”

Feliciano Pacanins (1962)¹

Período 1916-1920

Los banqueros: “o corren o se encaraman”.

Para 1916 el reto estaba en la calle. La posible amenaza de la desaparición de los bancos nacionales se respiraba en el ambiente. Sin embargo, los movimientos dados por el Ministro Román Cárdenas y las acciones emprendidas por Manuel Antonio Matos conjuntamente con un pequeño grupo de accionistas del Banco de Venezuela que hicieron posible cambiar la junta directiva de ese banco en 1915, hacía pensar que tal amenaza sólo estaba en la mente del colectivo. Tanto es así, que ya desde 1910 los norteamericanos habían manifestado su deseo de fundar una agencia de un banco americano en Venezuela, ante el inminente desarrollo del potencial petrolero que se vislumbraba y esto no causó el efecto amenazante entre los banqueros criollos, ya que esta actividad aun estaba en un estado incipiente e incierto; como tampoco causó alarma la instalación en Caracas, en 1912, del Comercial Bank of Spanish America Limited, afiliado al Anglo Spanish American Bank, con sede en Londres² quizás por ser éste una oficina de negocios más que un banco. La alarma provenía de otro aspecto que estaba intrínseco en el comercio venezolano. Todavía la penetración

¹ Feliciano Pacanins, *Evolución Bancaria en Venezuela*, p. 25.

² Catalina Banko, *Política, crédito e Institutos financieros en Venezuela (1840-1940)*, p. 144.

a nivel nacional de los tres bancos venezolanos existentes era sumamente precaria, casi insignificante. La mayoría de las transacciones del comercio se hacían a través de las casas comerciales, mayoritariamente de origen alemán y por ser Alemania la potencia enemiga de Norteamérica e Inglaterra en la Primera Guerra Mundial, era de esperarse que todas las transacciones de dichas casas comerciales sufrieran los embates de la guerra en todos los ámbitos. Una lista negra en contra de los intereses alemanes fue elaborada por Estados Unidos de América e Inglaterra. Es así que para 1916, en plena guerra, se presentó la necesidad de buscar nuevos receptores de los fondos y transacciones comerciales que iban perdiendo las casas comerciales alemanas y que no podían permanecer en manos de estas por razones estratégicas. Se trataba de crear o fundar nuevas casas comerciales netamente manejadas por americanos o ingleses y a la vez contar con bancos para todo lo concerniente al comercio exterior y resguardar así el flujo del oro producto de las negociaciones existentes ahora con un marcado destino del comercio: Norteamérica. El reto para los bancos criollos lo constituía el hecho de cómo atender ese mercado que dejaban las casas comerciales de origen alemán y que los bancos extranjeros estaban a la caza. Para salvarlo no quedaba otro camino que la expansión del sector bancario a través de la fundación de nuevos bancos criollos o la ampliación del número de agencias existentes y un mejor manejo de la actividad.

Para el primer semestre de 1916 todavía estaba en elaboración la auditoría de las cuentas del Banco de Venezuela. Al frente de este banco estaban Vicente Lecuna, F. A. Guzmán Alfaro y Henrique Pérez Dupuy en forma alternante para su presidencia y se tomaron las medidas pertinentes para paliar las pérdidas ocasionadas en 1914; a su vez se emprendió todo un proceso de modernización de sus actividades. Desde 1915 se había implantado que la Junta Directiva debía asumir completamente la administración de los negocios del banco y se exigía una reunión diaria de todos sus integrantes para dar despacho a los negocios con la rapidez requerida³. Por parte del Banco Caracas los Salas perdían su hegemonía y ésta pasaba a manos de los Velutini,

³ Memoria del Banco de Venezuela, *Segundo semestre de 1917. Asamblea del 25 de febrero de 1918.*

en la persona de Julio C. Velutini Couturier. En tanto que en el Banco de Maracaibo, desde 1914 por su excelente gestión, permanecía a la cabeza el señor Clodomiro Rodríguez⁴.

Desde 1914 el petróleo comenzó a tener una importancia relevante debido al descubrimiento de un yacimiento altamente productivo para la exportación, se trató del pozo Zumaque I, ubicado muy cerca de la población de Mene Grande, en la hacienda Zumaque, Municipio Baralt, estado Zulia. Algunos comerciantes de Maracaibo ante la situación planteada por el descalabro de las casas comerciales tradicionales y el movimiento mercantil que se comenzaba a observar en la región deciden fundar, en 1916, el Banco Comercial, que posteriormente en 1920 pasaría a llamarse Banco Comercial de Maracaibo, con un capital de Bs. 400.000 cuyas operaciones se mantuvieron estrechamente ligadas a las plazas de Nueva York y Curazao.⁵ Entre sus directores figuraban los señores Luís F. Troconis, Eduardo Delgado y A. Dubuc⁶. La primera emisión de sus billetes fue con denominación de Bs 10, realizada con la casa American Bank Note Company New York⁷, lo que denotaba la necesidad que había de emitir billetes de la más baja denominación permitida por la ley para cubrir la escasez de monedas en las transacciones al menudeo.

Ese mismo año el Royal Bank of Canadá abrió una sucursal en Caracas, con agencias en Maracaibo y Ciudad Bolívar. Su capital fue de 1.000.000 de bolívares y se desempeñó además como representante del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros en Londres⁸.

El Banco de Venezuela anotaba en su memoria correspondiente al segundo semestre de 1916 que: *“continúan en completa armonía nuestras relaciones con el Gobierno Nacional, y cooperamos en todo lo posible a la ejecución de las medidas que el*

⁴ David Belloso Rossel, *Historia del Banco de Maracaibo*, Capítulo XXVIII.

⁵ Banco Comercial de Maracaibo. *Informe semestral, 8 de junio 1917*. Citado por Catalina Banko en *Op. cit.*, p. 144.

⁶ Richard L. Rosenman, *Billetes de Venezuela*, pp. 99 y 100.

⁷ *Ídem*.

⁸ Melchor Centeno Grau a Matos, p.363. Citado por Catalina Banko en *Op cit.*, p. 145.

Ministerio de Hacienda ha juzgado conveniente adoptar para la mejor y más ordenada recaudación de los Ingresos Públicos”.

Además hacía referencia que la demanda de billetes se había incrementado sensiblemente por las facilidades para el cambio con la creación de nuevas Agencias en el interior de la República, que ya había alcanzado la cantidad de 27 y no creían prudente, por ahora, que la cantidad de billetes excediera el capital enterado. Mantenían en promedio 322 cuentas corrientes, 135 pagarés con fianzas e hipotecas y 43 pagarés con garantía de mercancías y frutos⁹. Entre sus disponibilidades o exigencias inmediatas por parte del público, exhibían en sus cuentas: billetes y cheques del Banco Caracas; billetes extranjeros y billetes del Royal Bank of Canadá en la oficina central en Caracas; mientras que en las agencias del interior sólo mantenían billetes del Banco Caracas¹⁰.

Las medidas adoptadas en su reestructuración ya estaban dando sus frutos. Se había logrado disminuir paulatinamente el peso del gasto administrativo sobre las utilidades brutas¹¹, bajándolo de 31.44% en 1914 a 28.67% para 1916, tomando en consideración el hecho de haberse introducido importantes reformas en diversos ramos del instituto con el objeto de mejorar el servicio y de fiscalizar mejor las operaciones¹².

Para el segundo semestre de 1916 el Banco de Venezuela también informó que el trabajo de la revisión de las cuentas había concluido. Una de las figuras claves en la revisión y fiscalización de las operaciones de las agencias lo constituía el “Visitador de Agencias”, cargo sumamente agotador si se toma en consideración que los medios de transporte eran todavía muy precarios. Entre las novedades introducidas por el Banco de Venezuela estaba el factor femenino, que empezó a tomarse en cuenta ese año de 1916, cuando en el informe presentado a los accionistas dieron a conocer que

⁹ Memoria del Banco de Venezuela, *Segundo semestre de 1916. Asamblea del 26 de febrero de 1917.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ *Ídem.*

¹² *Ídem.*

la señorita Isabel Martínez Espino había sido designada al departamento de Efectos al Cobro. En tal sentido informaban: *“Hemos empezado a utilizar el elemento femenino y tenemos el propósito de continuar en ese camino, que creemos beneficioso para la Sociedad.”*¹³

Por su parte, el Banco Caracas en 1915 había implantado una política para estimular a sus empleados, el gerente y los directivos en cuanto al alcance de sus buenos resultados. Es así que introdujo la figura de un apartado de las utilidades a ser repartidas y calculados según la siguiente fórmula: del excedente entre las utilidades líquidas del semestre y el 3% del capital enterado (artículo 52 de los estatutos), se apartaba el 2% para los directores, el 2% para el gerente y el 6% para todos los empleados. Dicho bono de productividad era repartido en forma semestral luego de la aprobación de los resultados por parte de la asamblea de accionistas.

Otro banco que no se quedó atrás en la corriente de tener que avanzar hacia la modernidad que exigía la entrada de bancos extranjeros fue el Banco de Maracaibo; es así que les informó a los accionistas en la asamblea del 20 de febrero de 1918 el establecimiento de una agencia en Caracas.

*“Me es grato informaros que hemos establecido una Agencia de este Banco en Caracas para que fuera de otras funciones, represente en esa capital en cuanto sea necesario y conveniente al instituto y cambie a la par nuestros billetes. La hemos constituido en la respetable firma de aquella plaza J. & H. D. C. Gómez. Pueden ya, pues, cambiarse en Caracas, sin descuento alguno los billetes de este Banco, cualquiera que sea la cantidad que se presente al cambio”.*¹⁴

En 1917 los cambios continuaban y el Banco de Venezuela comisionó a dos de sus directores suplentes, señores Mauricio Berrizbeitia y Juan S. González, para estudiar la forma de obtener economías en los gastos generales; dirigidos principalmente en la reducción de personal. Esta comisión presentó sus consideraciones y llegó a la

¹³ *Ídem.*

¹⁴ Belloso, *Op. cit.*, capítulo XXVII.

conclusión que el número de empleados no se podía reducir sensiblemente sin menoscabar la buena marcha del servicio¹⁵. Sin embargo, varios empleados habían renunciado durante el primer semestre de 1917, entre ellos el señor Nicolás Silva del Departamento de Cuentas Corrientes, el señor Carlos De Las Casas del Departamento del Gobierno, el señor Tomás Reyna, hijo, jefe del Departamento de Efectos al Cobro y el señor C.A. Schoen, ayudante del cobrador. Estas renunciaciones quizás fueron producto del estudio iniciado por los directores suplentes y la incertidumbre que representaba la entrada de bancos extranjeros, tal como afirmaba Feliciano Pacanins. Lo cierto es que el banco había crecido en cuanto a su plantilla del personal que de 27 empleados en 1911 ya contaba con 44 para 1917¹⁶.

En cuanto a la atención al público, el Banco de Venezuela habilitó en su local una taquilla para el expendio de estampillas para facilitar las operaciones del Instituto y con el objeto de que se pudieran obtener en él las estampillas que necesitaran sus clientes. Paradójicamente, durante el primer semestre de 1917 cuando se estudiaba la posibilidad de reducir los gastos de personal, la junta directiva decidió adquirir la Casa Nro 5, de la calle 4, al lado oeste del edificio del banco para ensanchar sus depósitos, además que los locales de sus oficinas resultaban ya estrechos. Otra de las razones para la compra de esta casa fue que con su compra se completaba la disposición general del edificio desde el punto de vista arquitectónico¹⁷.

Ese mismo año se estableció en Caracas una sucursal del National City Bank of New York, que inició sus operaciones con un capital de 2.000.000 de bolívars¹⁸. También se fundó el Banco Mercantil Americano de Caracas, que pertenecía al Mercantile Bank of América con sede en Connecticut, siendo uno de sus promotores José Luís Gorrondona¹⁹, quien muere al año siguiente a causa de una pandemia

¹⁵ Memoria del Banco de Venezuela, *Primer semestre de 1917. Asamblea del 27 de agosto de 1917*.

¹⁶ *Ídem*.

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ Banko, *Op. cit.*, p. 145.

¹⁹ *Ídem*.

ocurrida en Caracas²⁰. Las oficinas de este banco estaban situadas en la Avenida Sur, Esquina de Camejo, número 24. Su capital autorizado fue de Bs.10.400.000 siendo su capital suscrito y pagado Bs. 2.600.000. La casa principal en Caracas contaba con un almacén para los frutos que recibía en consignación²¹. Vale la pena mencionar que este banco inició actividades utilizando la publicidad como medio para hacerse conocer al público. En la Revista La Hacienda, en 1918, exhibía una página entera donde ofrecía sus servicios, en especial su departamento de “Caja de Ahorros”, además de “Hacer todas las operaciones bancarias corrientes”²².

El Banco de Venezuela, en su asamblea de accionistas del 25 de febrero de 1918, informaba lo siguiente:

*“Consideramos oportuno llamar la atención de los señores accionistas hacia la circunstancia de haberse alcanzado semejantes resultados, que consideramos de todo punto satisfactorios, precisamente en momentos en que se han instalado en esta capital cuatro nuevos Bancos, que han venido a explotar en el país los mismos ramos nuestros, estableciéndose, por consiguiente, una fuerte competencia entre ellos y el Banco de Venezuela; todo lo cual hace ver la gran solidez y eficiencia de las numerosas fuentes de vida con que cuenta este Instituto.”*²³

En sus cajas, al cierre de 1917, ya tenía cheques para el cobro del Royal Bank of Canadá, Banco Mercantil Americano y National City Bank, además de cheques del Banco Caracas. Nótese que no tenía cheques del Banco de Maracaibo²⁴.

La competencia de los bancos extranjeros se sintió en el ramo de los negocios de cambio. Situación que reflejó el Banco de Venezuela en su informe para el segundo semestre de 1917. De este informe extraemos lo siguiente:

²⁰ Pacanins. Op. cit., p. 25.

²¹ Banko, *Op cit.*, p. 145.

²² Véase Revista *La Hacienda*, 1ro de septiembre de 1918. Nro. 9, p. 1.

²³ Memoria del Banco de Venezuela, *Segundo semestre de 1917. Asamblea del 25 de febrero de 1918.*

²⁴ *Ídem.*

*“... la marcha de este ramo de negocios, hasta el 31 de diciembre de 1917, puede considerarse como normal y muy satisfactoria para el Instituto; pero posteriormente desde principios del mes de enero, ha ocurrido en nuestro mercado un descenso extraordinario en la rata de los cambios, baja si se quiere normal en estos meses del año, aunque no en tan grandes proporciones, a causa de la abundancia de ofertas que produce siempre nuestra cosecha de café. Pero el presente caso, la fuerte depresión de los giros, que ha llegado a tener el carácter de una verdadera crisis, se debe principalmente a la imposibilidad actual de importar oro acuñado en el país y a la circunstancia ocasional que los Bancos extranjeros recientemente establecidos en esta ciudad, no pudiendo hacerse de fondos sino por medio de la venta de giros, los han ofrecido abundantemente en el mercado a precios cada día más bajos; a lo que se agrega, como causa que conduce al mismo efecto, la restricción actual de las importaciones, que ha traído, como consecuencia necesaria la escasa demanda de giros, toda vez que la mayoría de las casas importadoras tienen muy poco que pagar al exterior.”*²⁵

Esta situación motivó que la junta directiva del Banco de Venezuela promoviese un acuerdo entre todos los bancos de la plaza (Caracas) para llegar a uniformar todos los tipos de cambio. El encargado de reunirse con los bancos fue Henrique Pérez Dupuy. El resultado de estas conversaciones fue infructuoso por lo que el Banco de Venezuela decidió dejar intactos los montos de las cuentas que mantenía el instituto en el exterior y hacer los cambios a la mejor tasa posible siempre que dejara una utilidad²⁶.

Las actividades comerciales iban en aumento al punto que el Banco de Venezuela comenzó a finales de 1917 a ofrecer servicios de descuento de efectos de comercio. Les dirigió una carta a todos sus clientes donde les informaba que podían descontar efectos de comercio (aceptaciones y pagarés) provenientes de sus relacionados por facturas de mercancías a la tasa anual del 8% para operaciones a noventa días o

²⁵ Ídem.

²⁶ Ídem.

menos y de 9% cuando los plazos fueran mayores a tres meses²⁷. De esta forma se daba inicio a lo que hoy conocemos con el anglicismo “Factoring”.

Para 1920 el Banco de Venezuela expresaba a sus accionistas que era necesaria la utilización del “cheque” en mayor proporción que años anteriores.²⁸ Asimismo informaba que se habían abierto dos nuevas agencias, en Acarigua y Barinitas, debido a los trabajos públicos de la carretera de occidente.

El Banco de Venezuela como regulador de la masa monetaria.

El ministro Cárdenas había comenzado desde 1913 una intensa labor para lograr el equilibrio monetario, el cual había recibido impactos negativos debido a la emisión casi descontrolada de monedas de plata, que para ese entonces se consideraba moneda fiduciaria al igual que los billetes por ser el patrón oro efectivo el sistema adoptado por Venezuela²⁹ en 1901. El 20 de junio de 1910 el Congreso había decretado la acuñación de monedas de oro y plata en cantidades que a la vez permitieran reponer las monedas destruidas o desgastadas y que fuera suficiente para satisfacer la mayor demanda del mercado y las necesidades de la circulación; además se fijó que la acuñación de oro no podría exceder de seis bolívars y la de plata de cuatro por habitante, limitación que no correspondía a ningún principio económico³⁰, pero que sin embargo ya denotaba la intención de regular de alguna manera el circulante. Pero el 9 de julio de 1910 y el 4 de febrero 1911 sin tomar en consideración esta relación, el gobierno ordenó la acuñación de 3.000.000 de bolívars en oro y 9.000.000 de bolívars en plata. Todavía no acababa el año de 1911 cuando nuevamente el 16 de noviembre ordena la acuñación de Bs. 3.000.000 en oro y Bs. 7.000.000 en plata. Con estas acuñaciones la plata alcanzó el límite de la proporción establecida y la acuñación de oro apenas alcanzaba el 25% de lo permitido, y tomando en consideración que se había lanzado a la circulación moneda nueva por valor de

²⁷ *Ídem.*

²⁸ Memoria del Banco de Venezuela, *Primer semestre de 1920.*

²⁹ Mercedes Carlota de Pardo, *Monedas Venezolanas*, p. 132.

³⁰ *Ibid.*, p. 131.

veintidós millones de bolívares (Bs. 6.000.000 en oro y Bs. 16.000.000 en plata), la economía que era principalmente agrícola y de lento desarrollo fue incapaz de absorber tal volumen de circulación³¹. Ante la caída progresiva del valor de la plata en los mercados internacionales el gobierno debió iniciar sus estudios para el establecimiento del patrón oro efectivo. Cárdenas señalaba *“la necesidad de poner en práctica un Plan para la desmonetización gradual de la plata hasta establecer el patrón oro efectivo”*³². Se le asignó al Banco de Venezuela la labor de hacer el cómputo de la circulación de oro en el país y para finales de 1915 se consideró que la existencia en los bancos se elevaba a 30.340.822 de bolívares³³. Una vez realizado el conteo el Ministro de Hacienda indicó al Banco de Venezuela la necesidad de conservar intacto su depósito en oro mientras las operaciones comerciales y financieras sufrieran las restricciones consiguientes al estado de guerra en Europa³⁴. En contraposición y adelantándose a la política de desmonetización de la plata, el 29 de junio de 1914 el gobierno había ordenado la acuñación de 100.000 bolívares en monedas de níquel dada la escasez de moneda menuda que experimentaba el mercado³⁵. Estas monedas llegaron al país entre agosto y septiembre de 1915. Con estas medidas se le daba un impulso a la cada día mayor aceptación del público del uso de los billetes y las monedas de níquel para las transacciones al menudeo.

Toda exportación que se hiciera de oro acuñado debía ser repuesta en su misma proporción. El Banco de Venezuela hacía operaciones de este tipo, lo que le generaba utilidades pero siempre resguardando el nivel de oro en sus arcas y en consonancia con los depósitos exigibles a la vista.

En el informe a los accionistas para el 26 de febrero de 1917, se puede ver claramente este tipo de operación:

³¹ *Ídem.*

³² *Ibid.*, p. 133.

³³ *Ibid.*, p. 134.

³⁴ *Ídem.*

³⁵ *Ídem.*

“Aprovechando el alza del cambio de las pesetas, y en atención a que las onzas españolas e hispano americanas no circulaban últimamente con facilidad, se resolvió enviar a España 19.750 onzas de oro, en varios embarques. El resultado ha sido satisfactorio. Al propio tiempo, con el objeto de compensar tales exportaciones y para mantener en nuestras cajas una cantidad de oro en relación con el importante depósito de la Nación, hemos venido importando oro americano, lo cual se realizado con beneficio para el banco”.

La moneda de oro que mayormente circulaba en Venezuela era la norteamericana de 20\$, popularmente conocida en Venezuela como “morocota”. La magnitud de esta circulación puede observarse en las arcas del Banco de Venezuela, que para el cierre de 1916 mantenía en sus cajas 107.766 piezas de 20\$ al cambio de Bs. 104 por moneda, contra 48.761 piezas de oro de moneda nacional (20 bolívares de oro)³⁶.

Según Mercedes Carlota de Pardo; *“los altos precios alcanzados durante la primera guerra mundial por nuestros principales renglones de exportación y los saldo activos de la balanza de pagos, permitieron la acumulación de reservas de oro y crearon las condiciones propicias para el establecimiento del patrón oro efectivo”*.³⁷

Pero una vez finalizada la guerra y la prohibición de los Estados Unidos de América de exportar sus monedas acuñada en oro, el Ministro de Hacienda se dirige al Congreso en 1918 y expone que la Ley de Monedas de 1891, no respondía, en varios aspectos, a los principios legales vigentes y por lo tanto era necesario promulgar una nueva ley. Esta nueva ley se promulgó el 24 de junio de 1918 y estableció como unidad monetaria el bolívar oro con contenido de 0.290323 gramos de oro fino, o sea un peso de 0.32258 gramos de oro de 0.900 de ley, calculado al precio internacional de Bs. 3.444,44 por kilogramo de oro fino, además se obligó a que toda moneda

³⁶ Memoria del Banco de Venezuela, *Segundo semestre de 1916. Asamblea del 26 de febrero de 1917.*

³⁷ Pardo, *Op. cit.*, p. 136.

fiduciaria fuera respaldada con reservas áureas en cantidad suficiente para garantizar la estabilidad del bolívar³⁸.

Para diciembre de 1918 la composición del circulante, según los cálculos del Banco de Venezuela era la siguiente:

Oro Bs. 62.53 millones, 46%; plata, níquel y cobre Bs. 51.26 millones, 37.5% y billetes Bs. 22.56 millones que correspondía al 16,5% de la masa monetaria circulante que llegaba a la suma de 136,35 millones de bolívares³⁹.

Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos de América, tomaron la iniciativa de fundar la “Alta Comisión Internacional” para buscar un mayor acercamiento entre los países del hemisferio y procurar la eliminación de las trabas del comercio, tratar de unificar ciertas leyes y reglas referente a las tramitaciones en los puertos y las aduanas, así como también uniformar documentos de embarque, facturas consulares, entre otros. El capítulo de Venezuela, correspondiente a esta comisión, estuvo presidido por el Ministro de Hacienda, Román Cárdenas, acompañado a su vez por los representantes del sector bancario y comercial, entre ellos: Vicente Lecuna, Carlos Grisanti, Nicolás Veloz Goiticoa, Alfredo Jahn y Henrique Pérez Dupuy. Esta comisión fue utilizada en varias oportunidades como medio de consulta y llegó a ser tal su importancia que el mismo ministro Cárdenas la utilizó para la consulta y redacción de varios proyectos de leyes en el ramo de Hacienda, entre ellos la Ley de Monedas de 1918.⁴⁰

Apenas tres días de promulgada la Ley de Monedas, se promulgó una nueva Ley de Bancos, el 27 de junio de 1918. En esta ley se estipulaba que la facultad para emitir billetes era privativa de la Nación, la cual podía conferir dicho permiso solamente a las compañías venezolanas o nacionalizadas y sus directores debían ser venezolanos o nacionalizados; los bancos debidamente autorizados podían emitir billetes hasta por

³⁸ *Ibid.*, p. 137.

³⁹ *Ibid.*, p. 138.

⁴⁰ H. Pérez Dupuy, *Algunos episodios de mi vida*, pp. 63 y 64.

el doble del capital, indicándose que al menos la tercera parte del monto de los billetes en circulación debía estar representado por oro acuñado, pero además permitía una emisión adicional hasta por el triple del capital enterado en caja siempre que este exceso estuviere respaldado en su totalidad por oro acuñado⁴¹. Además obligaba a los bancos a que en sus balances publicados se reflejaran las disponibilidades en oro, plata, billetes del mismo banco, otros bancos y cheques de otros bancos.

Para 1918 Venezuela había experimentado un alto crecimiento en las transacciones comerciales internas lo que ocasionó una escasez del circulante en algunas localidades del país. Esta escasez favoreció la proliferación, nuevamente como a finales del siglo XIX, de fichas y vales de empresas y establecimientos agrícolas prohibidos por la ley. Fue preciso establecer una vigilancia extraordinaria para impedir su circulación, así como también los billetes y moneda de plata extranjera que volvían a ingresar al país⁴².

Al iniciarse 1919 se comenzaron a sentir los efectos de la postguerra y los altos precios de los productos de exportación venezolanos comenzaron a declinar. La balanza comercial se tornó deficitaria y el saldo deudor del comercio venezolano, que era de Bs. 42 millones a principios de 1920, se había elevado a los pocos meses a Bs. 96 millones en ocasión de recibirse los encargos pendientes que se ordenaron durante la bonanza⁴³.

Pero esta crisis la sufría directamente la actividad privada, en especial la agrícola que era la base de la economía. Mientras que el gobierno comenzaba a recibir importantes cantidades de dinero producto de las exportaciones petroleras, comenzaron a proliferar nuevas actividades de comercio, no agrícolas, lo que originó que nuevamente el circulante fuera insuficiente. Ante la imposibilidad de hacer emisiones inmediatas de monedas; aumentó la emisión de billetes y por ende los respaldos de

⁴¹ Banko, *Op. cit.*, p. 147.

⁴² Pardo, *Op. cit.*, p. 137.

⁴³ *Ibid.*, p. 139.

estos en oro que exigía la ley, con lo cual las reservas en oro llegaron a ser tan elevadas en comparación con el circulante⁴⁴. Ante esta realidad de un Estado cada día más rico y un problema de la masa monetaria, el gobierno firmó un nuevo convenio con el Banco de Venezuela, por 10 años, el 7 de junio de 1920 por el cual el Instituto, además de ejercer las funciones de banco auxiliar de la Tesorería, se encargaría de todas las medidas tendientes a la regularización de la circulación monetaria. Como medida inmediata el Banco aconsejó equilibrar la circulación con acuñaciones de moneda de plata en la proporción que exigiese el volumen de las transacciones⁴⁵.

En el primer semestre de 1920 el Banco de Venezuela adquirió por Bs. 72.500 la casa contigua del lado este, conocida como la casa de los Palacios, dicha transacción se efectuó contra la cuenta de utilidades⁴⁶. Adicionalmente, desde el 1ro de enero había puesto en práctica un nuevo sistema de contabilidad relacionado con las recaudaciones y pagos por cuenta del Tesoro y que facilitaba la formación de estadísticas, atendiendo la resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de octubre de 1919 sobre “Instrucciones y modelos para la contabilidad fiscal”⁴⁷. Todo esto llevado en su “Departamento de Gobierno” al cual se le asignaron tres empleados adicionales a los que ya tenía. Por otra parte el 14 de junio de ese año se reformaron los estatutos y se estableció la presidencia fija, que recayó sobre Vicente Lecuna⁴⁸.

En 1920 el Banco Caracas ya había establecido la presidencia fija en manos de Julio C. Velutini, por su parte, el gerente Luís Castillo laboró durante 27 años ininterrumpidos, desde prácticamente su fundación hasta el primer semestre de 1919. En el Banco de Maracaibo, algo similar ocurrió. Su director gerente, Clodomiro Rodríguez, había permanecido en el cargo desde 1914 hasta su muerte en 1922, cuando fue sustituido por Eduardo Ball. En enero de 1919 los gerentes de los bancos

⁴⁴ *Ídem.*

⁴⁵ *Ibid.*, p-140

⁴⁶ Memoria del Banco de Venezuela, *Primer semestre de 1920*.

⁴⁷ *Ídem.*

⁴⁸ *Ídem.*

extranjeros eran: William Burns del Royal Bank of Canadá; John Willet del National City Bank y en el Banco Mercantil Americano el señor Perey J. Soley, como subgerente, ya que estaba vacante la figura de gerente para ese momento⁴⁹.

También en 1920 se instaló en Caracas el Banco Holandés de las Indias Occidentales, cuya casa matriz estaba en Ámsterdam. Se inició con un capital suscrito y pagado de Bs. 2.000.000 y más tarde cambió su denominación a Banco Holandés⁵⁰

Para el momento de la firma del contrato del Banco de Venezuela con el Gobierno, el 70% de las acciones estaba en manos de venezolanos, el otro 30% en posesión de extranjeros. Dada la condición de Banco Auxiliar de la Tesorería Nacional el Gobierno exigió que en el contrato se incluyeran dos cláusulas muy específicas. La primera tenía que ver con la propiedad, en la que se expresaba claramente que no se podían traspasar nuevas acciones a manos de extranjeros, respetando las ya existentes y los derechos de sus herederos; la segunda obligaba a que aquellos accionistas ausentes en las asambleas y que fueran representados por otro debían presentar por escrito las instrucciones de sus representados en todos los puntos que fueran de materia de deliberaciones especiales, tales como las modificaciones de los estatutos del banco y las reformas al contrato con el Ejecutivo.⁵¹

Días antes de la firma del nuevo convenio, el Banco de Venezuela convocó a una asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de mayo de 1920, en la cual se sometió a consideración un aumento de capital para elevarlo al doble, es decir; llevarlo a Bs. 24.000.000, manteniendo la misma proporción del capital enterado en caja que era del 75%. Entre las consideraciones esgrimidas por la junta directiva existían tres factores importantes a ser tomados en cuenta. El primero consistía en que a partir de enero de ese año se había incrementado el uso del crédito debido que los clientes tuvieron que atender sus operaciones mercantiles y en especial el tener que

⁴⁹ *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores (B.A.H.M)*, Número 72, Caracas, Mayo-Junio de 1972. p. 194.

⁵⁰ Banko, *Op. cit.*, p. 145.

⁵¹ Memoria del Banco de Venezuela. *Primer semestre de 1920*.

pagar los derechos en las aduanas. En este sentido el banco estaba en la disyuntiva de iniciar una política de reducción del crédito, lo que daba pie a que la competencia se aprovechara de esto o en su defecto ir al aumento de capital para evitarlo. Se tomó también en consideración que las agencias de Maracaibo y Ciudad Bolívar requerían de mayor cantidad de fondos y por último, la razón más poderosa, que por su posición especial y por su contrato con el Gobierno Nacional, se debía fortalecer al banco para alejar todo proyecto de conceder a bancos o corporaciones extranjeras la recaudación de los fondos nacionales⁵². El aumento fue aprobado dándoles plazo de un año a los accionistas para enterar la totalidad del monto requerido.

Gómez, Cárdenas y Lecuna: Una relación con guantes de seda.

El hecho que el Banco de Venezuela era el Auxiliar de la Tesorería Nacional lo hacía vulnerable a la influencia que en determinados momentos podían ejercer el Ministro de Hacienda y el Presidente de la República. La directiva del Banco de Venezuela, con Vicente Lecuna en la presidencia, debió sortear situaciones difíciles en el sentido de tener que tratar de complacer al Presidente de la República o en su defecto al Ministro de Hacienda y a la vez salvaguardar los intereses del banco y en otros casos la reputación personal del propio Lecuna.

En 1919 Juan Vicente Gómez deseaba hacer una colocación personal en el Banco Mercantil Americano, para ello consultó al Ministro Cárdenas acerca de tal decisión y este a su vez le consultó a Lecuna.

El 29 de Julio de 1919, Cárdenas le escribió a Gómez lo siguiente:

Respetado General y Amigo:

Me he ocupado inmediatamente de tratar con el doctor Lecuna respecto al informe que Ud. desea sobre el Banco Mercantil Americano en vista de la colocación que Ud. piensa efectuar. Con los datos de que se puede disponer puede formularse el siguiente juicio: bajo el punto de vista del capital, seguridad y seriedad no puede

⁵² *Ídem.*

conceptuarse dicho Banco en la misma línea que el National City Bank cuya situación es indiscutible y perfectamente firme. Es muy posible que el ofrecimiento del seis por ciento (6%) anual obedezca al propósito de obtener el apoyo moral de Ud. para sus operaciones, que no son exclusivamente bancarias sino también de orden comercial. Es de observar que el Banco de Venezuela en la crisis de principios del año corriente le abrió créditos al Banco Mercantil, pero siempre con garantía de depósito de dollars en New York, al paso que al National City Bank y al Banco del Canadá les facilitó créditos sin garantía especial. Soy su respetuoso servidor y amigo afectísimo. Román Cárdenas⁵³.

Como se observa tanto Lecuna como Cárdenas salvaron sus opiniones a este respecto dejando a Gómez la decisión de su colocación. Pero así como Gómez se apoyaba en Cárdenas y este a su vez en Lecuna, para tratar sus asuntos personales de finanzas; también les remitía aquellas personas que buscaban al Presidente de la República para tratar de influir en las decisiones que tenían que ver con préstamos solicitados y no otorgados por el banco. Tal es el caso de una solicitud hecha por el Doctor D. A. Coronil, en 1920, donde esta persona había solicitado al banco Bs. 160.000 en calidad de préstamo con garantía de unas fincas que según el solicitante representaban el doble de la suma solicitada; además deseaba pagar un ¾% mensual por un plazo no menor a un año. El Banco de Venezuela le había negado el crédito y ante esta situación, el doctor Coronil recurrió a Gómez para que trataran nuevamente su caso. Gómez le dio una tarjeta personal dirigida a Román Cárdenas, quien la recibió de manos de Coronil.

Román Cárdenas le escribió a Gómez, el 13 de noviembre, el acuse de recibo de la tarjeta y le manifestó que Lecuna iba a estudiar nuevamente el caso⁵⁴.

Lecuna le contestó a Cárdenas, dos días después, con una carta donde le exponía el resultado de los avalúos de las fincas y concluía diciendo: “...según la disposición 5ta del Art. 14 de los Estatutos del Banco, no se puede conceder créditos por más del

⁵³ B.A.H.M., *Op. cit.*, p. 219.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 239.

*50% de las fincas y en casos excepcionales tratándose de fincas inmediatamente traspasables hasta por las dos terceras partes. No está en estos casos el crédito del doctor Coronil y por tanto no es posible acceder a su solicitud. Yo lamento muchísimo no poder servirlo.*⁵⁵

Si bien las decisiones tomadas por el Banco de Venezuela eran en cierta medida autónomas, la conformación de su junta directiva dependía de la aprobación de Juan Vicente Gómez, tal como se muestra en una carta dirigida por Román Cárdenas al Presidente de la República, el 4 de marzo de 1922.

Señor General Juan Vicente Gómez, etc,etc,etc.

Maracay.

Respetado General y amigo:

Tiene por objeto la presente someter a la aprobación de Ud. los nombramientos que tendrán que hacerse en el Banco de Venezuela el 13 del corriente por la Asamblea General de Accionistas que se reunirá dicho día. En uno de los anexos que me permito acompañar consta el personal actual de las Juntas Consultivas y Directiva y de los respectivos Suplentes y también la lista de ese personal como quedaría organizado una vez hechos los nombramientos que corresponde hacer a dicha Asamblea. En el otro anexo explica el Dr. Lecuna las referencias concernientes a las nuevas personas propuestas para entrar a formar parte del personal del Banco.

*De Ud. su respetuoso y amigo afectísimo, Román Cárdenas*⁵⁶

Gómez estaba al tanto de todo lo que ocurría en el Banco de Venezuela por intermedio de Cárdenas. Asimismo tomaba decisiones que quizás pudieron haber sido asumidas por otros subalternos. Ejemplo de ello, es la solicitud de escoltas que le hizo Lecuna a Cárdenas para una traslación de dinero a unas sucursales y que Cárdenas solicita a Gómez.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 241.

⁵⁶ B.A.H.M., *Op. cit.*, p. 275.

Caracas, 30 de abril de 1921.

Señor General Juan Vicente Gómez, etc., etc., etc

Maracay

Respetado General y amigo:

El Banco de Venezuela tiene que hacer una traslación de dinero entre Maracaibo y San Cristóbal y viceversa conforme al siguiente memorándum que me dirige el doctor Lecuna:

“Necesitamos una escolta para acompañar ciento ochenta mil bolívares en plata (bs. 180.000,00) de Maracaibo a San Cristóbal y regresar de San Cristóbal a Maracaibo con ciento ochenta mil bolívares en oro (bs. 180.000,00). Le agradecemos solicitar las órdenes correspondientes”.

Me permito someter a la resolución de Ud. la concesión de la escolta pedida por el banco.

Respetuosamente su servidor y amigo afectísimo, Román Cárdenas.⁵⁷

A la luz de estos documentos, se puede observar que a partir de 1915, con el cambio de la junta directiva del Banco de Venezuela, el Ministro de Hacienda, Román Cárdenas, logró obtener para Gómez una porción importante del control de las decisiones de dicho banco.

Período 1921 -1930

Entran en escena dos nuevos factores: el dólar y la devaluación

Lejos habían quedado los días de la incertidumbre a raíz de la llegada de los bancos extranjeros. Con una mayor estabilidad en la toma de decisiones al tener directorios prácticamente fijos, los bancos se esforzaron en administrar los recursos que le

⁵⁷ *Ibid.*, p. 247.

llegaban por concepto de la ya importante empresa petrolera. También habían quedado atrás los días en que como consecuencias de los cambios políticos se recurría a los bancos para financiar los gastos nacionales ante la escasez de recursos. La década de los veinte se inició heredando la crisis internacional en los precios en los productos agrícolas, específicamente en el precio del café, el más importante rubro de exportación, que habiendo alcanzado un precio muy alto en 1919, bajó drásticamente en 1920⁵⁸, lo que trajo como consecuencia la ruina de más de un productor. El Banco de Venezuela había sido fortalecido por las políticas emprendidas por Román Cárdenas, Ministro de Hacienda. Al asumir este banco la función de regulador de la masa monetaria y ser Auxiliar de la Tesorería Nacional, en su directorio coexistían diferentes personalidades del mundo económico y político. Se respiraban otros aires y el principal problema consistía en cómo paliar la crisis que comenzaba a afectar a los agricultores y por ende a los bancos criollos por los créditos concedidos a este sector, lo cual ocupaba gran parte de la cartera por ser Venezuela todavía un país mayoritariamente agrícola en esa época. Los bancos extranjeros por su parte ya mostraban un nivel de depósitos tres veces mayor que el de los bancos nacionales en 1919 y, para 1920, los créditos en cuenta corriente eran superiores a los de las instituciones criollas⁵⁹. Era evidente que quienes se estaban beneficiando con la renta petrolera eran los bancos extranjeros en mayor proporción que los nacionales.

Las cuentas nacionales también sufrieron los embates de la crisis de los precios agrícolas. De haber obtenido ingresos totales de Bs.109.134.440 con egresos de Bs. 68.065.520 en el período fiscal 1919-1920 y, por ende un superávit⁶⁰, todo se trastocó para el período fiscal 1920-1921 al mostrar ingresos de Bs. 81.560.716 y egresos de Bs. 102.655.742, totalmente opuesto al año fiscal anterior.

En la economía venezolana subyacía un problema de mayores proporciones, que vino a aparecer en toda su dimensión en ese año fiscal 1920-1921. La política de fortalecer

⁵⁸ Ramón Veloz, *Economía y finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944*, p. 331 y 335.

⁵⁹ Nikita Harwich Vallenilla, *Formación y crisis de un sistema financiero nacional. Banca y Estado en Venezuela (1830-1940)*, p. 83.

⁶⁰ Veloz, *Op cit.*, p. 331.

la moneda con grandes reservas de oro estaba disociada de los acontecimientos mundiales económicos. Las reservas de oro habían aumentado considerablemente. Existía la prohibición de exportar oro acuñado debido a la crisis, ya que el gobierno deseaba mantener el oro en el país a objeto de no afectar el respaldo al dinero fiduciario. Según el Banco de Venezuela, para el 1ro de enero de 1920, las existencias de oro acuñado en los bancos era de Bs. 69.120.427 y el monto total de oro acuñado alcanzaba la cifra de Bs. 115.000.000⁶¹. Para el período fiscal 1920-1921 se registraron importaciones de oro acuñado por valor de Bs. 5.944.280, pero se estimó que habían salido clandestinamente Bs. 31.859.165⁶². El cambio del dólar⁶³ que en el segundo semestre de 1918 era de Bs. 4,73, había pasado a Bs. 5,69 a finales de 1920 y a Bs. 6,32 a mediados de 1921⁶⁴.

La elevación del tipo de cambio obedeció, entre muchas otras razones, al hecho de que muchos campesinos comenzaron a dejar el campo para migrar a los centros petroleros y ciudades lo que repercutió en una baja en la cantidad y calidad de los productos agrícolas para la exportación, mientras se iban incrementando los salarios en las zonas urbanas. Esto aunado a la baja de los precios y sobre todo a la prohibición de la salida de oro que ocasionó la evasión de las disposiciones del gobierno en esta materia y la consecuente salida clandestina de cantidades importantes⁶⁵. A finales de 1920, los almacenes estaban abarrotados de mercancías secas que no encontraban colocación debido a la paralización económica⁶⁶.

Debido a la crisis, la sección venezolana de la “Alta Comisión Interamericana” se dedicó al estudio del Cambio y publicó un trabajo donde expresaba que se debían considerar las condiciones económicas y comerciales de orden internacional, pues Nueva York comenzaba a ser para ese momento “el centro de liquidación de los negocios mundiales y el regulador del cambio internacional”, lo que era producto de

⁶¹ *Ibid.*, p. 337.

⁶² *Ídem.*

⁶³ *Ibid.*, p. 322.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 337.

⁶⁵ Pardo, *Op. cit.*, p. 140.

⁶⁶ Banko, *Op. cit.*, p. 152.

las transformaciones económicas producidas por la guerra. Y es por eso que el dólar pasó a ser un patrón universal por el que se rigen casi todas las transacciones del comercio internacional. La comisión, sección Venezuela, afirmaba que "...había que sentar, pues, la exclusividad del dólar de nuestro cambio monetario internacional, como la única moneda que rige actualmente las relaciones comerciales con el exterior"⁶⁷

Las grandes salidas de forma ilegal de oro acuñado, para hacer frente a los pagos en el exterior por las importaciones, influyeron en el tipo de cambio, pero una vez que las obligaciones de los comerciantes cesaron, también comenzó a bajar el cambio, tal como se señaló en el informe del Banco de Venezuela, para el segundo semestre de 1921.

"A la inversa de lo que podía esperarse, el dólar no continuó subiendo durante los últimos meses del año, época de limitadas exportaciones. Así, por esos días se observó en vez de alza, una baja importante. La causa aparente de ello obedece a la poca demanda del dólar y demás monedas de cambio que se manifestó desde octubre hasta fines del año tanto por haber mermado, en virtud de las cancelaciones ya hechas, los pagos al extranjero, como por la disminución de los pedidos al extranjero"

Con respecto a la masa monetaria circulante, las existencias de monedas acuñadas en plata bajaron sustancialmente, lo que ocasionó que en resguardo de las existencias de oro, se procediera a la emisión de más billetes, mientras se ordenaban nuevas acuñaciones de monedas de plata y níquel. Esta emisión de billetes fue posible gracias al aumento de capital del Banco de Venezuela. Para el 31 de diciembre de 1921 la cantidad de billetes emitidos por el banco alcanzaba la cifra de Bs. 30.447.000 de los cuales Bs. 25.738.280 estaban en circulación. La escasez de la plata también se notó en otros institutos bancarios establecidos en Caracas, los cuales llegaron a acumular importantes sumas de billetes emitidos por el Banco de

⁶⁷ Veloz, *Op cit.*, p. 337.

Venezuela, el cual procedió a cambiarlos por oro “hasta reducir dichas existencias a lo normal”⁶⁸.

Es así que la política del gobierno funcionó en esa oportunidad, desestimulando la importación de bienes, prohibiendo la exportación de oro acuñado y haciéndose la vista gorda con las exportaciones ilegales o permitiéndolas en pequeñas cantidades para fomentar la baja en el cambio. Sin embargo, ya había quedado en evidencia la necesidad de tomar en consideración al dólar, en mayor atención, como moneda de referencia de cambio para casi todos los pagos al exterior.

La crisis prácticamente se superó ya para finales de 1922, como se puede apreciar en el siguiente cuadro donde se relacionan los giros a favor en cuentas en el exterior y los depósitos del gobierno en el Banco de Venezuela. El dólar que se había cotizado en Bs. 5,72 para finales de 1921, mostró un descenso a Bs. 5.25 al cierre de 1922.

CUADRO NRO. 18

BANCO DE VENEZUELA		
Saldos al cierre de los giros a favor en cuentas en el exterior y los depósitos del Gobierno Nacional , expresado en bolívares		
Ejercicio	Cuentas en el Exterior	Depósitos del Gobierno Nacional
1er semestre 1920	5.185.634	65.013.463
2do semestre 1920	1.258.634	72.447.457
1er semestre 1921	5.537.868	44.378.125
2do semestre 1921	575.094	35.488.008

⁶⁸ Memoria del Banco de Venezuela. *Segundo semestre de 1921*

1er semestre 1922	5.146.477	34.452.900
2do semestre 1922	4.693.735	41.936.332
1er semestre 1923	8.480.952	50.049.779
2do semestre 1923	4.977.779	51.890.014
1er semestre 1924	No disponible	No disponible
2do semestre 1924	8.748.955	64.157.423
1er semestre 1925	13.956.215	59.972.874
2do semestre 1925	12.862.475	77.481.406
Fuente: Banco de Venezuela. Memoria segundo semestre de 1925		

Fue en 1922 cuando Román Cárdenas cesó en sus funciones como Ministro de Hacienda, cargo que fue ocupado por el Ing. Melchor Centeno Grau. En una de sus últimas Memorias como ministro reflexionó acerca de la protección de las industrias: *“Para iniciar francamente la Tarifa arancelaria el concepto proteccionista, es tiempo de ir pensando en la adopción de un sistema que de modo paulatino y seguro, tienda a proteger y fomentar el incipiente poder industrial de la Nación”* y concluía diciendo *“El criterio proteccionista debe ejercerse en una justa medida para reprimir la introducción del artefacto extranjero y para favorecer la introducción de elementos y materias primas indispensables a la vida de algunas industrias, cuando la exportación de aquellos en el País, no se halle en condiciones de prestar un concurso económico a la manufactura extranjera.”*⁶⁹

⁶⁹ Veloz, *Op. cit.*, p, 335.

Superada la crisis, se fundan nuevos bancos y se modifica la ley de bancos.

En el año 1922 Henrique Pérez Dupuy había dejado de formar parte de la directiva del Banco de Venezuela para radicarse en Londres en procura de darles educación en Europa a sus hijos. A su regreso en 1925, según él mismo cuenta en su libro “Algunos episodios de mi vida”, se reincorporó a la junta y poco antes de la asamblea del primer semestre se enteró que ciertos círculos oficiales pretendían intervenir en el nombramiento de los miembros de la junta, que debían elegirse en esa asamblea⁷⁰. Ante esta situación hizo un escrito en protesta de la situación planteada, sin embargo, el Secretario del Banco, Inocente Palacios, al serle entregado el borrador para que lo pusiera en máquina, después de leerlo le dijo: “Permítame, Don Henrique, que como amigo que fui de su padre y ser mucho mayor que Usted me tomé la libertad de impedir que Usted cometa un disparate”. Este acto lo incomodó al punto de pensar en renunciar al banco. Mientras eso pasaba por su mente concibió la idea de fundar un banco pequeño y en tal sentido se lo comunicó a Vicente Lecuna, quien le confirmó que su idea tenía cabida en la plaza⁷¹.

Así nació el Banco Venezolano de Crédito, promovido por Henrique Pérez Dupuy y Luís Madriz, el cual inició operaciones en junio de 1925 con un capital de Bs. 6.000.000, siendo los integrantes de su junta directiva los señores: Henrique Pérez Dupuy, como director principal; Santiago Alfonzo Rivas (fundador de la empresa Alfonzo Rivas & Cía., en 1910), Federico Eraso, Juan Santos González, Félix A. Guerreiro y Miguel Ron⁷². Luís Madriz fue designado como Secretario y permaneció en este cargo por más de diez años⁷³. Su primera sede estuvo situada en un local alquilado entre las esquinas de Sociedad y Traposos. Su primera emisión de billetes entró en circulación en noviembre de ese año, la cual fue de Bs. 4.100.000. Al final

⁷⁰ Quizás Henrique Pérez Dupuy confunde el momento, ya que como hemos señalado para la primera asamblea de 1922, existe la carta enviada a Gómez por Román Cárdenas, solicitándole su aprobación en cuanto al personal que debía ser nombrado como integrantes de la Junta Directiva del Banco de Venezuela.

⁷¹ Dupuy, *Op. cit.*, p. 46.

⁷² Banko, *Op. cit.*, p. 154.

⁷³ Dupuy, *Op. cit.*, p. 71.

del año siguiente, 1926, la suma entre billetes emitidos en circulación y los mantenidos en caja alcanzó la cifra de Bs. 12.850.000. Para 1928 esta cifra alcanzaba los Bs. 17.105.000, demostrando así un acelerado desarrollo de este banco⁷⁴.

Antes de la fundación del Banco Venezolano de Crédito, se había establecido en Caracas el Banco Neerlandio-Venezolano, el 27 de abril de ese año, con un capital pagado de Bs. 640.000. Su capital fue incrementado a Bs. 2.400.000 a los tres meses de su fundación⁷⁵. Su primer presidente fue F. A. Guzmán Alfaro, quien formaba parte de la directiva del Banco de Venezuela. Entre sus directores figuraban: Oscar Machado (quien se había desempeñado como gerente general de La Electricidad de Caracas), Alfredo Brandt, el joven Eugenio Mendoza, Julio Santana Möller y José Santiago Rodríguez⁷⁶.

Existe la creencia de que este banco tuvo su origen en el Banco Mercantil Americano, según la versión de Feliciano Pacanins. Sin embargo, gracias a las investigaciones de Catalina Banko, el Neerlandio-Venezolano era representante de un banco holandés, cuyo gerente en Caracas fue J.P.J.A.B. Marx, quien también había ejercido las mismas funciones en la sucursal del Banco Holandés de las Indias Occidentales, instalado en Caracas en 1920⁷⁷.

El 15 de julio de 1926, el Banco Neerlandio-Venezolano se transformó en el Banco Mercantil y Agrícola que comenzó a operar con un capital de Bs. 8.000.000. Su “nacionalización”, quizás obedeció a las ventajas que se derivaban de la emisión de billetes⁷⁸. La primera emisión de billetes fue de Bs. 4.600.000, los cuales eran firmados a mano por dos directores y las fechas colocadas con sellos de goma⁷⁹.

⁷⁴ Rosenman. *Billetes de Venezuela*, p. 105.

⁷⁵ Banko, Op. cit., p. 156. Según la publicación del Banco Mercantil con motivo de celebrar los 80 años de su fundación, se precisa que el banco fue constituido el 23 de marzo de 1925 con un capital de Bs. 3.200.000 y 16 empleados.

⁷⁶ *Ídem*.

⁷⁷ *Ídem*.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 157.

⁷⁹ Banco mercantil. *80 años*.

La nueva junta directiva estuvo conformada por Carlos Osío, como presidente, y entre los demás miembros se encontraban: Miguel Carabaño, Pedro Delgado, Alfredo Vollmer, José Santiago Rodríguez, H. L. Boulton, Luís Marturet y Roberto Santana Llamozas⁸⁰. Es importante señalar que con esta junta directiva volvían a la banca descendientes de quienes habían participado en el siglo XIX en el proceso de formación del sistema bancario: las familias Boulton y Santana⁸¹.

El año 1925 también significó un año bueno para los bancos Caracas y Venezuela. El Banco Caracas resolvió comprar la casa contigua Nro. 45, por Bs. 80.000, a objeto de ensanchar las oficinas y depósitos⁸². Por su parte el Banco de Venezuela adoptó la política que ya venía aplicando el Banco Caracas desde 1915, en el sentido de repartir parte de las utilidades, obtenidas en el semestre, para los directivos y empleados. La fórmula utilizada fue la misma del Caracas, pero la cifra a deducir de las utilidades para extraer el 10% fue fijada en 6% del capital pagado y no del 3% como tenía el Caracas. La distribución de este reparto estuvo estructurada en 2% para el presidente del banco, 2% para la dirección, 1% para el secretario y 5% para los empleados.

A través de los índices que publicó el Banco de Venezuela como resultado del ejercicio del 1er semestre de 1925, se podía observar que la crisis ya había pasado. Mostró en sus cuentas 39 pagarés en créditos a plazo fijo de 3 meses por un monto de Bs. 1.260.258; 21 pagarés a 6 meses por Bs. 567.138 y 6 pagarés con plazo hasta 2 años por Bs. 298.244. Al cierre de 1925, alcanzaron la cifra de 789 créditos en cuenta corriente de los cuales 461 fueron concedidos por la oficina principal en Caracas, ascendiendo a un monto total por este concepto de Bs. 37.727.859. Los movimientos de entradas de cheques para el segundo semestre de 1925 fueron de Bs. 224.427.028 del Banco de Venezuela y Bs. 106.390.736 de otros bancos, para un total de movimientos de cheques en un semestre por Bs. 330.817.765⁸³. Adicionalmente, el banco incrementó el número de corresponsales en el extranjero a objeto de que sus

⁸⁰ Banko, *Op. cit.*, p. 157.

⁸¹ *Idem.*

⁸² Banco Caracas, *Memoria segundo semestre, 1925*.

⁸³ Banco de Venezuela, *Memoria segundo semestre de 1925*

clientes “pudieran disponer en cada país un número suficiente de bancos que pagarán nuestras cartas de crédito”⁸⁴ También comenzaron a ofrecer “las cartas de crédito circulares” del National City Bank of New York, en la ciudad de Maracaibo. Entre las compras hechas por el Banco de Venezuela en el segundo semestre de 1925, figuraba en su balance “una máquina de escribir” por Bs. 600, que por supuesto no debió ser la primera, pero sí fue reflejado su costo debido a la importancia del monto.

Por primera vez en los informes del Banco de Venezuela, presentado a los accionistas, aparecía la composición accionaria en cuanto a damas y caballeros. Para el segundo semestre de 1925, la relación era de 331 damas y 265 caballeros. Asimismo, el 18 de septiembre de ese año tuvieron el “honor” de recibir en sus instalaciones de Caracas, la visita del Presidente de la República, Juan Vicente Gómez, acompañado de altos funcionarios públicos, “quién expresó su satisfacción por la organización dada a los diversos departamentos, especialmente a los que se relacionaban con las funciones de Banco Auxiliar de la Tesorería Nacional. Se inauguró el tríptico del pintor Tito Salas “El Comercio de Venezuela en los primeros tiempos de la Conquista”, siendo el orador de orden el presbítero Doctor Carlos Borges⁸⁵.

Con el establecimiento de los nuevos bancos de emisión, dadas las condiciones favorables en Caracas y el resto del país, y con una población estimada, según el 5° censo de la República, que alcanzaba la cifra de 3.026.678 habitantes, el gobierno decidió promulgar una nueva Ley de Bancos. Esta ley fue aprobada el 19 de julio de 1926 donde por primera vez se establecían una serie de requisitos para los bancos de “comercio” o de “depósito” que hasta esa fecha sólo tenían las limitaciones que les imponía el Código de Comercio. Ahora los montos recibidos en depósitos debían estar respaldados, el menos en un 10%, por dinero efectivo en caja en moneda de oro de curso legal. Las dos terceras partes de los depósitos debían estar representadas en bienes raíces situados en Venezuela, valores públicos nacionales, acciones u

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ *Ídem.*

obligaciones de compañías venezolanas u otras inversiones locales cuyo monto fuera exigible en el país⁸⁶. Esta disposición legal hizo que los banqueros tuvieran mayor incidencia en las inversiones en otros ramos del comercio. La nueva ley también reglamentó a las casas comerciales que recibían dinero como depósitos, siendo esta la primera vez que se regulaba⁸⁷, logrando así un control mayor sobre las transacciones comerciales en toda la República. Con la entrada en vigencia de la nueva ley los bancos comenzaron a reflejar en sus balances las cuentas: “Oro garantía de billetes”, “Oro garantía de préstamos” y simplemente “Oro” que nada tenía que ver con los respaldos.

Llegado el año 1927 las exportaciones de los productos agrícolas comenzaron a sufrir nuevamente síntomas que presagiaban una crisis, aunado a las malas noticias que llegaban referidas a la baja en los precios del petróleo, que de 2.25\$ había descendido a 1.75\$ el barril. En ese año las compañías establecidas en el Zulia se vieron obligadas a despedir personal obrero y técnico⁸⁸. En este ambiente era necesario evitar una caída en la actividad agrícola y es por ello que se retomó nuevamente la vieja idea de crear un instituto que favoreciera al sector y lo librara de la especulación y el agio. Idea que por cierto estuvo plasmada en varios debates desde los inicios de la República en 1830.

El 29 de junio de 1928 fue decretada la fundación del Banco Agrícola y Pecuario, con capital enteramente aportado por la Nación, que inicialmente fue estipulado en Bs. 30.000.000. Este dinero le iba a generar al gobierno un interés del 2,5%, para así poder garantizar la traslación del beneficio a los agricultores a tasas menores que las ofrecidas por la banca y las casas comerciales (hasta un 8% anual) y mejores plazos. El banco no estaba facultado para emitir billetes ni cédulas en vales. Los préstamos que otorgaría el banco serían garantizados con hipotecas de primer grado sobre predios agrícolas y pecuarios con plazos máximos de 21 años. Además se podía

⁸⁶ Banko, *Op. cit.*, p. 159.

⁸⁷ *Ídem.*

⁸⁸ *Ibid.*, p. 164.

destinar hasta un 10% del capital del banco para préstamos a corto plazo para la recolección de las cosechas. Esta iniciativa tuvo la acogida esperada: la solicitud de créditos para el primer año fue de 988 peticiones de agricultores y 250 de ganaderos. Hasta junio de 1929 el monto total de préstamos alcanzó la cifra de Bs.27.310.579, nada despreciable. Su asiento estaba establecido en la ciudad de Maracay y no podía prestar más de Bs. 100.000 sobre un solo fundo o a una sola persona cualquiera que fueran el número de fundos y el valor de los fundos que ofreciera en garantía⁸⁹. En 1930 el banco recibió nuevamente un aumento de capital de Bs. 20.000.000 a fin de cubrir la gran demanda, que en esa oportunidad estuvo originada por la crisis mundial que estalló en 1929 y fue sucedida por la “gran depresión” de los años 30⁹⁰.

El gobierno no solamente se ocupó del sector agrícola. Ante el crecimiento de la actividad comercial y el éxodo campesino que ya se sentía en las grandes ciudades, se propuso crear el Banco Obrero, el cual fue establecido el 29 de junio de 1928, con un capital inicial de Bs. 6.000.000, aportado íntegramente por la Nación y al igual que el dinero aportado al Banco Agrícola y Pecuario, le iba a generar al Estado el 2,5% de interés anual. Los beneficiarios debían ser “obreros” de nacionalidad venezolana que subsistieran de su trabajo personal como artesanos, quienes estaban obligados a acreditar “buena conducta” y no poseer vivienda propia ni recursos suficientes para su compra. Se facultó al Banco Obrero para que construyera viviendas y luego fueran vendidas a los “obreros pobres”⁹¹.

Para 1930 estaba previsto el vencimiento del contrato del Gobierno con el Banco de Venezuela, firmado en 1920. Los Ingresos y Gastos Públicos en el ejercicio fiscal 1929-1930 alcanzaron las cifras record de Bs. 255.444.823,52 por ingreso y Bs. 263.711.397,21 de egresos, de los cuales Bs. 14.471.539,23 fueron destinados para pago de Deuda⁹², con lo cual quedaba saldada la deuda externa que mantenía el país. Las exportaciones se situaron por un valor de Bs. 79.118.258 para el café, Bs.

⁸⁹ Ley que crea el Banco Agrícola y Pecuario. *Artículo 9*.

⁹⁰ Banko, *Op. cit.*, p. 166.

⁹¹ *Ibid.*, p. 167.

⁹² Veloz, *Op. cit.*, p. 365.

20.303.751 para cacao y Bs. 619.938.022 por petróleo⁹³. Estas considerables cifras hacían presagiar que la renovación del contrato debía ser más favorable al gobierno, pues cuando se firmó en 1920 la exportación petrolera apenas alcanzó los Bs. 5.261.443⁹⁴. En efecto, en la memoria presentada a los accionistas del banco, el comentario referido al contrato fue sumamente escueto y sólo se limitó a decir: *“El nuevo contrato con el Gobierno entró en vigor el 1ro de julio del año próximo pasado (1930), con una comisión de 7/8% sobre las recaudaciones, en lugar del 1% estipulado en el Contrato anterior. El Instituto dejó de percibir Bs. 91.142,78 por la menor rata que rige en el nuevo contrato”*

Ante un Estado cada día más fuerte económicamente, las negociaciones para la renovación del contrato le fueron totalmente adversas al Banco de Venezuela. El contrato fue presentado a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para su aprobación, el 09 de Junio y se aprobó en el Congreso en la sesión del 26 de junio de 1930.

Las estafas, desfalcos y controles.

En el segundo semestre de 1925 el Banco de Venezuela había puesto en vigencia un nuevo reglamento interno para la oficina central, las sucursales y agencias del interior donde se estableció “un amplio y severo control para todos los servicios” y se consignaban por escrito las instrucciones necesarias para el mejor funcionamiento⁹⁵.

Pese a las medidas de control tomadas por los bancos en base a la experiencia, siempre existió quien tuviera la tentación de tomar lo ajeno como suyo. Las estafas y desfalcos cada vez que ocurrían eran reflejados en las memorias del semestre presentadas a los accionistas.

⁹³ *Ibid.*, p. 366.

⁹⁴ *Ídem.*

⁹⁵ Banco de Venezuela, *Memoria segundo semestre de 1925*.

Son contados los casos que fueron documentados a través de las memorias presentadas por los bancos, lo que demuestra la mística del empleado bancario. Sin embargo; reproducimos aquí algunos episodios.

En el recuento del Tesoro del primer semestre de 1925, efectuado regularmente por el Banco de Venezuela, en la memoria a los accionistas se puede leer: *“se encontró un saco de oro con algunas monedas de plata y entre estas una de 1919, lo que sin duda alguna ese saco ha debido llegar a nuestra caja posteriormente a dicho año. Después de una minuciosa investigación se resolvió cargar a Fondo de Garantía la diferencia montante de Bs. 12.150”*. Es obvio que cinco años después, cuando el banco se da cuenta de la presencia de ese saco, el mismo no llegó al destino que tenía preparado su dueño y las “investigaciones” no llegaron a alguna conclusión.

También en 1925 se reportaba: *“Cumplimos con el deber de imponer a los señores Accionistas del descubrimiento de fraudes que venían consumándose en el departamento de Cuentas Corrientes de esta Oficina, por empleados del mismo servicio, que se valían de ello de la apertura de cuentas imaginarias, del giro de cheques falsos, de asientos irregulares y otras adulteraciones en las cuentas, procedimientos que se encubrían por medio de componendas en los balances, a fin de lograr, por este artificio, el ajuste de las cuentas auxiliares con la contabilidad Mayor del Banco”*⁹⁶ La estafa alcanzó la cantidad de Bs. 153.059,35 y se procedió a formalizar las denuncias ante los tribunales.

En algunas oportunidades en que por la muerte del representante de cualquiera de las agencias en el interior, se procedía al arqueo y se detectaban faltantes. Cuando esto sucedía y dependiendo del monto, se procedía a no ir en contra de la familia. Lo triste era que ante tales casos quedaba asentado en los informes presentados a los accionistas, el nombre del difunto y por supuesto su memoria sometida al escarnio público en detrimento de sus deudos.

⁹⁶ Ídem.

Pero así como todo delito era informado a los accionistas en los informes presentados en las memorias semestrales, los bancos procedían a exaltar aquellos casos de pulcritud y buenos manejos por parte del personal, trayendo consigo un trato especial por parte del banco. Es así que observamos comentarios como los que siguen:

“Tenemos la pena de hacer saber a los señores accionistas el sensible fallecimiento del señor Juan Bautista Plaza, Cajero principal de este Banco, acaecido el 19 del mes de febrero último, es decir con posterioridad al semestre de que damos cuenta. Este doloroso acontecimiento que nos priva de los excelentes servicios del señor Plaza, prestados en nuestras oficinas durante un período ininterrumpido de más de veinticinco años, con la mayor honradez y eficacia, ha sido motivo de justo duelo para el Instituto. A raíz de este suceso la Dirección, en cumplimiento de su deber, procedió a efectuar el tanteo de caja en unión de los señores Comisarios y con asistencia del Fiscal del Gobierno Nacional, habiendo tenido la satisfacción de encontrar las existencias en caja enteramente conformes con el saldo que arrojaba el libro respectivo. La Junta Directiva, considerando que son acreedores a una recompensa especial los importantes servicios del señor Plaza durante tantos años, estudia actualmente algún medio práctico de demostrar a la familia del finado el aprecio en que tiene la conducta intachable de tan distinguido servidor del Instituto”⁹⁷ (El banco decidió pagarles Bs. 19.000 a los deudos⁹⁸)

“El señor Antonio Yzaguirre ha renunciado por motivos de salud y debido a sus 35 años de labor, la junta ha considerado acordarle una pensión de Bs.600 mensuales”⁹⁹

“Se acordó la jubilación del señor Benjamín Blanco; le fue asignada la suma de Bs. 500 mensuales y se le canceló una deuda que tenía con el banco por Bs. 6.275,90”¹⁰⁰

⁹⁷ Banco de Venezuela, *Memoria del Segundo semestre 1921*.

⁹⁸ Banco de Venezuela, *Memoria del primer semestre de 1925*.

⁹⁹ Banco Caracas, *Memoria segundo semestre 1930*.

¹⁰⁰ Banco Caracas, *Memoria segundo semestre 1940*.

En el ámbito interno y con motivo de los controles necesarios para el otorgamiento de créditos, en el Banco de Venezuela los agentes enviaban la información con sus apreciaciones de los solicitantes de créditos, la cual era transcrita en un cuaderno llamado “Referencias”. Estas referencias eran cortas en contenido, pero precisas en su apreciación. Para el período comprendido entre 1924 y 1933 en el Libro de Referencias del Banco de Venezuela¹⁰¹ tuvo registradas 2.650, de las cuales extraemos algunas a continuación:

Febres Cordero y Cia. (Valera)

En Carta nro. 142 del 10/04/1926 nos dice nuestra agencia de Trujillo: Esta firma se encuentra en malas condiciones. Hará cosa de 8 a 9 meses, hizo nuevos arreglos con el comercio, que según se cree tampoco podrá cumplir. El laboratorio San Roque pertenece a la misma familia.

León A. J. E.

Este señor es empleado del Central Venezuela y a la vez se ocupa de hacer pequeñas importaciones de Europa y Estados Unidos. No le conocemos capital, pero los pocos giros que hemos recibido a su cargo los ha pagado. Es honrado y trabajador, pero como solo sabemos que tiene sueldo en Central Venezuela no podemos recomendarle para créditos ni tampoco para operaciones de descuento. Carta Maracaibo de marzo de 1928

Federico MacGregor. Maracaibo

Empleado de una compañía petrolera. Efectúa operaciones comerciales. Capital aproximado de Bs. 20.000. Lo recomiendan como prudente y juicioso. Lo consideramos bueno para crédito indicado- En telegrama nro. 1764 del 10/04/1926

Mijares Hermanos. Aragua de Barcelona

¹⁰¹ Archivo del Banco de Venezuela, *Libro de referencias*, Gato Negro. Caracas.

Tiene más de 20 años establecidos, negocio de telas, víveres y compras en grande de ganado. Buena reputación. Capital Bs. 100.000 más o menos. Socio principal, persona seria y honrada. Telegrama nro. 591 del 23/02/1926

Rafael Martínez Vallenilla. Carúpano

Sin socios, es correntista de ustedes. Negocio de ferretería, importaciones directas de harina y mercancías secas. Tiene fincas y se considera capitalista. Es cumplido. Capital Bs. 500.000, tiene buena reputación. Telegrama nro. 740 del 20/02/1926

Ya que la mayoría de los créditos estaban garantizados por bienes inmuebles, era necesario llevar un control de los avalúos, los cuales se transcribían a un cuaderno empastado y en caso de tener una foto la misma debía anexarse. En los archivos del Banco de Venezuela¹⁰² se pueden leer algunos avalúos con el siguiente tenor:

Dr. Joaquín Fuentes Figueroa

Situado: Calle norte 12 n° 90. Gobernador a Puente Monagas

Valor estimado: 80.000 Bs.

Caracas 9 de noviembre de 1928

Tiene 9 metros de frente reducidos en el fondo a 6 metros. Tiene 69 metros de largo, 9 piezas, corredor, comedor, dos patios, cocina muy buena de mosaico, sala de baño a todo lujo u otro baño y escusado para servicio, mosaico desde el zaguán hasta la cocina incluido sala y ante sala, las demás piezas decorativas muy buena, las luces de ornamentación obra limpia, muy buena construcción y en buen estado las ventanas ático, tiene un mirador sobre el comedor con un salón a todo el ancho de la casa, de mosaico, está alquilada en Bs 500 y está asegurada en La Previsora por 80.000 bs.

Sr. Valeriano Martínez Pérez

¹⁰² Archivos del Banco de Venezuela. Gato Negro. Caracas. Libreta de avalúos.

Situado: calle sur 7, n° 92 del tejero al Rosario

Valor estimado: 60.000 Bs.

Caracas 15 de julio de 1929

Dicha casa mide 9 m de frente por 50 m de fondo. Tiene 7 piezas, 3 corredores, 2 patios, comedor, cocina, baño escusado, lavadero, depósito de agua, 2 ventanas, cornisa, ático. Tres piezas entablados, los otros cuartos de cemento, mosaicos en el zaguán corredor segundo, comedor y segundo patio, el resto de cemento, buena construcción y moderna.

Dr. M. Pérez Díaz

Situado: avenida San Martín n° 5

Valor estimado: 20.000 Bs.

Caracas, 25 de octubre de 1925

Esta casa tiene 12 m de frente por 32 m de fondo, tiene 5 piezas, corredor, patio, comedor, cocina, un baño y dos escusados, pavimento de cemento, menos dos piezas que son entabladas. Esta casa fue avaluada por R. Escolar en 1919 por Bs. 10.000, hoy vale Bs. 20.000

Como se observa en este último avalúo, los precios de las viviendas en Caracas, en algunos casos, habían experimentado un incremento hasta del 100%, en el lapso comprendido entre 1919 y 1925, signo inequívoco de la bonanza imperante a partir de 1925.

Período 1931- 1940

Evolución de la industria petrolera y la gran crisis de los años treinta

El café era el principal rubro de exportación y determinaba en cada año el valor del cambio, reflejado en los informes que presentaban los bancos en cada época de

cosecha, usualmente entre los meses de diciembre y enero. Su importancia en las cuentas nacionales junto con las exportaciones de cacao, eran básicas para definir una época, es decir, en la medida en que iban perdiendo peso en la relación de los ingresos nacionales, en esa misma medida iba declinando la época agraria venezolana.

Desde la primera producción de petróleo venezolano en 1917 por la cantidad de 121.000 barriles, se pasó a 60 millones de barriles en 1927 y a 185 millones en 1938¹⁰³. Para llegar a esos niveles fue necesaria una fuerte inversión de capitales en los campos petroleros. Dichos capitales llegaron al país a través de las mismas compañías petroleras extranjeras y se manifestaban en el movimiento que tenían que hacer los bancos para proveer el dinero necesario para la rutina comercial diaria de las regiones donde existían las explotaciones.

En el segundo semestre de 1925, el Banco de Venezuela reportaba lo siguiente:

*“La actividad de los trabajos en las minas de petróleo de Zulia, Falcón y Monagas ha absorbido mayor cantidad de monedas de la que habitualmente se mantenía en circulación en cada uno de los estados nombrados. En el curso del semestre ha sido necesario introducir a Maracaibo de Nueva York Bs. 2.080.000 en monedas de oro americanas de Bs. 26, fuera de algunas remesas hechas de la Oficina Central y en lo que va de este año (15 de mayo de 1926) se han introducido con el mismo objeto Bs. 5.200.000 también en monedas de oro de Bs. 26”*¹⁰⁴

Precisamente durante los años que van desde 1925 hasta 1930, se observó un gran incremento en los movimientos mercantiles de las ciudades o comunidades que conformaban el hinterland de los campos petroleros, al punto que las grandes inversiones para incrementar la producción y refinación del petróleo se hicieron en ese lapso, tal como se deduce de los saltos que dio la producción y su estabilización

¹⁰³ Arturo Uslar Pietri, *Sumario de economía venezolana para alivio de estudiantes*, p. 142.

¹⁰⁴ Banco de Venezuela, *Memoria del segundo semestre de 1925*.

en el tiempo. Luego entre 1935 y 1939 se debió producir otra fuerte inversión para incrementar la producción.

CUADRO NRO. 19

Producción, refinación y exportación de petróleo (miles de barriles)			
Año	Producción	Refinación	Exportación de crudos y derivados
1925	20.046	1.060	18.424
1926	36.245	1.276	32.762
1927	60.828	2.610	56.956
1928	106.056	4.956	100.602
1929	135.981	4.556	130.566
1930	135.195	5.117	134.451
1931	116.517	6.122	111.895
1932	116.326	6.477	110.470
1933	118.178	7.377	113.305
1934	135.906	8.200	130.222
1935	148.727	9.200	138.540
1936	154.217	8.130	150.428
1937	185.989	8.424	167.994
1938	187.910	9.262	178.491
1939	204.880	13.474	189.160
1940	183.884	26.711	156.999
Fuente: Arturo Uslar Pietri. Sumario de economía venezolana para alivio de estudiantes. Caracas 1945.			

Vicente Lecuna para el año 1934 registró las entradas por concepto de rubros de exportación, cifras que se publicaron en uno de los Boletines de la Cámara de

Comercio de Caracas de ese año y en él nos mostraba la desproporción de la renta petrolera con respecto a los ingresos de café y cacao. Solamente por café y cacao se recibieron Bs. 39.781.000 contra Bs. 132.000.000 por concepto de petróleo¹⁰⁵.

La crisis mundial comenzó a hacer efectos en la industria petrolera y en el comercio interno, sin embargo, no se notaba aún ya que las importaciones que hicieron los venezolanos en 1930 habían tenido un ritmo creciente. Hubo un alza en el tipo de cambio que de Bs. 5,25 había alcanzado los Bs. 5.36 para el 30 de junio de ese año. El Banco de Venezuela estimó que la subida se debió al incremento de la demanda de divisas producto de la importación excesiva de bienes de lujo como automóviles, mientras que el valor de las exportaciones de café había sufrido una gran caída por los precios¹⁰⁶. No obstante hacía mención que: “... *la oferta de giros por parte de las compañías petroleras había experimentado una sensible disminución que obedeció a la “notoria” paralización de las ventas de las concesiones petroleras y a la reducción considerable de sus gastos por haber algunas de ellas concluido ya ciertos importantes trabajos de instalación que venían haciendo en los campos que explotan y eliminado por consiguiente un crecido número de obreros y empleados*”¹⁰⁷

Quizás no era por la conclusión de los trabajos sino que se comenzaban a sentir los efectos de la gran crisis mundial, al parar todo tipo de inversión y reducir los gastos. Pero esto no era percibido así por la directiva del Banco de Venezuela al afirmar a principios de 1931, en su presentación de la memoria del segundo semestre de 1930, lo siguiente: “*Es bien conocida la crisis económica que azota a todos los países del mundo, en mayor o menor escala, y si a pesar de ella nuestro Instituto ha podido repartir en el año 1930 dividendos por una suma igual a la que distribuyó en el año de 1929, ello se debe a que por fortuna los efectos graves de la crisis, que otros países están sufriendo, no se han hecho sentir en Venezuela.*”¹⁰⁸

¹⁰⁵ Uslar Pietri, *Op. cit.*, p. 329.

¹⁰⁶ Banco de Venezuela, *Memoria primer semestre de 1930*.

¹⁰⁷ *Ídem*.

¹⁰⁸ Banco de Venezuela, *Memoria segundo semestre de 1930*.

La realidad era muy distinta; ya el mismo banco había observado que el tipo de cambio, en parte, había subido debido a la caída de los precios del café. Para el año 1931 el precio del dólar pasó a Bs. 6,98, situación que alarmó a todas las esferas económicas del país. En Maracaibo, a través de la Cámara de Comercio de esa ciudad, se promovió, junto a la de Caracas, la celebración de conferencias con sus miembros, representantes de la banca, del comercio y de la industria a fin de buscar una solución a la crisis del valor del dólar. Fue a raíz de estas conferencias que se llegó al acuerdo de crear un “consorcio bancario” que tenía la finalidad de uniformar los tipos de compra y venta de giros sobre el exterior; el 4 de noviembre de 1931 se logró un arreglo que trajo como resultado que la tasa se estableciera entre Bs. 6,63 y Bs. 6,68 por dólar. La idea principal para que funcionara este acuerdo era que la venta de giros no se hiciera directamente al público, sino a través de los bancos, pero esto no sucedió tal como se esperaba por lo que el acuerdo fracasó¹⁰⁹. La vigilancia en las aduanas no estaban en su mejor momento, pues en esos días de alta tensión sobre el incremento de la cotización del dólar, se presentó el incidente de que fueron exportados de forma clandestina a Curazao más de seis millones de dólares en oro acuñado¹¹⁰, lo que venía demostrar que cada quien hacía lo que más favoreciera a sus intereses.

Para 1932 durante los meses de julio, agosto y septiembre el dólar llegó a cotizarse entre Bs. 7,00 y Bs. 7,64. Las existencias de oro amonedado en los bancos alcanzó la cifra de Bs. 106.804.544, pero las ganancias que generaba la exportación de la moneda de veinte dólares americanos (la morocota) era significativa: llegó a pagarse hasta Bs. 130 por unidad¹¹¹, casi el doble de lo que era su paridad en cuanto al contenido de oro, por lo que el contrabando de exportación continuaba. Lo cierto fue que se generó una escasez de dólares que disparó su precio, dicha escasez para los comerciantes del país que no tenían que ver con el petróleo, es decir la mayoría por

¹⁰⁹ Banko, *Op. cit.*, pp. 168 y 169.

¹¹⁰ Veloz, *Op. cit.*, p. 374.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 376.

ser un país netamente agrícola, fue producto de la caída de los precios del café y el cacao tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO NRO. 20

	Valores de las exportaciones de los principales rubros expresados en bolívars.		
	1929-1935		
Año Fiscal	Café	Cacao	Petróleo
1929-1930	79.118.258	20.303.751	619.938.022
1930-1931	71.474.446	17.698.429	588.004.364
1931-1932	53.020.879	11.329.338	571.892.493
1932-1933	45.189.635	10.374.463	504.747.162
1933-1934	30.308.057	8.113.146	573.432.335
1934-1935	29.769.322	6.198.376	630.696.198

Fuente: Ramón Veloz. Economía y finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944.

La “gran depresión” afectó a muchas casas comerciales y agricultores quienes mantenían créditos con los bancos. El Banco de Venezuela fue de los primeros en sentir los efectos de la morosidad de sus clientes. A este respecto, el señor José Manuel Sánchez, fundador de la empresa Sánchez y Compañía en 1917, dio cuenta de la situación expresado en el siguiente párrafo:

“No escapa a mi memoria la crisis que sufrió Venezuela en los primeros años de la década de los 30s. Fueron muchas las firmas que no sobrevivieron a esta crisis, y el Banco de Venezuela, acreedor importante de algunas de ellas, procediendo con equidad y justicia para que el perjuicio no fuera de mayores consecuencias para los deudores, su Presidente el Dr. Vicente Lecuna, hombre ecuaníme y gran administrador, me encargó de arreglar satisfactoriamente todos esos problemas,

dado el conocimiento que tenía de mis condiciones pacíficas y a la vez enérgicas. Así llegué a la Directiva del Banco, con la satisfacción de haber solucionado algunos asuntos con deudores que quedaron agradecidos de los arreglos hechos y a la vez el Banco satisfecho de no haber tenido la necesidad de recurrir al procedimiento judicial.”¹¹²

Otro banco que sufrió los embates de la crisis fue el Banco Mercantil y Agrícola, que en 1933 estuvo a punto de cerrar sus puertas si no hubiera sido por la inyección de dinero que le hicieron los bancos: Venezolano de Crédito, Caracas y Venezuela, en el momento más angustioso ante una corrida a las puertas de su sede en la esquina de Camejo y luego gracias al aporte que le hizo el gobierno por seis millones de bolívares¹¹³. Henrique Pérez Dupuy narró los hechos de la siguiente manera:

*“Hacia fines de 1933 circularon rumores respecto a la solvencia de este importante banco y el público empezó a retirar sus depósitos y cambiar los billetes por dinero contante. Los rumores fueron en aumento hasta que culminaron en pánico, cuando un buen día se formó cola en la esquina de Camejo, sede del Banco, para el cambio de billetes. Ese mismo día, alrededor de las 12, apenas había llegado a mi casa a almorzar, sonó el teléfono; era el señor José Ramón Urbaneja, Gerente del Banco Mercantil y Agrícola, para informarme con voz que demostraba inquietud, que el público estaba aglomerado a las puertas del Banco, esperando la hora de apertura de Caja, a las 2 p.m., y que me rogaba a nombre de la Junta, que el Banco Venezolano de Crédito le facilitara un millón de bolívares para hacer frente a la situación; desde luego la ayuda debía llegar antes de las 2...”*¹¹⁴

Ante esta situación Pérez Dupuy llamó inmediatamente a Julio C. Velutini, presidente del Banco Caracas y entre los dos bancos lograron enviar los camiones cargados de un millón de monedas de plata a las 2 de la tarde y luego el Banco de Venezuela

¹¹² José Manuel Sánchez, *Mis primeros noventa años / 1887-1977*, p. 75.

¹¹³ Dupuy, *Op. cit.*, p. 103.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 101.

envió otro millón¹¹⁵. Así se resolvió la corrida sufrida por el Banco Mercantil y Agrícola, pero sus consecuencias se sintieron en el seno de su Junta Directiva, que a petición del Gobierno fue cambiada al inyectarle el dinero que colocó la Tesorería Nacional. El nuevo presidente del banco fue J.M. Herrera Mendoza, quien inició una serie de ajustes que llevaron a mejorar las cuentas de la institución. Vale la pena destacar que J.M. Herrera Mendoza era amigo de Juan Vicente Gómez y en 1919 había sido nombrado por el Canciller Esteban Gil Borges como Representante de Venezuela en la Conferencia Internacional del Trabajo que se reunió en Washington el 29 de octubre de ese año¹¹⁶.

El Banco de Maracaibo tampoco se escapó de la crisis; en 1933 suspendió el pago de dividendos y fue auxiliado por el Banco de Venezuela que pasó a controlar el 25% de sus acciones¹¹⁷.

A partir de 1934 las exportaciones de azúcar y papelón dejaron de figurar en las estadísticas debido a que llegaron a ser insignificantes las cifras exportadas¹¹⁸. Fue decretado un subsidio de Bs. 10.000.000 para los productores de café y cacao, dado el estado ruinoso en que se encontraban y la baja sostenida de los precios¹¹⁹. Dicho subsidio se decretó nuevamente en el año 1935 y ambos fueron repartidos a través de las agencias y sucursales del Banco de Venezuela¹²⁰. En el primer semestre de 1935, el Banco de Venezuela reportó que como producto del derrumbamiento de los valores por la crisis, había recibido 39 fincas, por liquidación de créditos, cuyo valor “castigado” alcanzó la cifra de Bs. 1.457.794,60, de las cuales procedieron a vender 15 por Bs. 391.500. Entre las fincas recibidas se hallaban “magníficas haciendas” de café y cacao, “las mejores” de Barlovento, de las cuales el Banco de Venezuela era condueño del 64%; lo restante era del Banco Mercantil y Agrícola. El total de activos representado por fincas al 30 de junio de 1935 era por Bs. 5.263.050. El banco se

¹¹⁵ *Idem.*

¹¹⁶ B.A.H.M., *Número 73. Julio-Agosto de 1972*. p. 279.

¹¹⁷ Banko., *Op. cit.*, p. 173.

¹¹⁸ Veloz, *Op. cit.*, p. 382.

¹¹⁹ *Idem.*

¹²⁰ Banco de Venezuela. *Memoria Primer semestre de 1935*.

encargó del desarrollo y mantenimiento de las mismas logrando pagar las deudas y generando utilidades por las cosechas en muchas de ellas¹²¹

Controles cambiarios y transformaciones bancarias

El primero de julio de 1935 se promulgó una nueva ley de bancos que buscaba aliviar la situación en cuanto a la emisión de billetes, ya que existía gran escasez de numerario por el atesoramiento de cuantiosos fondos en los bancos, que en el caso del Banco de Venezuela alcanzaban a 111 millones de bolívares en depósitos y el oro amonedado en las cajas del sistema bancario¹²² alcanzó los Bs. 189.491.775, como consecuencia ya muchas operaciones mercantiles que se hacían eran en base al trueque¹²³. El mismo Banco de Venezuela les informó a sus accionistas en la asamblea correspondiente al primer semestre de 1935, que en caja se habían agotado las existencias de los billetes debido a las compras de oro; asimismo habían disminuido las entradas de billetes y cheques debido a la crisis. Esta ley permitió mayor flexibilidad en la emisión, ya que se podía emitir billetes por encima de los límites establecidos y quedaba a discreción del Ejecutivo Federal la cantidad por exceso cuando fuera necesario o urgente a los fines de la circulación¹²⁴. El Ejecutivo autorizó al Banco de Venezuela para que emitiera bajo esta nueva ley la cantidad de 20 millones de bolívares en nuevos billetes, con lo cual su emisión total de billetes en circulación alcanzó la cifra de 74 millones de bolívares de los cuales el 67,57% estaba respaldado en oro¹²⁵.

Con respecto al cambio, se había establecido desde el 25 de agosto de 1934 un control de cambio, que consistía en que se obligaba a las tres grandes empresas petroleras a venderle sus giros al Gobierno Nacional, a precio de importación de oro a fin de mantener el cambio a Bs. 3,90 por dólar; este convenio fue modificado en 1935

¹²¹ *Idem.*

¹²² Para el cierre de 1934 el oro amonedado total era de Bs. 131.228.998 según cifras que suministra Ramón Veloz en *Op. cit.*, p. 83.

¹²³ *Ibid.*, p. 396.

¹²⁴ Banko, *Op. cit.*, p. 174.

¹²⁵ Banco de Venezuela. Memoria del primer semestre de 1935

en el sentido que ahora se le permitía a los bancos comprar directamente a las empresas petroleras de menor importancia a las tres primeras, pero manteniendo igualmente el tipo de cambio a Bs. 3,90 por dólar¹²⁶. Desde que se instauró este control de cambio las utilidades por este concepto se redujeron a extremos insignificantes, ya que el mayor comprador de giros era el gobierno y su movimiento oscilaba entre dos y tres millones de dólares mensuales para la época, quedando para las operaciones privadas movimientos en divisa americana muy bajos debido a la crisis¹²⁷.

El 17 de diciembre de 1935 murió el general Juan Vicente Gómez y la situación existente al momento de su desaparición física la resume Ramón Veloz de la siguiente manera:

*“Se registran en este año (1935) los precios más desastrosos (de los frutos de exportación), que hayan alcanzado en tiempo alguno y por tanto la agricultura y la cría se hallan en un estado angustioso, con el consiguiente desempleo en todos los sectores de nuestra economía; el acaparamiento de los principales negocios lucrativos en manos de los privilegiados y para completar el cuadro, las cárceles llenas de presos políticos, los trabajos forzados, vejámenes y represalias y un descontento general”*¹²⁸.

Es interesante apuntar que en el informe de la memoria de cuentas correspondiente al segundo semestre de 1935 del Banco de Venezuela, no se hizo ninguna nota luctuosa por la muerte de Gómez, muy por el contrario las pocas referencias escritas hablaban del cambio de régimen y la eliminación de monopolios e impuestos que debían traer prosperidad a la república. El Banco Caracas por su parte auguraba mejores tiempos por el cambio de gobierno.

¹²⁶ *Idem.*

¹²⁷ *Idem.*

¹²⁸ Veloz. *Op. cit.*, p. 396.

Una vez que Eleazar López Contreras asumió formalmente el poder, en febrero de 1936, abrió las arcas nacionales y en menos de seis meses salieron más de 60 millones de bolívares para obras públicas y ayuda a la agricultura y la cría, lo que ayudó a paliar la crisis¹²⁹.

Con motivo de los cambios instaurados por el nuevo gobierno se decretó una nueva ley de bancos, el 20 de julio de 1936, en la cual se mantuvieron los aspectos generales de la ley anterior pero se incluyó que aparte del requisito de que debían ser venezolanos los directores y administradores de los bancos, ahora el 75% de los empleados también debían serlo.

En 1937 Salvador Salvatierra y otros comerciantes, a través de la Asociación Nacional de Comerciantes, de la cual era presidente, tuvieron la iniciativa de entablar conversaciones con el gobierno de López Contreras para que en conjunto se le diera un impulso a aquellos comerciantes que quisieran transformar materias primas en Venezuela en aras de lograr un desarrollo industrial del país; esta iniciativa tuvo sus buenos resultados y es así que en ese año se fundó el Banco Industrial de Venezuela, siendo su primer presidente el señor Raimundo Aristiguieta¹³⁰.

Este banco se fundó con un capital de 10 millones de bolívares, integrado por 20.000 acciones de Bs. 500 cada una. La mitad del capital fue colocado por el gobierno y el resto por el público en general. Su objetivo principal era la “protección y fomento de las industrias fabriles, manufactureras y mineras nacionales”; podía emitir billetes, recibir depósitos del público, en cuentas corrientes y de ahorro, hasta por el 50% de su capital¹³¹. Los primeros proyectos financiados por este banco tuvieron que ver con litografías, imprentas, carpinterías, aserraderos, fábricas de sombreros, productos lácteos, galletas y pastas¹³².

¹²⁹ *Ídem.*

¹³⁰ Banko, *Op. cit.*, p. 178.

¹³¹ *Ídem.*

¹³² Informe del BIV, *Primer semestre 1938*, p.6. Citado por *Ídem.*

Se consolida el sistema bancario nacional: creación del Banco Central de Venezuela.

En el “Programa de Febrero de 1936” presentado por Eleazar López Contreras, ya hablaba de su intención de crear un Banco Central de Emisión¹³³. En el mes de septiembre de 1937, la *Revista Hacienda*, publicó el informe sobre un proyecto de Ley de Banco Central de Venezuela, propuesto al Congreso de Venezuela por el Señor Constantine E. Mc. Güire¹³⁴. También en ese mismo año fueron presentados dos proyectos para la creación del Banco Central de Venezuela, el primero presentado al Congreso por el Diputado Julio Alvarado Silva y el otro publicado en el diario “*La Esfera*” por Enrique Pérez Dupuy¹³⁵. En octubre de ese mismo año el Gobierno designó una comisión integrada por el Doctor Manuel R. Egaña, abogado, quien había sido Director de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Sub-director del Banco Agrícola y Pecuario en 1936, Emilio Beiner, secretario del Banco de Venezuela y Xavier López Bello, Fiscal General de Bancos en el Ministerio de Fomento¹³⁶. A esta comisión le fue encargada la tarea de viajar a los Estados Unidos de América y a varios países de América Latina, con el objeto de investigar cómo era la estructura y funcionamiento de los bancos centrales existentes¹³⁷. Luego de varias visitas y reuniones con diferentes autoridades relacionadas con los bancos centrales de los países visitados, la comisión decidió que la estructura que más se acercaba a las necesidades de Venezuela era la que manejaba Chile con su Banco Central presidido por el dr. Hermann Max y así se lo hicieron saber al presidente López Contreras. En agosto de 1938 Manuel R. Egaña fue nombrado Ministro de Fomento, pero debía continuar en la comisión. Ya como ministro le solicitó al Presidente la

¹³³ Manuel R. Egaña, *Documentos relacionados con la creación del Banco Central de Venezuela*, p. 19.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 29.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 104.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 6.

¹³⁷ *Ídem.*

autorización para que viniera a Venezuela el Dr. Max para que revisara el anteproyecto de ley para la creación del Banco Central de Venezuela¹³⁸.

La discusión formal del proyecto definitivo se inició en el Congreso de la República el 5 de junio de 1939 y el 13 de junio fue sancionada la respectiva ley que creaba al Banco Central de Venezuela, la cual fue promulgada por el Ejecutivo el 8 de septiembre de ese mismo año¹³⁹, apenas cinco días después de que se declarara formalmente la Segunda Guerra Mundial¹⁴⁰.

El Banco Central de Venezuela se constituyó con un capital de 10 millones de bolívares, como compañía anónima, de los cuales el Estado se reservaba el 50% y el otro 50% podía ser suscrito por el público. Las acciones tenían un valor de Bs. 100 cada una, eran nominativas y sus traspasos debían ser aprobados por el directorio¹⁴¹. No podían desempeñar cargos de presidente ni miembros del Directorio, personas que se desempeñaran como senadores y diputados del Congreso Nacional, los ministros del Gabinete, el Secretario del Presidente de la República y el Gobernador del Distrito Federal, así como tampoco directivos o miembros activos de partidos políticos¹⁴².

Una vez promulgada la ley, se estableció la Comisión Organizadora del Banco que se encargó de recorrer el país ofreciendo las acciones del Banco y el entusiasmo fue tal que se vieron en la obligación de limitar a 10 el número máximo de acciones que podía tomar cualquier inversionista y se llegó a la cantidad de 10.818 accionistas¹⁴³. Dicha comisión estuvo integrada por los señores Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento, Ramón Eduardo Tello, Gustavo Herrera, Carlos I. Vidal, A. Machado Hernández, Cristóbal L. Mendoza y Xavier Lope Bello¹⁴⁴. Esta comisión se encargó además de todos los detalles para la instalación y puesta en marcha del Instituto,

¹³⁸ *Ibid.*, p. 9.

¹³⁹ Banko, *Op. cit.*, p. 181.

¹⁴⁰ Carlos Rafael Silva, *Medio Siglo del Banco Central de Venezuela*, p. 23.

¹⁴¹ Banko, *Op. cit.*, p. 182.

¹⁴² *Ibid.*, p. 183.

¹⁴³ Silva, *Op. cit.*, p. 26.

¹⁴⁴ Egaña, *Op. cit.*, p. 47.

incluyendo alquiler de la sede, contrataciones para la primera emisión de billetes, para la elaboración de los muebles, del personal, etc.

La primera sede estuvo ubicada en un inmueble entre las esquinas de Veroes y Jesuitas, el cual fue alquilado en marzo de 1940, por la cantidad de Bs. 2.500 mensuales con un plazo de dos años y dos prórrogas de un año cada una¹⁴⁵.

El 24 de enero de 1940, se modificó la ley y se decretó la creación de la Superintendencia de Bancos, que tenía entre sus funciones la de inspeccionar, vigilar y fiscalizar todas las entidades que tuvieran carácter bancario y las casa de cambio¹⁴⁶. En esa misma modificación también se decretó la creación del Consejo Bancario Nacional, que debía estar constituido por representantes de cada uno de los institutos bancarios existentes en el país, tanto nacionales como extranjeros y por el Superintendente de Bancos¹⁴⁷. Los primeros representantes del Banco de Venezuela al Consejo Bancario Nacional fueron Vicente Lecuna y Emilio Beiner¹⁴⁸.

El año 1940 comenzó sintiéndose los estragos de la guerra. El gobierno había creado en 1937 la Oficina Nacional de Centralización de Cambios¹⁴⁹, que regularmente le suministraba a los institutos bancarios las divisas que recibía, en proporción a las necesidades de cada uno. El Gobierno para evitar las variaciones en el cambio en una Bolsa independiente emitió un decreto el 24 de junio ese año, concentrando en dicha Oficina todas las divisas que se originasen en el país por toda clase de exportaciones e impuso una regla para la distribución de divisas que consistió en que primero se debían atender las necesidades del Gobierno, luego las cobranzas comerciales y las facturas comerciales para embarques futuros y en seguida al pago de dividendos y

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 103.

¹⁴⁶ Banko, *Op. cit.*, p. 182.

¹⁴⁷ *Idem.*

¹⁴⁸ Banco de Venezuela, *Memoria primer semestre 1940*.

¹⁴⁹ Silva, *Op. cit.*, p. 27.

otras necesidades del comercio y del público y a cada particular con causa justificada se le podían vender 100\$ por semana¹⁵⁰.

Para dar cumplimiento a la ley y dejar formalmente constituido el Banco Central de Venezuela, se procedió a convocar a la Asamblea de Accionistas Constitutiva. La misma tuvo lugar en el Pabellón del Hipódromo de El Paraíso el 15 de agosto de 1940, a las cuatro y media de la tarde, y contó con una organización pormenorizada por parte de la Comisión que mandó a colocar 880 sillas, veinte mesas con dos empleados cada una, quienes debían asentar en una libreta el nombre de cada accionista que iba entrando, con el número de personas que representaba y el número de acciones haciéndolos firmar en el acto. Se mandó a instalar luz eléctrica y ventiladores eléctricos y la contratación de 1.500 tazas de café, té, leche y sandwiches para el personal y demás concurrentes¹⁵¹. En esa misma asamblea salió electo como primer presidente del banco el Sr. Jesús María Herrera Mendoza, quien en 1933 había sido nombrado presidente del Banco Mercantil y Agrícola a raíz de la crisis sufrida por ese banco.

Dos meses más tarde, el 15 de octubre de 1940, el Banco Central de Venezuela inició sus operaciones

Entre las primeras medidas adoptadas por el Banco Central de Venezuela estuvo la de manejar el primer control de cambios estricto que se conoció en el país. Se modificó el sistema anterior y el 25 de octubre creó la Comisión de Control de Importaciones para la distribución de las divisas disponibles en el Banco Central de Venezuela y se dispuso que a partir de esa fecha no se suministraran divisas para la introducción de mercancías extranjeras en el país, sin previo permiso de dicha comisión. Se dispuso que las divisas disponibles fueran distribuidas por el Banco Central de Venezuela en las proporciones asignadas en los apartes siguientes: a) 12% para las necesidades del Gobierno, b) 40% para la cancelación de cobranzas y obligaciones del comercio

¹⁵⁰ Banco de Venezuela, *Op. cit.*

¹⁵¹ Egaña, *Op. cit.*, p. 122.

importador contraídas con anterioridad al 25 de octubre, y las que estuvieren en camino para esa fecha, c) 43% para los nuevos pedidos, debidamente autorizados por la Comisión de Control de Importaciones y d) 5% para cubrir el sostenimiento de los estudiantes venezolanos en el exterior, así como los gastos de venezolanos y extranjeros residenciados en el país, en viaje por el exterior¹⁵².

Durante 1940 y 1941 todos los bancos debieron entregar al Banco Central de Venezuela todos los billetes y oro acuñado que mantenían en sus cajas y que formaban parte de las garantías de las emisiones de billetes en circulación. El único banco que no acató esta medida y decidió apelar en la corte fue el Banco Venezolano de Crédito.

Con la creación del Banco Central de Venezuela culminó la etapa del proceso de consolidación del sistema bancario nacional y se inició la modernidad en materia de políticas económicas y bancarias dirigidas a través de un instituto único emisor, controlador de la masa monetaria y medidor de las estadísticas económicas.

¹⁵² Banco de Venezuela, *Memoria segundo semestre 1940*.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la actividad bancaria en Venezuela evolucionó con mucha lentitud, lo que obedeció en gran medida a un factor fundamental: la hegemonía que durante mucho tiempo ostentaron las casas comerciales a través del financiamiento de los productores agrícolas y comerciantes hasta bien entrado en siglo XX. Desde los albores de la república ya se hablaba de la necesidad de establecer un instituto bancario como instrumento para facilitar al público, hacendados y comerciantes, el acceso al crédito a tasas de interés que no comprometieran sus negocios, argumento que sólo sirvió para avivar discursos y dar señales de buena voluntad.

El establecimiento de los dos primeros bancos para el período de 1840-1850 tuvo su origen como negocios coyunturales. William Ackers fue el promotor de los dos. El Banco Colonial, de capital foráneo, se estableció principalmente para manejar los giros de la república con el exterior. El Banco Nacional de Venezuela se fundó como una oportunidad lógica de aprovechar la necesidad que tenía el gobierno de contar con instrumentos de crédito más ágiles y a bajo costo, que pudieran impulsar a la economía privada, agricultores y comerciantes, que hasta ese momento sólo era atendida a través de las casas comerciales y los prestamistas a elevadas tasas de interés.

La seguridad para los inversionistas de ambos bancos se sustentó en la Ley de Libertad de Contratos (1834) y la modificación a la Ley de Espera y Quita (1841) que al ser derogadas entre 1848 y 1849, por el gobierno de José Tadeo Monagas, les obligó a cerrar sus puertas. Sin embargo, la experiencia dejada fue de gran utilidad para el establecimiento de nuevos bancos en el futuro. Con ellos se introdujo en Venezuela todo lo relativo a los instrumentos bancarios para la época: manejo de cheques, cambio, giros al exterior, remesas, descuentos, reglamentos internos para su funcionamiento y la emisión de billetes al portador; aun cuando todo esto estaba circunscrito a un reducido grupo de la sociedad. Esta primera experiencia también trajo consigo la parte negativa del negocio bancario como fue el clientelismo

mercantil y el clientelismo político. Muchas fueron las críticas formuladas al Banco Nacional de Venezuela, algunas por no otorgar los créditos y otras por su participación en las campañas políticas de la época a través de la utilización de sus recursos monetarios para favorecer a determinadas tendencias.

Competir contra las casas comerciales, establecimientos de iniciativa privada con estrechas relaciones comerciales y patrimoniales con el extranjero, era una tarea difícil debido a muchos factores, entre ellos que las mismas manejaban casi toda la cadena de la actividad agrícola: financiaban las cosechas, tenían centros de acopio, colocaban las mercancías en los principales mercados, suplían al hacendado con los implementos necesarios para la siembra o la cría de ganado y manejaban la logística para la exportación e importación de los productos. Desde la conclusión de las luchas por la independencia, las casas comerciales ya actuaban en los principales puertos del país y con el tiempo habían logrado penetrar gran parte de los centros agrícolas del territorio nacional haciendo las veces de entidades bancarias. Ante este panorama era previsible que los dos primeros bancos fundados en Venezuela sólo actuaran en un ámbito muy reducido y de manera muy focalizada geográficamente; es así que el Banco Nacional de Venezuela sólo se limitó a otorgar créditos a comerciantes y hacendados de su entorno por no poseer una estructura que pudiera competir con las primeras. Para el momento que esto ocurre, Venezuela es un país con escasa población y con una economía, tanto privada como pública, en condiciones muy precarias. Si bien las casas comerciales se hacían sentir, su fortaleza económica aún era restringida, por lo que no estaban dadas las condiciones para acumular excedentes de capital que pudieran ser utilizados para incursionar en nuevas empresas. Ante esta realidad cualquier actividad bancaria comercial que se intentara establecer debía necesariamente constituirse como un apéndice del gobierno por ser éste el que mayores recursos manejaba a través del cobro de impuestos de aduana, sellos postales, etc., o debía provenir por iniciativa de las casas comerciales.

Los sucesivos intentos por establecer bancos, para el período 1850-1870 tuvieron el mismo origen, es decir, fueron negocios organizados por un pequeño grupo del

entorno político gobernante. Ante esta falla de origen era lógico pensar que ninguno de estos establecimientos podía tener éxito en el tiempo ya que al cambiar el gobernante también cambiaban las condiciones para mantener este tipo de empresas. No así las casas comerciales que sí entendieron su negocio desde un principio con miras a perdurar y lograr fortalecerse en el tiempo, pese a los cambios de gobierno.

En 1870 cuando el general Antonio Guzmán Blanco llegó al poder y entendió que era necesario contar con sociedades financieras que pudieran respaldar su gestión gubernamental, comenzó a experimentar con la creación de “compañías de crédito”, todas de muy corta duración, en las que participaban algunas casas comerciales locales. Este coqueteo con el capital de las casas comerciales, sin que implicara una manifiesta interferencia con sus actividades, hizo que se produjera el cambio de actitud necesario para establecer bancos con sentido de perdurabilidad, donde los propietarios locales de las casas comerciales decidieron utilizar toda su experiencia e invertir en esta clase de establecimientos. La fórmula debió ser la misma utilizada por William Ackers: tener una institución bancaria útil al gobierno para usufructuar el manejo de sus recursos y en paralelo fundar otras para explotar el ramo comercial con la diferencia de que las casas comerciales ahora eran parte del negocio. La actividad de las compañías de crédito derivó en la creación del Banco Comercial en 1883, instituto que se convirtió en auxiliar de la tesorería del Estado. Las fundaciones de los bancos Maracaibo y Carabobo, a principios de los ochenta, fueron hechos aislados producto de la necesidad de los comerciantes de esas ciudades por lograr un mecanismo para el financiamiento de sus actividades agrícolas y contaron con recursos muy modestos comparados con los de los bancos Caracas y Venezuela. Sin embargo, debemos reconocer que nacieron con la más genuina vocación de servir como bancos comerciales.

En 1890 el Banco Comercial se transformó en el Banco de Venezuela, manteniendo su condición de auxiliar de la tesorería, y además se fundó el Banco Caracas, siendo esta la segunda oportunidad en que dos bancos coexistieron en la misma plaza: Caracas, tal como había ocurrido en la década de los cuarenta. Era necesario que los

bancos que recién se establecieron actuaran como instrumentos de verdadera eficacia en sus labores y de suma importancia en el acontecer económico del país y aliados del poder. Se mantenía la idea de que al menos uno de ellos debía formar parte de la estructura del gobierno como un ente auxiliar necesario para el manejo de los recursos monetarios. De otra forma no se hubieran dado las continuas renovaciones del contrato entre el Banco de Venezuela y el Estado hasta 1940.

El artífice de este concepto fue Manuel Antonio Matos, gracias a su relevancia en los asuntos políticos y a su indiscutible influencia en los aspectos económicos del país con los gobernantes de turno, desde Guzmán Blanco hasta finales del siglo, acción ésta que hace que sea reconocido como el padre de la banca comercial moderna en Venezuela y que tomemos el año 1890 como el inicio de la misma. Aun cuando Matos decidió comandar en 1902 lo que se conoció como la “Revolución Libertadora” para derrocar el gobierno de Cipriano Castro, los bancos existentes mantuvieron sus actividades y en especial el Banco de Venezuela debido a sus estrechos vínculos con las operaciones financieras con el gobierno, lo que indica a todas luces que la nueva banca ya era una actividad con su peso específico en el ámbito nacional. A la caída de Castro en 1908, Manuel Antonio Matos volvió a la escena bancaria y política luego de regresar de su exilio, pero no como la cabeza visible de la banca. Nuevos rostros habían aparecido.

Luego de la salida de Matos en 1902, la banca quedó sin un representante relevante en el gobierno. Cipriano Castro no le prestó la debida atención a este sector que aún era incipiente pero necesario, sólo se conformó con los servicios que le prestaba el Banco de Venezuela a la Nación. A nuestro modo de ver durante el período que va desde 1902 hasta 1914 la banca funcionó a su libre albedrío originándose una serie de negocios clientelares que los condujo al borde de la quiebra. Las leyes de bancos promulgadas hasta ese momento eran muy escuetas y prácticamente se limitaban a regular lo referente a la emisión de billetes y dejar los otros aspectos de la actividad a lo que contemplaban las leyes que tenían que ver con el comercio en general. Es en 1913 cuando Juan Vicente Gómez, que ya tenía el poder de forma absoluta en todos

los asuntos del país, decide preocuparse de la banca en toda su extensión. Para 1915, los bancos sufren cambios drásticos en sus juntas directivas y se logran salvar de la bancarrota pero al costo de ser dominados por Gómez, quien a su vez permite la entrada de bancos extranjeros.

Es en esta coyuntura que aparecieron las figuras de Román Cárdenas como el gran modernizador de las finanzas públicas, y los señores Vicente Lecuna, Henrique Pérez Dupuy y Julio César Velutini como las cabezas visibles de la banca en Venezuela.

Si bien es cierta la injerencia de Gómez en la selección de los integrantes de las juntas directivas de la banca, también es cierto que quienes comandaron los cambios en las instituciones existentes a partir de 1915 se preocuparon en modernizar las operaciones propias del negocio y darle un sentido de eficiencia y servicio al público que trajo como consecuencia que la banca cada día se acercara a los niveles de ser una actividad más profesional.

Un punto importante que debemos resaltar es el hecho que desde los inicios de la banca en Venezuela fue aflorando un sentimiento nacionalista que se fue arraigando con el tiempo. A inicios del siglo XX, ya las casas comerciales fundadas por extranjeros tenían sus directivas integradas por nuevas generaciones cuyos miembros eran venezolanos por nacimiento y alcanzaron sus posiciones de liderazgo precisamente desde finales del siglo XIX. Si se observan los diferentes intentos que tuvieron los gobiernos por crear bancos con capital extranjero para el manejo de los dineros del Estado notamos que en su mayoría fracasaron y los que lograron en algún momento constituirse tuvieron corta permanencia y esto es debido precisamente al “nacionalismo” a que hacemos referencia. Antes de Juan Vicente Gómez, todos los gobernantes habían acariciado la idea de atraer los capitales foráneos para que se involucraran con la actividad bancaria relacionada con las cuentas nacionales y es precisamente Gómez quien pone punto final a esto, al extremo que para 1915 se iniciaron las reformas de los estatutos internos del Banco de Venezuela para regular la participación de extranjeros como accionistas. No era concebible que este banco

que actuaba como auxiliar de la Tesorería Nacional pudiera ser controlado por personas extranjeras. Tanto el Banco de Venezuela como el Banco Caracas se convirtieron en íconos de la cultura empresarial de Venezuela.

En la medida en que el gobierno se hizo cada día más rico producto de la renta petrolera, el Banco de Venezuela fue perdiendo su peso en las decisiones económicas. Esta riqueza trajo como consecuencia la especialización del crédito en manos del gobierno y para ello se crearon dos nuevos institutos, el Banco Obrero y el Banco Agrícola y Pecuario en 1928 que funcionaban dentro de la órbita del poder público.

La verdadera banca moderna se comienza a consolidar en Venezuela a partir de 1920, cuando se adopta un sistema de contabilidad común para todos los establecimientos, el gobierno pasa a ser menos dependiente de la banca por ser cada día más rico y la actividad mercantil entra en una década de bonanza. Es allí cuando empiezan a dar frutos los cambios aplicados a partir de 1915. Las casas comerciales que operaban en Venezuela, en su mayoría con nexos alemanes, ya habían perdido su peso en la economía venezolana a raíz de la Primera Guerra Mundial y surgían nuevos bancos producto de esta bonanza.

La consolidación del sistema bancario trajo consigo también que dos instrumentos primordiales fueran adquiriendo relevancia y pasaran a ser de uso común como son: el billete de banco y el cheque, factor que hizo posible el crecimiento bancario y su expansión por el territorio nacional.

Otro de los logros es que en todo momento, pese a las crisis, los bancos Caracas y Venezuela repartieron dividendos a sus accionistas. El Banco de Venezuela fue el primero que decidió repartir dividendos de forma mensual y lo hizo en la primera década del siglo XX. Dichos dividendos se repartían a una tasa fija sobre el capital suscrito, lo que le permitió al banco incrementar las reservas y que los títulos de sus acciones fueran utilizados como un instrumento de ahorro e inversión que generaba beneficios previsibles y seguros, transformándose así en una buena alternativa para la

obtención de rentas mensuales. En el caso del Banco Caracas fue a partir de 1930 que adoptó este sistema de pagos de dividendos mensuales.

Por todo lo antes expuesto pareciera que estamos en presencia de una actividad que tocó a todos los estratos de la sociedad y a todas las regiones del país, pero lamentablemente no es así. Desde sus inicios y hasta 1940, que es el período estudiado en este trabajo, la banca funcionó en torno a pequeños grupos y siempre se concentró donde existían las aduanas o cerca de ellas, es decir, donde se desenvolvían las actividades comerciales. El número de clientes de los bancos siempre fue muy reducido y tanto estos como los empleados y directivos bancarios fueron creando una suerte de elite que agrupaba a las más conspicuas familias de la sociedad. Con la excepción de los clientes del Banco Obrero, que fue una iniciativa de Gómez para llevar el crédito bancario a las clases menos pudientes, tener una cuenta bancaria era un privilegio al que sólo accedían las personas pudientes que supieran leer y escribir y que además tuvieran recursos excedentarios, en otras palabras: fortunas.

A la muerte de Gómez en 1935, su sucesor Eleazar López Contreras comprendió que debía adaptarse a los nuevos tiempos donde ya la banca privada estaba asentada y la economía había alcanzado nuevos estadios que requerían políticas globales. Las ejecutorias para la regulación de la masa monetaria, la recaudación de ingresos fiscales y control de las divisas no podían permanecer en manos de una institución totalmente privada como era el caso del Banco de Venezuela. Es así que desde el mismo momento de su arribo a la presidencia de la república prometió la creación de un Banco Central donde pudieran estar representados los diferentes factores económicos del país. Esto se hizo realidad en 1940 cuando dicha entidad inicia sus operaciones en Venezuela.

**“Proceso de consolidación del sistema bancario en
Venezuela 1890-1940”**

ANEXOS

Barclays Group Archives
 Dallimore Road
 Wythenshawe
 Manchester
 M23 9JA

0161 946 3036

26 October 2007

Transcript of records relating to the Colonial Bank's activities in Venezuela.

Court of Directors Minutes, 1836-1844 (ref 38/1)

10 November 1843

Mr Irving [Chairman] made the following communication to the Court:

That Mr A Fortique the Venezuelan Minister had called upon him saying that he had been desired by his Government to represent that they considered it very inconvenient that Mr Miranda should resume the management of the Caracas Branch of the Colonial Bank, as they were of opinion he could reflect nothing that could be prejudicial to Venezuela. Mr Irving requested Mr Fortique to furnish him with a copy of the letter containing the said representation, or to write him a letter conveying the substance of the same - both which Mr Fortique declined.

Mr Irving then considered it proper to address a letter to Mr Fortique informing him that a Special Court of Directors was summoned for this day, and requesting from him, to prevent misunderstandings, a note conveying the precise tenor of the instructions he had received from his Government; as, without such a document, no steps or decision could be taken. Mr Irving then laid on the table a copy of his letter to Mr Fortique, and that Gentleman's reply, both which were read by the secretary.

The Court, after some discussion, determined, that, as no direct communication had been made to them by the Venezuelan Government, they did not feel themselves called upon to take any notice of what they conceived to be a private communication from Mr Fortique to Mr Irving.

Court of Directors Minutes, 1848-1851 (ref 38/3)

11 September 1849

Letters were read from [amongst others]

L Miranda, Caracas - 4 August

Upon reperusal of the foregoing letter from Mr L Miranda, dated the 4th August, the Court appointed

The Deputy Chairman

James Cavan Esq

and J Gurney Hoare Esq

as a Deputation to wait upon Lord Palmerston - relative to the Law of Espera lately enacted by the State of Venezuela, and referred to in that letter.

25 September 1849

The Deputy Chairman reported that the Deputation appointed by the Court on the 11th inst to wait upon Lord Palmerston relative to the Venezuelan Law of Espera, had attended at the Foreign Office on the next day, when by appointment, they were received by Mr Addington in his Lordship's absence. That Mr Addington read to the Deputation a Copy of His Lordship's letter to Mr Ruddell, dated 9th June last, - and added, that as no answer to that letter had yet been received, nothing more could be done in that matter, until such answer shall be received.

16 October 1849

It being considered desirable to have an interview with B H Wilson Esq H.M. Charge d'affaires for Venezuela, before his departure to that country -

Messrs Cavan

Bruce and

Hoare

were appointed a deputation to see Mr Wilson and discuss with him the course to be pursued in reference to the law of Espera.

11 December 1849

The Court then considered the state of matters at Caracas and the propriety of fixing a time for finally closing that Branch and

Resolved, That the Branch at Caracas be finally closed on 30th June next - that all Salaries there cease at that period, and that the Manager be directed to invite all Note holders, by public advertisement, to bring in Notes for payment by that date:- also to require all Depositors to withdraw their balances:- to give the necessary notice for terminating the occupancy of the Bank premises - and generally to do all that may be necessary for closing the branch.

2 April 1850

The Acting Superintendent (Mr Eskridge) having forwarded an application for an increase of Salary from Alex. Reid, Clerk at Demerary, the same was referred to the Establishment Committee - as also Cowrie's letter resigning his Office of Manager at St Thomas, Mr King's letter applying for that appointment, and Mr Miranda's letter conveying the terms upon which he is willing to collect the Bank's outstandings in Venezuela, after the closing of the Caracas Branch on 30th June next.

8 April 1851

The Chairman reported that in pursuance of the directions of the Court, he and Mr Hoare, accompanied by Mr Miranda, had had an interview with Lord Palmerston, who admitted the justice of the Bank's complaints against the Government of Venezuela, and stated that H.M. Government had given urgent instructions on the subject to their Charge d'affaires at Caracas and would continue to do so; that if those instructions did not produce the desired effect it would probably become necessary to blockade the ports of Venezuela - but he did not think the time had yet arrived for that proceeding - as, before resorting to force, H.M. Government wished to exhaust every other mode of inducing the Venezuelan Government to act up to its engagements to indemnify British subjects for losses occasioned by the operation of the Law of Espera.

The Secretary then communicated to the Court that Mr Miranda had made an application to be allowed to defer his return to Venezuela until something definitive should be known here, from Caracas, as to the result of the session of Congress and until Lord Palmerston should have stated his final determination as to taking measures to coerce the Government of Venezuela in the event of the Congress not having done anything satisfactory.

Mr Miranda considers that as the Session of Congress cannot be prolonged beyond the 21st May, it must be known here in all June whether that body has taken any satisfactory steps, or not for the payment of British claims: and by that time it can also, most probably, be ascertained from Lord Palmerston what course he determines to pursue.

In consideration of these circumstances and of Mr Miranda's representation that it would be prejudicial to his own interests if he was compelled to return sooner to Venezuela, the Court consented to his deferring his departure until he considered it advisable to return, and authorised the Secretary to communicate the same to him.

The Court having had the subject under consideration,

Resolved, That the balance of debt standing against Messrs Reid Irving and Co in the books of this Office, be transferred to the debit of "Bad and Doubtful Debts (new)" and that the sum of £2000 - reserved for the purpose of adjusting the Caracas Exchange Account, and placed pro tem: to the credit of Adjusting Interest Account, be now transferred to the Credit of an Account to be entitled "Caracas adjusting Exchange Account".

22 April 1851

In consideration of the nature of the intelligence from Mr Roquet of La Guayra, the Secretary was directed to address Lord Palmerston and to express the opinion of the Court that the Government of Venezuela would never settle the Espera claims satisfactorily in an amicable manner; also expressing a hope that he would give the Admiral decisive instructions to take such active steps as he might consider necessary to bring the Espera question to a termination.

5 August 1851

It was moved by Mr Cave the Deputy Chairman, seconded by Mr Cavan, and resolved unanimously:- That the best thanks of this Court be presented to Belford H Wilson Esq for the great zeal and ability with which he advocated and successfully urged the just claims of British Subjects upon the Venezuelan Government, and in which claims the Colonial Bank is largely interested.

Court of Directors Minutes, 1852-1855 (ref 38/4)**27 February 1852**

Mr Geo. Ward's offer to purchase the bank's dependencies in Venezuela, conveyed in his letter read at the Court of 27 Jan: last, having been under consideration the Chairman and Mr Hoare were authorised to make the best arrangement they could with Mr Ward on the subject.

5 March 1852

The Chairman reported to the Court that he and Mr Hoare had directed the Secretary to communicate to Mr Geo. Ward that the Bank would sell him its outstanding claims in Venezuela for £8,000 stg [sterling] excepting the claim on Robt. Syers, for which they would take £2,500 - together £10,500 -; terms of payment the same as stated in Mr Ward's letter of 26th Jan: last, with the exception that the whole of the money was to be paid in London. The above letter from Mr Ward, in reply, in which he offers £7,000, having been considered by the Court, it was determined not to accept less than £10,000 for the whole of the Bank's claims in Venezuela, comprising about £600 of which Mr Ward did not seem to be aware: the Chairman and Mr Hoare were therefore requested to see Mr Ward and to inform him of the decision of the Court.

8 February 1855

A letter to the Secretary of State for Foreign Affairs (the Earl of Clarendon) on the claims of the Bank and of other British subjects on the Government of Venezuela, arising out of a law, whereby Simon Planas and Co were relieved from their debts notwithstanding a final sentence against them by the Judicial Tribunals of the Republic, in violation of the Constitution, which was already signed by Mr John Boulton of La Guayra, having been read to the Court, the Chairman was authorised to sign it on behalf of the Bank.

Minutes of Committees, 1836-1886 (ref 38/25)**General Purposes Committee 12 November 1838**

The Committee having had under consideration the expediency of forming a branch at Caracas and also the reply to be sent to Mr Ackers' communication on the subject, determined that it would be most proper to await further intelligence from Mr Morison of St Thomas before giving positive instructions for the formation of the said branch and that a letter in general terms, to Mr Ackers should be prepared by the Secretary and submitted to the Court tomorrow.

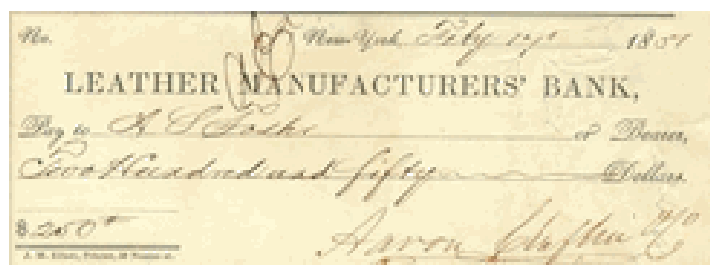
BANCO COMERCIAL LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES 1883			Cierre Dic.			
CLIENTE			DEBE	HABER	MOVIMIENTOS	saldo
Julio Aradel	C/D	Caracas		254.424,98	944.422,94	-254.424,98
Chirinos, Matos & Cia	C/D	Caracas		324.000,00	688.000,00	-324.000,00
G. Sturup & Cia.	C/C	Caracas	32.150,69		614.284,44	32.150,69
Gral. Guzmán Blanco	C/D	Caracas		59.103,79	404.731,40	-59.103,79
José Antonio Sánchez	C/C	Caracas		2.610,15	385.240,00	-2.610,15
Blohm, Valentiner & Cia.	C/C	Caracas	248.459,23	248.459,23	248.459,23	0,00
Rothe, Eraso & Cia.	C/C	Caracas	29.545,04		241.545,04	29.545,04
Laseere & Cia.	C/C	Caracas	44.404,56		211.444,04	44.404,56
Mendoza & Cia	C/D	Caracas		80.900,00	204.000,00	-80.900,00
Becker, Brum & Heinlein	C/C	Caracas	62.791,44		195.413,24	62.791,44
W. Guzmán	C/C	Caracas		36.338,21	193.222,88	-36.338,21
José Antonio Sánchez	C/C	Caracas		200.880,00	190.880,00	-200.880,00
Erasmus Devoto	C/C	Caracas		45.289,94	168.346,40	-45.289,94
Delfino Baez & Cia.	C/C	Caracas	100.293,30		155.193,30	100.293,30
Pedro Salas	C/D	Caracas	144.800,00	144.800,00	144.800,00	0,00
F. Braasch	C/C	Caracas		19.323,94	141.039,48	-19.323,94
Lesseur, Romer & Cia.	C/D	Caracas		51.061,52	132.625,48	-51.061,52
Joaquín Jaén	C/C	Caracas	98.363,50		131.242,22	98.363,50
J. E. Linares	C/C	Caracas	35.244,11		120.644,11	35.244,11
Porras & Rivero	C/C	Caracas		3.588,45	113.096,80	-3.588,45
F. Barrios Parejo	C/C	Caracas	31.063,30		106.425,80	31.063,30
Angel Sota	C/D	Caracas	105.893,00	105.893,00	105.893,00	0,00
J. M. Polanco & Cia.	C/C	Valencia Puerto	104.800,01	104.800,01	104.800,01	0,00
Ermen, Kempf & Cia.	C/C	Cabello Puerto		39.444,21	100.188,19	-39.444,21
Eduardo y Oscar Baasch	C/C	Cabello	98.690,00	98.690,00	98.690,00	0,00
C. Madriz	C/D	Caracas		5.541,02	94.850,58	-5.541,02
Lic. Manuel Cárdenas Delgado	C/D	Caracas		80.000,00	88.000,00	-80.000,00
H. Porras E.	C/D	Caracas	85.006,00	85.006,00	85.006,00	0,00
Carlos Galán & Cia.	C/C	La Guaira	83.301,50	83.301,50	83.301,50	0,00
Pedro Marquez	C/C	Caracas	82.933,00	82.933,00	82.933,00	0,00
Francisco Barrios Parejo	C/D	Caracas	67.063,30	67.063,30	67.063,30	0,00
Dibbie, Abadie & Cia.	C/D	Caracas		12.144,38	64.462,88	-12.144,38
J. M. Herrera & Cia.	C/C	Caracas		1.636,82	64.094,64	-1.636,82
J. Palau & Cia.	C/C	Valencia	52.350,45		60.981,99	52.350,45
J. Ruíz Jaime	C/C	Caracas	38.841,20		58.063,38	38.841,20
Gral. Rafael Quesada	C/D	Caracas	55.000,00	55.000,00	55.000,00	0,00
Pablo Ramella	C/C	Caracas		708,34	54.680,00	-708,34
Boggio, Yanes & Cia.	C/C	Caracas	53.032,00	53.032,00	53.032,00	0,00
H. L. Boulton	C/D	Caracas	50.314,48	50.314,48	50.314,48	0,00
Manuel Rodríguez Lupervie	C/C	Caracas	32.482,00		44.482,00	32.482,00
W. Guzmán	C/C	Caracas	44.064,80	44.064,80	44.064,80	0,00
Carlos M. Padrón & Cristobal Delagdo	C/C	Caracas	16.488,33		41.488,33	16.488,33
Dr. Martín J. Sanavria	C/D	Caracas	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00
José Antonio Olavarría	C/C	Caracas	19.004,25		35.024,25	19.004,25
Federico Morel	C/D	Caracas	34.000,00	34.000,00	34.000,00	0,00
Carlos M. Padrón y Alex Fleury & Cia.	C/C	Caracas	32.565,33		33.053,80	32.565,33
H.L. Boulton	C/C	Caracas		8.250,96	32.250,96	-8.250,96
Alfonzo Rivas y Julia R. de Tovar	C/C	Caracas	30.618,06		31.114,14	30.618,06

CONTINUA

BANCO COMERCIAL LIBRO DE CUENTAS CORRIENTES 1883			CONTINUACIÓN			
	Cierre Dic.					
Martin Tovar Galindo	C/D	Caracas	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Manuel Rivero Escudero	C/C	Caracas	18.453,00	18.453,00	18.453,00	0,00
F. Madriz & Cia.	C/C	Caracas	15.212,00	15.212,00	15.212,00	0,00
Julián Santamaría Soublotte	C/D	Valencia	15.040,00	15.040,00	15.040,00	0,00
José Ramón Tello	C/D	Caracas		894,35	13.281,35	-894,35
A. Dupouy	C/C	La Guaira	12.174,00	12.174,00	12.174,00	0,00
		Puerto				
F. Paul & Cia.	C/C	Cabello	12.000,72	12.000,72	12.000,72	0,00
Hurtado Tresselt & Cia.	C/C	Caracas	2.000,00		10.200,00	2.000,00
Peyer & Cia.	C/C	Caracas	10.062,45		10.062,45	10.062,45
Eugenio Méndez i Mendoza	C/C	Caracas	7.198,50	7.198,50	7.198,50	0,00
Fernando J. Bolívar	C/D	Caracas		1.379,00	1.379,00	-1.379,00
		Puerto				
Eduardo Berrizbeitia	C/C	Cabello	253,14	253,14	253,14	0,00
Dr. Diego B. Urbaneja	C/D	Caracas	144,00	144,00	144,00	0,00
			2.117.936,89	2.677.174,74	7.649.324,39	-559.237,85
				559.237,85		

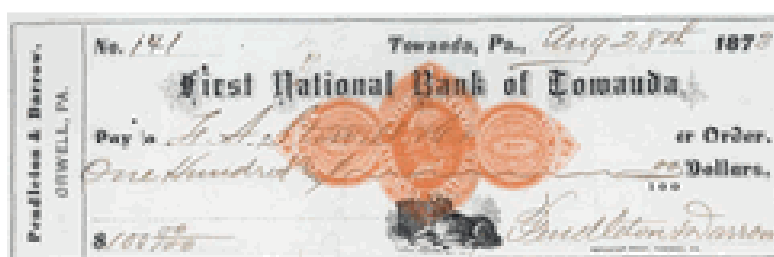
Fuente: Libro de cuentas corrientes Banco Comercial. Archivos del Banco de Venezuela. Galpón de Gato Negro. Caracas

MODELOS DE CHEQUES SIGLO XIX



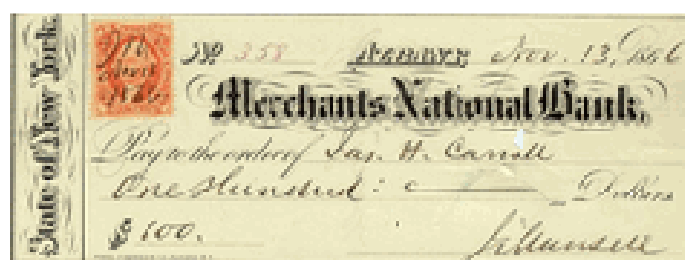
 [Click on image to enlarge](#)

Los fabricantes de cuero 'Cheque Bancario 1850 (Banco de Seguros del Esclavo)



 [Click on image to enlarge](#)

First National Bank de Towanda, Pennsylvania 1873

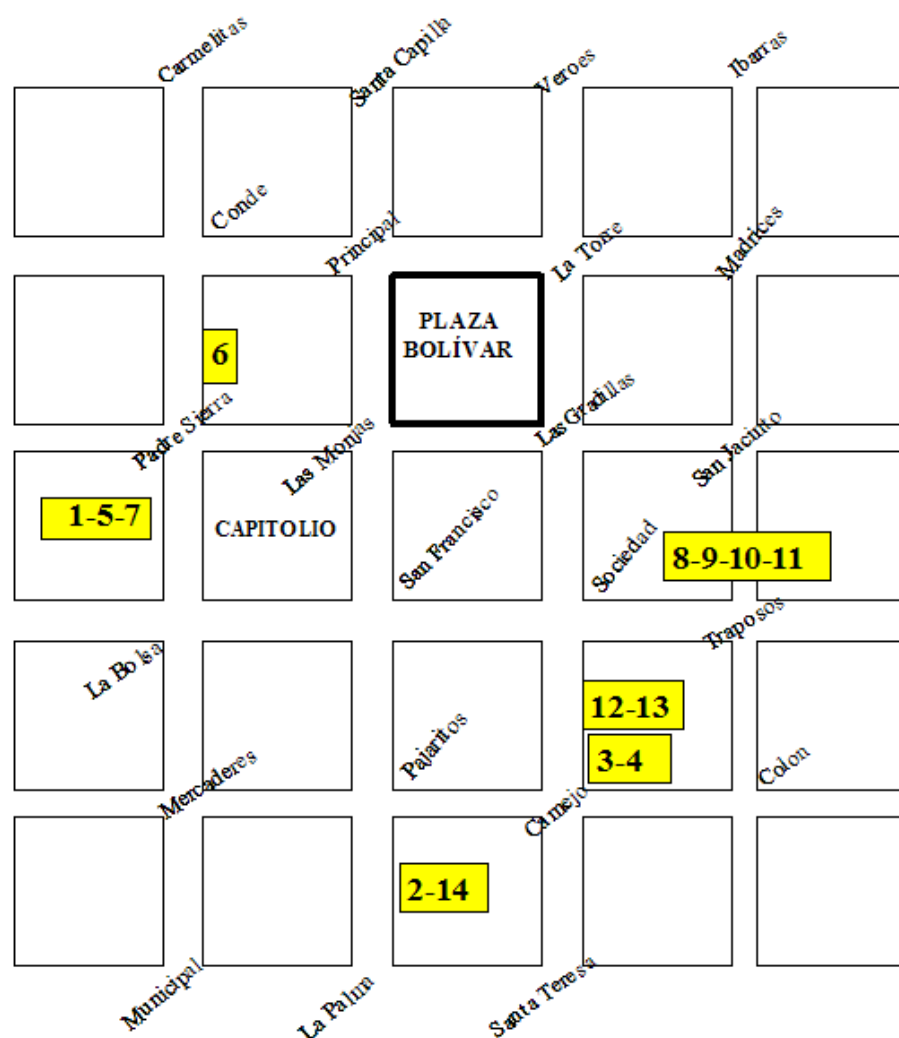


 [Click on image to enlarge](#)

Merchants National Bank 1866 firmado por Joel Munsell, Albany NY

Fuente: <http://www.scripophily.net/mobalchec18.html>

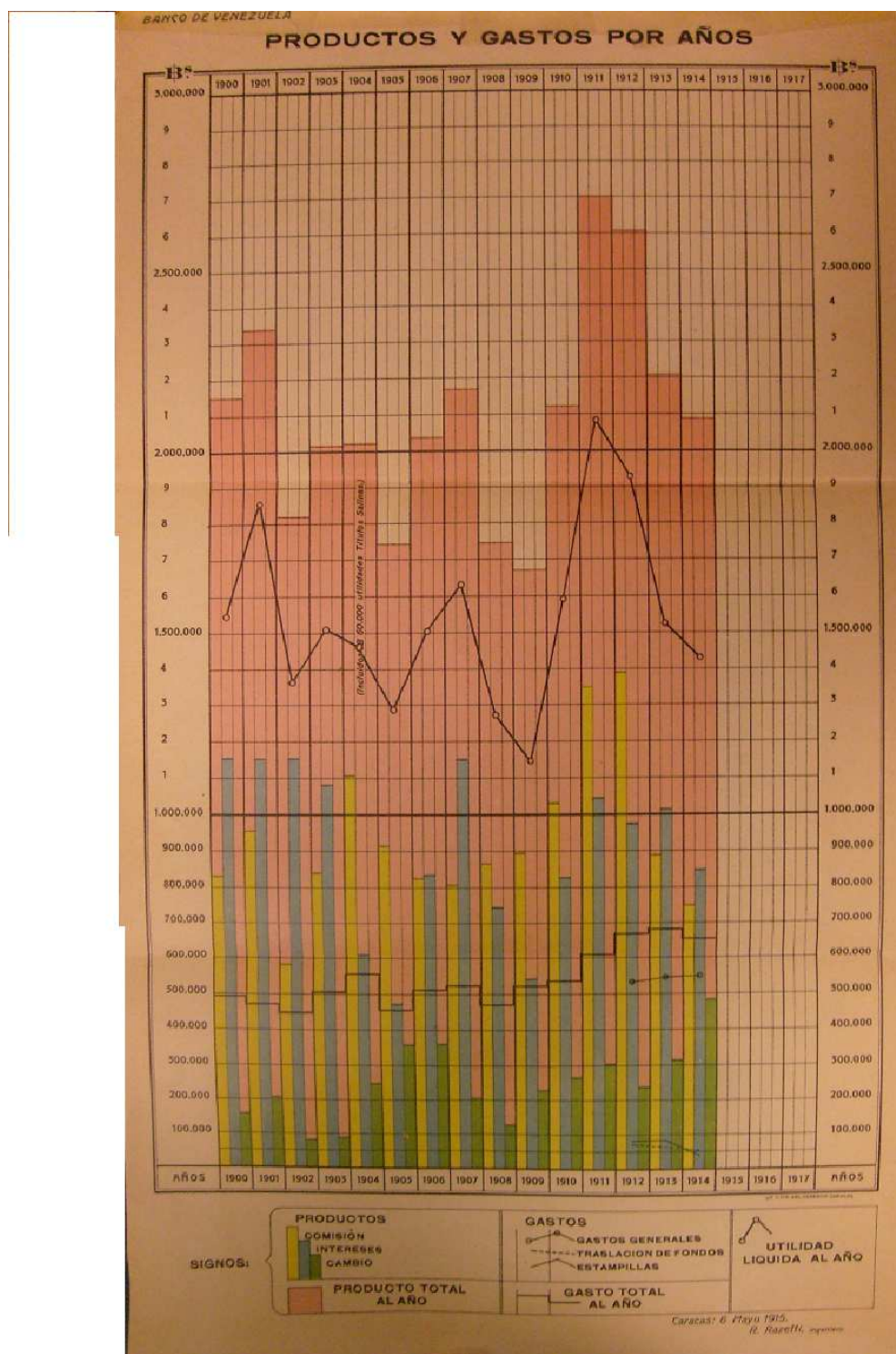
ESQUINAS DE CARACAS
Ubicación de los bancos fundados en el siglo XIX



- | | |
|---|--|
| 1.- Banco Colonial Británico (1839)
26 Padre Sierra y La Bolsa | 2.- Banco Nacional de Venezuela (1840)
20 Pajaritos y La Palma |
| 3.- Compañía de Accionistas (1855)
24 Esquina de Camejo | 4.- Banco de Venezuela (1861)
24 Esquina de Camejo |
| 5.- Banco de Londres y Venezuela (1865)
26 Padre Sierra y La Bolsa | 6.- Compañía de Crédito de Caracas (1870)
10 Conde y Padre Sierra |
| 7.- Compañía de Crédito de Caracas (1872)
26 Padre Sierra y La Bolsa | 8.- Compañía de Crédito de Caracas (1872)
22 Plaza San Jacinto. Casa natal Libertador |
| 9.- Banco de Caracas (1876)
22 Plaza San Jacinto. Casa natal Libertador | 10.- Banco de Caracas (1877)
22 Plaza San Jacinto. Casa natal Libertador |
| 11.- Banco de Caracas (1879)
22 Plaza San Jacinto. Casa natal Libertador | 12.- Banco Comercial (1883)
29 Sociedad a Camejo |
| 13.- Banco de Venezuela (1890)
29 Sociedad a Camejo | 14.- Banco Caracas (1890)
20 Pajaritos y La Palma |

Fuente: Landaeta Rosales, Manuel. Riqueza Circulante en Venezuela. Caracas, 1903. Edición del BCV. Caracas, 2006.

BANCO DE VENEZUELA



Fuente: Memoria segundo semestre 1916

**Banco Mercantil
Americano**
DE CARACAS
SOCIEDAD ANONIMA

Capital autorizado — Bs. 10.400.000
Capital suscrito y pagado. Bs. 2.600.000

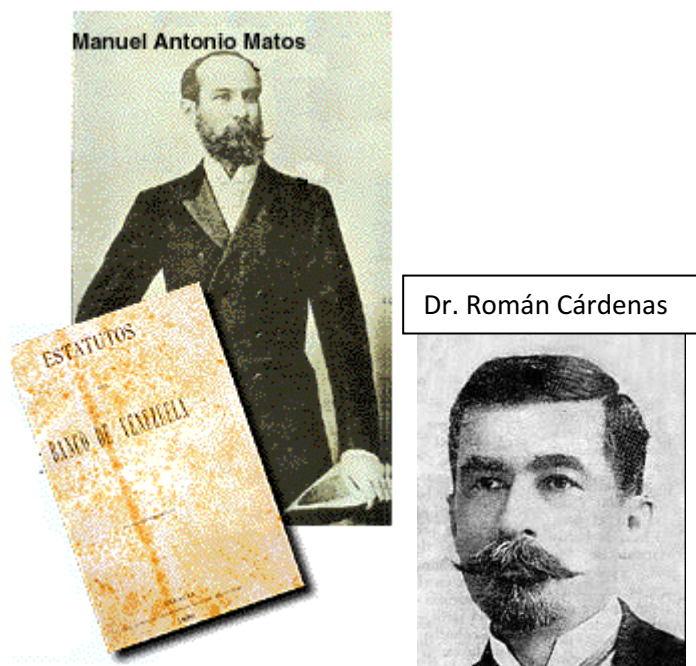
Hacemos todas las operaciones bancarias corrientes

Recordamos al público que este Banco tiene un Departamento de CAJA DE AHORROS y que sus condiciones son sumamente ventajosas. Para que los interesados puedan apreciar éstas, así como las facilidades de nuestro servicio, les recomendamos se sirvan pasar por nuestras Oficinas, donde serán atendidos con el mayor placer.

Caracas: 23 de agosto de 1918.

Banco Mercantil Americano de Caracas
OFICINAS:
Avenida Sur-Esquina de Camejo - No. 24

ALGUNOS PERSONAJES DE LA BANCA (PERÍODO 1890-1940)



Fuentes: http://www.lacamaradecaracas.org.ve/editor/ViewImg.asp?gal_id=19&id=190
<http://www.blancorincon.com/MonsRincon/tesis05.htm>

BANCO CARACAS
OFICINA PRINCIPAL
MEDIADOS DE LOS AÑOS 40 (SIGLO XX)



Fuente: Colección del autor

FUENTES

I. DOCUMENTALES

ARCHIVOS DEL BANCO DE VENEZUELA. *Libro de Cuentas Corrientes 1891*. Caracas.

_____ : *Libro de referencias*.
Caracas.

_____ : *Libreta de avalúos*.
Caracas.

BARCLAYS GROUP ARCHIVES: *Court of Directors Minutes, 1836-1844* (ref 38/1).

COLONIAL BANK: *Minutas de las reuniones del directorio*, Barclays Archieve 1848-1851 (ref 38/3)

OFFICIAL BLACKBOOK: *Price guide to World Coins*. New York, The Crown Publishing Group, July-2002, Six edition,

SIENKIEWICZ, Maria: *Group Archivist, Barclays*. Group Archives. Email de fecha 10/10/2007

II. BIBLIOGRÁFICAS

BAUDER, Federico: *Estudio sobre el establecimiento de un Banco Nacional Hipotecario de fincas urbanas*. Caracas, Imprenta Federación, 1899.

BANKO, Catalina: *El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia. 1990.

_____ : *Política, crédito e Institutos financieros en Venezuela 1830-1940*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 2006.

_____ : *Manuel Antonio Matos*. Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, Ediciones El Nacional. Editorial Arte, 2007.

BELLOSO Rossel, David: *Historia del Banco de Maracaibo*. Madrid, Ediciones y Distribuciones Isla, 1974.

CAPRILES Mendez, Ruth: *Los Negocios de Román Delgado Chalbaud*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1991.

CARRILLO Batalla, Tomás Enrique: *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela 1837-1841 (Sección Doctrinal)*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1984, Tomo II.

_____ : *Historia de las finanzas públicas en Venezuela 1878-1886*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1985, Tomo XXVII, n. 36.

_____ : *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela 1887-1899*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1988, Tomo XXX, Nro. 39.

_____ : *Cuentas Nacionales de Venezuela, 1874-1914*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 2002.

CRAZUT, Rafael: *El Banco de Venezuela. Notas sobre su historia y evolución 1940-1980*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1986.

CRUZ Santos, Abel: *Historia Extensa de Colombia*. Bogotá, Ed. Lerner, 1965, Tomo I.

DELGADO Ligia y BURGUERO Magali: *Carlos Soublette: Correspondencia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1981, Tomo I y II.

EGAÑA, Manuel R.: *Documentos relacionados con la creación del Banco Central de Venezuela*. Caracas, BCV, 1996, Tomo I y II.

FUNDACIÓN POLAR: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Fundación Polar, 1997, 4 Tomos.

GARCÍA Ponce, Antonio: *Los pobres de Caracas 1873-1907. Un estudio de la pobreza urbana*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2005.

GARCÍA Velutini, Oscar: *Anotaciones sobre empresas bancarias*. Caracas, Discurso de incorporación a la Academia de Ciencias políticas y Sociales, Edición Arte, 1971.

GOITICOA, Alejandro: *Cuestión fiscal y cuestión económica industrial de Venezuela*. Caracas, Tipografía Universal, 1899.

GONZÁLEZ C., Efraim: *Apuntaciones que dan relación de mis actividades ya en lo privado como en la vida pública*. Caracas, Apuntes mecanografiados, 1955.

GONZÁLEZ Deluca, María Elena: *Negocios y Política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1988, 2da ed.

: *Los Comerciantes de Caracas*. Caracas, Cámara de Comercio de Caracas, 1994.

HARWICH Vallenilla, Nikita: *Formación y crisis de un sistema financiero nacional*. Caracas, Fondo Editorial Buría y Fondo Editorial Antonio José de Sucre, Universidad Santa María, 1986.

LANDAETA Rosales, Manuel: *Riqueza circulante en Venezuela*. Caracas, imprenta Bolívar, 1903.

LECUNA, Valentina: *Vida e historia de Vicente Lecuna*. Caracas-Madrid, Fecar, 1981.

MATOS, Manuel. A.: *A los Señores Accionistas del Banco Caracas*. Caracas, Tipografía Americana, 1910.

MINISTERIO DE HACIENDA: *Leyes de Presupuesto y Memorias*. Caracas. Años 1895-1905.

PACANINS, Feliciano. *Evolución Bancaria en Venezuela*. Caracas, Empresa El Cojo, 1971.

PARDO, Mercedes C. de: *Monedas Venezolanas*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1961, Tomo I y II.

PÉREZ Dupuy, Henrique: *Algunos Episodios de mi vida*. Caracas, s.p.i., 1957.

RODRÍGUEZ Campos, Manuel: *Venezuela 1902: La crisis Fiscal y el bloqueo*. Caracas, Universidad Ventral de Venezuela, 1983.

RODRÍGUEZ Gallad, Irene: *Venezuela entre el ascenso y la caída de la Restauración Liberal*. Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1980.

ROGER Leroy, Miller y ROBERT W., Pulsinelli: *Moneda y Banca*. Colombia, McGraw Hill. 1997, segunda edición.

RONDÓN Márquez, R.A.: *Crespo y la Revolución Legalista*. Caracas, Talleres Gráficos de la Contraloría General de la República, 1973.

ROSENMAN, Richard: *Billetes de Venezuela*. Caracas, Ediciones Fundación Newman. 1980.

RUIZ Chataing, David: *Ignacio Andrade*. Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional, 2005.

SANABRIA, Martín J.: *Proyecto de Bancos de crédito territorial*. Caracas, Tipografía de El Cojo, 1889.

SÁNCHEZ, José Manuel: *Mis primeros noventa años*. Caracas, 1981.

SILVA, Carlos Rafael: *Medio Siglo del Banco Central de Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Sociales, 1994, segunda emisión.

VELOZ Goiticoa, Nicolás: *Venezuela 1904*. Caracas, Imprenta Bolívar, 1905.

_____ : Nicolás: *Venezuela 1924*. Caracas, Litografía y Tipografía del comercio, 1924.

VELOZ, Ramón: *Economía y finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944*. Caracas, Impresos Unidos, 1945.

VIDAL, Carlos I.: *Sinopsis cronológica del desarrollo de las actividades bancarias en Venezuela*. Caracas, Empresa El Cojo. 1941.

USLAR Pietri, Arturo: *Sumario de economía venezolana para alivio de estudiantes*. Caracas, Cuarta edición 2006, 1945.

WILLIAMSON, John. *Las comadres de Caracas*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1973, Versión y estudio de Jane Lucas de Grumond.

III. PUBLICACIONES DE INSTITUTOS BANCARIOS

BANCO AGRÍCOLA Y PECUARIO: *Los 38 años del Banco Agrícola y Pecuario 1928-1966*. Caracas, BAP, 1966.

BANCO CARACAS: *Informes*. Años 1891, 1892, 1908, 1909, 1911, 1930, 1940.

_____ : *Memoria*. Años 1892, 1908, 1909, 1911, 1930, 1940.

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA: *Libro de decretos del poder ejecutivo de Venezuela por el despacho del Interior y Justicia, 1831-1842*. Caracas, BCV, 1973.

BANCO DE MARACAIBO: *Informe Semestral (Balances)*. Años 1985, 1917.

BANCO MERCANTIL: *80 años*. Caracas, 2005.

BANCO DE VENEZUELA: *Memoria*. Años 1900, 1916-1921, 1925, 1930, 1935, 1940.

_____ : *Los 100 millones de bolívars: un historial 1870-1956*. Caracas, Litografía Fotocrom, 1957.

IV. HEMEROGRÁFICAS

Boletines y Revistas

Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, Caracas, julio-diciembre de 1970, n° 67.

Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, Caracas, mayo-junio de 1972, n° 72.

Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, Caracas, Julio-Agosto de 1972, n° 73.

Boletín de la Cámara de Comercio de Maracaibo. Año 1894-1986.

Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas. Años 1896, 1898, 1899.

Boletín de la Cámara de Comercio de Maracaibo: Ley de Bancos del 07 de Mayo de 1895. Año 1895.

Cámara de Comercio de Caracas: Los primeros cincuenta años de la Cámara de Comercio de Caracas 1893-1943. Caracas, s/e, 1983.

Revista La Hacienda. Caracas, 1918. Nro. 9.

Periódicos

El Ciudadano. Caracas, 1898.

El Derecho. Caracas, 1896.

El Tiempo. Caracas, 1893.

La República. Caracas, 1896.

El Republicano. Caracas, 1892.

El Universo. Caracas, 1896.

El Venezolano. Caracas, 1841-1842.

V. FUENTES ELECTRONICAS

<http://www.artehistoria.com/historia/contextos/2037.htm>

<http://www.bde.es/infoint/historia/historia.htm>

<http://www.scripophily.net/mobalchec18.html>

http://www.lacamaradecaracas.org.ve/editor/ViewImg.asp?gal_id=19&id=190

<http://www.blancorincon.com/MonsRincon/tesis05.htm>

INDICE GENERAL

pp.

INTRODUCCIÓN.....	I
-------------------	---

CAPÍTULO I. INICIOS DE LA BANCA EN VENEZUELA

Antes de 1830.....	1
Nueva República, nuevas condiciones económicas.....	9
Fundación del primer banco en Venezuela: El Banco Colonial Británico.....	14
Liquidación de los primeros bancos.....	37
Los clientes de los bancos.....	42
Los años sombríos 1850- 1865.....	43
Los inicios de Guzmán Blanco como propulsor de los negocios bancarios.....	45
Primeras noticias registradas de un asalto a un banco	54
El “alto comercio” se involucra en la actividad bancaria.....	56

CAPÍTULO II. INICIOS DE LA BANCA MODERNA (1890-1915)

I. Período 1890-1895.....	59
Efectos inmediatos de la Revolución Legalista.....	70
Primer intento de fusión del Banco de Venezuela y el Banco Caracas.....	74
El día a día de finales del siglo XIX.....	76
Los banqueros y la política.....	80
Las cámaras de comercio y las nuevas leyes de bancos.....	82

II. Período 1896 – 1900.....	89
Los seiscientos días del gobierno de Ignacio Andrade.....	99
¿Presos lo banqueros, viva la revolución?.....	105
III. Período 1901- 1914.....	112
No hubo avances. La banca se estancó.....	112
El banquero va a la guerra. Hay que tumbar a Castro.....	116
El Bloqueo, el nacionalismo y la banca contra la pared.....	119
Los números que mostraron los bancos durante el gobierno de Castro.....	124
La falta de controles internos de la banca y las “utilidades en suspenso”.....	128
Cuando Juan Vicente Gómez llegó al poder.....	129
El que quiso ser banquero y no lo logró.....	133
La era de Román Cárdenas y Vicente Lecuna, los bancos y el inicio de La Primera Guerra Mundial.....	136
Los accionistas.....	140

CAPÍTULO III. EL SISTEMA BANCARIO SE CONSOLIDA (1916-1940)

I. Período 1916-1920.....	145
Los banqueros: “o corren o se encaraman”.....	145
El Banco de Venezuela como regulador de la masa monetaria.....	153
Gómez, Cárdenas y Lecuna: Una relación con guantes de seda.....	160

II. Período 1921 -1930.....	163
Entran en escena dos nuevos factores: el dólar y la devaluación...	163
Superada la crisis, se fundan nuevos bancos y se modifica la ley de bancos.....	169
Las estafas, desfalcos y controles.....	175
III. Período 1931- 1940.....	180
Evolución de la industria petrolera y la gran crisis de los años treinta.....	180
Controles cambiarios y transformaciones bancarias.....	188
Se consolida el sistema bancario nacional: creación del Banco Central de Venezuela.....	191
CONCLUSIONES.....	196
APÉNDICE Y/O ANEXOS.....	203
FUENTES.....	214

ÍNDICE DE CUADROS

pp.

CUADRO N° 1

Sueldos mensuales del personal del Banco Nacional de Venezuela (1841)..... 25

CUADRO N° 2

Banco Nacional de Venezuela, Balance General al 15 de octubre de 1841..... 27

CUADRO N°3

Banco Nacional de Venezuela, Balance General al 15 de Noviembre de 1842..... 31

CUADRO N° 4

Aportes de Capital para las Compañías de Crédito..... 49

CUADRO N° 5

Accionistas de la Compañía de Crédito de 1873..... 51

CUADRO N° 6

Accionistas fundadores del Banco Comercial de Caracas 1883..... 57

CUADRO N° 7

Estimación de la población de Caracas entre pobres y no pobres (1891)..... 64

CUADRO N° 8

Balance General del Banco de Maracaibo, Semestres de enero a junio y de julio a diciembre de 1895..... 88

CUADRO N° 9

Ingresos y egresos fiscales del estado 1895 – 1905..... 96

CUADRO N° 10

Banco Caracas, evolución del balance general 1898-1899..... 104

CUADRO N° 11

Banco de Venezuela: listado de clientes en cuentas corrientes deudoras, año 1900.... 114

CUADRO N° 12

Sistema Bancario Nacional Venezolano: 1898, 1903, 1907, 1908..... 125

CUADRO N° 13

Banco de Venezuela: 1898, 1903, 1907, 1908..... 125

CUADRO N° 14

Banco Caracas: 1898, 1903, 1907, 1908..... 126

CUADRO N° 15

Banco de Maracaibo: 1898, 1903, 1907, 1908..... 127

CUADRO N° 16

Accionistas del Banco Caracas: 31 de diciembre de 1891..... 141

CUADRO N° 17

Banco Caracas: Accionistas mayoritarios entre 1908 y 1909..... 143

CUADRO N° 18

Banco de Venezuela: Saldos al cierre de los giros a favor en cuentas en el exterior y los depósitos del Gobierno Nacional..... 167

CUADRO N° 19

Producción, refinación y exportación de petróleo: 1925-1940..... 182

CUADRO N° 20

Valores de las exportaciones de los principales rubros: 1929-1935..... 185